



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

9 DE NOVIEMBRE DEL 2023



CONTENIDO

1.-OFICIOS DE ACREDITACIÓN.

2.-INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

3.- ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2023 Y PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2023.

5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL 2023.

- a) Informe de desempeño de Actividades del Tercer trimestre del 2023.
 - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de Formación
 - a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales
- b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre julio - septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.
 - b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre julio– septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.
 - b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.
 - b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero– septiembre del 2023.
 - b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.
- c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
- d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre julio – septiembre del 2023.
- e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
- f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio – septiembre del 2023.
- h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).

7.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

- a) Estados Financieros.
- b) Estados Presupuestales.
- c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual acumulado por capitulo y partida de gasto.
- e) Proyección de cierre al 31 de diciembre del 2023.
- f) Informe de pasivos contingentes.
- g) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

8.- PRESENTACION DE PROPUESTAS

- 8.1. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022, previo informe del Comisario.
- 8.2. Propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio – septiembre del 2023.
- 8.3. Propuesta del Calendario de las Sesiones de la H. Junta Directiva del ejercicio 2024.
- 8.4. Solicitud de aprobación de la Estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).
- 8.5. Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C., Selene Noemy Vila Cano, como jefa del Departamento de Educación Básica, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

9.-ASUNTOS GENERALES.

10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Secretaría de Educación Pública
Jefatura de la Oficina de la C. Secretaría
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo

Oficio número OEEQROO/DC/004/2023

Chetumal, Quintana Roo 11 de enero de 2023

MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Conforme a la Designación de suplente ante la **H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, tengo a bien ratificar a la Arq. Crizeria Rivas Canul, responsable del área de Educación Media Superior y Superior de esta Oficina a mi cargo, para que continúe participando en las juntas ordinarias y extraordinarias que se generen durante el ejercicio fiscal 2023, y a las cuales por motivos de agenda la suscrita no pueda asistir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ,
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Hernando Peniche Montfort.- Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP.- Ciudad de México
Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA.- presente
Arq. Crizeria Rivas Canul.- Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la OEEQROO
Expediente /Minutario
ELABORÓ Y REVISÓ. Maritza**/FMCR

Av. Armada de México No. 176, Esq. Presa de la Amistad, Col. Campestra, C.P. 77030, Chetumal, Q. Roo,
Tel. Conmutador: (55) 3600 2511 Ext. 72102 www.gob.mx/sep oficinaenlace.qroo@nube.sep.gob.mx





Oficio número: UR-100/OCSEP/0061/2022

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022

**MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en los convenios de coordinación y decretos de creación que regulan los dieciséis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar a Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, como representante de esta dependencia, para que asista a las sesiones de los siguientes órganos de gobierno:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
- Colegio de Educación Profesional Técnica
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos
- Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
- Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
- Universidad Tecnológica de Chetumal
- Universidad Tecnológica de Cancún





Oficio número: UR-100/OCSEP/0061/2022

- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
- Universidad Politécnica de Bacalar
- Universidad Politécnica de Quintana Roo
- Universidad del Caribe
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LETICIA RAMÍREZ AMAYA
SECRETARÍA

C.c.p Carlos Manuel Corocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo. – Presente.
Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SEP. – Presente.
Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP. – Presente.
Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaría de Educación Básica, SEP. – Presente.
Gisela Victoria Salinas Sánchez, Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría, SEP. – Presente.
Carlos Alberto Puga Bollo, Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP. – Presente.
Dirección General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (en liquidación). – Presente.
Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. – Presente.
Hernando Peniche Montfort, Coordinador General de Enlace Educativo, SEP. – Presente.
Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. – Presente.
Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, SEP. – Presente

5





Dirección de Operación
Número de Oficio: DO/024/2023
Ciudad de México, a 04 de enero del 2023

Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo
Presente

Considerando lo establecido en el artículo 24, fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre del 2019, le informo que se ha designado a la Subdirectora de Operación Estatal Región B, Sandra Ávila Coronel, como suplente para que participe en representación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en las Sesiones de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal a su cargo a partir de enero del 2023.

Así mismo, se hace de su conocimiento que, durante este año la subdirectora dará acompañamiento operativo a su Instituto, por lo que los asuntos relacionados con las funciones de esta Dirección serán atendidos en el correo electrónico sacoronel@inea.gob.mx y/o en el número telefónico (55) 5241 2700 ext. 22710.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Herbert César Sánchez Olivera
Director de Operación

c.c.p. **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.**- Directora General del INEA.- Presente
Cecilia Orozco López.- Directora Académica.- Presente
Gerardo Molina Álvarez.- Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.- Presente
José Muñoz Gómez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Presente
Beatriz Salgado Hernández.- Directora de Asuntos Jurídicos.- Presente
Ixchel George Hernández.- Directora de Concertación y Alianzas Estratégicas.- Presente
Noemí Elena Ramón Silva.- Titular del Órgano Interno de Control.- Presente
Sandra Ávila Coronel.- Subdirectora de Operación Estatal Región B.- Presente

HCSO/nevpp

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





Oficio No.: SDB/DSDB/UA/SSGC/DEC/0146/V/2023
Asunto: Se designa Enlace.
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de mayo de 2023.

"2023, Año de la Paz y Seguridad."

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informar que he decidido designar como mis suplentes ante la Honorable Junta Directiva del IEEJA, a la Lic. Dianela Estefani Benítez García y a la Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam, quienes me representarán y asumirán todas las facultades para tomar acuerdos en las reuniones de la H. Junta Directiva.

Nombre: Lic. Dianela Estefani Benítez García
Cargo: Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN.
Teléfono: 983 155 0252
Correo: gestioncomunitaria1.sebien@gmail.com

Nombre: Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam
Cargo: Directora de Organización de la SEBIEN.
Teléfono: 983 173 1909
Correo: dir.organizacion.sebien@gmail.com

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Lic. Dianela Estefani Benítez García; Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN.
Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam; Directora de Organización de la SEBIEN.
Minutario /Expediente.
PBB/DEBG/pgs



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR



DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/000299/VI/2023.
Referencia: Subsecretaría de Crédito y Finanzas.
Folio: SEFIPLAN/SSCF/0117/VI/2023.
Asunto: Designación de suplentes.
Chetumal, Quintana Roo a 09 de junio de 2023.
"2023. Año de la Paz y la Seguridad"


LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (IEEJA).
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar a usted que he designado como mis suplentes al Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, Subsecretario de Crédito y Finanzas, al Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así como del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.C.M. Lic. Reyna Arceo Rosado.-Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.
Expediente/Consecutivo.
ESV/PAPS/EGML/MTBR*vvv

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200171
www.sefiplan.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado
Secretaría de la Contraloría



Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000082/X/2022
Asunto: Designación de
Comisarios Suplentes

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre del 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los servidores públicos **M. en A.N. Yatie Abigail García Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y al C. Cruz García Cabrera, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda,** ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORIA
DEL ESTADO

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



C.e.p.- LIC. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS, Subsecretario de Resoluciones y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.e.p.- LIC. HECTOR ROSENDO PLAZO GONZÁLEZ, Director General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos.
C.e.p.- M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.e.p.- C. CRUZ GARCÍA CABRERA, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.e.p.- Expediente/Instituto
JG/ty/cc/v/coc

AV. RÍVEA ESPINOSA 118
2a. PLANTA PASEO DE LA UNIÓN
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO
TEL. 998 355 5000



SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



Oficio No. SEQ/DSE/0429/2022

Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, 13 de octubre de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

**LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS,
PRESENTE.**

Él que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículos 11 fracción I, 13 y 15 fracción IX del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, le informo que he tenido a bien designar al Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica y Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de mis suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

SEQ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica.
Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena.
Expediente/Minutario:
CMGM/AC*cyIm



SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO

2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

1. **MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.
2. **MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN**
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
3. **LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ**
TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4. **MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN QUINTANA ROO.
5. **L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO**
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y COMISARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.
6. **LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN.**
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3.-ORDEN DEL DÍA

3.- ORDEN DEL DÍA

- 1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2023.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2023 Y PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2023.
- 5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL 2023.
 - a) Informe de desempeño de Actividades del Tercer trimestre del 2023.
 - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de Formación
 - a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales
 - b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre julio - septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.
 - b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre julio– septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.
 - b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.
 - b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero– septiembre del 2023.
 - b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.
 - c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre julio – septiembre del 2023.
 - e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio – septiembre del 2023.
 - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).
- 7.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).
 - a) Estados Financieros.
 - b) Estados Presupuestales.
 - c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto.
 - d) Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual acumulado por capitulo y partida de gasto.
 - e) Proyección de cierre al 31 de diciembre del 2023.
 - f) Informe de pasivos contingentes.
 - g) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- 8.- PRESENTACION DE PROPUESTAS
 - 8.1. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022, previo informe del Comisario.
 - 8.2. Propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio – septiembre del 2023.
 - 8.3. Propuesta del Calendario de las Sesiones de la H. Junta Directiva del ejercicio 2024.
 - 8.4. Solicitud de aprobación de la Estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).
 - 8.5. Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C., Selene Noemy Vila Cano, como jefa del Departamento de Educación Básica, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.
- 9.-ASUNTOS GENERALES.
- 10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

4.- ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las once hora con doce minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, estando debidamente reunidos los miembros de la Junta Directiva del IEEJA en la sala de juntas del mismo, ubicada en la Av. Independencia número doscientos noventa y cuatro de esta Ciudad. Se da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del IEEJA del ejercicio 2023, por lo cual el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA, da la bienvenida a todos los presentes.

El Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena de la Secretaría de Educación en Quintana Roo y suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación en Quintana Roo y Presidente de la Junta Directiva del IEEJA, procedió a dar la bienvenida a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presentes la Lcda. Sandra Ávila Coronel, Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA y Vocal suplente, en representación de la Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del INEA; la Arq. Crizeria Rivas Canul, Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la SEP y Vocal suplente, en representación de la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo; la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos de la SEFIPLAN y Vocal suplente, en representación del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; el Lic. Christian Gonzalo Solís Martínez, Director de Enlace y Control de SEBIEN y Vocal Suplente en representación del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Bienestar en el Estado de Quintana Roo; todos ellos integrantes de esta Junta Directiva; así como el C. Cruz García Cabrera, Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda en representación de la Lcda. Reyna Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisario Público Propietario; por último, el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de Secretario Técnico.

Mismos que acreditan su correcta participación en esta Sesión con los oficios de designación y acreditamos según sea el caso, los cuales se adjuntan a esta Acta como Anexo I.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la I Sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023.
- 5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión Anterior o sesiones anteriores.
- 6.- Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Primer Trimestre del 2023.
 - a) Informe de desempeño de actividades del primer trimestre del 2023.
 - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de formación.
 - a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, mesas interinstitucionales.
 - b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre enero-marzo del 2023.
 - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo del 2023.
 - b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo del 2023.
 - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo del 2023.
 - b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo del 2023.
 - c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo del 2023.



Página 1



- e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre enero-marzo del 2023.
 - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).
- 7.- Informe financiero y presupuestal al 31 de marzo del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.
- a) Estados Financieros.
 - b) Estados Presupuestales.
 - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
 - d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
 - e) Informe de Pasivos Contingentes.
 - f) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.
- 8.- Presentación de Propuestas.
- 8.1 Propuesta de modificación de las metas y del presupuesto autorizado del ejercicio 2023.
 - 8.2 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento del Lic. Emmanuel de Jesús Magaña Cirerol, como Jefe del Departamento de Plazas Comunitarias, con motivo de la terminación de relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.
 - 8.3 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento del C. Graco Andrés Acuña Cossío, como Jefe del Departamento de Comunicación Social, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.
 - 8.4 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la Lcda. Blanca Adriana Pool Cahum, como Jefa del Departamento de Recursos Financieros, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.
 - 8.5 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento del Lic. José Alfredo Jiménez Miguel, como Director de Atención a Grupos Indígenas, con motivo de la terminación de la relación laboral de la funcionaria que le antecedió en el cargo.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.
- 11.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico procede al desahogo del Punto 2 del orden del día, una vez que se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEEJA, procede a declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento precitado, por lo que cede el uso de la voz al Presidente de esta Junta Directiva, para que proceda a declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las once horas con doce minutos del día miércoles 31 de mayo del 2023; manifestando que los acuerdos tomados en esta Sesión, tendrán plena validez.

3. Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, concede el uso de la voz, al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para desahogar el punto 3 que corresponde al orden del día, por lo que procede a dar lectura del mismo



el cual fue circulado con la anticipación requerida en el artículo 15 fracción I del Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, sometiéndolo a consideración de los presentes.

Derivado de lo cual se genera el siguiente:

Acuerdo 01/II/S.O./31052023. Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 31 de mayo de 2023.

4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la I Sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del punto 4 del ORDEN DEL DÍA, que corresponde a la Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023. Para lo cual concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, mismo que informó que el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023, se encuentra debidamente firmada por todos los integrantes de la Junta Directiva y por el Comisario Público Suplente que en ellas participaron, por lo que solicita se dé por aprobada y se dispense la Lectura de la misma.

Una vez expuestos los motivos, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/II/S.O./31052023.- Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por UNANIMIDAD de votos el acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023, toda vez que cumple con el proceso de Revisión, Validación y Firma que establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, aprobando la omisión de su lectura.

5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la Sesión Anterior o sesiones anteriores. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 2)

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del punto 5 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que presente el siguiente punto, el cual corresponde al Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores:

Acuerdo 04/II/S.E./08072021. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por unanimidad de votos aprueban la anuencia para iniciar las gestiones para la revisión, evaluación y rúbrica del proyecto normativo.

Seguimiento de acuerdo: Se informa que con fecha 28 de febrero de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el documento normativo denominado Reglamento Interior del IEEJA.

Estatus: Acuerdo concluido.

Acuerdo 04/II/S.O./23022023, Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a petición de la Lic. Sandra Ávila Coronel, Subdirectora de Operaciones Estatales región B en representación de la Directora General del INEA, instruyen al Director General del IEEJA dar vista a la Secretaría de la Contraloría y/o autoridades competentes

para que se investigue y aclare si la ampliación autorizada mediante acuerdo 03/1/S.E./08072021 fue aplicada de manera correcta e informe en las subsecuentes sesiones el seguimiento del mismo.

Seguimiento de acuerdo: Se informa que la Dirección General del Instituto se encuentra en preparación del documento para dar vista a la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Estatus: Acuerdo en proceso.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/II/S.O./31052023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, e instruyen al Director General del IEEJA a continuar el seguimiento que corresponde al acuerdo que se encuentran en proceso y que informe en la próxima Sesión Ordinaria el avance del mismo hasta su conclusión.

6. Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Primer Trimestre 2023.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para presentar el punto 6 correspondiente al Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Primer Trimestre 2023 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que proceda a informar las acciones relevantes que ha efectuado el Instituto.

a) Informe de desempeño de Actividades del primer trimestre del 2023.

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.

Aplicación de exámenes en papel y línea.

En el periodo enero-marzo del 2023 se llevo a cabo una aplicación de exámenes, que se realizó del 10 al 19 de marzo en las 10 coordinaciones de zona con un total de 2,880 exámenes, de los cuales 2,067 fueron aplicados en papel y 813 aplicados en línea.

Como resultado de las aplicaciones de exámenes en este trimestre se obtuvo un total de 263 conclusiones de nivel en las etapas inicial, primaria y secundaria.

Certificados emitidos y entregados.

En el periodo de enero-marzo se emitieron 254 certificados como resultado de las conclusiones de nivel primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel que tenían correctamente digitalizado y completo su expediente.

Se han entregado en el periodo un total de 211 certificados, obteniendo con esto un porcentaje de 83% de entrega.

Certificados entregados por correo electrónico.

En este período se entregaron 102 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifiestan tienen acceso a internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.

Exámenes presentados, acreditados, certificados emitidos y entregados de enero a diciembre del 2022.

EXÁMENES PRESENTADOS	EXÁMENES ACREDITADOS	PORCENTAJE DE ACREDITACIÓN
2880	1757	61%

EXÁMENES PRESENTADOS EN PAPEL	EXÁMENES PRESENTADOS EN LÍNEA	TOTAL	PROCENTAJE EN PAPEL	PROCENTAJE EN LÍNEA
2067	813	2880	72%	28%

CERTIFICADOS EMITIDOS	CERTIFICADOS ENTREGADOS	PORCENTAJE DE ENTREGA
254	211	83%

a.2) Eventos de Formación.

Reunión Nacional con la Dirección Académica.

Primera Convocatoria de PVBS 2023, mediante la cual se dio a conocer la organización sobre la Logística y formatos a utilizar sobre la Primera Convocatoria de Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio (PVBS).

En esta reunión participaron las áreas de Servicios Educativos de los estados de la República Mexicana para llevar a cabo la tercera etapa "formación inicial" y "aplicación de exámenes", se explicó el proceso de reporte de incidencia, listas de asistencia y evidencias fotográficas.

Agenda 2023. Agenda de Formación.

Reunión con la Dirección Académica de INEA para la presentación del esquema de formación en apego a las reglas de operación 2023.

En esta reunión encabezada por la Directora Académica de INEA, Mtra. Cecilia Orozco Suarez, se desarrollaron temas de gran relevancia, por ejemplo:

- Prioridades estratégicas 2023.
- Diagnóstico de necesidades de formación.
- Estadísticas del PAEF.
- Oferta de cursos de formación en línea INEA-CREFAL.
- Cambios en el Registro Automatizado de Formación (RAF)
- Plan de Formación MEV-APRENDE INEA

Fomento a la lectura, reuniones de balance y análisis con Coordinaciones de Zona.

Reunión con los Coordinadores de Zona, para la presentación de las actividades para planear y agendar en 2023.

En esta reunión encabezada por el Director de Servicios Educativos, Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba, junto con los 2 jefes de departamento, Lcdo. Jorge Espinoza Angulo y C. Juan Morales Méndez, se desarrollaron temas, por ejemplo:

- Introducción de la importancia del Acompañamiento Pedagógico con el fin de tener una mejora constante de la calidad del proceso educativo.

- Estrategias para realizar sus círculos de lectura y se realizó la planeación del primer semestre de las actividades que se realizaran semana a semana de FOMENTO A LA LECTURA.
- Como se deben realizar las Reuniones de Balance y en qué meses se deben de llevar a cabo.

Capacitación para el uso del registro automatizado de formación (RAF).

Realizar la formación de figuras institucionales de las diferentes coordinaciones de zona sobre el uso del sistema RAF.

- ¿Qué es el RAF, para qué sirve y cómo funciona?
- Entrar al RAF.
- Explorar el sistema.
- Políticas y responsabilidades.

Formación básica nivel 1 primer acercamiento a la EPJA y el MEVyT.

- Conocer y reflexionar sobre los propósitos, las características y la organización curricular del (MEVyT).
- Analizar los paquetes modulares que propician el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas en el MEVyT.
- Reconocer las tareas educativas de las y los alfabetizadores y asesores educativos, de igual manera los criterios y procedimientos de evaluación, acreditación y certificación en el MEVyT.

Taller Nacional del Modelo de Educación para la Vida, Aprende INEA.

Programación de las fases 4, 5 Y 6 del plan de Formación para el modelo MEV. De acuerdo al plan secretarial.

Se cumplió con la ejecución de la fase número 3 de seguimiento y formación sobre el nuevo modelo de educación para la vida, el cual se implementará a nivel nacional a partir del mes de julio, en esta reunión virtual estuvo presente la Directora General del INEA, Mtra. Teresa de Guadalupe Reyes Sahagún y directores de oficinas centrales para la aclaración de dudas y retroalimentación sobre el tema.

a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. Mesas interinstitucionales.

Seguimiento del proceso de las convocatorias emitidas por el IEEJA.

Durante este periodo, se dio el seguimiento puntual a los dos procesos de las convocatorias que se emitieron para la incorporación de las PVBS desde la Coordinación Regional, se dio seguimiento con la firma del convenio "El Buen Juez por su Casa Empieza", con los presidentes municipales de Benito Juárez e Isla Mujeres; convenios de colaboración con la Universidad del Caribe de Cancún, Instituto de la Juventud de Quintana Roo e Instituto de Capacitación para el Trabajador.

RESULTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA											
Rol	Coordinaciones de Zona										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ASPIRANTE COMO APOYO A LA FORMACIÓN	3	4	3	3	4	2	2	2	3	3	29
ASPIRANTE COMO APOYO EN LA SERIEA EDUCATIVA	58	28	35	14	14	4	4	39	35	6	238
ASPIRANTE COMO APOYO EN LA SERIEA EDUCATIVA BÁSICO	0	4	0	4	4	0	0	0	0	1	13
ASPIRANTE COMO APOYO EN LA APLICACIÓN DE EXÁMENES	21	19	5	7	13	2	0	12	10	1	85
ASPIRANTE COMO APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE VVERIP	0	2	4	0	2	0	2	2	2	0	14
ASPIRANTE COMO APOYO EN LOS SERVICIOS EN PLAZA COMUNITARIA	18	6	3	8	1	6	3	10	9	1	65
ASPIRANTE COMO APOYO OPERATIVO TERRITORIAL	4	3	4	2	2	4	2	7	4	2	34
Total general	105	57	58	38	40	18	13	72	63	14	478

RESULTADOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA

ROL	LUGARES QUE SE OCUPARON										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ASPIRANTE COMO APOYO A LA FORMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
ASPIRANTE COMO APOYO EN ASESORIA EDUCATIVA	12	20	8	4	12	2	22	11	0	3	95
ASPIRANTE COMO APOYO EN ASESORIA EDUCATIVA MADRUE	0	4	0	2	9	0	0	0	0	3	18
ASPIRANTE COMO APOYO EN LA PLUGA OCIÓN DE EXÁMENES	3	9	1	2	7	3	7	7	3	0	42
ASPIRANTE COMO APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTROL ESCY VERP	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	6
ASPIRANTE COMO APOYO EN LOS SERVICIOS EN PLAZA COMUNITARIA	2	4	1	2	0	2	0	2	1	1	15
ASPIRANTE COMO APOYO A LA ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASPIRANTE COMO APOYO OPERATIVO TERRITORIAL	1	1	0	0	1	0	1	2	0	1	7
Total general	19	39	11	11	29	8	30	24	6	9	185

CONVENIOS FIRMADOS:

- 1) IEEJA-UNIVERSIDAD DEL CARIBE, DE CANCÚN, QUINTANA ROO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA REDUCIR EL REZAGO EDUCATIVO. 18/ENERO/2023
- 2) IEEJA-UNIVERSIDAD DEL CARIBE, DE CANCÚN, QUINTANA ROO, CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES. 18/ENERO/2023
- 3) IEEJA-MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, CONVENIO EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA. 30/ENERO/2023
- 4) IEEJA-INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, PARA DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO, CON LA LIC. ALMA ALVARADO MOO, DIRECTORA GENERAL. 07/FEBRERO/2023
- 5) IEEJA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO, RENOVACIÓN DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ESTATAL DEL PROGRAMA MONAE. 2/MARZO/2023
- 6) IEEJA-INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 10 TULUM. 08/MARZO/2023
- 7) IEEJA-MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, CONVENIO EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA. 14/MARZO/2023

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas, trimestre enero-marzo del 2023.

b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN ENERO - MARZO 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERÍODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO - DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	89	3	0	0	0	0
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	63	3	1	33	1	1
03 BENITO JUÁREZ	59	2	4	200	4	7
04 LÁZARO CÁRDENAS	46	2	0	0	0	0
05 JOSÉ MARÍA MORELOS	69	2	1	50	1	1
06 COZUMEL	59	2	2	100	2	4
07 BACALAR	44	2	0	0	0	0
08 SOLE IBERDARIDAD	62	3	4	133	4	6
09 CANCÚN	42	2	2	100	2	5
10 TULUM	27	2	0	0	0	0
TOTAL	690	23	14	61	14	2

Fuente: Avance Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Admisión (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de contenidos. Altorarios (SISGA).

JUSTIFICACIÓN: En este primer trimestre del año, se inició con la implementación de una nueva dinámica operacional, sujetas a nuevas reglas de operación en las que prácticamente iniciamos de Cero, toda vez que desaparecen las figuras solidarias el 31 de diciembre, así como la Asociación Civil denominada "Patronato para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo", para dar paso a la

figura denominada Persona Voluntaria Beneficiaria de Subsidio (PVBS), captada a través de convocatorias para vincularlas a los servicios educativos que ofrece el Instituto, esto propició que durante el primer bimestre del año, no tuviéramos resultados por todo el proceso administrativo y logístico para otorgar los servicios educativos.

b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA ENERO - MARZO 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO - DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	287	11	12	100	12	4
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	240	10	4	40	4	2
03 BERTO JUÁREZ	176	7	21	300	21	12
04 LÁZARO Cárdenas	137	5	4	80	4	3
05 JOSÉ MARÍA MORELOS	205	8	3	38	3	1
06 COZUMEL	140	6	7	117	7	5
07 BACALAR	131	5	1	20	1	1
08 SOLIDARIDAD	244	10	22	220	22	8
09 CANCÚN	126	5	8	160	8	6
10 TULUM	89	3	1	33	1	1
TOTAL	1770	70	83	419	83	6

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Alumnos (SESA).

JUSTIFICACIÓN: En este primer trimestre del año, se inició con la implementación de una nueva dinámica operacional, sujetas a nuevas reglas de operación en las que prácticamente iniciamos de Ceró, toda vez que desaparecen las figuras solidarias el 31 de diciembre, así como la Asociación Civil denominada "Patronato para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo", para dar paso a la figura denominada Persona Voluntaria Beneficiaria de Subsidio (PVBS), captada a través de convocatorias para vincularlas a los servicios educativos que ofrece el Instituto, esto propició que durante el primer bimestre del año, no tuviéramos resultados por todo el proceso administrativo y logístico para otorgar los servicios educativos.

b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo del 2023.

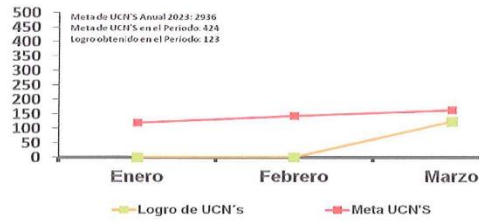
LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA ENERO - MARZO 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO - DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	701	20	21	111	21	4
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	652	26	7	27	7	1
03 BERTO JUÁREZ	450	18	40	222	40	9
04 LÁZARO Cárdenas	359	14	3	21	3	1
05 JOSÉ MARÍA MORELOS	536	22	5	73	5	1
06 COZUMEL	393	16	15	94	15	4
07 BACALAR	344	14	4	29	4	1
08 SOLIDARIDAD	611	26	43	165	43	7
09 CANCÚN	329	13	23	177	23	7
10 TULUM	214	8	3	38	3	1
TOTAL	4630	165	174	94	174	4

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Alumnos (SESA).

JUSTIFICACIÓN: En este primer trimestre del año, se inició con la implementación de una nueva dinámica operacional, sujetas a nuevas reglas de operación en las que prácticamente iniciamos de Ceró, toda vez que desaparecen las figuras solidarias el 31 de diciembre, así como la Asociación Civil denominada "Patronato para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo", para dar paso a la figura denominada Persona Voluntaria Beneficiaria de Subsidio (PVBS), captada a través de convocatorias para vincularlas a los servicios educativos que ofrece el Instituto, esto propició que durante el primer bimestre del año, no tuviéramos resultados por todo el proceso administrativo y logístico para otorgar los servicios educativos.

b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo del 2023.

UCN'S Acumulados Plazas Institucionales



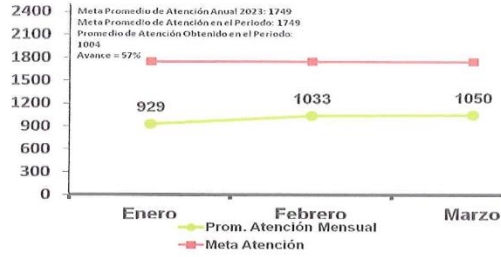
Promedio de Atención Mensual Plazas Institucionales



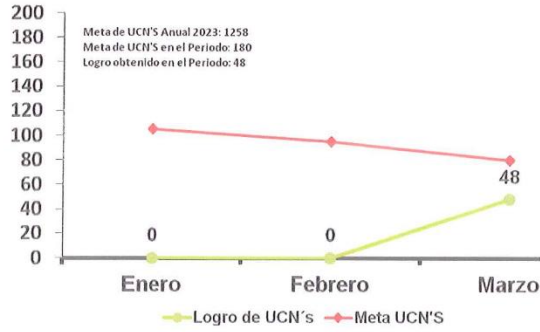
C
A
X
J
J
J
H

Página 9

Promedio de Atención Mensual Plazas en Colaboración



UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración



C
X
X
o
A
H

Página 10

C) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Ejercicio fiscal auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021: Estamos en espera de la entrega del Dictamen de los Estados financieros para la atención a las observaciones determinadas por el Despacho Externo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, cabe hacer mención que este Dictamen no ha sido entregado por la falta de pago de esa Auditoría al Despacho Externo Asistencia Gerencial y Directiva, S.C.

Ejercicio fiscal auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022: Se realizó la entrega a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo del Dictamen de los Estados financieros y las observaciones determinadas por el Despacho Externo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, mediante Oficio No. IEEA/DAF/0187/2023.

d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo del 2023.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo enero-marzo del 2023 de \$ 1,330,117.00 (Un millón trescientos treinta mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 841,983.93 (Ochocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.), diferencia \$ 488,133.07 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento treinta y tres pesos 07/100 M.N.); capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado en el periodo enero-marzo por \$ 1,773,975.00 (Un millón setecientos setenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 1,154,758.98 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 98/100 M.N.), diferencia \$ 619,216.02 (Seiscientos diecinueve mil doscientos dieciséis pesos 02/100 M.N.) y del Gobierno del Estado, en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo enero-marzo del 2023 de \$ 185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), diferencia \$ 185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); en el capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por \$ 1,020,601.00 (Un millón veinte mil seiscientos un pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 277,157.67 (Doscientos setenta y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.), diferencia \$ 743,443.33 (Setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 33/100 M.N.).

Acumulado al primer trimestre del ejercicio 2023, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) para el capítulo 2000 se tiene un presupuesto autorizado de \$1,330,117.00 (Un millón trescientos treinta mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.); ejercido \$841,983.93 (Ochocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.), diferencia \$ 488,133.07 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento treinta y tres pesos 07/100 M.N.); capítulo 3000 se tiene un presupuesto autorizado por \$ 1,773,975.00 (Un millón setecientos setenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 1,154,758.98 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 98/100 M.N.) diferencia \$ 619,216.02 (Seiscientos diecinueve mil doscientos dieciséis pesos 02/100 M.N.)

Acumulado al primer trimestre del ejercicio 2023, por cuanto a los recursos del Gobierno del Estado, en el capítulo se tiene un presupuesto autorizado por \$185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) ejercido \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) diferencia \$ 185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); capítulo 3000 se tiene un presupuesto autorizado por \$ 1,020,601.00 (Un millón veinte mil seiscientos un pesos 00/100 M.N.) ejercido \$ 277,157.67 (Doscientos setenta y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.) diferencia \$ 743,443.33 (Setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 33/100 M.N.).

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.

Se informa que el Instituto no cuenta con programa de infraestructura y equipamiento. No aplica.

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES

Con fecha del dos de mayo del presente año, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo, tenemos un registro en los analíticos de Inventarios de bienes Muebles e Inmuebles un total de 9002 con sus diferentes altas y bajas, que pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA),

En el mes de Diciembre del ejercicio 2022 se hizo una solicitud al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) de una enajenación y destino final de bienes muebles que están concentrados en nuestro Almacén Estatal, que por su naturaleza y uso han sufrido desgaste y se encuentran en mal estado y ya no son útiles para su uso, continuamos paulatinamente haciendo traslados de los diferentes bienes muebles en mal estado que se encuentran en las Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y Departamentos de las Dirección General, para concentrarlos en el Almacén Estatal, estos bienes se someterán a su proceso de baja.

Continuamos en espera de la convocatoria para la próxima subasta de vehículos en mal estado que organizará el Gobierno del Estado, se tienen en la Dirección General 12 vehículos y 11 motocicletas en mal estado propiedad del Gobierno del Estado.

BIENES INMUEBLES

En lo que respecta a los Inmuebles que utilizamos como nuestras oficinas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y que están destinados a brindar nuestros servicios educativos, a dos Inmuebles se les continúa dando seguimiento con diferentes oficios que se giraron al Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable respectivamente, del Estado de Quintana Roo, solicitándole el apoyo para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona del Municipio de Benito Juárez y Playa del Carmen, adscritas al IEEJA, siendo las siguientes:

- En la Ciudad de Cancún, se encuentra nuestra oficina de la Coordinación de Zona 03, de la cual se cuenta con una orden de ocupación de fecha 04 de marzo del año 1994, no se cuenta con título de propiedad.
- En la ciudad de Playa del Carmen, en la que se encuentra la oficina de la Coordinación de Zona 08, se cuenta con un documento que conforma un convenio de cesión de derechos del año 2001, no se cuenta con títulos de propiedad.

Nuestras oficinas centrales son actualmente:

- El edificio que conforma la Dirección General, ubicado en la ciudad de Chetumal, es propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuenta con escrituras pública.
- Nuestras demás oficinas operan en locales rentados en los diferentes Municipios de la geografía que conforma nuestro Estado.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre enero-marzo del 2023.

En uso de la voz la Lcda. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer, Jefa de la Unidad de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó que la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre las obligaciones correspondientes a los artículos 91, 92 y 93 que marca la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se tiene un avance de carga del 86% del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siguiendo con la carga de las demás fracciones competentes de los artículos mencionados.

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 3)

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos, informó los avances en cuanto al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en relación a los siguientes proyectos:

1. Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.
2. Capacitación y difusión del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta.
3. Capacitación y difusión en materia de Control Interno.
4. Capacitación, difusión y aplicación de la metodología de riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023 y elaboración de los PTCI.
5. Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.
6. Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/II/S.O./31052023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al primer trimestre del 2023, mismo que se compone de:

- a) Informe de desempeño de actividades del primer trimestre del 2023.
 - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de formación.
 - a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, mesas interinstitucionales.
- b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre enero-marzo del 2023.
 - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo del 2023.
 - b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo del 2023.
 - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo del 2023.
 - b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo del 2023.
- c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
- d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo del 2023.
- e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
- f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre enero-marzo del 2023.
- h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).

- 7) Informe financiero y presupuestal al 31 de marzo del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del punto 7 correspondiente al Informe financiero y presupuestal al 31 de marzo del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, del Orden del Día, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que proceda con la presentación de la información.

a) Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2023.

Por lo que respecta al estado de situación financiera al 31 de marzo del 2023, se observa que el total de activo circulante es por la cantidad de \$16,670,271.55 (Dieciséis millones seiscientos setenta mil doscientos setenta y un pesos 55/100 M.N.); compuesto de \$16,283,676.67 (Dieciséis millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y seis pesos 67/100 M.N.), de Efectivo y Equivalentes, \$463,965.21 (Cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos 21/100 M.N.), Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes y -\$77,370.33 (Setenta y siete mil trescientos setenta pesos 33/100 M.N.) de Derechos a Recibir Bienes o Servicios; el total de activo no circulante es por la cantidad de \$1,692,190.97 (Un millón seiscientos noventa y dos mil ciento noventa pesos 97/100 M.N.); compuesto de \$ 185,554.63 (Ciento ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción, \$ 42,503,187.92 (Cuarenta y dos millones quinientos tres mil ciento ochenta y siete pesos 92/100 M.N.) de Bienes Muebles -\$ 40,996,551.58 (Cuarenta millones novecientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.) de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado, por lo que la suma total del activo es por la cantidad de \$18,362,462.52 (Dieciocho millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 52/100 M.N.).

El total de pasivo circulante es por la cantidad de \$3,011,196.09 (Tres millones once mil ciento noventa y seis pesos 09/100 M.N.); compuesto de \$3,011,196.09 (Tres millones once mil ciento noventa y seis pesos 09/100 M.N.); de Cuentas por pagar a corto plazo; total de Pasivo no circulante por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), por lo que la suma total del pasivo es por la cantidad de \$3,011,196.09 (Tres millones once mil ciento noventa y seis pesos 09/100 M.N.).

El total de Hacienda Pública/Patrimonio es de \$ 15,351,266.43 (Quince millones trescientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y seis pesos 43/100 M.N.), compuesto de \$ 6,299,465.80 (Seis millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.) de aportaciones, \$ 5,824,081.66 (Cinco millones ochocientos veinticuatro mil ochenta y un pesos 66/100 M.N.) de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro); \$ 3,227,718.97 (Tres millones doscientos veintisiete mil setecientos dieciocho pesos 97/100 M.N.) de resultado de ejercicio anteriores; por lo que el total de pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio es por la cantidad de \$18,362,462.52 (Dieciocho millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 52/100 M.N.).

Página 14

Estado de Actividades al 31 de marzo del 2023.

Estado de actividades al 31 de marzo del 2023, se observa que en Participaciones y Aportaciones es por la cantidad de \$ 20,602,312.83 (Veinte millones seiscientos dos mil trescientos doce pesos 83/100 M.N.); otros ingresos por la cantidad de \$ 21,255.91 (Veintitún mil doscientos cincuenta y cinco pesos 91/100 M.N.), haciendo un total de ingresos y otros beneficios de \$ 20, 623,568.74 (Veinte millones seiscientos veintitrés mil quinientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.).

Gastos de Funcionamiento por la cantidad de \$ 13,868,364.84 (Trece millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 84/100 M.N.) desglosado de la siguiente manera: Servicios Personales por \$ 11,594,464.26 (Once millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 26/100 M.N.); Materiales y Suministros por \$ 841,983.93 (Ochocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.); Servicios Generales por \$ 1,431,916.65 (Un millón cuatrocientos treinta y un mil novecientos dieciséis pesos 65/100 M.N.); Ayudas Sociales por \$ 805,950.00 (Ochocientos cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); Otros Gastos y pérdidas extraordinarias por \$ 125,172.24 (Ciento veinticinco mil ciento setenta y dos pesos 24/100 M.N.), por lo que el total de gastos y otras pérdidas es por la cantidad de \$ 14,799,487.08 (Catorce millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 08/100 M.N.); resultado del ejercicio \$ 5,824,081.66 (Cinco millones ochocientos veinticuatro mil ochenta y un pesos 66/100 M.N.).

b) Estados presupuestales (Se anexa a la presente acta como anexo No. 4)

En lo que respecta al financiamiento del Subsidio Federal (FAETA) se tiene un presupuesto autorizado al periodo por la cantidad de \$ 16,865,501.00 (Dieciséis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), radicado por la cantidad de \$ 16,865,501.00 (Dieciséis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos un pesos 00/100 M.N.); devengado y ejercido por la cantidad de \$ 11,691,871.16 (Once millones novecientos noventa y un mil ochocientos setenta y un pesos 16/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$ 11,624,231.66 (Once millones seiscientos veinticuatro mil doscientos treinta y un pesos 66/100 M.N.), diferencia por la cantidad de \$ 5,173,629.84 (Cinco millones ciento setenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 84/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto autorizado es por la cantidad de \$10,748,874.00 (Diez millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$10,748,874.00 (Diez millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); devengado, ejercido y pagado por la cantidad de \$8,889,178.25 (Ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos 25/100 M. N.); diferencia por la cantidad de \$ 1,859,695.75 (Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 75/100 M.N.); el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es de \$1,330,117.00 (Un millón trescientos treinta mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$1,330,117.00 (Un millón trescientos treinta mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.); devengado, ejercido y pagado por la cantidad de \$ 841,983.93 (Ochocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 488,133.07 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento treinta y tres pesos 07/100 M.N.); el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado es por la cantidad de \$1,773,975.00 (Un millón setecientos sesenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.); radicado por la cantidad de \$1,773,975.00 (Un millón setecientos sesenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.); devengado y ejercido por la cantidad de \$ 1,154,758.98 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 98/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$ 1,087,269.48 (Un millón ochenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 48/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 619,216.02 (Seiscientos diecinueve mil doscientos dieciséis pesos 02/100 M.N.); el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas) el monto autorizado es por

la cantidad de \$3,012,535.00 (Tres millones doce mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$3,012,535.00 (Tres millones doce mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); devengado, ejercido y pagado por la cantidad de \$805,950.00 (Ochocientos cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 2,206,585.00 (Dos millones doscientos seis mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Subsidio Estatal, se tiene un presupuesto autorizado al periodo por la cantidad de \$ 4,081,085.00 (Cuatro millones ochenta y un mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), radicado por la cantidad de \$ 3,842,949.89 (Tres millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos 89/100 M.N.); devengado y ejercido por la cantidad de \$ 2,802,443.68 (Dos millones ochocientos dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$ 2,770,412.30 (Dos millones setecientos setenta mil cuatrocientos doce pesos 30/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 1,278,641.32 (Un millón doscientos pesos 19/100 M.N.)

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto autorizado es por la cantidad de \$2,980,418.00 (Dos millones novecientos ochenta mil cuatrocientos dieciocho pesos 01/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$ 2,926,287.32 (Dos millones veintiséis mil doscientos ochenta y siete pesos 32/100 M.N.); devengado, ejercido y pagado por la cantidad de \$ 2,705,286.01 (Dos millones setecientos cinco mil doscientos ochenta y seis pesos 01/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 275,131.99 (Doscientos setenta y cinco mil ciento treinta y un pesos 99/100 M.N.); el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.); devengado, ejercido y pagado por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 60/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.); el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado es por la cantidad de \$ 420,917.00 (Cuatrocientos veinte mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$236,912.57 (Doscientos treinta y seis mil novecientos doce pesos 57/100 M.N.); devengado y ejercido por la cantidad de \$ 97,157.67 (Noventa y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$65,126.29 (Sesenta y cinco mil ciento veintiséis pesos 29/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 323,759.33 (Trescientos veintitrés mil setecientos cincuenta y nueve pesos 33/100 M.N.); el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas) el monto autorizado es por la cantidad de \$519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); devengado, ejercido y pagado por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Para el pago de Laudos, se tiene un presupuesto autorizado de \$8,568,452.69 (Ocho Millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 69/100 M. N.), señalando que para este periodo se ha ejercido la cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

ANÁLISIS DE PAGO GENERADOS COMO LAUDOS			
AUTORIZADO	PAGO DE LAUDOS 2022	PAGOS LAUDOS 2023	SALDO
\$ 8,568,452.69	\$ 461,838.57	\$ 180,000.00	\$ 7,906,614.12

c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.

Se informa que el Instituto no cuenta con ingresos propios. No aplica.

d) Avance de del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
(Se anexa a la presente acta como Anexo 5)

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en el recurso federal (FAETA) para el periodo enero-marzo del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 16,865,501.00 (Dieciséis millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), ejercido por la cantidad de \$ 11,691,871.16 (Once millones novecientos noventa y un mil ochocientos setenta y un pesos 16/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 5,173,629.84 (Cinco millones ciento setenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 84/100 M.N.)

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto autorizado es por la cantidad de \$10,748,874.00 (Diez millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$8,889,178.25 (Ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos 25/100 M. N.); diferencia por la cantidad de \$ 1,859,695.75 (Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 75/100 M.N.); el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es de \$1,330,117.00 (Un millón trescientos treinta mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$ 841,983.93 (Ochocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 488,133.07 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento treinta y tres pesos 07/100 M.N.); el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado es por la cantidad de \$1,773,975.00 (Un millón setecientos setenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M. N.); ejercido por la cantidad de \$ 1,154,758.98 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 98/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 619,216.02 (Seiscientos diecinueve mil doscientos dieciséis pesos 02/100 M.N.); el capítulo 4000 (Trans. Assignac, Subs y Otras ayudas) el monto autorizado es por la cantidad de \$3,012,535.00 (Tres millones doce mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$3,012,535.00 (Tres millones doce mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); por la cantidad de \$805,950.00 (Ochocientos cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 2,206,585.00 (Dos millones doscientos seis mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Estatal, para el periodo enero-marzo del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 4,081,085.00 (Cuatro millones ochenta y un mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ejercido por la cantidad de \$ 2,802,443.68 (Dos millones ochocientos dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 1,278,641.32 (Un millón doscientos pesos 19/100 M.N.)

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto autorizado es por la cantidad de \$2,980,418.00 (Dos millones novecientos ochenta mil cuatrocientos dieciocho pesos 01/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$ 2,705,286.01 (Dos millones setecientos cinco mil doscientos ochenta y seis pesos 01/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 275,131.99 (Doscientos setenta y cinco mil ciento treinta y un pesos 99/100 M.N.); el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.); el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado es por la cantidad de \$ 420,917.00 (Cuatrocientos veinte mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$236,912.57 (Doscientos treinta y seis mil novecientos doce pesos 57/100 M.N.);

ejercido por la cantidad de \$ 97,157.67 (Noventa y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 323,759.33 (Trescientos veintitrés mil setecientos cincuenta y nueve pesos 33/100 M.N.); el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas) el monto autorizado es por la cantidad de \$519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Federal Ramo XI, para el periodo enero-marzo del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 2,742,318.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100M.N.); ejercido por la cantidad de \$ 0.00 (Un Cero pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 2,742,318.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas) el monto autorizado es por la cantidad de \$ 2,742,318.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100M.N.); ejercido por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 2,742,318.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100M.N.).

Para el pago de Laudos, se tiene un presupuesto autorizado de \$8, 568,452.69 (Ocho Millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 69/100 M. N.), señalando que para este periodo se ha ejercido la cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

e) Informe de pasivos contingentes

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 31 de marzo del 2023, este Instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

El saldo de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de marzo del 2023.

CONCEPTO DE CUENTAS POR PAGAR	IMPORTE
ISSSTE, PRESTAMOS, SAR, FOVISSSTE.	\$ 263,124.32
Otras Obligaciones	\$ 31,891.00
Retenciones ISR por Sueldos, ISR Salarios Asimilados al Salario, ISR por Arrendamientos y Servicios Profesionales	\$ 406,908.19

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/II/S.O./31052023.- Los integrante de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe financiero y presupuestal al 31 de marzo del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, mismo que queda sujeto a las observaciones que

pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorías que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2023. El informe financiero y presupuestal presentado se adjunta al acta como anexo 4 y 5, mismo que se compone de:

- Estados Financieros.
- Estados Presupuestales.
- Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
- Informe de Pasivos Contingentes.
- Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.

8.- Presentación de propuestas

8.1 Propuesta de modificación de las metas y del presupuesto autorizado del ejercicio 2023.

Con la celebración de la I Sesión Ordinaria de a H Junta Directiva, llevada a cabo el día 23 de febrero del 2023, se presentó al pleno de este máximo Órgano de Gobierno para su aprobación el presupuesto autorizado y las metas establecidas para el presente ejercicio. Sin embargo, posterior a la sesión se recibió el anuncio programático Presupuestal para el presente año, y con él, se recibió por parte del INEA mediante oficio DPAYE/387/2023 de fecha 03 de marzo del 2023, mismo que se anexa a la presente acta como anexo 6, el presupuesto autorizado para el presente año, así como las metas modificadas para el mismo periodo.

Derivado de lo anterior, se somete a este máximo órgano de gobierno, la propuesta de Modificación del Presupuesto autorizado y las metas para el presente ejercicio, de acuerdo a los cuadros siguientes:

META USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL 2023

Meta usuarios que concluyen nivel 2023 - 1ra Sesión					Meta usuarios que concluyen nivel 2023 - Modificada				
Coordinación de Zona	Meta nivel Alfabetización Anual	Meta nivel Primaria Anual	Meta nivel Secundaria Anual	Meta Total Anual	Coordinación de Zona	Meta nivel Alfabetización Anual	Meta nivel Primaria Anual	Meta nivel Secundaria Anual	Meta Total Anual
CI OTTON P. BLANCO	74	114	351	539	CI OTTON P. BLANCO	74	28	114	316
CI FELIX CARULLO PUERTO	12	74	244	430	CI FELIX CARULLO PUERTO	12	24	142	178
CI BENITO JUAREZ	4	114	327	445	CI BENITO JUAREZ	4	114	445	563
CI LEONARDO CARDENAS	4	114	19	237	CI LEONARDO CARDENAS	4	114	357	575
CI JOSE MARIA MORELLOS	14	114	222	450	CI JOSE MARIA MORELLOS	14	207	114	335
CI COZUMEL	22	99	215	336	CI COZUMEL	19	14	114	147
CI TUCUCUM	11	114	156	281	CI TUCUCUM	14	114	244	372
CI TUCUCUM	4	114	199	317	CI TUCUCUM	11	244	114	369
CI TUCUCUM	4	114	199	317	CI TUCUCUM	11	114	114	239
CI TUCUCUM	4	114	199	317	CI TUCUCUM	11	114	114	239
Total	416	1001	2300	3717	Total	530	1772	4130	6832

Página 19

INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2023
RUBRO 11

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	AYUDAS SOCIALES	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00
		0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00

INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL "FAETA" 2023

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESENTANDO H/O SUPRES	AUTORIZADO POR LA FEDERACION	ADECUACION
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,420,246.00	37,420,246.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,315,157.00	5,521,177.00	206,020.00
3000	SERVICIOS GENERALES	6,480,101.00	5,551,276.00	-928,825.00
4000	AYUDAS SOCIALES	10,023,066.00	10,745,871.00	722,805.00
	TOTAL	\$9,238,570.00	\$9,238,570.00	0.00

INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO ANUAL

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,322,439.00	0.00	0.00	0.00	14,322,439.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	0.00	925,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,339,493.00	4,150,000.00	0.00	4,150,000.00	6,489,493.00
4000	AYUDAS SOCIALES	3,300,000.00	0.00	0.00	0.00	3,300,000.00
		20,886,932.00	4,150,000.00	0.00	4,150,000.00	25,036,932.00

Acuerdo 06/II/S.O./31052023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos la modificación de las metas de usuarios que concluyen nivel 2023, las cuales fueron presentadas en la primera sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023 con una meta total anual de 3,964, sin embargo posterior a la primera sesión ordinaria se recibió el anuncio Programático Presupuestal para el presente año con una modificación de 6,990 UCN'S, así como la adecuación al presupuesto FAETA 2023, en los capítulos 2000, 3000 y 4000, lo anterior toda vez que en el capítulo 2000 se tenía un autorizado de \$5,315,157.00 (Cinco millones trescientos quince mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), teniendo una ampliación de \$206,020.00 (Doscientos seis mil veinte pesos 00/100 M.N.), quedando este capítulo 2000 por la cantidad de \$5,521,177.00 (Cinco millones quinientos veintitún mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.), en el capítulo 3000 se tenía un autorizado de \$6,480,101.00 (Seis millones cuatrocientos ochenta mil ciento un pesos 00/100 M.N.), teniendo una reducción de -\$928,825.00 (Novecientos veintiocho mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), por lo cual dicho monto modificado para este capítulo 3000 queda por \$5,551,276 (Cinco millones quinientos cincuenta y un mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), y el capítulo 4000 tenía un monto autorizado por \$10,023,066.00 (Diez millones veintitrés mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), teniendo una ampliación por la cantidad de \$722,805.00 (Setecientos veintidós mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.), teniendo un monto modificado por la cantidad de \$10,745,871.00 (Diez millones setecientos

C

X
X

X
X

H
Página 20

cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), así mismo se autoriza la ampliación de recursos para el Ramo Administrativo II "Educación Pública" capítulo 4000 por la cantidad de \$ 10,969,273.00 (Diez millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.). (Se anexa a la presente acta como anexo No. 6). De igual forma la ampliación de presupuesto anual de recursos del Gobierno del Estado por la cantidad de \$4,150,000.00 (Cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes a la partida 33101 (Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados), autorizados mediante oficios números: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010323-4/III/2023, por la cantidad de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010323-5/III/2023, por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.); SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010323-6/III/2023, por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.); SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010323-7/III/2023, por la cantidad de \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010323-8/III/2023, por la cantidad de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), (se anexan a la presente acta como anexo No. 6)

8.2 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Emmanuel de Jesús Magaña Cirerol, como Jefe de Departamento de Plazas Comunitarias, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una al nivel 500; denominada Jefe de Departamento de Plazas Comunitarias.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de planear, organizar, instrumentar, seguir y evaluar el Proyecto de Plazas Comunitarias en el Estado de Quintana Roo, conforme a la normatividad general emitida por el INEA y la específica del Instituto.

En virtud del convenio de terminación de la relación laboral por el Servidor Público que lo antecedió en el cargo; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Emmanuel de Jesús Magaña Cirerol	Encargado del Departamento de Plazas Comunitarias	01/04/2023

Página 21

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DEL DIRECTIVO CON EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Álvaro Cervera Basto	Jefe del Departamento de Plazas Comunitarias	15/01/2023

NUEVO NOMBRAMIENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Emmanuel de Jesús Magaña Cíerol	Jefe del Departamento de Plazas Comunitarias	31/05/2023

Acuerdo 07/II/S.O./31052023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del Lic. Emmanuel de Jesús Magaña Cíerol, como Jefe del Departamento de Plazas Comunitarias, a partir del 31 de mayo de 2023 y se dan por enterados de la terminación de la relación laboral del Lic. Álvaro Cervera Basto, con fecha 15 de enero de 2023.

8.3 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento del C. Graco Andrés Acuña Cossío, como Jefe del Departamento de Comunicación Social, con motivo de la terminación de la relación laboral de la funcionaria que le antecedió en el cargo.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una al nivel 500; denominada Jefe de Departamento de Comunicación Social.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de ejecutar estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, difundiendo a través de los distintos medios de comunicación, acciones, planes, programas y proyectos que el Instituto realiza a favor de la población quintanarroense.

En virtud del convenio de terminación de la relación laboral por el Servidor Público que lo antecedió en el cargo; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Graco Andrés Acuña Cossío	Encargado del Departamento de Comunicación Social	16/03/2023

Página 22

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DEL DIRECTIVO CON EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Silvia Teresa Souza Canto	Jefa del Departamento de Comunicación Social	15/01/2023

NUEVO NOMBRAMIENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Graco Andrés Acuña Cossío	Jefe del Departamento de Comunicación Social	31/05/2023

Acuerdo 08/11/S.O./31052023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del C. Graco Andrés Acuña Cossío, como Jefe del Departamento de Comunicación Social, a partir del 31 de mayo de 2023 y se dan por enterados de la terminación de la relación laboral de la C. Silvia Teresa Souza Canto, con fecha 15 de enero de 2023.

8.4 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Blanca Adriana Pool Cahum, como Jefa del Departamento de Recursos Financieros, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una al nivel 500; denominada Jefa de Departamento de Recursos Financieros.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de administrar y controlar el recurso financiero del Instituto, vigilando que la aplicación de este recurso sea conforme a las leyes, normas y lineamientos establecidos.

En virtud del convenio de terminación de la relación laboral por el Servidor Público que lo antecedió en el cargo; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lcda. Blanca Adriana Pool Cahum	Encargado del Departamento de Recursos Financieros	01/04/2023

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DEL DIRECTIVO CON EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lcda. Ana Elena de la Candelaria Quijano García	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	31/03/2023

NUEVO NOMBRAMIENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lcda. Blanca Adriana Pool Cahum	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	31/05/2023

Acuerdo 09/II/S.O./31052023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos por unanimidad de votos el nombramiento de la Lcda. Blanca Adriana Pool Cahum, como Jefa del Departamento de Recursos Financieros, a partir del 31 de marzo de 2023 y se dan por enterados de la terminación de la relación laboral de la Lcda. Ana Elena de la Candelaria Quijano García, con fecha 31 de marzo de 2023.

8.5 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento del Lic. José Alfredo Jiménez Miguel, como Director de Atención a Grupos Indígenas, con motivo de la terminación de la relación laboral de la funcionaria que le antecedió en el cargo.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una al nivel OAI; denominada: Director de Atención a Grupos Indígenas.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de coordinar, evaluar y dar seguimiento a los servicios educativos y programas con respecto a impulsar la lengua maya en la población indígena, de acuerdo a las normas federales y estatales vigentes establecidas por el IEEJA.

En virtud del convenio de terminación de la relación laboral por el Servidor Público que lo antecedió en el cargo; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. José Alfredo Jiménez Miguel	Encargada de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas	16/03/2023



ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DEL DIRECTIVO CON EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Guadalupe de Fátima Brito Segura	Directora de Atención a Grupos Indígenas	15/01/2023

NUEVO NOMBRAMIENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. José Alfredo Jiménez Miguel	Director de Atención a Grupos Indígenas	31/05/2023

Acuerdo 10/I/S.O./23022023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del Lic. José Alfredo Jiménez Miguel, como Director de Atención a Grupos Indígenas, a partir del 31 de marzo de 2023 y se dan por enterados de la terminación de la relación laboral de la C. Guadalupe de Fátima Brito Segura, con fecha 15 de enero de 2023.

9. Asuntos Generales.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, informó al Órgano de Gobierno que con fecha 30 de mayo del 2023, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo las Reglas de Operación de Ayudas Sociales del Programa para la Atención Educativa de Jóvenes y Adultos en Quintana Roo.

10. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Seguidamente se procede a dar paso al punto número 10 del orden del día, el cual se refiere a la Lectura de Acuerdos. En uso de la voz el Director General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, Lic. Héctor Rosendo Pulido González, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de 10 acuerdos, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva.

11. Clausura de la Sesión


Como último punto del orden del día, el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido se procede a desahogar el punto 11, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día treinta y uno del año dos mil veintitrés, se procedió a declarar formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Página 25




IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN


Por la SEQ


 Lic. Javier Antonio Rubio Pérez
 Director del Programa de Educación Inicial
 Básica para la Población Rural e Indígena.
 En representación del
 Mtro. Carlos Manuel Gorocita Moreno.
 Secretario de Educación en Quintana Roo y
 Presidente.


Por el INEA.


 Licda. Sandra Avila Coronel
 vocal suplente, designada por el
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y
 Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA.
 En representación de la
 Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.
 Directora General del INEA.


Por la SEP


 Arq. Criteria Rivas Canul.
 Responsable del Área de Educación
 Media Superior y Superior y
 Vocal Suplente.
 En representación de la
 Mtra. Flora María Casanova Ramírez.
 Titular de la Oficina de Enlace Educativo
 en el Estado de Quintana Roo.


Por la Secretaría de Finanzas y Planeación.


 C. María Teresa Báñeras Ramos.
 Jefa del Departamento de Organismos y
 Vocal Suplente.
 En representación del
 Lic. Eugenio Segura Vázquez.
 Secretario de Finanzas y Planeación
 de Quintana Roo.

Por la Secretaría de Bienestar:


 Lic. Christian Gonzalo Solís Martínez.
 Director de Enlace y Control
 y Vocal Suplente.
 En representación del
 Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán.
 Secretario de Bienestar en el Estado
 de Quintana Roo.

Por la Secretaría de la Contraloría.


 C. Cruz Galicia Cabrera.
 Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario,
 Infraestructura y Acceso y Comisario Público Suplente.
 En representación de la
 Licda. Reyna Arceo Rosado.
 Secretaria de la Contraloría del Estado.

Por el IEEJA.


 Lic. Héctor Rosendo Pulido González.
 Director General del Instituto Estatal para la
 Educación de Jóvenes y Adultos y
 Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha treinta y uno de mayo del año 2023.

Página 26

ANEXO 1



Oficio No. SEQ/DSE/0629/2022

Asunto: Designación
 Chetumal, Quintana Roo, 13 de octubre de 2022
 "2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
 en el Estado de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO CONZÁLEZ,
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
 PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS,
 PRESENTE.

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno; Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones y artículos 11 fracción I, 13 y 15 fracción IX del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, le informo que he tenido a bien designar al Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica y Lic. Javier Antonio Dubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de mis suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto.

Saludos cordiales

ATENTAMENTE

Carlos Manuel Gorocica Moreno
 MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN


SEQ
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

CC: Lic. E.P. Rogna y Arias (Asesor), Secretaría de la Comisión del Estado;
 Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica;
 Lic. Javier Antonio Dubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica
 para la Población Rural e Indígena.
 Copia original en mano
 CNMCM/CP/2022

SEQ
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

C
X
J
H
A

Página 27

EDUCACIÓN : 

Quintana Roo, Quintana Roo, México, a 02 de febrero de 2022.


Hector Ernesto Puilo Gonzalez
Director General
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo
P. U. E. N. T. E.

Con fundamento en establecido en el artículo 26, fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto Quintana Roo para la Educación de Jóvenes y Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación en el día 07 de febrero del 2014, lo informo que se ha designado a la Subdirectora de Operación Estatal, Denisse R. Sandoval Avila Coronado, como suplente para que participe en representación del Instituto Quintana Roo a la Educación de los Adultos en las Sedes de la Oficina Directiva del Instituto Quintana Roo para el periodo del 2022.

Asimismo, se hace de su conocimiento que durante este año la subdirectora abarca el campo operativo a su instituto, por lo que los asuntos relacionados con las funciones de esta Dirección son atendidos en el correo electrónico sauss@ieeja.qroo.gob.mx y en el número telefónico (997) 547 200 ext. 2279.

De más sea el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente




Hector Ernesto Puilo Gonzalez
Director General

CCP: **Franco Rodríguez Reyes Salgado**, Director General de IEEJA, Quintana Roo.
Dr. de la Cruz López, Director de Planeación y Estrategia.
Carolina Medina Alvarez, Directora de Planeación, Asesoría y Evaluación.
Dr. Mario Gómez, Director de Gestión de Administración y Finanzas.
Dr. Luis Salgado Hernández, Director de Asesoría, Legal y Promoción.
Dr. José María Hernández, Director de Comunicación y Relaciones Institucionales.
Dr. José María Rodríguez Alvarado, Director de Asesoría Técnica y Operativa.
Dr. de la Cruz López, Subdirector de Operación Estatal, Quintana Roo.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE QUINTANA ROO



C
X
H
A

Página 28

EDUCACIÓN

Secretaría de Educación Pública
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Calle 19 de Septiembre 100, Centro, 97000 Mérida, Yucatán, México
Tel: 999 970 0000 | www.ineeja.org.mx

Título número DEE-QR00/DC/ED4-2023

Chetumal, Quintana Roo 11 de enero de 2023

MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Conforme a la Designación de suplente ante la **H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, tengo a bien ratificar a la Ara. Crizelda Ruas Canul, responsable del área de Educación Media Superior y Superior de esta Oficina a mi cargo, para que continúe participando en las juntas ordinarias y extraordinarias que se convoquen durante el ejercicio fiscal 2023, y a las cuales por motivos de agenda la suscrita no pueda asistir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ,
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.C.P. - Héctor Roberto Muñoz González, Coordinador General de Enlace Educativo de la SEM, Ciudad de México.
Lic. Héctor Roberto Muñoz González, Director General del IEEJA, presente.
Ara. Crizelda Ruas Canul, Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la DEEQR00.
Española, Mérida.
C.A.S. y R.E.V. - Mónica M. K. C.

En el Estado de México se conmemora el día del "Campesino" el 11 de enero de cada año.
De Quintana Roo: 97000 Mérida, Yucatán, México | www.ineeja.org.mx | @ineeja | #ineeja



C
✓
X
H
f

Página 29



L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



Oficina No. SECDEF/DIR/AN/C/CC/000002/02022
Acuerdo, Derivado de
Comunicación Suplementaria
C/0001798, Quintana Roo, a 18 de octubre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

MTO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.

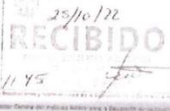
Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior del Estado de Quintana Roo, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los servidores públicos **M. en A.N. Yalitzi Abigail García Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y al C. Cruz García Cabrera, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda,** ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, con voz, pero sin voto.

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

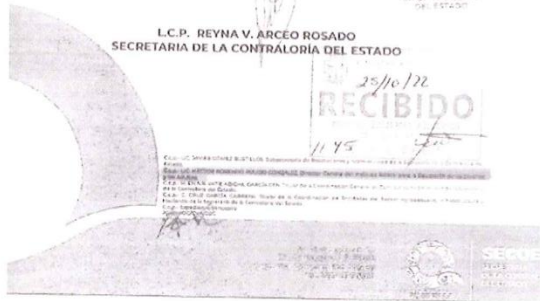
ATENTAMENTE



L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



Este documento fue generado automáticamente por el sistema de gestión documental del Estado de Quintana Roo. Para más información consulte el sitio web: www.inec.org.mx



C
✓
X
0
H
H

Página 30



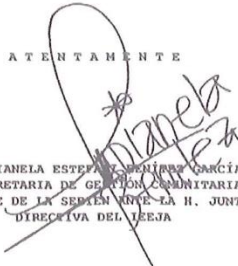
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN COMUNITARIA
OFICIO No. :
BDB/DSDB/SSGC/032/V/2023.
Asunto: se nombra enlace por única ocasión.
Chetumal, Quintana Roo a 30 de mayo de 2023.
2023, año de Paz y Seguridad

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.
PRESENTE.

Con referencia a la invitación a la II Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del IEEJA, que se efectuará el próximo 31 de mayo del 2023, me permito informar que el Secretario y los Enlaces nombrados ante esa Junta Directiva, se encontrarán realizando trabajos fuera de la Ciudad, por lo que el Lic. Christian Gonzalo Solís Martínez; Director de Enlace y Control de la Secretaría de Bienestar, asistirá a dicha Sesión por Única ocasión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DIANA ESTRELLA GARCÍA
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN COMUNITARIA
Y ENLACE DE LA SECRETARÍA DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DEL IEEJA

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para mayor seguridad, se recomienda verificar la autenticidad del documento en el portal de Internet del IEEJA.



Página 31



DEPARTAMENTO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

Oficio Numero: SEFIPLAN/2022/010754

Referencia: Subsecretaria Credito y Finanzas

Edo: SEFIPLAN/SECRETARIA/2022

Asunto: Suplencia IEEJA

Chetumal, Quintana Roo a 11 de octubre de 2022

"2022 Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LEDO. HÉCTOR ROSENDO RUILOO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis Suplentes al M. en A. Ricardo Roman Sanchez Hau, Subsecretario de Credito y Finanzas, al L. C. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. Maria Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así mismo del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE,
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

LIC. EUGENIO SECUBRA VÁZQUEZ

Dr. Miguel Ángel Rosado, Titular de la Dependencia de la Contraloría del Estado
M. en A. Ricardo Roman Sanchez Hau, Subsecretario de Credito y Finanzas
Experimentado en: sefiplan@qroo.gob.mx
Tel: (997) 960 2000
www.sefiplan.qroo.gob.mx



C
X
X
X
X
X
X

Página 32



Anexo 2

FECHA DE ACTA	NUMERO DE ACUERDO	DESCRIPCION DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				FECHA DE CUMPLIMIENTO
			ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	
08/07/2021	04/US.E.1697/2021	Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por unanimidad de votos aprobaron la escritura para iniciar las gestiones para la revisión, evaluación y otorgamiento del proyecto normativo.	Con fecha 28 de febrero del 2022 se realizó el periodo oficial de consulta pública del proyecto normativo de reglamento interior del IEEJA.	Concluido		IEEJA	
23/02/2023	04/US.O.720/2023	Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a petición de la Lic. Sorella Avelo Coronel, Subdirectora de Cooperación Estatal e Interiores en representación de la Dirección General del IEEJA, instaron al Director General del IEEJA dar vista a la Secretaría de la Contraloría, vía autoridades competentes para que se investigue y informe a la aplicación autorizada mediante acuerdo 02/US.E.0877/2021, fue sancionada de manera correcta e informo en las subsecuentes sesiones el seguimiento del mismo.		En proceso	La Dirección General del Instituto se encuentra en preparación del documento para dar vista a la Secretaría de la Contraloría.	IEEJA	

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' with an arrow pointing to the right and a large 'C'.

Página 33

Anexo 3

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto: Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.			
ACTIVIDADES	ESTATUS	Acciones Realizadas	Unidad Responsable
1 Analizar las actualizaciones de la misión, visión y metas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo.	Concluido	Se hizo cambio en la misión, visión y metas de acuerdo al plan estatal de desarrollo.	Dirección de Administración y Finanzas
2 Elaborar el material para dar a conocer y diseñar otros productos publicitarios al IEEJA, la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	En proceso	Se están realizando estrategias para iniciar la campaña a través de las plataformas de redes sociales que contenga los puntos. Se está considerando el material gráfico, hasta a conseguir un trabajo que sea atractivo y profesional.	Dirección de Administración y Finanzas
3 Continuar con la redacción del Reglamento Interno para su publicación y difusión.	Concluido	El reglamento interno fue aprobado y ya se publicó en el día viernes 28 de febrero del 2023.	Dirección de Administración y Finanzas
4 Elaboración de los trabajos para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.	No iniciado	Aún no se comienza la elaboración del manual de procedimientos.	Dirección de Administración y Finanzas
5 Redactar el manual de procedimientos del IEEJA en colaboración con la Unidad de Asesoría y Procedimientos que realiza.	En proceso	Se actualizó el manual de organización en base al funcionamiento del reglamento interno.	Dirección de Administración y Finanzas
6 Realizar reuniones de trabajo con el comité administrativo para la actualización del manual de organización y la elaboración del manual de procedimientos.	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas
7 Realizar las reuniones correspondientes para la validación de los manuales.	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas
8 Realizar validación y autorizar proceder con la publicación de los manuales.	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas
9 Realizar la difusión interna y externa del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas

C
A
X
X
H
A

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto: Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta			
ACTIVIDADES	ESTATUS	Acciones Realizadas	Unidad Responsable
1 Solicitar al COEPC que se realice la actualización del Código de Ética y del Código de Conducta en el IEEJA y se entregue a la Secretaría de Educación.	En proceso	El código de ética y conductas se actualizó y se entregó a la Secretaría de Educación.	Dirección de Asesoría Jurídica
2 Solicitar al COEPC que realice el Programa Anual de Capacitación en temas de Ética e Integridad para los Servidores Públicos del IEEJA.	En proceso	Se han programado cursos sobre el tema de ética y valores en el mes de febrero del presente año.	Dirección de Asesoría Jurídica
3 Realizar los trámites correspondientes para la validación, autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.	En proceso	El código de conducta se mandó a revisión jurídica por el área de Asesoría Jurídica con fecha 10 de febrero de 2023.	Dirección de Asesoría Jurídica
4 Solicitar al COEPC que realice el trabajo de su programa anual de capacitación en materia de ética y valores, con el fin de considerar la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales.	Concluido	Está concluyendo su programa anual de capacitación de los principios y valores.	Dirección de Asesoría Jurídica


Página 24


PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto: Capacitación y Difusión en materia de Control Interno			
ACTIVIDADES	ESTATUS	Acciones Realizadas	Unidad Responsable
1 Solicitar a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, Capacitación en materia de control interno.	En proceso	Se solicitó la capacitación mediante oficio IEAJDDGEEJAG/1915/2023 de fecha 07 de marzo de 2023, estamos en espera de respuesta.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
2 Crear un Banner en la Página Oficial del IEAJ donde se difunda y publique información relativa al Control Interno.	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
3 Difundir de forma personalizada la necesidad de control interno a todo el personal del IEAJ.	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto: Capacitación, Difusión y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI			
ACTIVIDADES	ESTATUS	Acciones Realizadas	Unidad Responsable
1 Solicitar Capacitación a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Central de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos	En proceso	Se solicitó la capacitación a la autoridad correspondiente mediante oficio IEAJDDGEEJAG/1915/2023 de fecha 07 de marzo de 2023, de la cual SECCOCS tiene contemplado impartirla a partir del 4 de mayo.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
2 Revisar un plan de trabajo para la aplicación de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos a los Procesos Seleccionados por el COCODI	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
3 Realizar los Talleres de Riesgos para el Mapeo de los Procesos y la identificación y Evaluación de los Riesgos	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
4 Elaboración de los PTCI	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
5 Elaboración de los Manuales de los Procesos seleccionados	No iniciado		Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos

C
 x
 H
 x

Página 35

 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto: Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad y pertinencia)			
ACTIVIDADES	ESTATUS	Acciones Realizadas	Unidad Responsable
1 Identificar los controles que se han diseñado para mitigar los riesgos y sus acciones, conforme al Anexo V del Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el Estado de gestión del Sistema de Control Interno Institucional y sus Lineamientos para la Elaboración de su Informe.	En proceso	Se está en espera de la capacitación de la metodología de riesgo y se seleccionaron los 3 procesos en los cuales trabajar y las personas que entrenarán a otros para hacer la capacitación y elaborar los planes de trabajo.	Varias Unidades
2 Identificar la Información pertinente, que permita determinar que efectivamente las cuentas establecidas mitiguen los riesgos identificados.	No iniciado		Varias Unidades
3 Definir los medios que se cuentan para verificar su efectividad: puntajes, indicadores de riesgo, indicadores de resultados, estadísticas operativas, parámetros estándar, y establecer los tipos de Muestra.	No iniciado		Varias Unidades
4 Instrumentar los procedimientos para realizar el monitoreo.	No iniciado		Varias Unidades
6 Diseñar el Plan de Trabajo para realizar la Actualización del Estado de Gestión del Sistema de Control Interno Institucional.	No iniciado		Varias Unidades
6 Ejecutar el Plan de Trabajo.	No iniciado		Varias Unidades

 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto: Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.			
ACTIVIDADES	ESTATUS	Acciones Realizadas	Unidad Responsable
1 Realizar encuesta de trabajo.	No iniciado		Dirección de Informática
2 Revisar la normatividad sobre el tema.	No iniciado		Dirección de Informática
3 Elaborar el las políticas y procedimientos necesarios.	En proceso	Se tienen las siguientes etapas de procedimientos y operativos internos: Plan de migración de datos a la 2023-IEEJA (ERP), Política de incidentes de seguridad para sistemas informáticos, Sistema automatizado de seguimiento y reportes (SAR), Tecnología de la información y las comunicaciones (SATC), Sistema de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SQA).	Dirección de Informática
4 Enviar a la institución pedirle para revisión.	No iniciado		Dirección de Informática
6 Hacer las modificaciones necesarias.	No iniciado		Dirección de Informática
6 Dar seguimiento en las etapas involucradas.	No iniciado		Dirección de Informática

C
A
X
H
A

Página 36

Anexo 4

7 a) Estado Presupuestales.
Aplicación de los recursos.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (VENES Y ADULTOS)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023				PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO (ENERO-MARZO 2023) REPORTE ANUAL				Diferencia (saldo) en el renglón del periodo
	Original	Ampliación	Reducción	Modificable	Asignado al periodo	Devengado al periodo	Indicador captado al periodo	Ejecido al periodo	
Fuente de financiamiento y capital de gasto									
Subsidio Federal (FAETA)									
Capítulo 1000	37,420,246.00	1,061,220.80	1,061,220.80	37,420,246.00	10,748,874.00	8,883,176.35	8,883,176.35	1,865,069.65	
Capítulo 2000	5,531,276.00	30,205.48	30,205.48	5,561,481.48	1,330,417.00	841,983.93	841,983.93	4,719,497.47	
Capítulo 3000	5,531,276.00	0.00	0.00	5,531,276.00	1,154,758.88	1,154,758.88	1,154,758.88	4,376,517.12	
Capítulo 4000	10,748,871.00	0.00	0.00	10,748,871.00	3,012,535.00	805,850.00	805,850.00	2,206,721.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal	59,239,570.00	1,188,227.41	1,188,227.41	60,427,797.41	16,846,870.00	11,691,871.16	11,691,871.16	48,735,926.24	
Subsidio Estatal									
Capítulo 1000	1,432,236.00	183,247.93	183,247.93	1,615,483.93	2,980,418.00	2,705,288.01	2,705,288.01	270,195.92	
Capítulo 1050	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	3,300,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00	97,157.87	97,157.87	97,157.87	3,202,842.13	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal	20,863,332.00	183,247.93	183,247.93	21,046,580.93	3,027,418.00	2,802,445.88	2,802,445.88	18,244,135.05	
Subsidio Federal (Ramo VI)									
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL	86,105,502.00	31,318,900.34	31,318,900.34	117,424,402.34	20,786,500.00	14,494,317.04	14,494,317.04	92,929,089.30	

f - X - o - C

Página 37





Anexo 5

7.6) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida del gasto (Enero-Marzo 2023)

Entidad	Enero				Febrero				Marzo				Trimestre I		
	Autornado	Ejercido	Diferencia	Cometido	Autornado	Ejercido	Diferencia	Cometido	Autornado	Ejercido	Diferencia	Cometido	Autornado	Ejercido	Diferencia
ENTIDAD INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS															
Capítulo: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023															
Fuente de Financiamiento Federal (FAEFD)															
1000	5,470,844.00	3,251,998.41	1,673,742.59	2,674,385.00	2,597,786.76	76,668.24	2,674,385.00	2,764,781.08	2,674,385.00	2,764,781.08	-90,396.08	2,674,385.00	2,764,781.08	-90,396.08	2,674,385.00
2000	419,291.00	127,783.39	287,602.61	578,914.00	413,113.98	167,800.02	544,712.00	599,881.16	34,659.44	1,392,117.00	841,983.93	485,133.07	485,133.07	485,133.07	0.00
3000	699,865.00	216,493.74	483,422.26	332,242.00	378,788.55	153,453.45	544,668.00	519,430.69	-17,687.68	1,773,975.00	1,154,758.98	619,216.02	619,216.02	0.00	0.00
4000	1,077,508.00	0.00	1,077,508.00	413,491.00	0.00	1,077,508.00	857,513.00	865,852.00	-8,339.00	3,011,535.00	2,055,547.00	955,988.00	2,055,547.00	955,988.00	0.00
Total	7,567,508.00	3,866,285.54	3,722,222.46	4,002,022.00	3,389,700.29	3,075,537.71	4,015,266.00	4,939,943.93	-924,677.93	13,465,203.00	11,691,671.01	1,773,531.99	11,691,671.01	1,773,531.99	0.00
Fuente de Financiamiento Estatal (FOME)															
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	814,106.00	0.00	814,106.00	814,106.00	0.00	814,106.00	814,106.00	814,106.00	0.00	2,442,318.00	2,442,318.00	0.00	2,442,318.00	2,442,318.00	0.00
Total	814,106.00	0.00	814,106.00	814,106.00	0.00	814,106.00	814,106.00	814,106.00	0.00	2,442,318.00	2,442,318.00	0.00	2,442,318.00	2,442,318.00	0.00
Fuente de Financiamiento Social (FOSOM)															
1000	914,332.00	867,384.21	64,430.48	1,054,800.00	841,609.71	102,200.29	893,785.00	893,785.00	0.00	2,602,141.00	2,602,141.00	0.00	2,602,141.00	2,602,141.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	33,556.00	31,238.09	1,929.91	66,457.00	33,890.21	32,566.79	308,804.00	324,931.38	-16,127.38	1,000,000.00	983,871.00	16,128.00	983,871.00	16,128.00	0.00
Total	947,888.00	898,622.30	66,360.49	1,121,257.00	875,500.92	134,767.08	893,785.00	893,785.00	0.00	2,602,141.00	2,602,141.00	0.00	2,602,141.00	2,602,141.00	0.00
Total	11,391,338.00	6,992,276.64	3,999,661.36	5,823,829.00	5,269,401.29	3,210,043.79	11,242,657.00	12,287,893.86	-1,035,236.86	30,322,762.00	28,789,690.01	1,533,071.99	28,789,690.01	1,533,071.99	0.00

Handwritten signature and initials in blue ink.



Anexo 6

EDUCACION



Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
 Mayo 2022
 Número de expediente: 103/5565/2022
 Ciudad de Quintana Roo, Quintana Roo, México

HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
 Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Presente

En virtud de la notificación en el punto 1.º de la convocatoria del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Quintana Roo para la Educación de Jóvenes y Adultos para la conformación del Programa Anual 2022 y la obtención Presupuestaria Presupuestal del programa de seguimiento y acompañamiento a las estrategias y metas acordadas, con el propósito de integrar la participación de la comunidad, especialmente de las personas jóvenes, así como madres y padres de familia, con el fin que la educación empodere a los individuos como parte activa de su desarrollo social y comunitario, tanto que promueva la ocupación de los jóvenes y condiciones de vida para el grupo poblacional, proporcione acciones en el marco de los principios de equidad e igualdad en cuanto a como se sitúa simultáneamente en el centro de la acción educativa a los estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades formativas y educativas específicas.

Con base en la anterior es que se remiten los Circulares, como el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Educación para el ejercicio fiscal 2022, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la SEP, que fueron comunicados mediante oficio DGP/RF-10.3/5565/2022, así como lo señalado en la fracción XX del artículo 21 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Jóvenes (INJEA) y en conformidad a las instrucciones de la Dirección General de este Instituto, anexa al presente, la asignación programática presupuestal del Ramo Administrativo II "Educación Básica" capítulo 4050 y Ramo General 15 "Fondo de Apoyos para la Educación de Jóvenes y Adultos" (F de JA) capítulos 2050, 3050 y 4050 del gasto, que importan la cantidad total de **\$32,787,597.00 (Treinta y Dos Millones Setecientos Ocho y Siete Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos 00/100)**.

Le atenga como recursos complementarios de apoyo para la meta de cobertura de **11,660 jóvenes y niñas** y de **6,990 educandos** que constituyen el nivel de cumplimiento a los diferentes etapas de procesos educativos de acuerdo al anexo adjunto.

En el carácter de operador estatal del gasto, deberá administrar los recursos federales asignados en apoyo a los conceptos de igualdad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, justicia social, sustentabilidad, transparencia, control, rendición de cuentas y calidad de gobierno, en cumplimiento del artículo 1 de la LFP y de los demás preceptos de las siguientes normas:

- 1. Operar los servicios educativos en 365 diferentes centros y modalidades, para dar cumplimiento a las metas asignadas en apoyo a la contribución del fondo de los estados al nivel nacional en materia de atención a las personas en condición de vulnerabilidad, en los niveles correspondientes de alfabetización, primaria y secundaria, en el marco de los objetivos institucionales señalados en el Programa Institucional 2021-2024.
- 2. En este contexto el IEEJA plantea metas de cobertura educativa para la atención a grupos vulnerables de la población en situación de riesgo educativa y en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo los objetivos y estrategias señalados en el Programa Institucional, misma que se detallan para mayor referencia en el anexo.
- 3. Verificar que los compromisos presupuestales que se otorgan, se ajusten al presupuesto reformulado.

2022 Flores
 Mayo

C
 A
 X
 O
 H
 A

Página 39





EDUCACIÓN



El presente documento tiene como finalidad informar a la comunidad educativa de la Secretaría de Educación y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) sobre el proceso de selección para la contratación de personal docente.

Para la contratación de personal docente se realizará un proceso de selección que consistirá en un examen de conocimientos y un examen de aptitud profesional.

El examen de conocimientos se realizará el día 17 de marzo de 2023, a las 8:00 horas, en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), con sede en el edificio de la Secretaría de Educación, en el domicilio que se indica a continuación. El examen de aptitud profesional se realizará el día 17 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en el domicilio que se indica a continuación.

Se invita por el momento a enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gerardo Molina Alvarez
Director

Dr. Rosalva Guadalupe Reyes Sabagón, Directora General del IEEJA.
José Manuel Gómez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Prescoto.
Andrés César Sánchez Quintero, Director de Operación y Atención.



C
A
H
A
H
H

Página 40



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010323-4/II/2023 Asunto:
 Autorización de Ampliación Presupuestal
 Chetumal, Quintana Roo a 01 de marzo de 2023
 2023, año de la paz y seguridad

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones contenidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en los artículos 3, 4, 7, 26, 73, 81 fracción III, establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre de 2022, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, VIII y XIV del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en atención a su oficio número **IEEA/DDC/0181/2023** con fecha del 01 de marzo de 2023, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para la elaboración del Diagnóstico Institucional del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos, derivado de lo anterior se **autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **\$1,050,000.00 (Son: Un Millón Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE
SECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficina de Gobierno, Estado Base
 Av. 22 de Enero No. 1001, Col. Centro
 C.P. 97000, Chetumal, Quintana Roo, México
 Tel: (997) 330 1000 ext. 44000
 www.sefiplan.gob.qr.mx

SEFIPLAN
 SECRETARÍA
 DE FINANZAS
 Y PLANEACIÓN

C
 X
 X
 X
 X
 X
 X

Página: 1

IEEJA
 INSTITUTO ESTATAL
 PARA LA EDUCACIÓN
 DE JÓVENES Y ADULTOS

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010323-5/III/2023
Asunto: - Autorización de Ampliación Presupuestal
 Chetumal, Quintana Roo a 01 de marzo de 2023
 "2023. Año de la paz y seguridad"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 4, 7, 26, 73, 81 fracción III, establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre de 2022, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, VIII y XIV del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en atención a su oficio número **IEEA/DDG/0192/2023** con fecha del 01 de marzo de 2023, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para la elaboración del Protocolo de Austeridad para el Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos; derivado de lo anterior se **autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **\$500,000.00 (Son: Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

SECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Dr. C. Lic. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado - Fiscalía competente

Palacio de Gobierno, Plaza Río de
 Av. 23 de Enero s/n, Centro
 C. P. 70000 Chetumal, Quintana Roo, México
 Tel: (997) 955-3300 ext. 20000
 www.sefiplan.gob.qr.mx



SEFIPLAN
 SECRETARÍA
 DE FINANZAS
 Y PLANEACIÓN



IEEJA
 INSTITUTO ESTATAL
 PARA LA EDUCACIÓN

Página 2

C
 A
 X
 O
 A
 H
 A



SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHC/DCP/DOOSP/00323-6/01/2023
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Cetumal, Quintana Roo a 01 de marzo de 2023
2023. Año de la Paz y Seguridad

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en los artículos 3, 6, 7, 24, 73, III fracción III, establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de diciembre de 2022, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, VIII y XIV del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en atención a su oficio número IEEA/DDG/0183/2023 con fecha del 01 de marzo de 2023, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para la elaboración de la Política de Ciudadanía Ambiental para el Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos, derivado de lo anterior se autoriza la Ampliación al Presupuesto de la Institución que usted preside, por la cantidad de **\$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANGELO-SERVANDO CANTO AKE
SECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C
A
X
P
H
A

Página 43





SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACIENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SFHC/PROCP/DCSP/00025/2023
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Cristianal Quintana Roo a 01 de marzo de 2023
2023 año de trabajo organizado

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 4, 7, 24, 73, 91 fracción III, establecidas en el Decreto Número 039 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre de 2022, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, VIII y XIV del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en atención a su oficio número **IEEA/ODG/0184/2023** con fecha del 01 de marzo de 2023 mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para la elaboración del manual de Organización para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, derivado de lo anterior se **autoriza la Ampliación al Presupuesto de la Institución que usted preside, por la cantidad de \$950,000.00 (Son: Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO ARELLANO
SECRETARIO DE POLÍTICA HACIENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C. Lic. LIC. ELICIANO MORA VAZQUEZ - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado - Para x.com.mx
C. Lic. LIC. ELICIANO MORA VAZQUEZ - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado - Para x.com.mx

República Mexicana, Quintana Roo
C. P. 97000 - Progreso, Quintana Roo, México
C. P. 97000 - Progreso, Quintana Roo, México
www.sefiplan.gob.mx



C
X
X
X
X
X
X

Página 44



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN



SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACIENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHIC/DCP/DCSP/000323-0/II/2023
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Cancun, Quintana Roo a 01 de marzo de 2023.
2023. Año de la mujer y seguridad.

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en los artículos 3, 6, 7, 24, 73, el fracción III, establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de diciembre de 2022, y en el artículo 50 fracciones IV, VI, VIII y XIV del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las asociaciones presupuestarias y en atención a su oficio número IEEA/ODG/0185/2023 con fecha del 01 de marzo de 2023, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para la elaboración del Manual de Procedimientos para el Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos, derivado de lo anterior se **autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **\$1,050,000.00 (son: Un Millón Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE
SECRETARIO DE POLÍTICA HACIENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Palacio de Gobierno, Cancun, Quintana Roo
C. P. 97000, Quintana Roo, México
Tel: 997 97 10 00
www.sefiplan.gob.qr.mx



C
X
X
X
X
X
X

Página 5



ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las once hora con ocho minutos del día **diecisiete** de **agosto** del año dos mil **veintitrés**, estando debidamente reunidos los miembros de la Junta Directiva del IEEJA en la sala de juntas del mismo, ubicada en la Av. Independencia número doscientos noventa y cuatro de esta Ciudad Chetumal Q.Roo. Se da por iniciada la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del IEEJA del ejercicio 2023, por lo cual el **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, Director General del IEEJA, da la bienvenida a todos los presentes.

El **Lic. Javier Antonio Rubio Pérez**, Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena de la Secretaría de Educación en Quintana Roo y suplente del **Mtro. Carlos Manuel Goricica Moreno**, Secretario de Educación en Quintana Roo y Presidente de la Junta Directiva del IEEJA, procedió a dar la bienvenida a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presente de manera virtual la **Lcda. Sandra Ávila Coronel**, Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA y **Vocal suplente**, en representación de la **Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún**, Directora General del INEA; y de manera presencial la **Arq. Crizeria Rivas Canul**, Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la SEP y **Vocal suplente**, en representación de la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo; la **C. María Teresa Balderas Ramos**, Jefa del Departamento de Organismos de la SEFIPLAN y **Vocal suplente**, en representación del **Lic. Eugenio Segura Vázquez**, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; la **Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam**, Directora de Organización de la SEBIEN y **Vocal Suplente** en representación del **Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán**, Secretario de Bienestar en el Estado de Quintana Roo; todos ellos integrantes de esta Junta Directiva; así como el **C. Cruz García Cabrera**, Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda en representación de la **Lcda. Reyna Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisario Público Propietario; por último, el **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de **Secretario Técnico**.

Mismos que acreditan su correcta participación en esta Sesión con los oficios de designación y acreditamos según sea el caso, los cuales se adjuntan a esta Acta como Anexo 1.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la II Sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023.
- 5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión Anterior o sesiones anteriores.
- 6.- Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Segundo Trimestre del 2023.
 - a) Informe de desempeño de actividades del segundo trimestre del 2023.
 - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de formación.
 - a.3) Actividades relevantes en el período que se informa, mesas interinstitucionales.
 - b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.
 - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.
 - b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.
 - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.

Página 1

X

1





- b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.
 - c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre abril-junio del 2023.
 - e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre abril-junio del 2023.
 - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).
- 7.- Informe financiero y presupuestal al 30 de junio del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.**
- a) Estados Financieros.
 - b) Estados Presupuestales.
 - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
 - d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
 - e) Informe de Pasivos Contingentes.
 - f) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.
- 8.- Presentación de Propuestas.**
- 8.1 Presentación y Aprobación en su caso de la modificación del presupuesto autorizado del ejercicio 2023, del IEEJA.
 - 8.2 Presentación de la modificación al Programa de adquisiciones por el ejercicio 2023, del IEEJA.
- 9.- Asuntos Generales.**
- 10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.**
- 11.- Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico procede al desahogo del **Punto 2** del orden del día, una vez que se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEEJA, procede a declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento precitado, por lo que cede el uso de la voz al Suplente del Presidente de esta Junta Directiva, para que proceda a declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las once horas con ocho minutos del día 17 de agosto del 2023; manifestando que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán plena validez.

3. Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, concede el uso de la voz, al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para desahogar el **punto 3** que corresponde al orden del día, por lo que procede a dar lectura del mismo el cual fue circulado con la anticipación requerida en el artículo 15 fracción I del Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, sometiéndolo a consideración de los presentes.

Página 2





Derivado de lo cual se genera el siguiente:

Acuerdo 01/III/S.O./17082023. Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 17 de agosto de 2023.

4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la II Sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de Suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del **punto 4 del ORDEN DEL DÍA**, que corresponde a la Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023. Para lo cual concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, mismo que informó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, se encuentra en proceso de firmas, faltando las firmas por un integrante de la Junta Directiva y por el Comisario Público Suplente que en ella participaron, por lo cual dicha Acta no cumple con el requisito de estar firmada para poder aprobarla de acuerdo a lo que establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, por lo cual solicita que solo se dé por presentada y se dispense la Lectura de la misma.

Una vez expuestos los motivos, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/III/S.O./17082023.- Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, dan por presentada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, ya que aún se encuentra en proceso de firmas, toda vez que está pendiente las firmas de un integrante de la Junta Directiva y del Comisario Público Suplente, toda vez que no cumple con el proceso de estar Firmada para poder ser aprobada que establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, aprobando la omisión de su lectura.

5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la Sesión Anterior o sesiones anteriores. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 2)

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del **punto 5 del ORDEN DEL DÍA**, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que presente el siguiente punto, el cual corresponde al Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, informando que en el seguimiento de acuerdos solo se tiene el siguiente:

Acuerdo 04/I/S.O./23022023, Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a petición de la Lic. Sandra Ávila Coronel, Subdirectora de Operaciones Estatales región B en representación de la Directora General del INEA, instruyen al Director General del IEEJA dar vista a la Secretaría de la Contraloría y/o autoridades competentes para que se investigue y aclare si la ampliación autorizada mediante acuerdo 03/I/S.E./08072021 fue aplicada de manera correcta e informe en las subsecuentes sesiones el seguimiento del mismo.

X

A





Seguimiento de acuerdo: Se informa que la Dirección General del Instituto se encuentra en preparación del documento para dar vista a la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Estatus: Acuerdo en proceso.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/III/S.O./17082023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, e instruyen al Director General del IEEJA a continuar el seguimiento que corresponde al acuerdo que se encuentran en proceso y que informe en la próxima Sesión Ordinaria el avance del mismo hasta su conclusión.

6. Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Segundo Trimestre 2023.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para presentar el **punto 6** correspondiente al **Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Segundo Trimestre 2023** del **ORDEN DEL DÍA**, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que proceda a informar las acciones relevantes que ha efectuado el Instituto.

a) Informe de desempeño de Actividades del primer trimestre del 2023.

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.

Aplicación de exámenes en papel y línea.

En el periodo abril-junio del 2023, se llevaron a cabo tres aplicaciones de exámenes en las 10 coordinaciones de zona con un total de 10,957 exámenes, de los cuales 8,617 fueron aplicados en papel y 2,340 aplicados en línea.

Como resultado de la aplicación de exámenes en este trimestre se obtuvo un total de 1,106 conclusiones de nivel en las etapas inicial, primaria y secundaria.

Certificados emitidos y entregados.

En el periodo de abril-junio del 2023, se emitieron 1,094 certificados como resultado de las conclusiones de nivel primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel que tenían correctamente digitalizado y completo su expediente.

Se han entregado en el período un total de 909 certificados, obteniendo con esto un porcentaje de 83% de entrega.

Certificados entregados por correo electrónico.

En este período se entregaron 428 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifiestan tienen acceso a Internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.

C

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

Página 4





Exámenes presentados, acreditados, certificados emitidos y entregados de abril-junio del 2023.

EXÁMENES PRESENTADOS	EXÁMENES ACREDITADOS	PORCENTAJE DE ACREDITACIÓN
10957	7514	69%

EXÁMENES PRESENTADOS EN PAPEL	EXÁMENES PRESENTADOS EN LÍNEA	TOTAL	PROCENTAJE EN PAPEL	PROCENTAJE EN LÍNEA
8617	2340	10957	79%	21%

CERTIFICADOS EMITIDOS	CERTIFICADOS ENTREGADOS	PORCENTAJE DE ENTREGA
1094	909	83%

a.2) Eventos de Formación.

Avances de formación trimestre abril-junio 2023.

Formación de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio que apoya en las asesorías.

La formación de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio que apoyan en la asesoría, de un total de 323 como meta de segundo trimestre, se logro capacitar 264 PVBS que atienden la vertiente hispanohablante. Para la vertiente Indígena Bilingüe de una de meta de 19 PVBS, se logro capacitar a 15 que apoyan la asesoría.

Formación de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio Figuras Educativas.

La Formación de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio que apoyan en la formación, de un total de 25 como meta de segundo trimestre, se logro capacitar 24 PVBS atienden en la vertiente hispanohablante. Para la vertiente Indígena Bilingüe de una meta de 4 PVBS, se logro capacitar a todas las Personas Voluntarias de esta vertiente.

Actividades relevantes realizadas en el trimestre abril-junio 2023.

Taller Estatal sobre el Modelo de Educación para la Vida MEV-Aprenda INEA, cuyo objetivo fue:

- Presentar el Plan Nacional de Formación del MEV, Aprende INEA.
- Reconocer la importancia del proceso de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas a lo largo de la vida.
- Conocer la oferta educativa, estructura curricular y materiales del MEV, Aprende INEA.
- Identificar los componentes de la metodología PIDA+Experiencia para orientar y fortalecer la práctica educativa.
- Conocer los procesos de gestión educativa en el marco de la transición entre el MEVyT y el MEV Aprende INEA.

Capacitación estatal sobre eje de matemáticas y reforzamiento de conocimientos.

Formación continúa sobre el eje de matemáticas de nivel avanzado.

- Realizar un análisis de los temas difíciles de abordar en las asesorías.
- Analizar contenidos en los módulos de nivel avanzado del eje matemático.
- Reforzar estrategias de enseñanza.

Página 5





Fase de 5 talleres sobre el nuevo modelo educativo en la zona maya, Coordinación de Zona 05.

- Presentar el Plan Nacional de Formación del MEV, Aprende INEA: Fase 6 Talleres en Plazas comunitarias.
- Conocer el modelo, la metodología PIDA+Experiencia y materiales educativos.
- Conocer la oferta educativa y los procesos de gestión educativa en el marco de la transición entre el MEVyT y el MEV, Aprende INEA.

Taller de Formación Básica, Nivel 4: El MEVyT y el papel del educador con PJA.

- Apropiarse de saberes, conocimientos y de ciertas estrategias para favorecer la tarea educativa de los EPJA en el marco de la nueva escuela mexicana que impulsa el INEA.
- Reflexionar la práctica educativa para analizarla y sea punto de partida en el proceso de formación para la mejora continua.
- Valorar los aprendizajes obtenidos y establecer acuerdos y compromisos que llevarán a la práctica educativa en sus círculos estudio.

a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. Mesas interinstitucionales.

Firma de Convenios y seguimiento del proceso de las convocatorias emitidas por el IEEJA.

Durante este periodo, se le dio el seguimiento puntual a los dos procesos de la convocatoria que se emitieron para la incorporación de las PVBS desde la coordinación regional, se dio seguimiento con la firma del convenio "El Buen Juez por su Casa Empieza", con la presidenta municipal de Othón P. Blanco; convenios de colaboración con el DIF Estatal, con la organización de la FESOC, con grupo TAFER y Grupo Tecnológico Universitario.

CONVENIOS FIRMADOS:

- IEEJA- DIF ESTATAL, CONVENIO DE COLABORACION PARA BRINDAR EL SERVICIO A LAS CASAS HOGAR. 16/MAYO/2023.
- IEEJA - FESOC, CONVENIO DE COLABORACION E INAGURACION DE LA PLAZA COMUNITARIA EN MAHAHUAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO 19/MAYO/2023.
- IEEJA- GRUPO TAFER, CONVENIO DE COLABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO, EN CANCUN, QUINTANA ROO" 24/MAYO/2023.
- IEEJA - ITCH, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL, CONVENIO DE COLABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL. 01/JUNIO/2023.
- IEEJA - MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, Q.ROO CONVENIO DE COLABORACION "EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA" 08/JUNIO/2023.
- IEEJA - INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 10 TULUM. 08/MARZO/2023.
- IEEJA - GRUPO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO, CONVENIO DE COLABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO, EN CANCUN, QUINTANA ROO, 15/JUNIO/2023.

C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Resultados de Segundo Trimestre

Informe 2do. Trimestre de Alianzas del 2023 Alianzas Estratégicas.								
Estado: Quintana Roo		Coordinación Regional Operativa			Titular:		Eduardo Utrilla López	
COORDINACIÓN DE ZONA	LOGROS							
	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
	Alfa	Primario	Secundaria	Total	Alfa	Primario	Secundaria	Total
1	80	356	378	814	4	36	87	127
3	143	529	1262	1934	12	44	91	147
4	1	8	4	13	4	5	6	15
5	3	4	1	8	0	0	1	1
6	2	4	9	15	0	1	1	2
8	85	273	449	807	2	54	62	118
9	40	47	90	177	16	43	41	100
10	0	16	21	37	2	2	3	7
	354	1237	2214	3805	40	185	282	517

C

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas, trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.

b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN ABRIL - JUNIO 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ABRIL-JUNIO	% ABRIL-JUNIO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	89	23	13	57	13	15
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	83	22	12	55	13	16
03 BENITO JUÁREZ	58	16	16	100	20	34
04 LÁZARO CARDENAS	46	12	13	108	13	28
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	18	12	87	13	19
06 COZUMEL	50	13	2	15	4	8
07 BACALAR	44	11	5	45	5	11
08 SOLIDARIDAD	82	21	21	100	25	30
09 CANCÚN	42	11	37	336	39	93
10 TULUM	27	6	0	0	0	
TOTAL	690	147	131	89	145	25

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2022, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

Handwritten signatures and marks on the right side of the table.

JUSTIFICACIÓN: En este segundo trimestre del año, la meta global se situó en alcanzar el 30% de lo establecido en el año. En este sentido los logros obtenidos no llegaron al 100% de lo propuesto, como consecuencia de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio.

Página 7

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.





b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA ABRIL-JUNIO 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ABRIL-JUNIO	% ABRIL-JUNIO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	267	69	47	68	59	22
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	240	65	19	29	23	9
03 BENITO JUÁREZ	175	46	62	135	83	47
04 LÁZARO CARDENAS	137	36	8	22	12	9
05 JOSÉ MARIA MORELOS	205	53	34	64	37	18
06 COZUMEL	149	39	24	62	31	21
07 BACALAR	131	34	19	56	20	15
08 SOLIDARIDAD	244	63	127	202	149	61
09 CANCÚN	126	33	73	221	81	64
10 TULUM	98	22	14	64	15	17
TOTAL	1770	460	427	93	510	29

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2022, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: En este segundo trimestre del año, la meta global se situó en alcanzar el 30% de lo establecido en el año. En este sentido los logros obtenidos no llegaron al 100% de lo propuesto, como consecuencia de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio.

b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA ABRIL-JUNIO 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ABRIL-JUNIO	% ABRIL-JUNIO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	701	182	100	55	131	19
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	652	169	47	28	54	8
03 BENITO JUÁREZ	458	119	143	120	183	40
04 LÁZARO CARDENAS	359	93	22	24	25	7
05 JOSÉ MARIA MORELOS	538	140	32	23	37	7
06 COZUMEL	393	102	42	41	57	15
07 BACALAR	344	89	23	28	27	8
08 SOLIDARIDAD	641	167	172	103	215	34
09 CANCÚN	329	85	90	106	113	34
10 TULUM	214	57	8	14	11	5
TOTAL	4630	1203	679	56	853	18

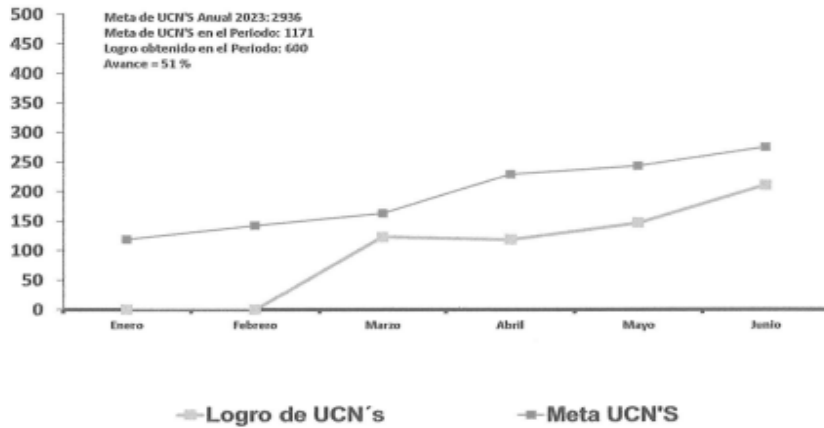
Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2022, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: En este segundo trimestre del año, la meta global se situó en alcanzar el 30% de lo establecido en el año. En este sentido los logros obtenidos no llegaron al 100% de lo propuesto, como consecuencia de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio.

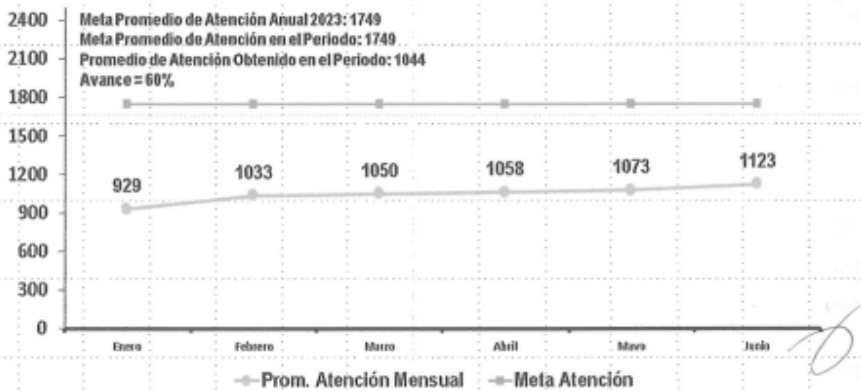


b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre -junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.

**UCN'S Acumulados
Plazas Institucionales**



**Promedio de Atención Mensual
Plazas en Colaboración**

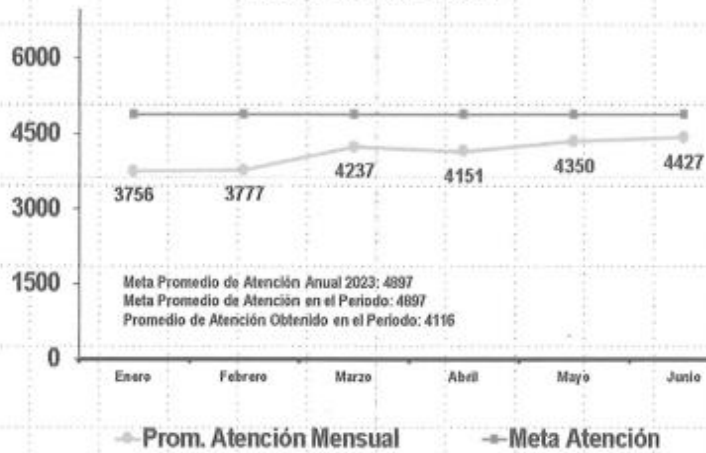


C
[Handwritten scribbles]

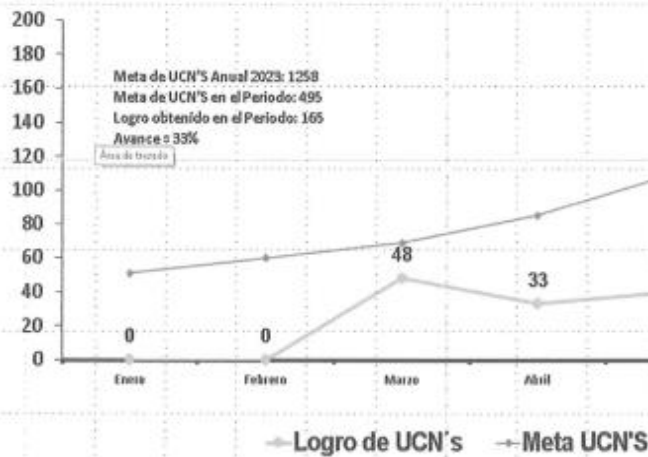
Página 9



Promedio de Atención Mensual Plazas Institucionales



UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración



Página 10





C) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Ejercicio fiscal auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022: Se realizó la entrega a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo del Dictamen de los Estados financieros y las observaciones determinadas por el Despacho Externo correspondiente el Ejercicio Fiscal 2022 para su revisión mediante Oficio No. IEEA/DAF/0187/2023 de fecha 03 de mayo de 2023.

d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre abril-junio del 2023.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo abril-junio del 2023 de \$1,353,469.00 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 1,312,688.65 (Un millón trescientos doce mil seiscientos ochenta y ocho pesos 65/100 M.N.), diferencia \$ 40,780.35 (Cuarenta mil setecientos ochenta pesos 35/100 M.N.); capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado en el periodo abril-junio por \$ 1,048,221.00 (Un millón cuarenta y ocho mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 2,096,559.42 (Dos millones noventa y seis mil quinientos cincuenta y nueve pesos 42/100 M.N.), diferencia -\$ 1,048,338.42 (Un millón cuarenta y ocho mil trescientos treinta y ocho pesos 42/100 M.N.). Dicho sobregiro se debe a la acumulación de lo no ejercido durante el primer trimestre, ya que en estos meses la operatividad fue poca y por lo mismo los montos autorizados no se ejercen al cien por ciento con lo que impacta una vez comenzando con el ejercicio, estos gastos impactan en el segundo periodo, teniendo acumulados y sobregirando el segundo trimestre. Son recursos no ejercidos del primer trimestre.

Del Gobierno del Estado, en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo abril-junio del 2023 de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 240,084.40 (Doscientos cuarenta mil ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), diferencia \$ 59,915.60 (Cincuenta y nueve mil novecientos quince pesos 60/100 M.N.); en el capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por \$4,998,956.00 (Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 4,493,679.03 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos 03/100 M.N.), diferencia \$ 505,276.97 (Quinientos cinco mil doscientos setenta y seis pesos 97/100 M.N.).

Acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2023, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) para el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado de \$ 2,683,586.00 (Dos millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 2,154,672.58 (Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos 58/100 M.N.), diferencia \$ 528,913.42 (Quinientos veintiocho mil novecientos trece pesos 42/100 M.N.); capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por \$ 2,822,196.00 (Dos millones ochocientos veintidós mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 3,166,740.48 (Tres millones ciento sesenta y seis mil setecientos cuarenta pesos 48/100 M.N.), diferencia -\$ 344,544.48 (Trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 48/100 M.N.). El sobregiro que presenta el acumulado es derivado de los montos no ejercidos durante el primer trimestre, esto sumando al nuevo modelo educativo lo cual conlleva a nuevas estrategias de gastos, teniendo en cuenta que la operatividad en el primer trimestre es poca, por lo cual se eleva durante el segundo trimestre.

Acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2023, por cuanto a los recursos del Gobierno del Estado, para el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado de \$ 485,000.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 240,084.40 (Doscientos cuarenta mil ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), con una diferencia \$ 244,915.60 (Doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos quince pesos 60/100 M.N.); en el capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por \$6,019,557.00 (Seis millones diecinueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100

Página 11



M.N.), ejercido \$ 4,770,836.70 (Cuatro millones setecientos setenta mil ochocientos treinta y seis pesos 70/100 M.N.), diferencia \$ 1,248,720.30 (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 30/100 M.N.).

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.

Se informó que el Instituto no cuenta con programa de infraestructura y equipamiento.

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES

Con fecha del dos de mayo del presente año, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo, tenemos un registro en los analíticos de Inventarios de bienes Muebles e Inmuebles un total de 9002 con sus diferentes altas y bajas, que pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA),

En el mes de Diciembre del ejercicio 2022 se hizo una solicitud al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) de una enajenación y destino final de bienes muebles que están concentrados en nuestro Almacén Estatal, que por su naturaleza y uso han sufrido desgaste y se encuentran en mal estado y ya no son útiles para su uso, continuamos paulatinamente haciendo traslados de los diferentes bienes muebles en mal estado que se encuentran en las Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y Departamentos de las Dirección General, para concentrarlos en el Almacén Estatal, estos bienes se someterán a su proceso de baja.

Continuamos en espera de la convocatoria para la próxima subasta de vehículos en mal estado que organizará el Gobierno del Estado, se tienen en la Dirección General 12 vehículos y 11 motocicletas en mal estado propiedad del Gobierno del Estado.

BIENES INMUEBLES

En lo que respecta a los Inmuebles que utilizamos como nuestras oficinas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y que están destinados a brindar nuestros servicios educativos, a los Inmuebles se les continua dando seguimiento con diferentes oficios que se giraron al Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable respectivamente, del Estado de Quintana Roo, solicitándole el apoyo para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona del Municipio de Benito Juárez y Playa del Carmen, adscritas al IEEJA, siendo las siguientes:

- En la Ciudad de Cancún, se encuentra nuestra oficina de la Coordinación de Zona 03, de la cual se cuenta con una orden de ocupación de fecha 04 de marzo del año 1994, no se cuenta con título de propiedad.
- En la ciudad de Playa del Carmen, en la que se encuentra la oficina de la Coordinación de Zona 08, se cuenta con un documento que conforma un convenio de cesión de derechos del año 2001, no se cuenta con títulos de propiedad.

Nuestras oficinas centrales son actualmente:

- El edificio que conforma la Dirección General, ubicado en la ciudad de Chetumal, es propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuenta con escrituras pública.

Página 12

X

✓





- Nuestras demás oficinas operan en locales rentados en los diferentes Municipios de la geografía que conforma nuestro Estado.

En uso de la voz la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas, hizo del conocimiento a los integrantes de la Junta Directiva, que se cuenta con Orden de Ocupación y cesión de derechos de los bienes inmuebles ubicados en los municipios de Benito Juárez y Playa del Carmen, por lo que se empezarán a realizar las gestiones pertinentes antes las autoridades competentes para la regularización de dichos predios, por lo que se informará en la próxima sesión de ordinaria los avances de dichos trámites.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre abril-junio del 2023.

En uso de la voz la Lcda. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer, Jefa de la Unidad de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó que la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre las obligaciones correspondientes a los artículos 91, 92 y 93 que marca la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se tiene un avance de carga del 80% del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siguiendo con la carga de las demás fracciones competentes de los artículos mencionados.

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 3)

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos, informó los avances en cuanto al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en relación a los siguientes proyectos:

1. Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.
2. Capacitación y difusión del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta.
3. Capacitación y difusión en materia de Control Interno.
4. Capacitación, difusión y aplicación de la metodología de riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023 y elaboración de los PTCI.
5. Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.
6. Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/III/S.O./17082023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al segundo trimestre del 2023, mismo que se compone de:

- a) Informe de desempeño de actividades del segundo trimestre del 2023.
 - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
 - a.2) Eventos de formación.
 - a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, mesas interinstitucionales.
- b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.
 - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.

Página 13





- b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.
 - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.
 - b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre abril-junio del 2023 y acumulado enero-junio del 2023.
 - c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre abril-junio del 2023.
 - e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre abril-junio del 2023.
 - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).
- 7) Informe financiero y presupuestal al 30 de junio del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.**

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del **punto 7** correspondiente al **Informe financiero y presupuestal al 30 de junio del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera**, del Orden del Día, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que proceda con la presentación de la información.

a) Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2023.

Por lo que respecta al estado de situación financiera al 30 de junio del 2023, se observa que el **total de activo circulante** es por la cantidad de **\$18,001,131.38 (Dieciocho millones un mil ciento treinta y un pesos 38/100 M.N.)**; compuesto de \$17,051,043.96 (Diecisiete millones cincuenta y un mil cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.), de Efectivo y Equivalentes; \$653,543.87 (Seiscientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y tres pesos 87/100 M.N.), Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes y \$ 296,543.55 (Doscientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos 55/100 M.N.) de Derechos a Recibir Bienes o Servicios; el **total de activo no circulante** es por la cantidad de **\$1,567,018.73 (Un millón quinientos sesenta y siete mil dieciocho pesos 73/100 M.N.)**; compuesto de \$ 185,554.63 (Ciento ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción; \$ 42,503,187.92 (Cuarenta y dos millones quinientos tres mil ciento ochenta y siete pesos 92/100 M.N.) de Bienes Muebles; -\$41,121,723.82 (Cuarenta y un millones ciento veintiún mil setecientos veintitrés pesos 82/100 M.N.) de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado, **por lo que la suma total del activo es por la cantidad de \$19,568,150.11 (Diecinueve millones quinientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 11/100 M.N.)**.

El **total de pasivo circulante** es por la cantidad de **\$3,344,450.05 (Tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 05/100 M.N.)**; compuesto de \$3,344,450.05 (Tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 05/100 M.N.) de Cuentas por pagar a corto plazo; **total de Pasivo no circulante por \$0.00 (Cero**

Página 14

X

A





pesos 00/100 M.N.), por lo que la suma total del pasivo es por la cantidad de \$3,344,450.05 (Tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 05/100 M.N.).

El total de Hacienda Pública/Patrimonio es de \$ 16,223,700.06 (Dieciséis millones doscientos veintitrés mil setecientos pesos 06/100 M.N.), compuesto de \$ 6,299,465.80 (Seis millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.) de aportaciones, \$ 6,697,491.49 (Seis millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos 49/100 M.N.) de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro); \$ 3,226,742.77 (Tres millones doscientos veintiséis mil setecientos cuarenta y dos pesos 77/100 M.N.) de resultado de ejercicio anteriores; **por lo que la suma total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio es por la cantidad de \$19,568,150.11 (Diecinueve millones quinientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 11/100 M.N.).**

Estado de Actividades al 30 de junio del 2023.

Estado de actividades al 30 de junio del 2023, se observa que en Participaciones y Aportaciones es por la cantidad de \$ 45,269,491.78 (Cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 78/100 M.N.); otros ingresos por la cantidad de \$ 43,589.25 (Cuarenta y tres mil quinientos ochenta y nueve pesos 25/100 M.N.), haciendo un total de ingresos y otros beneficios de \$ 45,313,081.03 (Cuarenta y cinco millones trescientos trece mil ochenta y un pesos 03/100 M.N.).

Gastos de Funcionamiento por la cantidad de \$ 34,329,146.06 (Treinta y cuatro millones trescientos veintinueve mil ciento cuarenta y seis pesos 06/100 M.N.) desglosado de la siguiente manera: Servicios Personales por \$ 23,599,121.71 (Veintitrés millones quinientos noventa y nueve mil ciento veintidós pesos 71/100 M.N.); Materiales y Suministros por \$ 2,594,258.71 (Dos millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 71/100 M.N.); Servicios Generales por \$ 8,135,765.64 (Ocho millones ciento treinta y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 64/100 M.N.); Ayudas Sociales por \$ 4,036,099.00 (Cuatro millones treinta y seis mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.); Otros Gastos y pérdidas extraordinarias por \$ 250,344.48 (Doscientos cincuenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), por lo que el **total de gastos y otras pérdidas es por la cantidad de \$ 38,615,589.54 (Treinta y ocho millones seiscientos quince mil quinientos ochenta y nueve pesos 54/100 M.N.); resultado del ejercicio \$ 6,697,491.49 (Seis millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos 49/100 M.N.).**

b) Estados presupuestales (Se anexa a la presente acta como anexo No. 4)

En lo que respecta al **financiamiento del Subsidio Federal (FAETA)** se tiene un presupuesto autorizado al periodo abril-junio por la cantidad de \$ 13,088,400.00 (Trece millones ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$ 13,088,400.00 (Trece millones ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); devengado por la cantidad de \$ 14,399,790.92 (Catorce millones trescientos noventa y nueve mil setecientos noventa pesos 92/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$ 14,366,635.80 (Catorce millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y cinco pesos 80/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de -\$ 1,278,235.80 (Un millón doscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 80/100 M.N.), esta variación es el resultado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros, lo cual nunca lo ha observado la Federación.

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es por la cantidad de \$8,355,859.00 (Ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$8,355,859.00

Página 15

76





(Ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); devengado por la cantidad de \$8,521,367.93 (Ocho millones quinientos veintiún mil trescientos sesenta y siete pesos 93/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$8,516,367.93 (Ocho millones quinientos dieciséis mil trescientos diecisiete pesos 93/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de -\$ 160,508.93 (Ciento sesenta mil quinientos ocho pesos 93/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros; **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es de \$1,353,469.00 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$1,241,566.91 (Un millón dos pesos 91/100 M.N.); devengado \$1,312,688.65 (Un millón trescientos doce mil seiscientos ochenta y ocho pesos 65/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$ 1,275,446.19 (Un millón doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 19/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de -\$ 33,879.28 (Treinta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 28/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros; **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de \$1,048,221.00 (Un millón cuarenta y ocho mil doscientos veintiún pesos 00/100 M. N.); radicado por la cantidad de \$1,703,496.32 (Un millón setecientos tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos 32/100 M. N.); devengado por la cantidad de \$2,106,085.34 (Dos millones ciento seis mil ochenta y cinco pesos 34/100 M. N.); pagado por la cantidad de \$ 2,116,722.68 (Dos millones ciento dieciséis mil setecientos veintidós pesos 68/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de -\$ 413,226.36 (Cuatrocientos trece mil doscientos veintiséis pesos 36/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros; **el capítulo 4000 (Trans. Assignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de \$2,330,851.00 (Dos millones trescientos treinta mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 M. N.); radicado por la cantidad de \$1,787,477.77 (Un millón setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 77/100 M. N.); devengado por la cantidad de \$2,459,649.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N.); pagado por la cantidad de \$ 2,458,099.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de -\$ 670,621.23 (Seiscientos setenta mil seiscientos veintiún pesos 23/100 M.N.), es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros, lo cual nunca ha sido observado por la Federación, al igual cabe mencionar que para el caso de la aplicación del gasto en este capítulo, se toma en cuenta la productividad del logro de las personas voluntarias que apoyan en nuestros programas, lo cual origina que el gasto sea variable y no constante.

Subsidio Estatal, se tiene un presupuesto autorizado modificado al periodo abril-junio por la cantidad de \$ 9,669,675.00 (Nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), radicado por la cantidad de \$ 9,578,066.95 (Nueve millones quinientos setenta y ocho mil sesenta y seis pesos 95/100 M.N.); devengado por la cantidad de \$ 8,216,912.57 (Ocho millones doscientos dieciséis mil novecientos doce pesos 57/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$ 8,200,076.59 (Ocho millones doscientos mil setenta y seis pesos 59/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de \$ 1,469,598.41 (Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y ocho pesos 41/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es por la cantidad de \$3,556,529.00 (Tres millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Veintinueve pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$ 3,424,743.95 (Tres

Página 16 **77**





millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos 95/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de \$ 3,483,289.52 (Tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 52/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de -\$ 58,545.57 (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 57/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros; **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es por la cantidad de \$305,000.00 (Trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$305,000.00 (Trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de \$ 240,084.40 (Doscientos cuarenta mil ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de \$ 64,915.00 (Sesenta y cuatro mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.); **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de \$ 4,890,040.00 (Cuatro millones ochocientos noventa mil cuarenta pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$4,930,217.00 (Cuatro millones novecientos treinta mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); devengado por la cantidad de \$ 4,493,538.65 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos treinta y ocho pesos 65/100 M.N.); pagado por la cantidad de \$ 4,476,702.67 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil setecientos dos pesos 67/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de \$ 413,337.33 (Cuatrocientos trece mil trescientos treinta y siete pesos 33/100 M.N.); **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de \$918,106.00 (Novecientos dieciocho mil ciento seis pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$918,106.00 (Novecientos dieciocho mil ciento seis pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad \$918,106.00 (Novecientos dieciocho mil ciento seis pesos 00/100 M.N.).

Federal (Ramo II), se tiene un presupuesto autorizado al periodo abril-junio por la cantidad de \$2,742,318.00 (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), radicado por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de \$ 770,500.00 (Setecientos setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de \$1,971,818.00 (Un millón novecientos setenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), es importante mencionar que si bien en este periodo no se recibió recurso de la Federación vía Ramo II, si fue ministrado recurso durante el primer trimestre, por lo consiguiente los recursos utilizados en este periodo son de las economías generadas durante el periodo (Enero-Junio)

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de \$2,742,318.00 (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), radicado por la cantidad de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de \$ 770,500.00 (Setecientos setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de \$1,971,818.00 (Un millón novecientos setenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Es importante mencionar que si bien en el periodo que se reporta (abril-junio), no se recibieron recursos vía Ramo II, si se recibieron recursos en el trimestre (enero-Marzo), motivo por el cual si el análisis se realiza con los importes del devengado y pagado con lo ministrado, que se reflejan exclusivamente en el segundo trimestre (abril-junio), se tendría un sobregiro, sin embargo si el análisis se realiza con los importes acumulados del periodo enero-junio (devengado-ministrado), no se refleja sobregiro ya que para este periodo se ministraron recurso, ya que se tiene un presupuesto anual autorizado de \$10,969,273.00, un presupuesto autorizado al periodo (enero-junio) de \$5,484,636.00, así como un presupuesto ministrado/radicado por la cantidad de \$1,828,212.00, y un presupuesto devengado/pago por la cantidad de \$770,500.00, ya haciendo el análisis se tiene ahorro/desahorro comparado con el autorizado-pagado por la cantidad de \$4,714,136.00 y un ahorro/desahorro comparado con el ministrado-pagado por la cantidad de \$ 1,057,712.00

Página 17

78

X /





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS												
PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2023												
COMPARATIVO ANUAL												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 30 DE JUNIO 2023	RADICADO AL 30 DE JUNIO 2023	DEVENGADO AL 30 DE JUNIO 2023	PAGADO AL 30 DE JUNIO 2023	AMORTUO/DES AMORTUO AUTORIZADO PAGADO 30 DE JUNIO 2023	AMORTUO/DES AMORTUO MANEJADO-PAGADO AL 30 DE JUNIO 2023	AMORTUO/DES AMORTUO AUTORIZADO-DEVENGADO AL 30 DE JUNIO 2023
FEDERAL (FAETA)												
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,430,216.00	1,291,677.64	1,291,677.64	37,430,208.00	29,204,733.00	19,164,733.00	17,410,548.18	17,075,546.18	1,699,186.82	1,699,186.82	1,694,186.82
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,521,177.00	171,855.89	283,837.98	5,409,204.91	2,571,681.91	2,571,681.91	2,254,672.58	2,117,639.12	454,233.79	454,233.79	417,011.33
3000	SERVICIOS GENERALES	5,551,176.00	818,058.79	182,784.38	6,206,551.31	3,477,671.32	3,477,671.32	3,269,884.32	3,201,992.18	273,479.18	273,479.18	216,827.00
4000	TRANSP. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	18,745,871.00	0.00	545,173.21	18,200,697.79	4,800,012.77	4,800,012.77	3,285,599.00	3,281,899.00	1,516,113.77	1,516,113.77	1,534,413.77
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INMANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	58,238,570.00	2,301,673.23	2,381,473.21	58,238,570.00	28,958,901.00	28,958,901.00	26,981,682.38	26,899,871.46	3,963,831.54	3,963,831.54	3,843,216.81
ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO												
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,312,458.00	384,809.72	267,803.72	14,239,464.00	6,536,047.83	6,311,031.27	6,388,975.51	6,388,575.51	348,371.50	162,455.74	348,371.50
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	825,008.00	0.00	0.00	825,008.00	485,000.00	485,000.00	240,884.00	240,884.00	324,515.60	224,915.60	224,915.60
3000	SERVICIOS GENERALES	2,309,493.00	4,166,042.00	0.00	6,205,535.00	5,316,957.80	5,167,129.57	4,989,686.31	4,541,838.56	799,118.04	625,300.81	720,260.60
4000	TRANSP. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	3,301,008.00	0.00	0.00	3,301,008.00	1,437,256.00	1,437,256.00	0.00	0.00	1,437,256.00	1,437,256.00	1,437,256.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INMANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	20,808,967.00	4,550,851.72	267,803.72	25,168,624.00	13,279,261.63	13,421,416.84	11,819,312.25	10,871,894.08	2,706,271.14	2,650,527.95	2,211,493.70
FEDERAL (RUBRO 10)												
1000	SERVICIOS PERSONALES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSP. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	10,969,271.00			10,969,271.00	5,484,634.60	1,838,212.00	778,580.00	778,580.00	4,704,154.60	1,057,712.00	4,714,136.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INMANGIBLES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	0.00	0.00	10,969,271.00	5,484,634.60	1,838,212.00	778,580.00	778,580.00	4,704,154.60	1,057,712.00	4,714,136.00
TOTAL		88,238,570.00	7,221,591.95	2,649,276.93	95,377,851.00	49,138,207.63	45,203,129.84	37,831,062.35	37,151,862.35	11,651,441.18	7,612,271.49	13,811,719.11

c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.

Se informa que el Instituto no cuenta con ingresos propios. No aplica.

d) Avance de del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto. (Se anexa a la presente acta como Anexo 5)

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en el recurso federal (FAETA) para el periodo abril-junio del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 13,088,400.00 (Trece millones ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), ejercido por la cantidad de \$ 14,399,790.92 (Catorce millones trescientos noventa y nueve mil setecientos noventa pesos 92/100 M.N.); diferencia por la cantidad de -\$ 1,278,235.80 (Un millón

Página 18

X A





doscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 80/100 M.N.), esta variación es el resultado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros.

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es por la cantidad de \$8,355,859.00 (Ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$8,521,367.93 (Ocho millones quinientos veintidós mil trescientos sesenta y siete pesos 93/100 M.N.); diferencia por la cantidad de -\$ 160,508.93 (Ciento sesenta mil quinientos ocho pesos 93/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros; **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es de \$1,353,469.00 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$1,312,688.65 (Un millón trescientos doce mil seiscientos ochenta y ocho pesos 65/100 M.N.); diferencia por la cantidad de -\$ 33,879.28 (Treinta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 28/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros; **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de \$1,703,496.32 (Un millón setecientos tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos 32/100 M. N.); ejercido por la cantidad de \$2,106,085.34 (Dos millones ciento seis mil ochenta y cinco pesos 34/100 M.N.); diferencia por la cantidad de -\$ 413,226.36 (Cuatrocientos trece mil doscientos veintiséis pesos 36/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros; **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de \$2,330,851.00 (Dos millones trescientos treinta mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de \$2,459,649.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de -\$ 670,621.23 (Seiscientos setenta mil seiscientos veintidós pesos 23/100 M.N.), es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros, al igual cabe mencionar que para el caso de la aplicación del gasto en este capítulo, se toma en cuenta la productividad del logro de las personas voluntarias que apoyan en nuestros programas, lo cual origina que el gasto sea variable y no constante .

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Estatal, para el periodo abril-junio del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 9,669,675.00 (Nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ejercido por la cantidad de \$ 8,216,912.57 (Ocho millones doscientos dieciséis mil novecientos doce pesos 57/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 1,469,598.41 (Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y ocho pesos 41/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es por la cantidad de \$3,556,529.00 (Tres millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Veintinueve pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$ 3,483,289.52 (Tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 52/100 M.N.); diferencia por la cantidad de -\$ 58,545.57 (Cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 57/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo trimestral (Abril-junio), sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Junio) este

Página 19

X





sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros); **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es por la cantidad de \$305,000.00 (Trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$240,084.40 (Doscientos cuarenta mil ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 64,915.60 (Sesenta y cuatro mil novecientos quince pesos 60/100 M.N.); **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de \$ 4,890,040.00 (Cuatro millones ochocientos noventa mil cuarenta pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$4,493,538.65 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos treinta y ocho pesos 65/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 413,337.33 (Cuatrocientos trece mil trescientos treinta y siete pesos 33/100 M.N.); **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de \$918,106.00 (Novecientos dieciocho mil ciento seis pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$918,106.00 (Novecientos dieciocho mil ciento seis pesos 00/100 M.N.).

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Federal Ramo XI, para el periodo abril-junio del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 2,742,318.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100M.N.); ejercido por la cantidad de \$ 770,500.00 (Setecientos setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 1,971,818.00 (Un millón novecientos setenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 00/100M.N.), es importante mencionar que si bien en este periodo no se recibió recurso de la Federación vía Ramo 11, si fue ministrado recurso durante el primer trimestre, por lo consiguiente los recursos utilizados en este periodo son de las economías generadas durante el periodo (Enero-Junio)

Como datos adicional, es importante mencionar que si bien en el periodo que se reporta (abril-junio), no se recibieron recursos vía Ramo 11, si se recibieron recursos en el trimestre (enero-Marzo), motivo por el cual si el análisis se realiza con los importes del devengado y pagado con lo ministrado, que se reflejan exclusivamente en el segundo trimestre (abril-junio), se tendría un sobregiro, sin embargo si el análisis se realiza con los importes acumulados del periodo enero-junio (devengado-ministrado), no se refleja sobregiro ya que para este periodo se ministraron recurso, ya que se tiene un presupuesto anual autorizado de \$10,969,273.00, un presupuesto autorizado al periodo (enero-junio) de \$5,484,636.00, así como un presupuesto ministrado/radicado por la cantidad de \$1,828,212.00, y un presupuesto devengado/pago por la cantidad de \$770,500.00, ya haciendo el análisis se tiene ahorro/desahorro comparado con el autorizado-pagado por la cantidad de \$4,714,136.00 y un ahorro/desahorro comparado con el ministrado-pagado por la cantidad de \$ 1,057,712.00

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de \$ 2, 742,318.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100M.N.); ejercido por la cantidad de \$ 770,500.00 (Setecientos setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de \$ 1, 971,818.00 (Un millón novecientos setenta y un mil ochocientos dieciocho pesos 00/100M.N.).

e) Informe de pasivos contingentes

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 30 de junio del 2023, este Instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

Página 20

X





f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

El saldo de las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio del 2023.

CONCEPTO DE CUENTAS POR PAGAR	IMPORTE
ISSSTE, PRESTAMOS, SAR, FOMISSSTE.	\$ 590,753.18
Otras Obligaciones	\$ 56,329.00
Retenciones ISR por Sueldos, ISR Salarios Asimilados al Salario, ISR por Arrendamientos y Servicios Profesionales	\$ 720,752.25

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/III/S.O./17082023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe financiero y presupuestal al 30 de junio del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorías que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2023. El informe financiero y presupuestal presentado se adjunta al acta como anexo 4 y 5, mismo que se compone de:

- a) Estados Financieros.
- b) Estados Presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
- e) Informe de Pasivos Contingentes.
- f) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.

8.- Presentación de propuestas

8.1 Propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre abril-junio 2023.

Con base en lo que establece la Ley de Entidades de la Administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo en su art. 63, fracción II. En lo que se refiere a las facultades de los Órganos de Gobierno, referente a Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable.

Se somete a este máximo órgano de gobierno, la propuesta de Modificación del Presupuesto autorizado por el periodo Abril-Junio del 2023 del presupuesto del Gobierno del Estado, de acuerdo a los cuadros siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Página 21

[Handwritten marks]





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL "GOBIERNO DEL ESTADO" 2023

Table with 4 columns: PARTIDA, CONCEPTO, AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN. Rows include 35101, 36101, 38301.

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/040423-14/IV/2023

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO TRIMESTRE ENERO-JUNIO 2023

Table with 7 columns: CAPITULO, CONCEPTO, PRESUPUESTO AUTORIZADO, AMPLIACION, REDUCCION, AMPLIACION/REDUCCION, PRESUPUESTO MODIFICADO. Rows include 1000, 2000, 3000, 4000, and TOTAL.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL 2023

Table with 7 columns: CAPITULO, CONCEPTO, PRESUPUESTO AUTORIZADO, AMPLIACION, REDUCCION, AMPLIACION/REDUCCION, PRESUPUESTO MODIFICADO. Rows include 1000, 2000, 3000, 4000, and TOTAL.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL "GOBIERNO DEL ESTADO" 2023

Table with 4 columns: PARTIDA, CONCEPTO, AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN. Row includes 39801.

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES
SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/160123-014/I/2023

Acuerdo 06/III/S.O./17082023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos la modificación que consiste en una ampliación presupuestal de recursos del Gobierno del Estado, autorizado del ejercicio, trimestre abril - junio 2023, por la cantidad de \$5, 333,042.00 (Cinco millones trescientos treinta y tres mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), quedando de la siguiente manera: Para el capítulo 3000, partida 39801 (Impuesto sobre nómina) por la cantidad de \$ 133,042.00 (Ciento treinta y tres mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), autorizado mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/OCSPSPA/160123-014/I/2023; y por la cantidad de \$5,200.000.00 (Cinco millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) afectando el capítulo 3000 (Servicios Generales), distribuidos en la partida 35101 (Conservación y mantenimiento menor de inmuebles) por la cantidad de \$ 3,000.000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.); partida 36101 (Difusión por radio, televisión y

Handwritten signature and initials

Handwritten marks 'X' and 'd'





otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales) por la cantidad de \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) y partida 38301 (Congresos y convenciones) por la cantidad de \$ 1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) autorizados mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/040423-14/IV/2023, cabe mencionar que el presupuesto modificado para el capítulo 3000 (servicios generales) del trimestre que se reporta asciende a la cantidad de \$ 5, 923,542.00 (Cinco millones novecientos veintitrés mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) (Los oficios se anexan a la presente acta como anexo No. 6)

Por consiguiente, la modificación de presupuesto anual, con fuente de financiamiento Estatal, queda de la siguiente manera, presupuesto autorizado modificado anual, por la cantidad de \$30, 369,974.00, para el caso específico del presupuesto anual modificado para el capítulo 3000 asciende a la cantidad de \$1, 822,535.00, es importante mencionar que la afectación presupuestal (Ampliación), fue en este capítulo.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS AMPLIACION DE PRESUPUESTO TRIMESTRE ENERO-JUNIO 2023						
GOBIERNO DEL ESTADO TRIMESTRE						
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION/R EDUCACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,679,529.00	0.00	0.00	0.00	3,679,529.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	305,000.00	0.00	0.00	0.00	305,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	390,000.00	5,333,042.00	0.00	5,333,042.00	5,923,542.00
4000	AYUDAS SOCIALES	918,106.00	0.00	0.00	0.00	918,106.00
TOTAL		5,492,635.00	5,333,042.00	0.00	5,333,042.00	10,796,177.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL 2023						
GOBIERNO DEL ESTADO ANUAL						
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION/R EDUCACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,322,439.00	0.00	0.00	0.00	14,322,439.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	0.00	925,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,379,493.00	9,483,042.00	0.00	9,483,042.00	11,822,535.00
4000	AYUDAS SOCIALES	3,300,000.00	0.00	0.00	0.00	3,300,000.00
TOTAL		20,896,932.00	9,483,042.00	0.00	9,483,042.00	30,369,974.00

8.2 Presentación de la modificación del Programa de adquisiciones del IEEJA del ejercicio 2023.

Derivado de las ampliaciones presupuestales al presupuesto de Gobierno del Estado para el ejercicio 2023, se presenta a este máximo órgano de gobierno el calendario anual modificado al programa anual de adquisiciones aprobado por el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del IEEJA, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 12 de mayo del año 2023 se presenta el calendario modificado aprobado, haciendo mención que dicho programa de de Adquisiciones se adjunta como Anexo No. 7 del Acta, para lo cual se genera el siguiente:

Acuerdo 07/III/S.O./17082023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, dan por presentado el Programa de Adquisiciones modificado del ejercicio 2023 del IEEJA, (el cual se anexa a la presente acta como anexo No. 7)

9. Asuntos Generales.

En uso de la voz la Arq. Crizeria Rivas Canul, Responsable de Educación Media Superior de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública, en representación de la Mtra., Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, solicitó se informe

Página 23





cuando se van a retomar las actividades del MONAE, por lo que en uso de la voz el Lic. Eduardo Utrilla López, Coordinador Regional Operativo del IEEJA, comentó que ya se sostuvo una reunión con la Secretaría de Educación y que cuando se incorporen en sus planteles educativos el día 22 de agosto del presente año, se retomaran las actividades del MONAE.

10. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Seguidamente se procede a dar paso al punto número **10 del orden del día**, el cual se refiere a la **Lectura de Acuerdos**. En uso de la voz el Director General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de **7 acuerdos**, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva.

11. Clausura de la Sesión

Como último punto del orden del día, el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido se procede a desahogar el **punto 11**, siendo las doce horas con cinco minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, se procedió a declarar formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por la SEQ

Lic. Javier Antonio Rubio Pérez
Director del Programa de Educación inicial
Básica para la Población Rural e Indígena.
En representación del
Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno.
Secretario de Educación en Quintana Roo y
Presidente.

Por el INEA.

Licda. Sandra Ávila Coronel
vocal suplente, designada por el
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y
Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA.
En representación de la
Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.
Directora General del INEA.

Por la SEP

Arq. Crizería Rivas Canul.
Responsable del Área de Educación
Media Superior y Superior y
Vocal Suplente.
En representación de la
Mtra. Flora María Casanova Ramírez.
Titular de la Oficina de Enlace Educativo
en el Estado de Quintana Roo.

Por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

C. María Teresa Balderas Ramos.
Jefa del Departamento de Organismos y
Vocal Suplente.
En representación del
Lic. Eugenio Segura Vázquez.
Secretario de Finanzas y Planeación
de Quintana Roo.

Página 24







Por la Secretaría de Bienestar.


Mtra. **Guadalupe Elvira Alamilla Balam.**
Directora de Organización y Vocal Suplente.
En representación del
Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán.
Secretario de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo.

Por la Secretaría de la Contraloría.


C. Cruz García Cabrera.
Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda y Comisario Público Suplente.
En representación de la
Lcda. Reyna Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado.

Por el IEEJA.


Lic. Héctor Rosendo Pulido González.
Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha **diecisiete de agosto** del año **2023**.

ANEXO 1



Oficio No. SEQ/DSE/0429/2022

Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, 13 de octubre de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
en el Estado de Quintana Roo"

**LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS,
PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Organos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículos 11 fracción I, 13 y 15 fracción IX del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, le informo que he tenido a bien designar al Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica y Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de mis suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

SEQ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Cc a: LIC. Reyna Y. Arceo Rosado, Secretaria de la Comisión del Estado
Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica
Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica
para la Población Rural e Indígena
Expediente/Minutario
CMCM/CP/2022



SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Página 26



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección de Operación
Número de Oficio: ODEGRO/2023
Ciudad de Mérida, Yucatán

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Jefatura de la Oficina de la C. Secretaria
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo

Oficio número DEEGROO/DC/004/2023

Chetumal, Quintana Roo II de enero de 2023

MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Conforme a la Designación de suplente ante la **H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, tengo a bien ratificar a la Arq. Crizeria Rivas Canul, responsable del área de Educación Media Superior y Superior de esta Oficina a mi cargo, para que continúe participando en las juntas ordinarias y extraordinarias que se generen durante el ejercicio fiscal 2023, y a las cuales por motivos de agenda la suscrita no pueda asistir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ,
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE
QUINTANA ROO

C.c.p.: Hernando Perche Montfort - Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP - Ciudad de México
Dr. Héctor Rosendo Pulido González - Director General del IEEJA - presenta
Arq. Crizeria Rivas Canul - Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la DEEGROO
Epidemiólogo (M) Isutano
ELABORÓ Y REVISÓ: Manzanera MCR

Av. Alameda 158 entre Km. 75, Edo. Plaza de la Libertad, Cd. Mérida, Yuc. 97000, México, Q. Roo.
Tel. Centralizador: (997) 9605200 Ext. 3330 | www.gob.mx/secretaria-educacion | informacion@se@inec.sag.gob.mx



C
X
f
Página 27



L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado
Secretaría de la Contraloría



Oficio No. SECOS/DS/SEM/CCL/00085/V/2022
Asunto: Designación de
Comisarios Suplentes
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre del 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS.
PRESENTE.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Estado de Quintana Roo, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los servidores públicos **M. en A.N. Yatie Abigail García Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades** y al **C. Cruz García Cabrera, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda**, ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, con voz, pero sin voto.

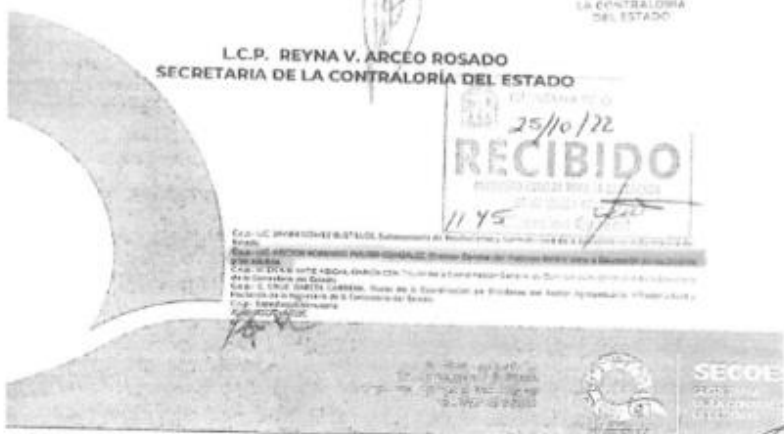
En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



X

89

Página 28

1



Oficio No. SEDESO/DSDS/UA/SSGC/DEC/041/X/2022
 Asunto: Se designa Enlace

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de octubre de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo."

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
 PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
 PRESENTE.

En atención al Oficio No. IEEJA/DDG/0889/2022, de fecha 3 de octubre de 2022, mediante el cual solicita Designación de Suplente ante la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; me permito informar que he decidido nombrar a los C.C. Fernando Muñoz Calero y Guadalupe Elvira Alamillo Balam, como mis representantes ante esa H. Junta Directiva, quienes asumirán todas las facultades para tomar acuerdos.

Nombre: Fernando Muñoz Calero
 Cargo: Subsecretario de Gestión Comunitaria de la SEDESO.
 Teléfono: 999 351 5852
 Correo: fernuca96@gmail.com

Nombre: Mtra. Guadalupe Elvira Alamillo Balam
 Cargo: Directora de Organización.
 Teléfono: 983 173 1909
 Correo: lupitaalabi@gmail.com

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

ATENTAMENTE



Lic. Luis Pablo Bustamente Beltrán GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 CD. CHETUMAL, Q. ROO

C.c.p. Lic. Fernando Muñoz Calero, Subsecretario de Gestión Comunitaria de la SEDESO.
 Mtra. Guadalupe Elvira Alamillo Balam, Directora de Organización de la SEDESO.
 Mónica R. Espinoza
 HSA/DMC/ep



C

X

f

Página 29



RECIBIDO
21/10/22
12:55

DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número SEFIPLAN/DG 000084 /X/2022

Referencia: Subsecretaría Crédito y Finanzas.

Folio: SEFIPLAN/SSCF/20032/X/2022

Asunto: Suplencia IEEJA.

Chetumal, Quintana Roo a 11 de octubre de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS.
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis Suplentes al M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Subsecretario de Crédito y Finanzas, al L. C. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así mismo del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE,
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C. Regula Arias Rosado - Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado
M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau - Subsecretario de Crédito y Finanzas
Expresidente/Cooperativo
Escriben: [Firma]

Parque de Ciencias, Planta Baja
Av. 28 de Enero No. 28100, Centro
C.P. 74008, Chetumal, Quintana Roo, México
Tel: (997) 811 1500 Fax: 28102
www.sefiplan.gob.qr.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Página 30

1



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JOVENES Y ADULTOS



Anexo 2

FECHA DE ACTA	NUMERO DE ACUERDO	DESCRIPCION DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
			ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
23/02/2023	04/IS.O./23022023	Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a petición de la Lic. Sandra Ávila Coronel, Subdirectora de Operaciones Estatales Región B en representación de la Directora General del IIEEA, instruyen al Director General del IIEEA, dar vista a la Secretaría de la Contraloría y/o autoridades competentes para que se investigue y aclare si la ampliación autorizada mediante acuerdo 03/IS.E/08072021 fue aplicada de manera correcta e informe en las subsecuentes sesiones el seguimiento del mismo.		En proceso	La Dirección General del Instituto se encuentra en preparación del documento para dar vista a la Secretaría de la Contraloría.	IEEJA	

Handwritten marks: a vertical line and a circle.

Handwritten signature and initials.





Anexo 3

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	UNIDAD RESPONSABLE
Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	En proceso	1. Visión, misión y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del Instituto y mediante material impreso en las instalaciones del Instituto. 2. Reglamento interno concluido y publicado en el diario oficial el 28 de febrero de 2023. 3. Se realizaron los manuales de organización y de procedimientos y se enviaron para revisión a la SECOES mediante oficio IEEAJA/0052/2023 y en respuesta con oficio SECOES/IRMO/DIRIC/EA/0038/VC023 observaron hacer unas correcciones a los mismos.	Hacer las correcciones pertinentes y posteriormente publicar y difundir el material.	Dirección de Administración y Finanzas
Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	En proceso	1. Se difundió el código de ética mediante la página web del Instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se han impartido 10 cursos de capacitación sobre ética en lo que va del año. 3. Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. Se mandó a revisión el código de conducta mediante oficio IEEAJA/0073/2023 el 08 de febrero de 2023.	Se espera la respuesta de la revisión del código de conducta para poder hacer la publicación y difusión.	Dirección de Asuntos Jurídicos
Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.	En proceso	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se difundió la normatividad en materia de control interno a todo el personal del Instituto vía correo electrónico.	Subir la información en materia de control interno al espacio creado en la página web del Instituto.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
Capacitación, Difusión y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCOD en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.	En proceso	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se realizó plan de trabajo para la aplicación de la metodología de riesgos. 3. Se realizaron los talleres y los PTCI de los procesos de indicadores y de inventarios.	Elaborar el PTCI del proceso de archivo. Elaborar los manuales y formatos de los procesos seleccionados.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	En proceso	Se seleccionaron los 3 procesos para la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI correspondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el SIPIRES de manera trimestral, dando como resultado una semestralización para indicar los resultados de cada indicador establecido.	Elaborar y adecuar el plan de trabajo para la actualización del Estado que guarda el Control Interno Institucional.	Varias Unidades
Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S	En proceso	Se tienen las siguientes reuniones de procedimiento y operativos internos: Plan de recuperación de desastres 2023-IEEJA (DRP). Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos. Sistema	Enviar a revisión el material realizado y posteriormente dar seguimiento con las áreas involucradas.	Dirección de Informática



 Página 32



Anexo 4

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESUPUESTO AUTÓNOMO, MANEJO Y EJERCICIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Del 01 de Abril al 30 de Junio 2023
COMPARATIVO TRIMESTRAL (REVENIDO) GASTO DE OPERACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDOS ABRIL JUNIO 2023	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESEMPLETO VIGENTE TRIMESTRAL	AUTOCREDORES ABRIL JUNIO 2023	MANEJO ABRIL JUNIO 2023	REVENIDO ABRIL JUNIO 2023	MANEJO ABRIL JUNIO 2023	MANEJO AUTOCREDORES ABRIL JUNIO 2023	MANEJO AUTOCREDORES ABRIL JUNIO 2023	REVENIDO ABRIL JUNIO 2023	MANEJO AUTOCREDORES ABRIL JUNIO 2023
GENERAL (RUBRO)													
5000	SERVICIOS PERSONALES	8,155,655.00	170,215.84	279,215.84	8,314,881.00	8,354,052.00	8,321,367.29	8,351,892.00	8,321,367.29	8,516,367.33	8,506,300.00	8,485,588.43	8,506,300.00
2000	MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS	1,551,465.00	351,138.20	263,037.28	1,244,565.92	1,244,565.92	1,244,565.92	1,244,565.92	1,244,565.92	1,275,442.15	1,275,442.15	1,275,442.15	1,275,442.15
3000	SERVICIOS GENERALES	1,048,221.00	770,872.26	115,696.67	1,703,891.32	1,703,891.32	2,116,683.54	2,116,683.54	2,116,683.54	413,216.56	413,216.56	413,216.56	413,216.56
4000	TRAVEL, ASISTENC. SOC. Y OTROS	2,193,851.00	0.00	543,373.23	1,703,477.77	1,703,477.77	2,653,640.00	2,653,640.00	2,653,640.00	425,621.23	425,621.23	425,621.23	425,621.23
5000	BENEF. VALORES, MUJERES E INI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	25,098,400.00	1,121,284.35	1,152,284.35	13,068,400.00	13,068,400.00	14,399,704.82	14,399,704.82	14,399,704.82	14,394,614.86	14,394,614.86	14,394,614.86	14,394,614.86
GENERAL (RUBRO 11)													
5000	SERVICIOS PERSONALES	3,629,125.00	55,443.27	142,443.27	3,554,525.00	3,554,525.00	3,483,289.52	3,483,289.52	3,483,289.52	3,483,289.52	3,483,289.52	3,483,289.52	3,483,289.52
2000	MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS	375,000.00	0.00	0.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	580,500.00	4,295,540.00	0.00	4,876,040.00	4,876,040.00	4,881,338.68	4,881,338.68	4,881,338.68	4,474,702.67	4,474,702.67	4,474,702.67	4,474,702.67
4000	TRAVEL, ASISTENC. SOC. Y OTROS	555,226.00	0.00	0.00	555,226.00	555,226.00	511,162.00	511,162.00	511,162.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BENEF. VALORES, MUJERES E INI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	5,469,351.00	4,295,540.00	142,443.27	8,665,671.00	8,665,671.00	8,369,842.17	8,369,842.17	8,369,842.17	8,200,075.59	8,200,075.59	8,200,075.59	8,200,075.59
GENERAL (RUBRO 12)													
5000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRAVEL, ASISTENC. SOC. Y OTROS	0.00	2,742,318.00	0.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00
5000	BENEF. VALORES, MUJERES E INI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	2,742,318.00	0.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00	2,742,318.00
TOTAL													
		30,544,555.00	8,231,855.60	2,549,227.63	15,506,281.00	15,506,281.00	16,400,231.49	16,400,231.49	16,400,231.49	16,400,231.49	16,400,231.49	16,400,231.49	16,400,231.49

Handwritten signatures and initials.

Página 33





Anexo 5

7-f) Anexo del ejercicio de su presupuesto mensual autorizado por capítulo y partida del gasto (Marzo-Junio 2023)

ENTIDAD: INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Cuenta	Abril		Mayo		Junio		Trimestre II	
	Autorizada	Ejecida	Autorizada	Ejecida	Autorizada	Ejecida	Autorizada	Ejecida
Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023								
Fuente de Financiamiento Federal (FAFETA)								
1000	2,674,265.00	2,712,653.18	-86,388.18	3,007,329.00	3,060,046.84	-62,717.84	2,674,265.00	2,706,478.23
2000	385,493.00	510,351.90	-125,858.90	305,599.80	507,696.23	-194,096.43	332,333.48	292,499.50
3000	365,458.40	720,938.40	-357,480.00	600,134.17	724,745.38	-124,611.21	724,589.75	652,491.56
4000	724,812.00	1,028,477.00	-303,665.00	413,432.00	1,210,091.00	-311,304.20	163,278.77	225,081.00
Total	4,149,979.00	4,970,420.48	-830,541.48	4,326,595.00	5,492,598.45	-1,165,203.65	4,140,332.00	3,654,640.29
Fuente de Financiamiento Federal (RAMO 01)								
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	914,106.00	0.00	914,106.00	914,106.00	914,106.00	0.00	914,106.00	776,500.00
Total	914,106.00	0.00	914,106.00	914,106.00	914,106.00	0.00	914,106.00	776,500.00
Fuente de Financiamiento Estatal								
1000	943,139.00	926,395.47	14,843.53	1,296,921.00	1,293,102.77	11,651.57	1,314,499.00	1,281,791.28
2000	34,250.00	11,960.00	22,290.00	175,750.00	5,502.20	169,247.80	95,000.00	222,622.48
3000	2,207,540.00	81,794.01	2,213,654.99	219,387.00	78,715.12	1,97,371.88	2,390,104.00	4,381,079.52
4000	179,250.00	0.00	179,250.00	372,428.00	0.00	372,428.00	372,428.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,364,189.00	972,149.48	2,433,898.52	2,064,486.00	1,778,310.09	690,699.45	4,172,001.00	5,486,493.28

X
X
X
C



Anexo 6



DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. 11 FINANCIERAS/INSTRUMENTACIÓN/2023/00002
Asunto: Ampliación presupuestal (ingresos) sobre Nómina
Cofaturar, Quintana Roo, 16 de Enero de 2023
Votos: A favor es Por y en Segundo

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

Hago referencia al Decreto Número 031 por lo que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo, publicado el 23 de diciembre del 2022 en el Periódico Oficial del Estado, mismo que señala la nueva tasa gravable del 4% al impuesto sobre Nóminas vigente a partir del 1º de enero del ejercicio fiscal 2023.

Al respecto y de conformidad con las facultades que a esta Secretaría le confiere el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículos 1 y 2 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con el artículo 10 apartado A fracción I y apartado B fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, me permite informar la autorización de una ampliación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, por un importe de \$133,042.00 (Son ciento treinta y tres mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con lo siguiente:

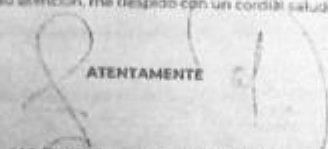
CAPÍTULO	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
3000	39001- Impuesto Sobre Nóminas	15.0623.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023	390,025.00	133,042.00	523,067.00

Cabe hacer mención que la presente ampliación emane del Presupuesto de Egresos Autorizado mediante el Decreto Número 038 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre del 2022, cuya asignación se encuentra dentro del Ramo General de Provisiones Financieras.

No omito manifestar que, para la aplicación efectiva de la presente autorización, es necesario que la entidad a su digno cargo, remita la plantilla de la distribución por clave presupuestal, importe y mes de afectación.

Agradeciéndole de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ANSEL SERVANDO CANTO AKE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Recibí
Yoemín Gutiérrez
26/01/2023
3:54 pm



Página 35



QUINTANA



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



1930

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/040423-14/IV/2023

Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 04 de abril de 2023
"2023, Año de la paz y seguridad"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en los artículos 1, 4, 7, 24, 73, 81 fracción III, establecidas en el Decreto Número 058 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre de 2022, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000175/XI/2022 de fecha 2 de noviembre de 2022, emitido por el Secretario de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDG DGIEEJA/277bis/2023** con fecha del 04 de abril de 2023, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal por los siguientes conceptos: Servicio de difusión impresa y digital de la oferta educativa del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, Servicio de capacitación y organización sobre el nuevo modelo de educación para la vida, Aprende INEA 2023, Mantenimiento de red hidráulica, así como mantenimiento en general del inmueble que ocupan las plazas comunitarias, Mantenimiento y adecuación de la red eléctrica, así como mantenimiento en general del inmueble que ocupan las plazas comunitarias, derivado de lo anterior se **autoriza la**



Plaza de Gobierno, Quintana Roo
Av. Julio César Ruelas, s/n, Col. Centro
C.P. 7000, Chetumal, Quintana Roo, México
Tel: 997 851 1000 ext. 4000
www.sefiplan.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

C
X
K
X

Página 36



2022|2027

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS



SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/040423-14/IV/2023
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 04 de abril de 2023
"2023. Año de la paz y seguridad"

Ampliación al Presupuesto de la Institución que usted preside, por la cantidad de \$5,200,000.00 (Son: Cinco Millones Doseientos Mil Pesos 00/100 M.N). Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento 1101-23-001 - Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cop. Exp. 140. P.03085.15004.1401022. Subsecretaría de Finanzas y Planeación. SEFIPLAN. Quintana Roo, Quintana Roo.

Presidencia del Gobierno del Estado de Quintana Roo
Av. 23 de Enero No. 6000, Col. Centro
C.P. 97000, Chetumal, Quintana Roo, México
TEL: (997) 247 10 11 - 247 10 12
www.gobqu.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
2022|2027

C
X
A
X
o

Página 37



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



Anexo 7

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
CALENDARIO PRESENTADO
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2023

PART. PR.	CONCEPTO	RAMO 33 FAJETA VALOR PRESUPUESTO ESTADO CIVA M.N.	GOBIERNO O DEL ESTADO VALOR PRESUPUESTO ESTADO CIVA M.N.	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO												PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN					
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	L.P.N.M.	INV. A.TRE.S.	ADJ. DIR. MP. RA.	OTRO		
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	795,305	-	72,777	72,777	60,000	64,000	72,777	72,777	72,777	80,000	80,000	72,777	50,000	72,777	72,777	72,786	X			
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	143,100	-	12,806	12,806	12,806	12,806	2,234	12,806	12,806	12,806	12,806	12,806	12,806	12,806	12,806	12,806	X			
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATIVOS	201,786	-	10,506	10,506	25,000	10,506	10,506	10,506	10,506	10,506	10,506	10,506	10,506	10,506	10,506	10,506	X			
21601	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	21,142	-	132	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101			X	
21801	MATERIAL DE LIMPIEZA	262,846	-	25,156	25,156	0	20,202	38,281	18,281	18,281	0	18,281	18,281	9,151	18,281	18,281	42,178			X	
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTILES EDUCATIVOS	29,212	-	2,021	2,021	2,139	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101	1,101				X





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

	4.314	6.316	8.316	9.316	5.316	8.316	9.316	5.316	8.316	9.316	8.316	8.316				
22101 ALIMENTOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X			
22104 ALIMENTACIÓN DE PERSONAS POR EL DESARROLLO DE OTROS	2,805	0	2,611	1,549	0	735	0	735	0	3,434	0	4,917	1,434	0	X	
23301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	725	0	725	0	735	0	735	0	735	0	735	0	735	0	0	X
34101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	2,101	X
34201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0	0	2,500	0	1,500	0	1,500	0	1,500	0	1,500	0	0	0	0	X
34601 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0	5,253	0	10,506	0	5,253	0	5,253	0	5,253	0	5,253	0	0	0	X
34601 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	2,101	0	2,101	0	2,101	0	2,101	0	2,101	0	2,101	0	0	0	X
34601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,274	1,050	11,276	15,522	1,050	3,190	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	X
34701 ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,506	5,253	5,253	0	5,253	0	5,253	0	5,253	0	5,253	0	5,253	0	0	X
34801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,099	0	2,033	0	0	1,060	0	0	0	0	0	0	781	0	0	X





QUINTANA ROO



QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

24901	OTROS MATERIALES Y CONSTRUCCION Y REPARACION	71,400	-	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	10,200	0	X	
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	26,910	-	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	14,665	0	X	
25301	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	22,090	-	2,000	2,000	1,000	1,000	2,300	2,300	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	X	
25402	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MEDICOS MENORES	150,000	-	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	30,400	0	X
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULE PLASTICOS Y DERIVADOS	4,200	-	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	X	
26101	COMBUSTIBLE	2,151,742	800,000	204,254	255,708	252,394	302,694	202,694	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	284,254	X	
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	23,529	-	2,101	0	1,470	1,000	3,293	3,090	1,050	1,050	4,737	5,318	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	6,300	-	1,050	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	1,050	0	X	
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,605	-	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	X
29101	HERRAMIENTAS MENORES	26,890	-	525	26,365	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	525	0	X
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	10,704	-	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	X	
29301	ACCESORIOS Y EQUIPOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,704	-	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	X	
29401	ACCESORIOS Y EQUIPO DE COMPUTO	5,025	-	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	X	

C

X

Handwritten signature and initials

Página 40

101



IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

DOCUMENTOS	35,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	
32301 SERVICIO DE VIGILANCIA	762,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	13,240	4,000	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
34901 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	307,000	300,000	0	470,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34701 FLETES Y MATRADERAS	42,504	0	0	21,012	0	0	31,512	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34801 COMISIONES POR VENTAS	28,000	300	300	6,000	900	1,800	300	3,000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
35101 MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA MUJERES INHABILDES	89,832	-	4,302	32,125	4,302	4,302	15,182	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302	4,302
35201 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	193,378	-	6,944	24,987	7,354	6,277	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253	5,253
35301 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	340,858	238,000	80,253	79,233	84,023	20,000	94,023	20,540	84,023	84,023	79,022	25,000	28,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
35601 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	37,812	-	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151
35801 JARDINERIA Y FUMIGACION	6,300	-	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525	525
37101 PASAJES ASNECOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO	132,400	-	0	30,100	0	30,100	20,090	0	20,400	20,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37201 PASAJES ASNECOS NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO	12,605	-	2,101	0	2,101	0	2,101	0	2,101	2,101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

X

C



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

37301 PASAJES IMPRINTICIS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISON	23,775	1,575	2,550	1,575	2,550	1,575	2,550	1,575	2,550	1,575	2,550	1,575	X
37501 MATICOS NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISON	1,161,166	190,000	75,730	53,680	94,280	94,280	94,280	94,280	94,280	95,622	94,280	285,468	281,465
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	12,600	-	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	X
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	51,200	-	3,923	0	26,165	0	0	21,012	0	0	0	0	X
38201 IMPUESTOS Y DERECHOS	38,145	29,000	1,466	7,663	45,133	1,000	2,575	2,102	1,000	1,000	3,226	1,000	X
39901 IMPUESTO SOBRE INCORINAS	558,921	558,921	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
3000 SERVICIOS GENERALES	6,480,101	2,335,501											
TOTALES	11,705,253	3,264,501											

Handwritten marks and signatures including a large 'C' and several initials.

Página 42



5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS



FECHA DE ACTA	NUMERO DE ACUERDO	DESCRIPCION DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
			ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
23/02/2023	04/I/S.O./23022023.	<p>LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, A PETICIÓN DE LA LIC. SANDRA AVILA CORONEL, SUBDIRECTORA DE OPERACIONES ESTATALES REGION B EN REPRESENTACION DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INEA, INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA DAR VISTA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y/O AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE SE INVESTIGUE Y ACLARE SI LA AMPLIACION AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 03/I/S.E./08072021 FUE APLICADA DE MANERA CORRECTA E INFORME EN LAS SUBSECUENTES SESIONES EL SEGUIMIENTO DEL MISMO.</p>		EN PROCESO.	LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SE ENCUENTRA EN PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO PARA DAR VISTA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.	IEEJA	

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA



6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE Y ACUMULADO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2023

a) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.

DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS



Actividad	APLICACIÓN DE EXÁMENES EN PAPEL Y LÍNEA						
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos						
Alineación al Plan Sectorial							
Resumen de Acciones	En el periodo julio-septiembre del 2023 se llevaron a cabo 3 aplicaciones de examen, en las 10 coordinaciones de zona. Un total de 13,035 exámenes, de los cuales 11,240 fueron aplicados en papel y 1795 aplicados en línea.						
Retos	Que los jóvenes o adultos logren tener avance académico y en algunos casos concluyan nivel y así tener continuidad educativa.			Avance	EXÁMENES PRESENTADOS 13,035	EXÁMENES ACREDITADOS 9522	ÍNDICE DE ACREDITACIÓN 73%
				Logros	Como resultado de las aplicaciones de exámenes en este trimestre se obtuvo un total de 1876 conclusiones de nivel primaria y secundaria.		

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación y Sistemas





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Actividad	CERTIFICADOS EMITIDOS Y ENTREGADOS
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	En el periodo de julio-septiembre se emitieron 1736 certificados como resultado de las conclusiones de nivel primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel que tenían correctamente digitalizado y completo su expediente.
Retos	Lograr que los jóvenes o adultos obtengan su certificado, sobre todo los que ya estaban cursando la preparatoria y tenían el compromiso de entregar el documento a alguna institución educativa.

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación y Sistemas



Mi Certificado



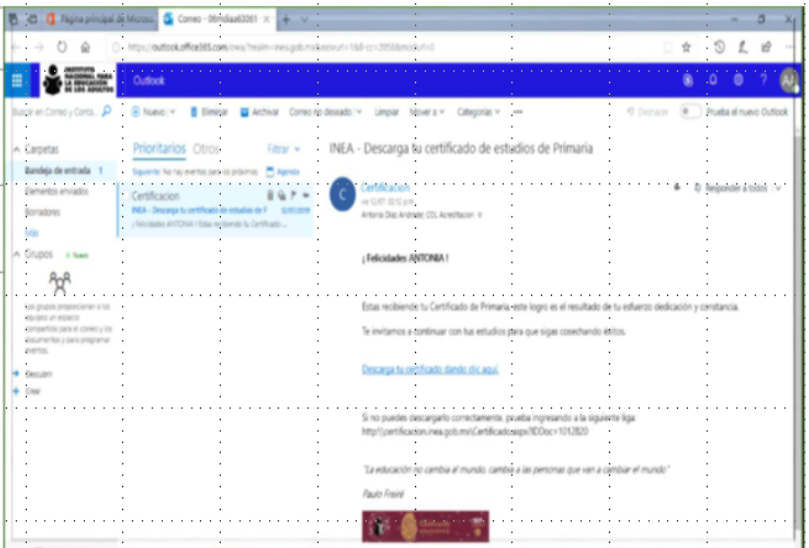
Cuando acredites todas tus materias se iniciará el trámite de tu certificado, debes tener tu expediente completo, de esta manera se te puede enviar a tu correo electrónico.

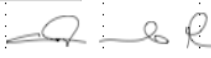


También puedes descargarlo en la liga:
<http://certificacion.inea.gob.mx/DescCertificado.aspx>

Avance	1876 usuarios concluyeron en el nivel en este periodo, se emitieron 1736 certificados, lo que arroja como resultado un 93% de emisión.
Logros	Se han entregado en el periodo un total de 1216 certificados, obteniendo con esto un porcentaje de 70% de entrega.

Actividad	CERTIFICADOS ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO								
Programa, proyecto o acción	Educación para adultos								
Alineación al Plan Sectorial									
Resumen de Acciones	<p>En el periodo julio-septiembre se entregaron 545 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifiestan tienen acceso a internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.</p>								
Retos	Acortar los tiempos de entrega del certificado al usuario, y que el técnico docente que es el responsable de la entrega, cuente con más tiempo para otras actividades como la incorporación.	Avance	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #D3D3D3;">CERTIFICADOS EMITIDOS</th> <th style="background-color: #D3D3D3;">ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO</th> <th style="background-color: #D3D3D3;">% DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1736</td> <td>545</td> <td>32%</td> </tr> </tbody> </table>	CERTIFICADOS EMITIDOS	ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO	% DE ENTREGA	1736	545	32%
	CERTIFICADOS EMITIDOS	ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO	% DE ENTREGA						
1736	545	32%							
	Logros	Los usuarios ya no tendrán que solicitar duplicados de su original, podrán reimprimirlo las veces que lo necesiten							



Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
 Dirección de Acreditación y Sistemas 



Una vez emitido el certificado digital, si la persona desea obtener un duplicado, podrá descargarlo en el sitio: **Portal mi certificado en línea:** <http://certificacion.inea.gob.mx/descCertificado.aspx> siempre y cuando el certificado ya se haya entregado y comprobado (Registro de la fecha de entrega y cargado el Acuse de recibido).



DESCARGA TU CERTIFICADO DIGITAL

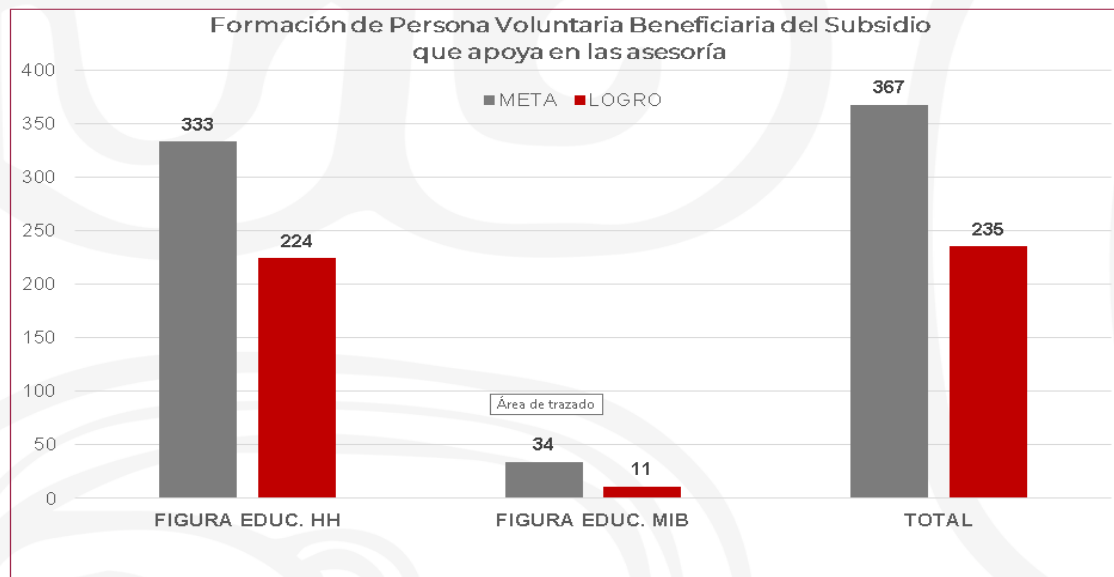
CURP:

Nivel:

a.2) Eventos de Formación.

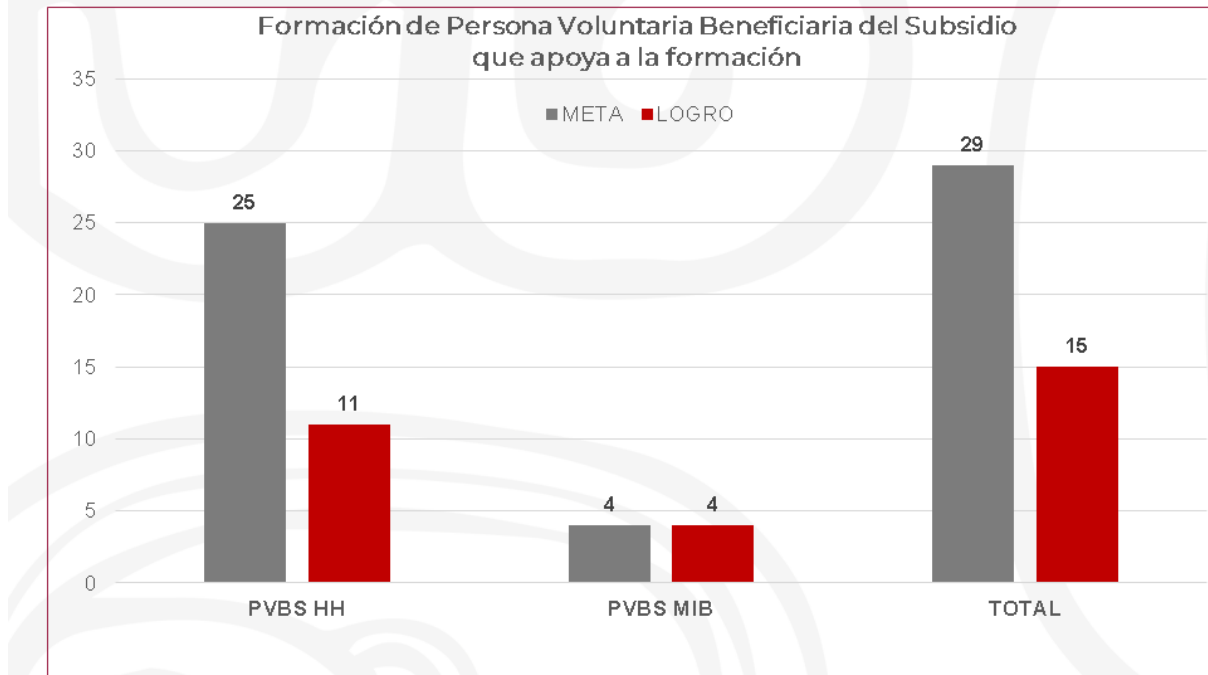
Informe del programa anual de formación

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE 2023



La Formación de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio que apoyan en la Asesoría, de un total de 333 como meta de tercer trimestre, se capacitó 224 figuras que atienden la vertiente hispanohablante. Para la vertiente Indígena Bilingüe de una meta de 34 figuras, se logró capacitar a 11 PVBS que apoyan la asesoría en la vertiente Indígena Bilingüe. Según los datos antes mencionados, no se logró la meta del trimestre debido a que varios PVBS no cuentan con las herramientas tecnológicas para capacitarse a distancia, además considerando de igual manera la deserción de varias figuras debido a otras oportunidades laborales.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023



La Formación de las Personas Voluntarias Beneficiaria del Subsidio que apoyan a la formación, de un total de 25 como meta de tercer trimestre, se capacitó a 11 figuras atienden en la vertiente hispanohablante. Para la vertiente Indígena Bilingüe de una meta de 4 figuras, se capacitó a todos de esta vertiente. Según los datos antes mencionados, no se logró la meta del trimestre debido a que varios PVBS ya habían sido capacitados en los temas correspondientes al trimestre.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023

Actividad	Capacitación Virtual de MONAE a Subsistemas: Teledbachilleratos, CETMAR, DGETAYCEM	
Programa, proyecto o acción	Capacitación sobre la conformación de comités en los planteles de Educación Media Superior.	
Resumen de Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se llevó a cabo de forma virtual una capacitación a planteles de los subsistemas: Teledbachilleratos, CETMAR, DGETAYCEM sobre el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la educación en México. ▪ Se explicó detalladamente cual es el proceso de integración de comités y las responsabilidades de cada participante. ▪ Se aclararon dudas por parte de las y los directores de los diferentes planteles. 	
Retos	Lograr la participación de las y los involucrados en el proyecto MONAE.	Avance
		Logros
		<p>Se llevó a cabo la capacitación virtual, se despejaron dudas y se crearon compromisos.</p> <p>Se tuvo la participación de diferentes planteles en el estado de Quintana Roo en el cual hubo un compromiso por parte de las autoridades de promover la instalación y reinstalación de los comités de igual manera se compartió un directorio para crear el enlace con las y los coordinadores de los diferentes Municipios.</p>



ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2023

Actividad	Reunión Nacional con la Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados sobre el tema de Fomento a la lectura.		
Programa, proyecto o acción	Reunión con directoras y directores de los diferentes estados de la republica mexicana.		
Resumen de Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Se platicó sobre la distribución de los libros que fueron donados por el Fondo de Cultura Económica (FCE). Se compartieron las actividades que se están llevando acabo en los diferentes estados. Se llevó a cabo una lluvia de ideas para las actividades que se pueden realizar con los materiales donados. 		
Retos	La participación de las y los directores de servicios educativos y jefes de dpto. de educación básica.		
		Avance	Se propusieron ideas para hacer el uso de los materiales donados por el (FCE).
		Logros	Se logró hacer una planeación por parte de la dirección de servicios educativos con las coordinaciones de zona de los diferentes municipios del estado de Quintana Roo y se llevaron acabo actividades de fomento a la lectura.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023

Actividad	Reuniones de análisis con Coordinaciones de Zona..		
Programa, proyecto o acción	Reuniones de análisis con las diferentes coordinaciones de zonas del estado de Quintana Roo.		
Resumen de Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis de la practica educativa en los círculos de estudios. Seguimiento de las reuniones de balance previamente realizadas. Analizar los avances de formación en las coordinaciones de zona. Revisar índices de acreditación y reprobación por coordinación de zona. Reforzamiento de estrategias de formación de forma virtual. Seguimiento de los reportes quincenales de vinculación de módulos a educandos activos. 	Avance	Se logró realizar las reuniones de análisis de manera virtual con cada coordinación de zona
Retos	Tener un seguimiento en tiempo y forma de las reuniones de análisis.	Logros	Lo plasmado en el cronograma de reunión de análisis se ha realizado en tiempo y forma. Se están tomando estrategias de seguimiento derivado de los reportes de módulos vinculados a educandos activos..

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023

Actividad	Curso de actualización ¿A quiénes servimos?	
Programa, proyecto o acción	Curso de actualización dirigido a todos los PVBS de las diferentes coordinaciones de zona.	
Resumen de Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar elementos para identificar las necesidades de aprendizaje y las expectativas del servicio que caracterizan a las personas jóvenes y adultas. ▪ Propiciar el análisis y la reflexión en torno a los principales ámbitos de la problemática como áreas de oportunidad para elevar la calidad de los servicios educativos en la microrregión. ▪ Conocer las herramientas utilizadas en la medición del nivel de satisfacción del servicio educativo para poder interpretar los datos que se obtengan del uso de indicadores sobre la satisfacción de los usuarios. 	
Retos	Identificar las funciones de cada PVBS para reforzar su aplicación dentro de sus roles que desempeña.	
	Avance	Se logra realizar el curso en tiempo y forma de manera virtual con las diferentes coordinaciones de zona.
	Logros	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron actividades para reforzar sus conocimientos adquiridos durante el curso. - Se compartieron experiencias respecto a los aprendizajes significativos.



a.3) Actividades Relevantes en Mesas Interinstitucionales Tercer Trimestre Julio – Septiembre del 2023.

Se anexa el informe de las Coordinaciones de Zona

Informe 3er. Trimestre de alianzas del 2023 Alianzas Estratégicas.								
ESTADO: QUINTANA ROO		COORDINACION REGIONAL OPERATIVA			Titular :	EDUARDO UTRILLA LOPEZ		
COORDINACIÓN DE ZONA	LOGROS							
	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	80	338	289	707	11	21	84	116
3	69	406	792	1267	32	111	168	311
4	0	0	2	2	2	2	9	13
5	2	3	2	7	1	2	0	3
6	2	4	11	17	0	0	1	1
8	57	271	434	762	13	66	88	167
9	21	94	142	257	17	23	45	85
10	0	25	25	50	2	2	4	8
	231	1141	1697	3069	78	227	399	704

Así también como los convenios firmados en el período Julio – Septiembre 2023:

IEEJA – FUNDACION CIUDAD DE LA ALEGRIA, A.C., CONVENIO DE COLABORACION PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO. 01/AGOSTO/2023



IEEJA – HOTEL FINEST PLAYA MUJERES, CONVENIO DE COLABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO 18/AGOSTO/2023



IEEJA – MUNICIPIO DE COZUMEL, CONVENIO DEL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA. 06/SEPTIEMBRE/2023.



IEEJA – PRESIDENTE DE LA JUGOCOPO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DIVERSOS DIPUTADOS LOCALES, CONVENIO DE COLABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO. 13/SEPTIEMBRE/2023.





IEEJA – DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO XII, LIC. JOSE MARIA CHACON CHABLE,
CONVENIO DE COLABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO
27/SEPTIEMBRE/2023



b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas unidades Administrativas por el trimestre Julio – Septiembre del 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.073 RAMO 11 2023

		TRIMESTRE				DÍA	MES	AÑO		
		3				30	9	2023		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00
4000	Ayudas Sociales	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN V. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.073 RAMO 11 2023

TRIMESTRE

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000 Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000 C1 Personas alfabetizadas	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000 C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000 C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
4000 Ayudas Sociales	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	8,226,954.00	1,724,275.00	20.96%	20.96%	9,244,998.00	84.28%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMÁN VALDE CÁN
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y REG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2022
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.9.08.33.078 MARZO 12 2022

TRIMESTRE
 JULIO-SEPTIEMBRE 2022

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	32,969,273.00	0.00	0.00	32,969,273.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	32,969,273.00	0.00	0.00	32,969,273.00
RECURSOS				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	32,969,273.00	0.00	0.00	32,969,273.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	8,226,954.00	0.00	0.00	8,226,954.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	8,226,954.00	0.00	0.00	8,226,954.00
RECURSOS				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	8,226,954.00	0.00	0.00	8,226,954.00


 SERGIO MURGUIA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO


 LIDIO ROMÁN VALENTÍN
 DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIO AL USUARIO


 LIDIO HÉCTOR ROSALES PALACIO GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-62

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.3.06.13.073 RAMO: 11 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	10,969,273.00	0.00	0.00	10,969,273.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	10,969,273.00	0.00	0.00	10,969,273.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	10,969,273.00	0.00	0.00	10,969,273.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	10,969,273.00	0.00	0.00	10,969,273.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	10,969,273.00	0.00	0.00	10,969,273.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	10,969,273.00	0.00	0.00	10,969,273.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	8,726,954.00	0.00	0.00	8,726,954.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	8,726,954.00	0.00	0.00	8,726,954.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	8,726,954.00	0.00	0.00	8,726,954.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	8,726,954.00	0.00	0.00	8,726,954.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	8,726,954.00	0.00	0.00	8,726,954.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	8,726,954.00	0.00	0.00	8,726,954.00

LEDO MARCELA FERRER GONZALEZ
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 (FIRMA)

LEDO ROMANA VARELA
 DIRECTORA DE MANEJO DE RECURSOS OPERATIVOS
 (FIRMA)

LEDO HÉCTOR ROSENDO FELIZ GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 (FIRMA)

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.073 RAMO 11 2023

TRIMESTRE
3

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00
C1 Personas alfabetizadas	8,226,954.00	0.00	0.00	8,226,954.00
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	8,226,954.00	0.00	0.00	8,226,954.00

LCDO. MARCO A. PAREDES JULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SIG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE**

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE	
3	

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	4,746,004.00	2,121,236.00	1,699,379.72	3,574,364.00	1,887,743.72	80.11%	52.81%	2,858,260.28	60.22%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
2000	Materiales y Suministros	730,750.00	275,000.00	413,245.50	545,750.00	538,111.50	150.27%	98.60%	192,638.50	26.36%
3000	Servicios Generales	1,408,254.00	728,952.00	470,134.22	1,166,474.00	533,632.22	0.00%	0.00%	874,621.78	0.00%
4000	Ayudas Sociales	2,607,000.00	1,117,284.00	816,000.00	1,862,140.00	816,000.00	73.03%	43.82%	1,791,000.00	68.70%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,746,004.00	2,121,236.00	1,699,379.72	3,574,364.00	1,887,743.72	80.11%	52.81%	2,858,260.28	60.22%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
2000	Materiales y Suministros	730,750.00	275,000.00	413,245.50	545,750.00	538,111.50	150.27%	98.60%	192,638.50	26.36%
3000	Servicios Generales	1,408,254.00	728,952.00	470,134.22	1,166,474.00	533,632.22	64.49%	45.75%	874,621.78	62.11%
4000	Ayudas Sociales	2,607,000.00	1,117,284.00	816,000.00	1,862,140.00	816,000.00	73.03%	43.82%	1,791,000.00	68.70%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		4,746,004.00	2,121,236.00	1,699,379.72	3,574,364.00	1,887,743.72	80.11%	52.81%	2,858,260.28	60.22%

ELABORO: LCDR. MARCELA PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDR. ROMÁN A. VALLE CÁN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDR. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
 DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE			
DÍA	MES	AÑO	
30	9	2023	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001CD100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	4,746,004.00	2,121,236.00	1,699,379.72	3,574,364.00	1,887,743.72	80.11%	52.81%	2,858,260.28	60.22%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	730,750.00	275,000.00	413,245.50	545,750.00	538,111.50	150.27%	98.60%	192,638.50	26.36%
3000	Servicios Generales	1,408,254.00	728,952.00	470,134.22	1,166,474.00	533,632.22	0.00%	0.00%	874,621.78	0.00%
4000	Ayudas Sociales	2,607,000.00	1,117,284.00	816,000.00	1,862,140.00	816,000.00	73.03%	43.82%	1,791,000.00	68.70%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	#DIV/0!	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,746,004.00	2,121,236.00	1,699,379.72	3,574,364.00	1,887,743.72	80.11%	52.81%	2,858,260.28	60.22%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	730,750.00	275,000.00	413,245.50	545,750.00	538,111.50	150.27%	98.60%	192,638.50	26.36%
3000	Servicios Generales	1,408,254.00	728,952.00	470,134.22	1,166,474.00	533,632.22	64.49%	45.75%	874,621.78	62.11%
4000	Ayudas Sociales	2,607,000.00	1,117,284.00	816,000.00	1,862,140.00	816,000.00	73.03%	43.82%	1,791,000.00	68.70%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		4,746,004.00	2,121,236.00	1,699,379.72	3,574,364.00	1,887,743.72	80.11%	52.81%	2,858,260.28	60.22%

ELABORO: LCDO. MARCELO PAREDES LILLOA
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
 DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

538,111.50 0.00
 533,632.22 0.00
 816,000.00 0.00

ANEXO IEPF-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1 01 21 001 Recursos de Libre Disponición 2023

TRIMESTRE
 03

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES TRIMESTRE	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0001010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,748,004.00	0.00	0.00	4,748,004.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	730,750.00	0.00	0.00	730,750.00
3000	1,408,254.00	0.00	0.00	1,408,254.00
4000	2,607,000.00	0.00	0.00	2,607,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTADO	4,748,004.00	0.00	0.00	4,748,004.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	730,750.00	0.00	0.00	730,750.00
3000	1,408,254.00	0.00	0.00	1,408,254.00
4000	2,607,000.00	0.00	0.00	2,607,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,748,004.00	0.00	0.00	4,748,004.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0001010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,511,284.00	0.00	0.00	1,511,284.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	275,000.00	0.00	0.00	275,000.00
3000	728,952.00	0.00	0.00	728,952.00
4000	1,117,284.00	0.00	0.00	1,117,284.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTADO	1,511,284.00	0.00	0.00	1,511,284.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	275,000.00	0.00	0.00	275,000.00
3000	728,952.00	0.00	0.00	728,952.00
4000	1,117,284.00	0.00	0.00	1,117,284.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,511,284.00	0.00	0.00	1,511,284.00


 TONY MARDICA
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 IEEJA


 LIDIO ROSENDO
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OPERATIVO
 IEEJA


 LIDIO ROSENDO
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 AUTÓNOMO

ANEXO FERP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.23.003 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
00010100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0001020000	4,746,004.00	0.00	0.00	4,746,004.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	730,750.00	0.00	0.00	730,750.00
3000	3,408,254.00	0.00	0.00	3,408,254.00
4000	2,607,000.00	0.00	0.00	2,607,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0001030000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0001040000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCILIADO	4,746,004.00	0.00	0.00	4,746,004.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	730,750.00	0.00	0.00	730,750.00
3000	3,408,254.00	0.00	0.00	3,408,254.00
4000	2,607,000.00	0.00	0.00	2,607,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,746,004.00	0.00	0.00	4,746,004.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
00010100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0001020000	2,121,236.00	0.00	0.00	2,121,236.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	275,000.00	0.00	0.00	275,000.00
3000	728,952.00	0.00	0.00	728,952.00
4000	1,117,284.00	0.00	0.00	1,117,284.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0001030000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0001040000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCILIADO	2,121,236.00	0.00	0.00	2,121,236.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	275,000.00	0.00	0.00	275,000.00
3000	728,952.00	0.00	0.00	728,952.00
4000	1,117,284.00	0.00	0.00	1,117,284.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	2,121,236.00	0.00	0.00	2,121,236.00


 LIC. MARCO A. FLORES LUJÁN
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 CLAVE 00


 LIC. ROMÁN A. LUJÁN
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN OPERATIVA
 CLAVE 00


 LIC. HÉCTOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 CLAVE 00

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL Timestre	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00
C1 Personas alfabetizadas	2,121,236.00	0.00	0.00	2,121,236.00
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,121,236.00	0.00	0.00	2,121,236.00

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLECAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	10,373,166.00	2,306,136.00	1,874,011.56	6,699,427.00	6,135,435.79	81.26%	91.58%	4,237,730.21	40.85%
1000	Servicios Personales	8,110,410.00	1,576,011.00	1,169,211.18	4,728,032.00	4,321,234.18	74.19%	91.40%	3,789,175.82	46.72%
2000	Materiales y Suministros	798,673.00	180,915.00	95,483.00	568,613.00	512,109.80	52.78%	90.06%	286,563.20	35.88%
3000	Servicios Generales	1,464,083.00	549,210.00	609,317.38	1,402,782.00	1,302,091.81	110.94%	92.82%	161,991.19	11.06%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	48,865,404.00	9,730,494.00	10,690,057.36	35,202,379.00	32,271,330.58	109.86%	91.67%	16,594,073.42	33.96%
1000	Servicios Personales	29,309,836.00	5,253,023.00	6,675,716.81	21,205,740.00	20,819,511.00	127.08%	98.18%	8,490,325.00	28.97%
2000	Materiales y Suministros	4,727,504.00	1,037,881.00	775,210.46	3,140,347.00	2,824,346.49	74.69%	89.94%	1,898,157.51	40.19%
3000	Servicios Generales	4,087,193.00	933,825.00	846,893.09	3,007,141.00	2,969,637.09	0.00%	0.00%	1,117,555.91	0.00%
4000	Ayudas Sociales	10,745,871.00	2,505,765.00	2,392,237.00	7,849,151.00	5,657,836.00	95.47%	72.08%	5,088,035.00	47.35%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		59,238,570.00	12,036,630.00	12,564,068.92	41,901,806.00	38,406,766.37	104.38%	91.66%	20,831,803.63	35.17%
1000	Servicios Personales	37,420,246.00	6,829,034.00	7,844,927.99	25,933,772.00	25,140,745.18	114.88%	96.94%	12,279,500.82	32.82%
2000	Materiales y Suministros	5,521,177.00	1,218,796.00	870,693.46	3,708,960.00	3,336,456.29	71.44%	89.96%	2,184,720.71	39.57%
3000	Servicios Generales	5,551,276.00	1,483,035.00	1,456,210.47	4,409,923.00	4,271,728.90	98.19%	96.87%	1,279,547.10	23.05%
4000	Ayudas Sociales	10,745,871.00	2,505,765.00	2,392,237.00	7,849,151.00	5,657,836.00	95.47%	72.08%	5,088,035.00	47.35%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		59,238,570.00	12,036,630.00	12,564,068.92	41,901,806.00	38,406,766.37	104.38%	91.66%	20,831,803.63	35.17%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES LILLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. RODRIGO VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,561,924.00	347,633.00	324,759.57	1,054,864.00	1,054,864.00	93.42%	100.00%	507,060.00	32.46%
1000	Servicios Personales	1,201,786.00	264,572.00	264,571.00	793,715.00	793,715.00	100.00%	100.00%	408,071.00	33.96%
2000	Materiales y Suministros	123,432.00	30,000.00	33,061.00	90,000.00	90,000.00	110.20%	100.00%	33,432.00	27.09%
3000	Servicios Generales	236,706.00	53,061.00	27,127.57	171,149.00	171,149.00	51.13%	100.00%	65,557.00	27.70%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,561,924.00	347,633.00	324,759.57	1,054,864.00	1,054,864.00	93.42%	100.00%	507,060.00	32.46%
1000	Servicios Personales	1,201,786.00	264,572.00	264,571.00	793,715.00	793,715.00	100.00%	100.00%	408,071.00	33.96%
2000	Materiales y Suministros	123,432.00	30,000.00	33,061.00	90,000.00	90,000.00	110.20%	100.00%	33,432.00	27.09%
3000	Servicios Generales	236,706.00	53,061.00	27,127.57	171,149.00	171,149.00	51.13%	100.00%	65,557.00	27.70%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,561,924.00	347,633.00	324,759.57	1,054,864.00	1,054,864.00	93.42%	100.00%	507,060.00	32.46%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMÁN AVALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HECTOR RUBEN PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
3

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	42,781,829.00	8,555,436.00	9,927,124.36	31,700,875.00	29,234,656.58	116.03%	92.22%	13,547,172.42	31.67%
1000	Servicios Personales	23,723,110.00	4,227,195.00	6,036,117.81	18,128,258.00	18,128,258.00	142.79%	100.00%	5,594,852.00	23.58%
2000	Materiales y Suministros	4,558,141.00	1,004,041.00	774,910.46	3,027,255.00	2,789,855.49	77.18%	92.16%	1,768,285.51	38.79%
3000	Servicios Generales	3,754,707.00	818,435.00	723,859.09	2,696,211.00	2,658,707.09	0.00%	0.00%	1,095,999.91	0.00%
4000	Ayudas Sociales	10,745,871.00	2,505,765.00	2,392,237.00	7,849,151.00	5,657,836.00	95.47%	72.08%	5,088,035.00	47.35%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		42,781,829.00	8,555,436.00	9,927,124.36	31,700,875.00	29,234,656.58	116.03%	92.22%	13,547,172.42	31.67%
1000	Servicios Personales	23,723,110.00	4,227,195.00	6,036,117.81	18,128,258.00	18,128,258.00	142.79%	100.00%	5,594,852.00	23.58%
2000	Materiales y Suministros	4,558,141.00	1,004,041.00	774,910.46	3,027,255.00	2,789,855.49	77.18%	92.16%	1,768,285.51	38.79%
3000	Servicios Generales	3,754,707.00	818,435.00	723,859.09	2,696,211.00	2,658,707.09	88.44%	98.61%	1,095,999.91	29.19%
4000	Ayudas Sociales	10,745,871.00	2,505,765.00	2,392,237.00	7,849,151.00	5,657,836.00	95.47%	72.08%	5,088,035.00	47.35%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		42,781,829.00	8,555,436.00	9,927,124.36	31,700,875.00	29,234,656.58	116.03%	92.22%	13,547,172.42	31.67%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROSALBA VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
3

DÍA MES AÑO
30 9 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	292,722.00	69,180.00	70,743.00	202,977.00	202,977.00	102.26%	100.00%	89,745.00	30.66%
1000	Servicios Personales	241,719.00	52,137.00	52,137.00	156,411.00	156,411.00	100.00%	100.00%	85,308.00	35.29%
2000	Materiales y Suministros	21,003.00	8,043.00	9,606.00	22,566.00	22,566.00	119.43%	100.00%	-1,563.00	-7.44%
3000	Servicios Generales	30,000.00	9,000.00	9,000.00	24,000.00	24,000.00	100.00%	100.00%	6,000.00	20.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	CI Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		292,722.00	69,180.00	70,743.00	202,977.00	202,977.00	102.26%	100.00%	89,745.00	30.66%
1000	Servicios Personales	241,719.00	52,137.00	52,137.00	156,411.00	156,411.00	100.00%	100.00%	85,308.00	35.29%
2000	Materiales y Suministros	21,003.00	8,043.00	9,606.00	22,566.00	22,566.00	119.43%	100.00%	-1,563.00	-7.44%
3000	Servicios Generales	30,000.00	9,000.00	9,000.00	24,000.00	24,000.00	100.00%	100.00%	6,000.00	20.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		292,722.00	69,180.00	70,743.00	202,977.00	202,977.00	102.26%	100.00%	89,745.00	30.66%

ELABORO: LICDO. MARCO S. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LICDO. ROMAN S. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LICDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
3

DÍA MES AÑO
30 9 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,231,379.00	259,882.00	246,970.00	777,840.00	741,397.80	95.03%	95.31%	489,981.20	39.79%
1000	Servicios Personales	1,079,192.00	219,711.00	219,711.00	659,133.00	659,133.00	100.00%	100.00%	420,059.00	38.92%
2000	Materiales y Suministros	59,719.00	12,156.00	0.00	38,224.00	6,552.80	0.00%	17.14%	53,166.20	89.03%
3000	Servicios Generales	92,468.00	28,015.00	27,259.00	80,483.00	75,712.00	97.30%	94.07%	16,756.00	18.12%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,231,379.00	259,882.00	246,970.00	777,840.00	741,397.80	95.03%	95.31%	489,981.20	39.79%
1000	Servicios Personales	1,079,192.00	219,711.00	219,711.00	659,133.00	659,133.00	100.00%	100.00%	420,059.00	38.92%
2000	Materiales y Suministros	59,719.00	12,156.00	0.00	38,224.00	6,552.80	0.00%	17.14%	53,166.20	89.03%
3000	Servicios Generales	92,468.00	28,015.00	27,259.00	80,483.00	75,712.00	97.30%	94.07%	16,756.00	18.12%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,231,379.00	259,882.00	246,970.00	777,840.00	741,397.80	95.03%	95.31%	489,981.20	39.79%

ELABORO: LICDO. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LICDO. ROMANA VALLE GAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y REG. OPERATIVO

AUTORIZO: LICDO. HECTOR ROMANINO RIVERO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE			DÍA	MES	AÑO
			30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO(S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,769,453.00	343,141.00	335,085.00	1,042,141.00	1,030,743.00	97.65%	98.91%	738,710.00	41.75%
1000	Servicios Personales	1,661,983.00	317,714.00	317,713.00	953,143.00	953,143.00	100.00%	100.00%	708,840.00	42.65%
2000	Materiales y Suministros	19,416.00	6,449.00	1,500.00	17,030.00	5,632.00	23.26%	33.07%	13,784.00	70.99%
3000	Servicios Generales	88,054.00	18,978.00	15,872.00	71,968.00	71,968.00	83.63%	100.00%	16,086.00	18.27%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,769,453.00	343,141.00	335,085.00	1,042,141.00	1,030,743.00	97.65%	98.91%	738,710.00	41.75%
1000	Servicios Personales	1,661,983.00	317,714.00	317,713.00	953,143.00	953,143.00	100.00%	100.00%	708,840.00	42.65%
2000	Materiales y Suministros	19,416.00	6,449.00	1,500.00	17,030.00	5,632.00	23.26%	33.07%	13,784.00	70.99%
3000	Servicios Generales	88,054.00	18,978.00	15,872.00	71,968.00	71,968.00	83.63%	100.00%	16,086.00	18.27%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,769,453.00	343,141.00	335,085.00	1,042,141.00	1,030,743.00	97.65%	98.91%	738,710.00	41.75%

ELABORO: LCDO. MARCO A. BAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMANA VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE

3

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE #DIV/DI	PRESUPUESTAL ACUMULADA #DIV/DI	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	1,580,441.00	328,195.00	313,195.00	976,585.00	935,220.00	95.43%	95.76%	645,221.00	40.83%
1000	Servicios Personales	1,357,941.00	265,695.00	265,695.00	797,085.00	797,085.00	0.00%	0.00%	560,856.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	60,000.00	15,000.00	0.00	45,000.00	3,635.00	0.00%	0.00%	56,365.00	0.00%
3000	Servicios Generales	162,500.00	47,500.00	47,500.00	134,500.00	134,500.00	0.00%	0.00%	28,000.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,580,441.00	328,195.00	313,195.00	976,585.00	935,220.00	95.43%	95.76%	645,221.00	40.83%
1000	Servicios Personales	1,357,941.00	265,695.00	265,695.00	797,085.00	797,085.00	100.00%	100.00%	560,856.00	41.30%
2000	Materiales y Suministros	60,000.00	15,000.00	0.00	45,000.00	3,635.00	0.00%	0.00%	56,365.00	93.94%
3000	Servicios Generales	162,500.00	47,500.00	47,500.00	134,500.00	134,500.00	100.00%	100.00%	28,000.00	17.23%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,580,441.00	328,195.00	313,195.00	976,585.00	935,220.00	95.43%	95.76%	645,221.00	40.83%

ELABORO: LCDO. MARCO A. BARRALES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
 DESCENTRALIZADO **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS**

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
 3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE #DIV/0!	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA #DIV/0!	DISPONIBILIDAD ANUAL	TOTAL %
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)				
M001CD100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009CD100000	C1 Personas alfabetizadas	334,570.00	79,904.00	76,904.00	239,710.00	96.25%	97.83%	100,060.00	29.91%
1000	Servicios Personales	268,570.00	58,904.00	58,904.00	176,710.00	100.00%	100.00%	91,860.00	34.20%
2000	Materiales y Suministros	12,000.00	3,000.00	0.00	9,000.00	0.00%	42.22%	8,200.00	68.33%
3000	Servicios Generales	54,000.00	18,000.00	18,000.00	54,000.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009CD2000000	2 Personas con primaria concluidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009CD3000000	Personas con secundaria concluidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		334,570.00	79,904.00	76,904.00	239,710.00	96.25%	97.83%	100,060.00	29.91%
1000	Servicios Personales	268,570.00	58,904.00	58,904.00	176,710.00	100.00%	100.00%	91,860.00	34.20%
2000	Materiales y Suministros	12,000.00	3,000.00	0.00	9,000.00	0.00%	42.22%	8,200.00	68.33%
3000	Servicios Generales	54,000.00	18,000.00	18,000.00	54,000.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		334,570.00	79,904.00	76,904.00	239,710.00	96.25%	97.83%	100,060.00	29.91%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMÁN F. KALLE CAN
 DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. RECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.06.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM [S]	EJER. EN EL TRIM [S]	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	4,168,564.00	766,959.00	372,834.00	2,285,209.00	48.61%	81.70%	2,301,620.00	55.21%
1000	Servicios Personales	3,960,215.00	701,229.00	315,000.00	2,103,687.00	0.00%	0.00%	2,242,757.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	92,363.00	15,840.00	300.00	59,092.00	1.89%	45.79%	65,307.00	70.71%
3000	Servicios Generales	115,986.00	49,890.00	57,534.00	122,430.00	0.00%	0.00%	-6,444.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,168,564.00	766,959.00	372,834.00	2,285,209.00	48.61%	81.70%	2,301,620.00	55.21%
1000	Servicios Personales	3,960,215.00	701,229.00	315,000.00	2,103,687.00	44.92%	81.64%	2,242,757.00	56.63%
2000	Materiales y Suministros	92,363.00	15,840.00	300.00	59,092.00	1.89%	45.79%	65,307.00	70.71%
3000	Servicios Generales	115,986.00	49,890.00	57,534.00	122,430.00	115.32%	100.00%	-6,444.00	-5.56%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		4,168,564.00	766,959.00	372,834.00	2,285,209.00	48.61%	81.70%	2,301,620.00	55.21%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMANA VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANTACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO
 DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
 3

DÍA MES AÑO
 30 9 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL		TOTAL	
CLAVE	DENOMINACION		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)	DEL TRIMESTRE	ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	5,406,232.00	1,250,275.00	851,590.99	3,521,616.00	3,018,898.99	68.11%	85.72%	2,387,333.01	44.16%
1000	Servicios Personales	3,925,730.00	721,877.00	315,079.18	2,165,630.00	1,758,832.18	43.65%	81.22%	2,166,897.82	55.20%
2000	Materiales y Suministros	538,214.00	115,267.00	46,750.00	373,043.00	373,043.00	40.56%	100.00%	165,171.00	30.69%
3000	Servicios Generales	942,288.00	413,131.00	489,761.81	982,943.00	887,023.81	118.55%	90.24%	55,264.19	5.86%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		5,406,232.00	1,250,275.00	851,590.99	3,521,616.00	3,018,898.99	68.11%	85.72%	2,387,333.01	44.16%
1000	Servicios Personales	3,925,730.00	721,877.00	315,079.18	2,165,630.00	1,758,832.18	43.65%	81.22%	2,166,897.82	55.20%
2000	Materiales y Suministros	538,214.00	115,267.00	46,750.00	373,043.00	373,043.00	40.56%	100.00%	165,171.00	30.69%
3000	Servicios Generales	942,288.00	413,131.00	489,761.81	982,943.00	887,023.81	118.55%	90.24%	55,264.19	5.86%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		5,406,232.00	1,250,275.00	851,590.99	3,521,616.00	3,018,898.99	68.11%	85.72%	2,387,333.01	44.16%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN X. VALE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROSENDO PURDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO FPPF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.3.06.23.003 FEDERAL (1474) 2023

TRIMESTRE
 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	1,561,924.00	0.00	0.00	1,561,924.00
1000	1,201,786.00	0.00	0.00	1,201,786.00
2000	123,412.00	0.00	0.00	123,412.00
3000	236,706.00	0.00	0.00	236,706.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS HUMANOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS	1,561,924.00	0.00	0.00	1,561,924.00
1000	1,201,786.00	0.00	0.00	1,201,786.00
2000	123,412.00	0.00	0.00	123,412.00
3000	236,706.00	0.00	0.00	236,706.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,561,924.00	0.00	0.00	1,561,924.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	347,493.00	0.00	0.00	347,493.00
1000	284,572.00	0.00	0.00	284,572.00
2000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
3000	33,062.00	0.00	0.00	33,062.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS HUMANOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS	347,493.00	0.00	0.00	347,493.00
1000	284,572.00	0.00	0.00	284,572.00
2000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
3000	33,062.00	0.00	0.00	33,062.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	347,493.00	0.00	0.00	347,493.00

ICDOR MARCO A. FARRAS VIZCA
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 (C/0000)

ICDOR ROSARIO
 DIRECTOR DE OPERACIONES DEL OPERATIVO
 (C/0000)

DIRECTOR GENERAL (C) INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 INSTITUTO

ANEXO FEPF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2022
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.13.031 FEDERAL (FAPTA) 2022

TRIMESTRE
II

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MENSAJERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACION	41,962,413.00	3,962,413.00	3,962,413.00	42,162,413.00
1000	21,721,112.00	0.00	0.00	21,721,112.00
2000	4,354,141.00	200,000.00	0.00	4,554,141.00
3000	4,362,154.00	0.00	307,417.00	4,054,737.00
4000	10,521,086.00	722,875.00	0.00	11,243,961.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS MATERIALES	41,962,413.00	3,962,413.00	3,962,413.00	42,162,413.00
1000	21,721,112.00	0.00	0.00	21,721,112.00
2000	4,354,141.00	200,000.00	0.00	4,554,141.00
3000	4,362,154.00	0.00	307,417.00	4,054,737.00
4000	10,521,086.00	722,875.00	0.00	11,243,961.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	41,962,413.00	3,962,413.00	3,962,413.00	42,162,413.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MENSAJERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACION	6,305,436.00	0.00	0.00	6,305,436.00
1000	4,227,195.00	0.00	0.00	4,227,195.00
2000	1,064,041.00	0.00	0.00	1,064,041.00
3000	818,415.00	0.00	0.00	818,415.00
4000	2,305,785.02	0.00	0.00	2,305,785.02
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	6,305,436.00	0.00	0.00	6,305,436.00


 HÉCTOR MARCO A. RÁBAGO
 JEFE DE PROCESO DE PRESUPUESTO


 HÉCTOR ROMAN A. VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE EVALUACIÓN OPERATIVO


 HÉCTOR ROLDÁN PALACIOS
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO F09P-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5 DE 13.633 FEDERAL (BATA) 2023

TRIMESTRE
 3

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLPVI				
MANTENIMIENTO	10,173,590.00	0.00	0.00	10,173,590.00
2000	8,110,433.00	0.00	0.00	8,110,433.00
2001	798,473.00	0.00	0.00	798,473.00
3000	1,581,483.00	0.00	0.00	1,581,483.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	46,744,706.00	729,425.00	401,327.00	47,072,894.00
2000	29,509,433.00	0.00	0.00	29,509,433.00
2001	4,516,484.00	209,320.00	0.00	4,725,804.00
3000	8,894,620.00	0.00	401,327.00	8,493,293.00
4000	63,021,766.00	722,805.00	0.00	63,744,571.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2001	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2001	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	18,146,530.00	418,815.00	408,120.00	18,157,225.00
2000	11,630,248.00	0.00	0.00	11,630,248.00
2001	5,315,317.00	209,320.00	0.00	5,524,637.00
3000	6,880,305.00	0.00	408,120.00	6,472,185.00
4000	63,021,766.00	722,805.00	0.00	63,744,571.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	38,320,120.00	748,245.00	816,447.00	38,251,918.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLPVI				
MANTENIMIENTO	3,391,196.00	0.00	0.00	3,391,196.00
2000	2,706,811.00	0.00	0.00	2,706,811.00
2001	180,915.00	0.00	0.00	180,915.00
3000	509,210.00	0.00	0.00	509,210.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	15,579,468.00	243,133.00	133,742.00	15,688,859.00
2000	9,751,611.00	0.00	0.00	9,751,611.00
2001	1,511,840.00	209,320.00	0.00	1,721,160.00
3000	3,158,225.00	0.00	133,742.00	2,924,483.00
4000	2,505,785.00	0.00	0.00	2,505,785.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2001	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2001	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	6,206,836.00	138,815.00	133,742.00	6,211,909.00
2000	3,825,034.00	0.00	0.00	3,825,034.00
2001	1,218,796.00	0.00	0.00	1,218,796.00
3000	1,163,025.00	0.00	133,742.00	1,029,283.00
4000	2,505,785.00	0.00	0.00	2,505,785.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	19,177,630.00	243,133.00	267,484.00	19,153,279.00


 LIC. HECTOR ROSENBERG FLORES MARTÍNEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS


 LIC. ROBERTO RAMÍREZ GARCÍA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


 LIC. HECTOR ROSENBERG FLORES MARTÍNEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA PARTICULAR
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.3.06.25.000 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE

CARTAJO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ANEXO 1000000	261,722.00	0.00	0.00	261,722.00
1000	261,722.00	0.00	0.00	261,722.00
2000	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
3000	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	261,722.00	0.00	0.00	261,722.00

CARTAJO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ANEXO 1000000	87,240.00	0.00	0.00	87,240.00
1000	52,117.00	0.00	0.00	52,117.00
2000	8,084.00	0.00	0.00	8,084.00
3000	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	87,240.00	0.00	0.00	87,240.00

(CDO) MARCELA FERRAZ
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 SE/PP-02

(CDO) ROMÁN RAMÍREZ
 DIRECTOR DE TRANSACCIONES FINANCIERAS
 SE/PP-02

(CDO) ROSSINHO PÉREZ AGUIAR
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 AUTORIZADO

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE
3

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL Timestre	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00
C1 Personas alfabetizadas	2,121,236.00	0.00	0.00	2,121,236.00
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,121,236.00	0.00	0.00	2,121,236.00

LCDO. MARCO A. PAREDES LILLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
 ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLE CAM

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
 REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
 JÓVENES Y ADULTOS
 AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.3.08.23.039 FEDERAL (FRET) 2023

TRIMESTRE

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SIGUIA PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ANEXO/PROGRAMA	1,121,179.00	0.00	0.00	1,121,179.00
1000	1,079,292.00	0.00	0.00	1,079,292.00
2000	59,719.00	0.00	0.00	59,719.00
3000	91,448.00	0.00	0.00	91,448.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBPROGRAMA	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTO/ACTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS	1,121,179.00	0.00	0.00	1,121,179.00
1000	1,079,292.00	0.00	0.00	1,079,292.00
2000	59,719.00	0.00	0.00	59,719.00
3000	91,448.00	0.00	0.00	91,448.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,121,179.00	0.00	0.00	1,121,179.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SIGUIA PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ANEXO/PROGRAMA	373,726.00	0.00	0.00	373,726.00
1000	359,711.00	0.00	0.00	359,711.00
2000	19,719.00	0.00	0.00	19,719.00
3000	28,215.00	0.00	0.00	28,215.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBPROGRAMA	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTO/ACTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS	373,726.00	0.00	0.00	373,726.00
1000	359,711.00	0.00	0.00	359,711.00
2000	19,719.00	0.00	0.00	19,719.00
3000	28,215.00	0.00	0.00	28,215.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	373,726.00	0.00	0.00	373,726.00

LCDO MARCO A. PARRA GARCIA
 JEFE DE SECCION DE PRESUPUESTO
 E-0001

LCDO WILMAR A. LAN
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRATIVO

LCDO RICARDO ROSARIO FLORES GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL PARA LA
 EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 AUTONOMO

ANEXO TFPF 02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2013
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.3.08.23.000 FEDERAL (PARTE) 2013

Trimestre
 3

CARTAJA	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AJUSTADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE	1,786,453.00	0.00	0.00	1,786,453.00
MATERIALES	1,361,383.00	0.00	0.00	1,361,383.00
1000	30,416.00	0.00	0.00	30,416.00
2000	88,074.00	0.00	0.00	88,074.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRATADO	1,786,453.00	0.00	0.00	1,786,453.00
1000	1,361,383.00	0.00	0.00	1,361,383.00
2000	30,416.00	0.00	0.00	30,416.00
3000	88,074.00	0.00	0.00	88,074.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,786,453.00	0.00	0.00	1,786,453.00

CARTAJA	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE	595,481.00	0.00	0.00	595,481.00
MATERIALES	447,114.00	0.00	0.00	447,114.00
1000	9,449.00	0.00	0.00	9,449.00
2000	26,978.00	0.00	0.00	26,978.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRATADO	595,481.00	0.00	0.00	595,481.00
1000	447,114.00	0.00	0.00	447,114.00
2000	9,449.00	0.00	0.00	9,449.00
3000	26,978.00	0.00	0.00	26,978.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	595,481.00	0.00	0.00	595,481.00

EDDO MARCO A. PARRIS ALTA
 JEFE DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO

EDDO ROBERTA M. MARTINEZ
 DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO OPERATIVO

EDDO REYNOLDO PASADO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS AUTÓNOMO

ANEXO FEFF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5 DE 23.035 FEDERAL (PAETA) 2023

TRIMESTRE
3

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00001000000	1,380,441.00	0.00	0.00	1,380,441.00
1000	1,857,941.00	0.00	0.00	1,857,941.00
2000	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
3000	162,500.00	0.00	0.00	162,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000010000000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000100000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,562,441.00	0.00	0.00	1,562,441.00
2000	1,857,941.00	0.00	0.00	1,857,941.00
3000	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
4000	162,500.00	0.00	0.00	162,500.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,562,441.00	0.00	0.00	1,562,441.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00001000000	328,125.00	0.00	0.00	328,125.00
1000	265,895.00	0.00	0.00	265,895.00
2000	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
3000	47,500.00	0.00	0.00	47,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000010000000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000100000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	328,125.00	0.00	0.00	328,125.00
2000	265,895.00	0.00	0.00	265,895.00
3000	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
4000	47,500.00	0.00	0.00	47,500.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	328,125.00	0.00	0.00	328,125.00


 LIC. MARCO A. PAREDES ORTEGA
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO


 LIC. ROMAN H. MARTINEZ
 DIRECTOR DE PLANEACION Y OPERATIVO


 LIC. HECTOR POSENDO PULIDO
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
 3

COMPONENTE (\$)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	2,306,136.00	0.00	0.00	2,306,136.00
C1 Personas alfabetizadas	9,730,494.00	0.00	0.00	9,730,494.00
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,036,630.00	0.00	0.00	12,036,630.00

LCDO. MARCO A. BAREDES SULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
 ELABORO

LCDO. ROMANA VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
 REVISO

LCDO. HÉCTOR ROSENDO POLIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
 JÓVENES Y ADULTOS
 AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
 PERÍODO: JUNIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.06.23.003 FEDERAL (PRTA) 2023

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SESIÓN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AJUSTADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	298,170.00	0.00	0.00	298,170.00
2000	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
3000	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
REVENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	298,170.00	0.00	0.00	298,170.00
2000	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
3000	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	364,170.00	0.00	0.00	364,170.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SESIÓN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	76,542.50	0.00	0.00	76,542.50
1000	58,904.00	0.00	0.00	58,904.00
2000	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
3000	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
REVENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTOS	76,542.50	0.00	0.00	76,542.50
1000	58,904.00	0.00	0.00	58,904.00
2000	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
3000	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	76,542.50	0.00	0.00	76,542.50


 LEO MARCO A. PARRA GONZALEZ
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO PLANEADO


 LEO ROBERTO A. RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN OPERATIVA
 RECURSOS HUMANOS


 LEO GERARDO RAMIREZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 AUTÓNOMO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2013
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.23.033 FEDERAL (PARTA) 2013

TRIMESTRE
 3

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AJUSTADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
(Llave)	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	4,190,215.00	0.00	0.00	4,190,215.00
2000	1,960,215.00	0.00	0.00	1,960,215.00
3000	91,803.00	0.00	0.00	91,803.00
4000	111,996.00	0.00	0.00	111,996.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTUADO	4,190,215.00	0.00	0.00	4,190,215.00
1000	1,960,215.00	0.00	0.00	1,960,215.00
2000	91,803.00	0.00	0.00	91,803.00
3000	111,996.00	0.00	0.00	111,996.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,190,215.00	0.00	0.00	4,190,215.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
(Llave)	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	1,396,738.33	0.00	0.00	1,396,738.33
2000	651,275.00	0.00	0.00	651,275.00
3000	31,840.00	0.00	0.00	31,840.00
4000	69,693.00	0.00	0.00	69,693.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTUADO	1,396,738.33	0.00	0.00	1,396,738.33
1000	651,275.00	0.00	0.00	651,275.00
2000	31,840.00	0.00	0.00	31,840.00
3000	69,693.00	0.00	0.00	69,693.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,396,738.33	0.00	0.00	1,396,738.33

LEONARDO A. PARRA LÓPEZ
 JEFE DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

LEONARDO A. PARRA LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

LEONARDO A. PARRA LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS - AUTORIDAD

ANEXO FERR-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.11.030 FEDERAL (PARTE) 2023

TRIMESTRE
I

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASIF				
MODIFICACIONES	5,527,830.00	0.00	121,196.00	5,406,634.00
1000	5,527,830.00	0.00	0.00	5,527,830.00
2000	5,181,214.00	0.00	0.00	5,181,214.00
3000	1,281,945.00	0.00	121,196.00	1,160,749.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	5,527,830.00	0.00	121,196.00	5,406,634.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASIF				
MODIFICACIONES	1,281,945.00	0.00	0.00	1,281,945.00
1000	721,877.00	0.00	0.00	721,877.00
2000	115,267.00	0.00	0.00	115,267.00
3000	444,131.00	0.00	0.00	444,131.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,281,945.00	0.00	0.00	1,281,945.00


 CECILIA A. PARISO CORTÉS
 JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO


 LIDIA ROMÁN R. MÉNDEZ
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OPERATIVOS


 LIDIA HELTER ROSENDO
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO I-EPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.13.003 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
3

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE				
MOVILIZACIÓN	11,496,000	0.00	0.00	11,496,000
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	36,889,000	0.00	0.00	36,889,000
3000	18,167,000	0.00	0.00	18,167,000
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	11,496,000	0.00	0.00	11,496,000

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE				
MOVILIZACIÓN	3,832,000	0.00	0.00	3,832,000
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	9,900,000	0.00	0.00	9,900,000
3000	27,071,000	0.00	0.00	27,071,000
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	3,832,000	0.00	0.00	3,832,000

[Signature]
 CECILIA MARCELA RODRÍGUEZ
 JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO
 LEGAL

[Signature]
 CECILIA MARCELA RODRÍGUEZ
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SIG. OPERATIVO

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 AUTORIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEJ. TRIMESTRAL	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)					
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	8,613,699.00	1,833,163.00	1,278,588.96	5,770,928.00	5,057,061.42	69.75%	87.63%	3,556,637.58	41.29%
1000	Servicios Personales	8,613,699.00	1,833,163.00	1,278,588.96	5,770,928.00	5,057,061.42	69.75%	87.63%	3,556,637.58	41.29%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	5,708,740.00	1,177,777.00	846,814.94	3,859,959.00	3,510,029.74	71.90%	90.93%	2,198,710.26	38.51%
1000	Servicios Personales	5,708,740.00	1,177,777.00	846,814.94	3,859,959.00	3,510,029.74	71.90%	90.93%	2,198,710.26	38.51%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		14,322,439.00	3,010,940.00	2,125,403.90	9,630,887.00	8,567,091.16	70.59%	88.95%	5,755,347.84	40.18%
1000	Servicios Personales	14,322,439.00	3,010,940.00	2,125,403.90	9,630,887.00	8,567,091.16	70.59%	88.95%	5,755,347.84	40.18%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		14,322,439.00	3,010,940.00	2,125,403.90	9,630,887.00	8,567,091.16	70.59%	88.95%	5,755,347.84	40.18%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMARCO WALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
 DESCENTRALIZADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	
1	2

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
CLAVE	DENOMINACION		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,438,294.00	319,524.00	88,947.83	984,322.00	700,492.03	27.84%	71.16%	737,801.97	51.30%
1000	Servicios Personales	1,438,294.00	319,524.00	88,947.83	984,322.00	700,492.03	27.84%	71.16%	737,801.97	51.30%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,438,294.00	319,524.00	88,947.83	984,322.00	700,492.03	27.84%	71.16%	737,801.97	51.30%
1000	Servicios Personales	1,438,294.00	319,524.00	88,947.83	984,322.00	700,492.03	27.84%	71.16%	737,801.97	51.30%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,438,294.00	319,524.00	88,947.83	984,322.00	700,492.03	27.84%	71.16%	737,801.97	51.30%

ELABORO: LCDO. MARCO A. BAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMANA A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. RECTOR ROSENDO PUJIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
 DESCENCONTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
3

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	4,296,664.00	883,763.00	622,076.07	2,915,677.00	70.39%	91.02%	1,642,673.93	38.23%
1000	Servicios Personales	4,296,664.00	883,763.00	622,076.07	2,915,677.00	70.39%	91.02%	1,642,673.93	38.23%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	# DIV/0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,296,664.00	883,763.00	622,076.07	2,915,677.00	70.39%	91.02%	1,642,673.93	38.23%
1000	Servicios Personales	4,296,664.00	883,763.00	622,076.07	2,915,677.00	70.39%	91.02%	1,642,673.93	38.23%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		4,296,664.00	883,763.00	622,076.07	2,915,677.00	70.39%	91.02%	1,642,673.93	38.23%

2,524,002.10 -80,987.97

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. GERMAN A. VALLE CAN
 DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE**

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: L.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

**TRIMESTRE
I**

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	748,284.00	158,241.00	120,377.18	499,866.00	433,117.18	76.07%	86.65%	315,166.82	42.12%
1000	Servicios Personales	748,284.00	158,241.00	120,377.18	499,866.00	433,117.18	76.07%	86.65%	315,166.82	42.12%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		748,284.00	158,241.00	120,377.18	499,866.00	433,117.18	76.07%	86.65%	315,166.82	42.12%
1000	Servicios Personales	748,284.00	158,241.00	120,377.18	499,866.00	433,117.18	76.07%	86.65%	315,166.82	42.12%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		748,284.00	158,241.00	120,377.18	499,866.00	433,117.18	76.07%	86.65%	315,166.82	42.12%

433,117.18 0.00

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	692,573.00	142,753.00	19,646.30	455,960.00	304,088.56	13.76%	66.69%	388,484.44	56.09%
1000	Servicios Personales	692,573.00	142,753.00	19,646.30	455,960.00	304,088.56	13.76%	66.69%	388,484.44	56.09%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		692,573.00	142,753.00	19,646.30	455,960.00	304,088.56	13.76%	66.69%	388,484.44	56.09%
1000	Servicios Personales	692,573.00	142,753.00	19,646.30	455,960.00	304,088.56	13.76%	66.69%	388,484.44	56.09%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		692,573.00	142,753.00	19,646.30	455,960.00	304,088.56	13.76%	66.69%	388,484.44	56.09%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMÁN V. VALLE CÁN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE		
3		

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROG. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	962,309.00	205,680.00	237,096.00	646,762.00	646,762.00	115.27%	100.00%	315,547.00	32.79%
1000	Servicios Personales	962,309.00	205,680.00	237,096.00	646,762.00	646,762.00	115.27%	100.00%	315,547.00	32.79%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		962,309.00	205,680.00	237,096.00	646,762.00	646,762.00	115.27%	100.00%	315,547.00	32.79%
1000	Servicios Personales	962,309.00	205,680.00	237,096.00	646,762.00	646,762.00	115.27%	100.00%	315,547.00	32.79%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		962,309.00	205,680.00	237,096.00	646,762.00	646,762.00	115.27%	100.00%	315,547.00	32.79%

676,818.67 30,056.67

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION
DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
 DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
 3

DÍA MES AÑO
 30 9 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE #DIV/0!	PRESUPUESTAL ACUMULADA #DIV/0!	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	599,897.00	125,712.00	91,772.50	396,389.00	343,482.30	73.00%	86.65%	256,414.70	42.74%
1000	Servicios Personales	599,897.00	125,712.00	91,772.50	396,389.00	343,482.30	0.00%	0.00%	256,414.70	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E005C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E005C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		599,897.00	125,712.00	91,772.50	396,389.00	343,482.30	73.00%	86.65%	256,414.70	42.74%
1000	Servicios Personales	599,897.00	125,712.00	91,772.50	396,389.00	343,482.30	73.00%	86.65%	256,414.70	42.74%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		599,897.00	125,712.00	91,772.50	396,389.00	343,482.30	73.00%	86.65%	256,414.70	42.74%

343,482.30 0.00

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISOR: LCDO. HIRSHY A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS



IEEJA
 INSTITUTO ESTATAL
 PARA LA EDUCACIÓN
 DE JOVENES Y ADULTOS

2022|2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO:
DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
3	30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE #DIV/DI	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA #DIV/DI	DISPONIBILIDAD ANUAL	TOTAL %
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	97,921.00	20,046.00	20,046.00	62,938.00	100.00%	100.00%	34,983.00	35.73%
1000	Servicios Personales	97,921.00	20,046.00	20,046.00	62,938.00	100.00%	100.00%	34,983.00	35.73%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	2 Personas con primaria concluidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	Personas con secundaria concluidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/DI
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		97,921.00	20,046.00	20,046.00	62,938.00	100.00%	100.00%	34,983.00	35.73%
1000	Servicios Personales	97,921.00	20,046.00	20,046.00	62,938.00	100.00%	100.00%	34,983.00	35.73%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/DI	#DIV/DI	0.00	#DIV/DI
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/DI	#DIV/DI	0.00	#DIV/DI
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		97,921.00	20,046.00	20,046.00	62,938.00	100.00%	100.00%	34,983.00	35.73%

113,869.30 50,931.30

ELABORO: LCDO. MARCO A. PARRALES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMANA VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. RECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
 DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
 3

DÍA MES AÑO
 30 9 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (s)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	714,258.00	148,256.00	112,920.37	484,955.00	449,619.37	76.17%	92.71%	264,638.63	37.05%
1000	Servicios Personales	714,258.00	148,256.00	112,920.37	484,955.00	449,619.37	0.00%	0.00%	264,638.63	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		714,258.00	148,256.00	112,920.37	484,955.00	449,619.37	76.17%	92.71%	264,638.63	37.05%
1000	Servicios Personales	714,258.00	148,256.00	112,920.37	484,955.00	449,619.37	76.17%	92.71%	264,638.63	37.05%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		714,258.00	148,256.00	112,920.37	484,955.00	449,619.37	76.17%	92.71%	264,638.63	37.05%

449,619.37 0.00

ELABORO: LCDO. MARCO S. PAREDES ULLOA
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
 DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROSENDO POLIDO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
 DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: L.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	
3	

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACION		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	4,119,320.00	867,510.00	667,019.30	2,751,484.00	2,550,993.30	76.89%	92.71%	1,568,326.70	38.07%
1000	Servicios Personales	4,119,320.00	867,510.00	667,019.30	2,751,484.00	2,550,993.30	76.89%	92.71%	1,568,326.70	38.07%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,119,320.00	867,510.00	667,019.30	2,751,484.00	2,550,993.30	76.89%	92.71%	1,568,326.70	38.07%
1000	Servicios Personales	4,119,320.00	867,510.00	667,019.30	2,751,484.00	2,550,993.30	76.89%	92.71%	1,568,326.70	38.07%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0	# DIV/0	0.00	# DIV/0
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		4,119,320.00	867,510.00	667,019.30	2,751,484.00	2,550,993.30	76.89%	92.71%	1,568,326.70	38.07%

2,550,993.30 0.00

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN V. VALLE CAN
 DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE**

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	
3	

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	652,919.00	139,455.00	145,502.35	432,534.00	421,608.35	104.34%	97.47%	231,310.65	35.43%
1000	Servicios Personales	652,919.00	139,455.00	145,502.35	432,534.00	421,608.35	104.34%	97.47%	231,310.65	35.43%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		652,919.00	139,455.00	145,502.35	432,534.00	421,608.35	104.34%	97.47%	231,310.65	35.43%
1000	Servicios Personales	652,919.00	139,455.00	145,502.35	432,534.00	421,608.35	104.34%	97.47%	231,310.65	35.43%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		652,919.00	139,455.00	145,502.35	432,534.00	421,608.35	104.34%	97.47%	231,310.65	35.43%

421,608.35 0.00

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROJAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO FPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.04.23.00 Fondo General de Participaciones 2023

Presupuesto de Egresos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES TRIMESTRE	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE				
SUBCONCEPTOS	5,813,000.00	0.00	0.00	5,813,000.00
2000	8,613,000.00	0.00	0.00	8,613,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	5,708,740.00	0.00	0.00	5,708,740.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS	14,322,439.96	0.00	0.00	14,322,439.96
2000	14,322,439.96	0.00	0.00	14,322,439.96
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	14,322,439.96	0.00	0.00	14,322,439.96

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE				
SUBCONCEPTOS	1,937,667.00	0.00	0.00	1,937,667.00
2000	1,937,667.00	0.00	0.00	1,937,667.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS	1,937,667.00	0.00	0.00	1,937,667.00
2000	1,937,667.00	0.00	0.00	1,937,667.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS	1,937,667.00	0.00	0.00	1,937,667.00
2000	1,937,667.00	0.00	0.00	1,937,667.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,937,667.00	0.00	0.00	1,937,667.00


 VÍCTOR AMADOR TORRES GUZMÁN
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 FPP-02


 NÉSTOR ROMAN VALLE CÁRDENAS
 DIRECTOR DE MANEJO FINANCIERO OPERATIVO
 FPP-02


 HÉCTOR ROBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 AUTORIZADO

ANEXO #PPP-02

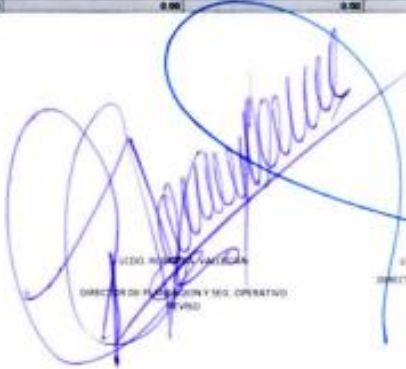
DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.06.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

Presupuesto

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ANEXO 00000	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00
1000	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 00001	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 00002	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 00003	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 00004	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00
1000	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ANEXO 00000	359,573.50	0.00	0.00	359,573.50
1000	359,573.50	0.00	0.00	359,573.50
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 00001	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 00002	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 00003	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 00004	359,573.50	0.00	0.00	359,573.50
1000	359,573.50	0.00	0.00	359,573.50
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS	359,573.50	0.00	0.00	359,573.50


 UDO MARCO A. TORRES VALDEZ
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PLANEADO


 UDO MARCO A. TORRES VALDEZ
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y M.C. OPERATIVO PLANEADO


 UDO HECTOR ROSENDO PARDO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. AUTORIZADO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
 ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1-06 23-061 Fondo General de Participaciones 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MINISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA	4,296,664.00	0.00	0.00	4,296,664.00
1000	4,296,664.00	0.00	0.00	4,296,664.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,296,664.00	0.00	0.00	4,296,664.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MINISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA	1,432,221.33	0.00	0.00	1,432,221.33
1000	1,432,221.33	0.00	0.00	1,432,221.33
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,432,221.33	0.00	0.00	1,432,221.33


 LIC. MARÍA CONCEPCIÓN DE LA LLERAS
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 FINANCIO


 LIC. ROMÁN DE LA CRUZ
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y SEG. OPERATIVO
 FINANCIO


 LIC. HÉCTOR ROSENDO PARDO ESCOBAR
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
 AUTORIZADO



ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA PARTICULAR
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.06.23.00 Fondo General de Participaciones 2023

Presupuesto

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE				
MODIFICACIONES	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00
1000	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00
1000	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE				
MODIFICACIONES	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00
1000	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00
1000	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	198,284.00	0.00	0.00	198,284.00

CECILIO MARCO A. ESPINOZA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CECILIO ROMÁN A. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA

CECILIO HÉCTOR ROMÁN PARDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIDAD



ANEXO FERP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
TRIMESTRE: JUNIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.06.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ADMINISTRACIÓN	892,573.00	0.00	0.00	892,573.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ANUAL	892,573.00	0.00	0.00	892,573.00
1000	892,573.00	0.00	0.00	892,573.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS	892,573.00	0.00	0.00	892,573.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ADMINISTRACIÓN	222,718.25	0.00	0.00	222,718.25
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL TRIMESTRAL	222,718.25	0.00	0.00	222,718.25
1000	222,718.25	0.00	0.00	222,718.25
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS	222,718.25	0.00	0.00	222,718.25

EDDO MARCELA PARTISHEREDA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LUIS ROMAN...
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA

SEIDO HECTOR ROSENDO PLAZA...
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
E009C01000000	C1 Personas alfabetizadas	1,261,596.00	0.00	253,422.69	1,261,596.00	804,219.60	# DIV/0!	63.75%	457,376.40	36.25%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	# DIV/0!	# DIV/0!	0.00	# DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	194,250.00	0.00	18,150.00	194,250.00	193,195.00	# DIV/0!	99.46%	1,055.00	0.54%
3000	Servicios Generales	374,346.00	0.00	235,272.69	374,346.00	339,024.60	# DIV/0!	90.56%	35,321.40	0.00%
4000	Ayudas Sociales	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00	272,000.00	# DIV/0!	39.25%	421,000.00	60.75%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	Z Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CONCENTRADO		1,261,596.00	0.00	253,422.69	1,261,596.00	804,219.60	# DIV/0!	63.75%	457,376.40	36.25%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	194,250.00	0.00	18,150.00	194,250.00	193,195.00	# DIV/0!	99.46%	1,055.00	0.54%
3000	Servicios Generales	374,346.00	0.00	235,272.69	374,346.00	339,024.60	# DIV/0!	90.56%	35,321.40	9.44%
4000	Ayudas Sociales	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00	272,000.00	# DIV/0!	39.25%	421,000.00	60.75%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,261,596.00	0.00	253,422.69	1,261,596.00	804,219.60	# DIV/0!	63.75%	457,376.40	36.25%

ELABORO: LCDD. MARCO A. GONZALEZ ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDD. ROMAN A. GONZALEZ CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SER. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDD. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE	
3	2023

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	1,261,596.00	0.00	253,422.69	1,261,596.00	804,219.60	#DIV/0!	63.75%	457,376.40	36.25%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	194,250.00	0.00	18,150.00	194,250.00	193,195.00	#DIV/0!	99.46%	1,055.00	0.54%
3000	Servicios Generales	374,346.00	0.00	235,272.69	374,346.00	339,024.60	#DIV/0!	0.00%	35,321.40	0.00%
4000	Ayudas Sociales	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00	272,000.00	#DIV/0!	0.00%	421,000.00	60.75%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,261,596.00	0.00	253,422.69	1,261,596.00	804,219.60	#DIV/0!	63.75%	457,376.40	36.25%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	194,250.00	0.00	18,150.00	194,250.00	193,195.00	#DIV/0!	99.46%	1,055.00	0.54%
3000	Servicios Generales	374,346.00	0.00	235,272.69	374,346.00	339,024.60	#DIV/0!	0.00%	35,321.40	9.44%
4000	Ayudas Sociales	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00	272,000.00	#DIV/0!	0.00%	421,000.00	60.75%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,261,596.00	0.00	253,422.69	1,261,596.00	804,219.60	#DIV/0!	63.75%	457,376.40	36.25%

ELABORO: LCDO. MARCO ANTONIO PAREDES ULLDA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROSAMAR A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION
DE JOVENES Y ADULTOS



ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: L.1.81.33.001 Recursos de Libre Disponición 2023

TRIMESTRE
I

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SESIÓN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MS01C010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MS01C010000	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00
3000	374,346.00	0.00	0.00	374,346.00
4000	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MS01C020000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MS01C030000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00
3000	374,346.00	0.00	0.00	374,346.00
4000	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SESIÓN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MS01C010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MS01C010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MS01C020000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MS01C030000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. MARCO A. PAREDES
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
CLAVE

LIC. ROMÁN V. MÉNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
RECURSOS

LIC. VÍCTOR RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZADO



ANEXO TEPF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.05.13.001 Recursos de Libre Disponición 2023

TRIMESTRE
JULIO-SEPTIEMBRE 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SIGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES MODIFICACIONES	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00
3000	374,346.00	0.00	0.00	374,346.00
4000	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SIGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES MODIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00

EDUARDO A. PARRON
DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO
OPERATIVO

WILY RAMA
DIRECTOR DE PROGRAMAS OPERATIVAS
OPERATIVAS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTÓNOMO



ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023



COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL Timestre	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00
C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMANA VALLE CAM

DIRECTOR DE PLANEACION Y SIG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HECTOR ROSENDO PUJADO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO



ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: L.M. 28.001 Fondo General de Participaciones 2023

PRESUPUESTO

CAPITAL	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
INSTRUMENTOS	962,809.00	0.00	0.00	962,809.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERAÇÕES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	962,809.00	0.00	0.00	962,809.00

CAPITAL	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
INSTRUMENTOS	255,465.00	0.00	0.00	255,465.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERAÇÕES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	255,465.00	0.00	0.00	255,465.00

LORD MARCO ANTONIO DE LA CRUZ
JEFE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
FINANCIERO

LORD ROMÁN ALVARADO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
FINANCIERO

LORD HÉCTOR RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
FINANCIERO



ANEXO IEPF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORDEN DE LOS RECURSOS: 1 DE 23,000 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
A

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASIS				
AMBIOSERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRATIVO	339,817.00	0.00	0.00	339,817.00
1300	339,817.00	0.00	0.00	339,817.00
2300	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FORMACIÓN PROFESIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	339,817.00	0.00	0.00	339,817.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASIS				
AMBIOSERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRATIVO	113,272.00	0.00	0.00	113,272.00
1300	113,272.00	0.00	0.00	113,272.00
2300	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FORMACIÓN PROFESIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	113,272.00	0.00	0.00	113,272.00

COORD. MARCELA FLORES VILLALBA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ECONÓMICO

COORD. ROMÁN VILLALBA
DIRECCIÓN DE GENERAL DE PLANEACIÓN OPERATIVA
ECONÓMICA

COORD. HÉCTOR ROSALES FLORES GONZALEZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTÓNOMO



ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: L.O.R. 21.300 Fondo General de Participaciones 2023

Presupuesto

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE				
AMBIOSOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	714,254.00	0.00	0.00	714,254.00
1000	714,254.00	0.00	0.00	714,254.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS	714,254.00	0.00	0.00	714,254.00
1000	714,254.00	0.00	0.00	714,254.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS	714,254.00	0.00	0.00	714,254.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLASE				
AMBIOSOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	148,254.00	0.00	0.00	148,254.00
1000	148,254.00	0.00	0.00	148,254.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS	148,254.00	0.00	0.00	148,254.00
1000	148,254.00	0.00	0.00	148,254.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS	148,254.00	0.00	0.00	148,254.00

EDDO MARCO A. GARCÍA GULLA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
(FIRMA)

EDDO ROMÁN VALLECAM
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SIG. OPERATIVO
(FIRMA)

EDDO HECTOR ROMÁN PUERTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZADO
(FIRMA)





ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: L.S.R.13.001 Fondo General de Participaciones 2023

RESUMEN

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL MÍNIMO PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	4,319,142.00	0.00	0.00	4,319,142.00
1000	4,319,142.00	0.00	0.00	4,319,142.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,319,142.00	0.00	0.00	4,319,142.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL MÍNIMO PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	967,518.00	0.00	0.00	967,518.00
1000	967,518.00	0.00	0.00	967,518.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	967,518.00	0.00	0.00	967,518.00

LIC. MARIANA PACHECO USÓN
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
EJECUTIVO

LIC. ROMÁN DEL VALLE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OPERATIVO
EJECUTIVO

LIC. VÍCTOR ROMERO CELSO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTÓNOMO



ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
PERÍODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2022
ORIGEN DE LOS RECURSOS: F. 06. 23. 061 Fondo General de Participaciones 3023

Presupuesto

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVI				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	452,919.00	0.00	0.00	452,919.00
1000	452,919.00	0.00	0.00	452,919.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE EXTENSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE EVALUACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	452,919.00	0.00	0.00	452,919.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVI				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	150,973.00	0.00	0.00	150,973.00
1000	150,973.00	0.00	0.00	150,973.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE EXTENSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE EVALUACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	150,973.00	0.00	0.00	150,973.00

CEDE MARCELO R. FERRAZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CEDE ROMÁN R. FERRAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVO

CEDE ROMÁN R. FERRAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVO
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS AUTORIZADO





ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023



COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	1,833,163.00	0.00	0.00	1,833,163.00
C1 Personas alfabetizadas	1,177,777.00	0.00	0.00	1,177,777.00
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,010,940.00	0.00	0.00	3,010,940.00



LCDO. MARCO A. BAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO



LCDO. ROMANA VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO



LCDO HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO(S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	336,016.00	60,215.00	57,360.72	180,628.00	177,773.72	95.26%	98.42%	158,242.28	47.09%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	336,016.00	60,215.00	57,360.72	180,628.00	177,773.72	95.26%	98.42%	158,242.28	47.09%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	220,877.00	39,571.00	38,712.65	118,707.00	117,848.65	97.83%	99.28%	103,028.35	46.65%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	220,877.00	39,571.00	38,712.65	118,707.00	117,848.65	97.83%	99.28%	103,028.35	46.65%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		556,893.00	99,786.00	96,073.37	299,335.00	295,622.37	96.28%	98.76%	261,270.63	46.92%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	556,893.00	99,786.00	96,073.37	299,335.00	295,622.37	96.28%	98.76%	261,270.63	46.92%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		556,893.00	99,786.00	96,073.37	299,335.00	295,622.37	96.28%	98.76%	261,270.63	46.92%

ELABORO: LCDO. MARCELA PAREDES ULLDA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE

3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	53,442.00	10,167.00	10,167.00	30,501.00	30,501.00	100.00%	100.00%	22,941.00	42.93%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	53,442.00	10,167.00	10,167.00	30,501.00	30,501.00	100.00%	100.00%	22,941.00	42.93%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		53,442.00	10,167.00	10,167.00	30,501.00	30,501.00	100.00%	100.00%	22,941.00	42.93%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	53,442.00	10,167.00	10,167.00	30,501.00	30,501.00	100.00%	100.00%	22,941.00	42.93%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		53,442.00	10,167.00	10,167.00	30,501.00	30,501.00	100.00%	100.00%	22,941.00	42.93%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN R. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SER. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION
DE JOVENES Y ADULTOS

2022|2027



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE

3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
CLAVE	DE NOMINACION		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	171,154.00	29,640.00	29,634.57	88,919.00	88,913.57	99.98%	99.99%	82,240.43	48.05%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	171,154.00	29,640.00	29,634.57	88,919.00	88,913.57	99.98%	99.99%	82,240.43	48.05%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		171,154.00	29,640.00	29,634.57	88,919.00	88,913.57	99.98%	99.99%	82,240.43	48.05%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	171,154.00	29,640.00	29,634.57	88,919.00	88,913.57	99.98%	99.99%	82,240.43	48.05%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		171,154.00	29,640.00	29,634.57	88,919.00	88,913.57	99.98%	99.99%	82,240.43	48.05%

ELABORO: LCDO. MARCO A. BUREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMÁN A. VALLE CÁN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR JOSÉ PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE #/DIV/01	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA #/DIV/01	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	21,039.00	4,233.00	3,381.08	12,699.00	79.87%	93.29%	9,191.92	43.69%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	21,039.00	4,233.00	3,381.08	12,699.00	0.00%	0.00%	9,191.92	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	#/DIV/01	#/DIV/01	0.00	#/DIV/01
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	#/DIV/01	#/DIV/01	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		21,039.00	4,233.00	3,381.08	12,699.00	79.87%	93.29%	9,191.92	43.69%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	21,039.00	4,233.00	3,381.08	12,699.00	79.87%	93.29%	9,191.92	43.69%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		21,039.00	4,233.00	3,381.08	12,699.00	79.87%	93.29%	9,191.92	43.69%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PARRALES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMANA VALLE GAN

DIRECTOR DE MANEJO Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JOVENES Y ADULTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	27,341.00	5,205.00	4,614.40	15,609.00	15,018.40	88.65%	96.22%	12,322.60	45.07%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	27,341.00	5,205.00	4,614.40	15,609.00	15,018.40	88.65%	96.22%	12,322.60	45.07%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		27,341.00	5,205.00	4,614.40	15,609.00	15,018.40	88.65%	96.22%	12,322.60	45.07%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	27,341.00	5,205.00	4,614.40	15,609.00	15,018.40	88.65%	96.22%	12,322.60	45.07%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		27,341.00	5,205.00	4,614.40	15,609.00	15,018.40	88.65%	96.22%	12,322.60	45.07%

ELABORO: LCDO. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
CLAVE	DENOMINACION		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)	PRESUPUESTAL DE TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	28,900.00	4,991.00	2,729.32	14,969.00	12,707.32	54.68%	84.89%	16,192.68	56.03%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	28,900.00	4,991.00	2,729.32	14,969.00	12,707.32	54.68%	84.89%	16,192.68	56.03%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C3 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		28,900.00	4,991.00	2,729.32	14,969.00	12,707.32	54.68%	84.89%	16,192.68	56.03%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	28,900.00	4,991.00	2,729.32	14,969.00	12,707.32	54.68%	84.89%	16,192.68	56.03%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		28,900.00	4,991.00	2,729.32	14,969.00	12,707.32	54.68%	84.89%	16,192.68	56.03%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMANA VARELA CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SIG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. JÉCTOR ROSEDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Produccion y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	33,544.00	6,789.00	6,787.00	20,362.00	20,360.00	99.97%	99.99%	13,184.00	39.30%
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	33,544.00	6,789.00	6,787.00	20,362.00	20,360.00	99.97%	99.99%	13,184.00	39.30%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO	33,544.00	6,789.00	6,787.00	20,362.00	20,360.00	99.97%	99.99%	13,184.00	39.30%
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	33,544.00	6,789.00	6,787.00	20,362.00	20,360.00	99.97%	99.99%	13,184.00	39.30%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	33,544.00	6,789.00	6,787.00	20,362.00	20,360.00	99.97%	99.99%	13,184.00	39.30%

ELABORO: LCDO. MARCO A. FARRÉS ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMANA VAREZ CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROG. AL TRIM [S]	EJER. EN EL TRIM [S]	PROGRAMADO ACUMULADO[S]	EJERCIDO ACUMULADO [S]			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0300000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	2,937.00	735.00	735.00	2,202.00	100.00%	100.00%	735.00	25.03%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,937.00	735.00	735.00	2,202.00	0.00%	0.00%	735.00	25.03%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria concluidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		2,937.00	735.00	735.00	2,202.00	100.00%	100.00%	735.00	25.03%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,937.00	735.00	735.00	2,202.00	100.00%	100.00%	735.00	25.03%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		2,937.00	735.00	735.00	2,202.00	100.00%	100.00%	735.00	25.03%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVIÓ: LCDO. ROMANA VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

DÍA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	25,747.00	4,963.00	4,962.00	14,887.00	99.98%	99.99%	10,861.00	42.18%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#(DIV/0)
3000	Servicios Generales	25,747.00	4,963.00	4,962.00	14,887.00	99.98%	99.99%	10,861.00	42.18%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#(DIV/0)
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#(DIV/0)
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#(DIV/0)
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#(DIV/0)
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		25,747.00	4,963.00	4,962.00	14,887.00	99.98%	99.99%	10,861.00	42.18%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#(DIV/0)
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#(DIV/0)
3000	Servicios Generales	25,747.00	4,963.00	4,962.00	14,887.00	99.98%	99.99%	10,861.00	42.18%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		25,747.00	4,963.00	4,962.00	14,887.00	99.98%	99.99%	10,861.00	42.18%

ELABORO: LCDO. MARCO A. BARRALES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROBERTO C. GALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	167,780.00	28,494.00	28,494.00	85,480.00	85,480.00	100.00%	100.00%	82,300.00	49.05%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	167,780.00	28,494.00	28,494.00	85,480.00	85,480.00	100.00%	100.00%	82,300.00	49.05%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		167,780.00	28,494.00	28,494.00	85,480.00	85,480.00	100.00%	100.00%	82,300.00	49.05%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	167,780.00	28,494.00	28,494.00	85,480.00	85,480.00	100.00%	100.00%	82,300.00	49.05%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		167,780.00	28,494.00	28,494.00	85,480.00	85,480.00	100.00%	100.00%	82,300.00	49.05%

ELABORO: LCDD. MARCO A. MEDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVIÓ: LCDD. ROMANA VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDD. HÉCTOR ROSENDO PUJIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

DIA	MES	AÑO
30	9	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	25,009.00	4,569.00	4,569.00	13,707.00	13,707.00	100.00%	100.00%	11,302.00	45.19%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	25,009.00	4,569.00	4,569.00	13,707.00	13,707.00	100.00%	100.00%	11,302.00	45.19%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		25,009.00	4,569.00	4,569.00	13,707.00	13,707.00	100.00%	100.00%	11,302.00	45.19%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	25,009.00	4,569.00	4,569.00	13,707.00	13,707.00	100.00%	100.00%	11,302.00	45.19%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		25,009.00	4,569.00	4,569.00	13,707.00	13,707.00	100.00%	100.00%	11,302.00	45.19%

ELABORO: LCDO. MARCO A. MAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROBERTO VACA CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSARIO PUERTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS



ANEXO FEPP-A2

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE (CONTRATADO)
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	2023
-----------	------

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
0000000000	336,036.00	0.00	0.00	336,036.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	336,036.00	0.00	0.00	336,036.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	220,877.00	0.00	0.00	220,877.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	220,877.00	0.00	0.00	220,877.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	556,893.00	0.00	0.00	556,893.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	556,893.00	0.00	0.00	556,893.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	556,893.00	0.00	0.00	556,893.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
0000000000	60,215.00	0.00	0.00	60,215.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	60,215.00	0.00	0.00	60,215.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	39,571.00	0.00	0.00	39,571.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	39,571.00	0.00	0.00	39,571.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	99,786.00	0.00	0.00	99,786.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	99,786.00	0.00	0.00	99,786.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	99,786.00	0.00	0.00	99,786.00

LEICIA GARCÍA PÉREZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
ESTADAL

LEICIA GARCÍA PÉREZ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
ESTADAL

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTÓNOMO



ANEXO FPP-60

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2021
ORIGEN DE LOS RECURSOS: L.S. 08 23-000 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2019

TRIMESTRE
I

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	58,442.00	0.00	0.00	58,442.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	58,442.00	0.00	0.00	58,442.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RENOVACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCRETADO	58,442.00	0.00	0.00	58,442.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	58,442.00	0.00	0.00	58,442.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	58,442.00	0.00	0.00	58,442.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	20,167.00	0.00	0.00	20,167.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	20,167.00	0.00	0.00	20,167.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RENOVACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCRETADO	20,167.00	0.00	0.00	20,167.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	20,167.00	0.00	0.00	20,167.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	20,167.00	0.00	0.00	20,167.00

ICOLABRICO & FERRAZ S.C. DE CV
SE EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
LIBRE

LEDO ROMÁN RAMÍREZ
DIRECTOR DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS

LEDO HECTOR REVUELTO PUJOS GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
MÉRITO



ANEXO 16PP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORDEN DE LOS RECURSOS: 1.5.06.23.004 Ingreso Especial sobre Producción y Servicios (SEPS) 2023

TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	171,154.00	0.00	0.00	171,154.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	171,154.00	0.00	0.00	171,154.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	171,154.00	0.00	0.00	171,154.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL	29,640.00	0.00	0.00	29,640.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	29,640.00	0.00	0.00	29,640.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	29,640.00	0.00	0.00	29,640.00

LICDA. MARCELA PINEDA
DIR. DE INDOCAJAS Y PRESUPUESTO
CLAVE

LICDA. ROMINA A. VIANA
DIR. DE PLANIFICACIÓN Y OPERATIVO
FINVCO

LICDA. HÉCTOR ROSENDO PINEDA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZA



ANEXO FSPF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA PARTICULAR
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
CRISTO DE LOS RECURSOS: 1.9.08.23.004 Ingresos Especiales sobre Producción y Servicios (EPF) 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
AMBIOSERVICIO	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MANEJO GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS HUMANOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRATADO	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
AMBIOSERVICIO	5,205.00	0.00	0.00	5,205.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,205.00	0.00	0.00	5,205.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MANEJO GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS HUMANOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRATADO	5,205.00	0.00	0.00	5,205.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,205.00	0.00	0.00	5,205.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	5,205.00	0.00	0.00	5,205.00

HÉCTOR MANDO A. FARIÑAS
JEFE DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO

LIC. NORMAN A. HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO

LIC. MARÍA DEL CARMEN PINEDA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



ANEXO FEPF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE INFORMATICA
TRIMESTRE: AGO-SEPTIEMBRE 2022
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.3.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2022

TRIMESTRE
AGOSTO-SEPTIEMBRE 2022

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
4000123000000	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000130000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000140000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000150000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
4000123000000	4,991.00	0.00	0.00	4,991.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,991.00	0.00	0.00	4,991.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000130000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000140000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000150000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,991.00	0.00	0.00	4,991.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,991.00	0.00	0.00	4,991.00

LEDO MARCELA PARRON VELAZQUEZ
JEFE DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTOS (CLAVE)

LEDO ROSALBA VILLALBA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA

LEDO HECTOR ROSENDO PILEGGI DE LAZARIZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (AUTÓNOMO)



ANEXO FEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.064 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
3

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0203100000	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10203100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10303100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10403100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROBANDO	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0203100000	6,789.00	0.00	0.00	6,789.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,789.00	0.00	0.00	6,789.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10203100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10303100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10403100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROBANDO	6,789.00	0.00	0.00	6,789.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,789.00	0.00	0.00	6,789.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	6,789.00	0.00	0.00	6,789.00

JEFE MARCO A. FERRER GARCÍA
JEFE DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

JEFE ROBERTO FLORES CARRILLO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

JEFE MEL TORRENTINO PÉREZ JONDALES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (AUTORIZA)





ANEXO FEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGNAS
TRIMESTRE: JUNIO-SEPTIEMBRE 2021
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.13.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2021

TRIMESTRE
2021

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	2,917.00	0.00	0.00	2,917.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,917.00	0.00	0.00	2,917.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	2,917.00	0.00	0.00	2,917.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,917.00	0.00	0.00	2,917.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	2,917.00	0.00	0.00	2,917.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	715.00	0.00	0.00	715.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	715.00	0.00	0.00	715.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	715.00	0.00	0.00	715.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	715.00	0.00	0.00	715.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	715.00	0.00	0.00	715.00

LEDO MARCELA PINOY
JEFE DE PROGRAMACION PRESUPUESTO

LEDO ROMAN MARCELAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y FINANCIAMIENTO

LEDO HECTOR RODRIGO PEREZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS



ANEXO FEPF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
PERÍODO: JUNIO-SEPTIEMBRE 2022
ORIGEN DE LOS RECURSOS: L.S. 04 23.064 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2021

Presupuesto
Presupuesto Anual

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FORMACIÓN	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTUADO	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
FORMACIÓN	4,963.00	0.00	0.00	4,963.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,963.00	0.00	0.00	4,963.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTUADO	4,963.00	0.00	0.00	4,963.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,963.00	0.00	0.00	4,963.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,963.00	0.00	0.00	4,963.00

LIC. MARIO A. PACHECO
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PERÍODO

LIC. NORMA A. MELÉNDEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y OPERATIVO
PERÍODO

LIC. NORMA A. MELÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZADO



ANEXO PEPF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION
 TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2022
 CRITERIO DE LOS RECURSOS: L.7 DE 25.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2022

TRIMESTRE
 JULIO-SEPTIEMBRE 2022

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
10000	167,790.00	0.00	0.00	167,790.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	167,790.00	0.00	0.00	167,790.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	167,790.00	0.00	0.00	167,790.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
10000	28,494.00	0.00	0.00	28,494.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,494.00	0.00	0.00	28,494.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
10000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	28,494.00	0.00	0.00	28,494.00

LEDO MARCELO A. PARRIS VILLALBA
 JEFE DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO
 CLAVE

LEDO NORMAN M. GALVAN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 CLAVE

LEDO FELICIANO REGUENO FIGUEROA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
 AUTORIZADO



ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2022
ORDEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.18.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (EPS) 2022

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TIEMPO PERÍODO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN SUPERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICACIONES	4,569.00	0.00	0.00	4,569.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,569.00	0.00	0.00	4,569.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TIEMPO PERÍODO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN SUPERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,569.00	0.00	0.00	4,569.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,569.00	0.00	0.00	4,569.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,569.00	0.00	0.00	4,569.00

LEONARDO A. PÉREZ
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CARLOS ROMAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ROBERTO ROSENDO PINEDA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZADO



ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: JULIO-SEPTIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL Timestre	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	60,215.00	0.00	0.00	60,215.00
C1 Personas alfabetizadas	39,571.00	0.00	0.00	39,571.00
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	99,786.00	0.00	0.00	99,786.00

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
REVISO

LCDO. HECTOR ROSENDO JULIO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AUTORIZO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluido

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C111 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	750 - Persona Acreditada
DENOMINADOR	Número Promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	755 - Persona Atendida

METAS												
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
						Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2016											
Valor:	50.000	2023	60.204	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	57.194	63.214	54.184	57.193	54.183	63.215

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	101.000	0.000	0.000	168.000	0.000	0.000	271.000	0.000	0.000	135.000	675.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.510.000	1.000	1.000	1.510.000	1.000	1.000	1.510.000	1.000	1.000	1.510.000	1.510.000

Lic. Eduardo Pulido López
Coordinador Regional Operativo

Lic. Román Alejandro Yáñez Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

Elaboró





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	23.000	0.000	0.000	153.000	0.000	0.000	237.000	0.000	0.000	177.000	590.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	980.000	1.000	1.000	980.000	1.000	1.000	980.000	1.000	1.000	980.000	980.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	14.000	0.000	0.000	131.000	0.000	0.000	175.000	0.000	0.000	0.000	320.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.787.000	1.000	1.000	1.733.000	1.000	1.000	1.602.000	1.000	1.000	1.000	1.710.867

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado						Trimestral		
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%		
24.184	10.924	45.170	42.143	70.000	18.704	31.068	44.382	-26.160	63.469		

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 237 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 175 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 10.924 % respecto de la atención lograda (1.602), esto debido a que la atención educativa en este nivel se ofrece necesariamente de manera presencial, situación que se dificultó al tener que dar de baja y reincorporar nuevos asesores educativos por cambios en las Reglas de Operación y esto motivó tener que reiniciar la atención educativa que puede llegar hasta los 14 meses hasta su conclusión de nivel, como consecuencia, se mantiene un número alto de educandos en atención.

Lic. Eduardo Otilio López

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Revisó

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Autorizó

Director General

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01

INDICADORES

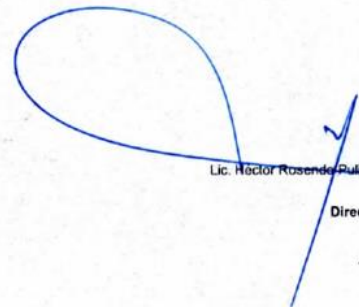
TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
27.194	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 237 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 175 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 10.924 % respecto de la atención lograda (1,602), esto debido a que la atención educativa en este nivel se ofrece necesariamente de manera presencial, situación que se dificultó al tener que dar de baja y reincorporar nuevos asesores educativos por cambios en las Reglas de Operación y esto motivó tener que reiniciar la atención educativa que puede llegar hasta los 14 meses hasta su conclusión de nivel, como consecuencia, se mantiene un número alto de educandos en atención.


Lic. Eduarda Emilia López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró


Lic. Román Alejandro Valle Cárdenas
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluido

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C112 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	750 - Persona Acreditada
DENOMINADOR	Número promedio de personas atendidas en primaria en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	755 - Persona Atendida

METAS												
Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
							Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	2016	2023	60.000	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	57.000	63.000	54.000	56.999	53.999	63.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	280.000	0.000	0.000	468.000	0.000	0.000	750.000	0.000	0.000	374.000	1.872.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.360.000	1.000	1.000	3.360.000	1.000	1.000	3.360.000	1.000	1.000	3.360.000	3.360.000

Lic. Edurne Padilla Lopez

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	70.000	0.000	0.000	460.000	0.000	0.000	709.000	0.000	0.000	531.000	1.770.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2.950.000	1.000	1.000	2.950.000	1.000	1.000	2.950.000	1.000	1.000	2.950.000	2.950.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	83.000	0.000	0.000	427.000	0.000	0.000	610.000	0.000	0.000	0.000	1.120.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.558.000	1.000	1.000	3.891.000	1.000	1.000	4.216.000	1.000	1.000	1.000	3.906.892

AVANCES PROGRAMÁTICOS							VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado				Trimestral		
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
24.034	14.469	60.201	42.000	70.000	28.667	47.779	68.255	-13.963	42.915

Observaciones
Este indicador tiene como meta este trimestre 790 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 610 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 14.469% debido al aumento de la demanda de inscripción y atención en este nivel educativo, sobre todo en la zona norte del estado, sin lograrse las conclusiones de nivel programadas.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
36.121	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 790 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 610 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 14.469% debido al aumento de la demanda de inscripción y atención en este nivel educativo, sobre todo en la zona norte del estado, sin lograrse las conclusiones de nivel programadas.

Lic. Eduardo López López
Coordinador Regional Operativo

Lic. Roman Alejandro Vata Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluido

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C113 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de personas que concluyen nivel secundana en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	750 - Persona Acreditada
DENOMINADOR	Número promedio de personas atendidas en secundaria en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	755 - Persona Atendida

METAS												
Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde	Amarillo	Rojos			
Valor:	77.000	2023	59.897	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	56.902	62.891	53.907	56.901	53.906	62.892

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	616.000	0.000	0.000	1.027.000	0.000	0.000	1.645.000	0.000	0.000	822.000	4.110.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	6.790.000	1.000	1.000	6.790.000	1.000	1.000	6.790.000	1.000	1.000	6.790.000	6.790.000

Lic. Eduardo López
Coordinador Regional Operativo

Lic. Román Alejandro Valls Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	185.000	0.000	0.000	1.203.000	0.000	0.000	1.853.000	0.000	0.000	1.389.000	4.630.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	7.730.000	1.000	1.000	7.730.000	1.000	1.000	7.730.000	1.000	1.000	7.730.000	7.730.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	174.000	0.000	0.000	679.000	0.000	0.000	1.238.000	0.000	0.000	0.000	2.091.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	6.249.000	1.000	1.000	6.695.000	1.000	1.000	6.691.000	1.000	1.000	1.000	6.551.694

AVANCES PROGRAMÁTICOS							VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado				Trimestral		
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
23.972	18.502	77.185	41.928	70.000	31.915	53.284	76.120	-33.189	-13.441

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 1853 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 1238 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 18.502 % debido a que al haber menos demanda de presentación y acreditación de exámenes en este nivel, se traduce en un bajo resultado en conclusiones, esto aunado a que con la entrada de las nuevas reglas de operación se tuvieron que dar de baja a todas las figuras educativas, lo que retrasa el proceso de atención.

Lic. Eduardo Palma Lopez
Coordinador Regional Operativo

Lic. Román Alejandro Nolasco Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Autorizó






GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

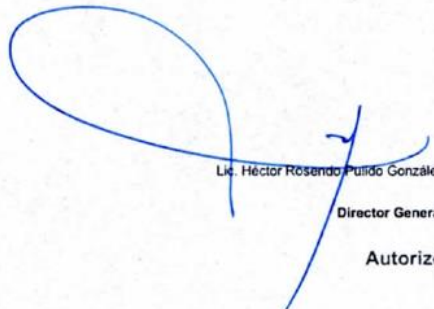
TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
46.231	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 1853 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 1238 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 18.502 % debido a que al haber menos demanda de presentación y acreditación de exámenes en este nivel, se traduce en un bajo resultado en conclusiones, esto aunado a que con la entrada de las nuevas reglas de operación se tuvieron que dar de baja a todas la figuras educativas, lo que retrasa el proceso de atención.


Lic. Eduardo Utrilla Lopez
Coordinador Regional Operativo
Elaboró


Lic. Román Alejandro Villa Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A111 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel inicial (alfabetización) en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	772 - Persona Inscrita
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	772 - Persona Inscrita

METAS												
Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	2016	2023	23 614	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	22.434	24.795	21.253	22.433	21.253	24.795

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	125.000	0.000	0.000	208.000	0.000	0.000	335.000	0.000	0.000	167.000	835.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1.250.000	1.000	1.000	2.003.000	1.000	1.000	1.000.000	5.003.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	57.000	0.000	0.000	374.000	0.000	0.000	577.000	0.000	0.000	432.000	1.440.000

Lic. Eduardina López
Coordinador Regional Operativo

Lic. Román Alejandro Valle Cas
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1.000	1.000	242.000	1.000	1.000	1.584.000	1.000	1.000	2.444.000	1.000	1.000	1.828.000	6.098.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	228.000	0.000	0.000	449.000	0.000	0.000	168.000	0.000	0.000	0.000	845.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.120.000	1.000	1.000	1.816.000	1.000	1.000	1.784.000	1.000	1.000	1.000	4.720.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
23.609	9.417	39.888	23.607	99.967	17.903	75.812	75.837	-70.884	-27.005

Observaciones
Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 577 personas, el porcentaje alcanzado fue de 9.417 % con 168 personas inscritas, esto debido a que existió menor demanda de inscripción a los servicios de alfabetización, aunado a que las reglas de operación de este ejercicio indicaron la modificación de la incorporación de asesores educativos y que al ser de nuevo ingreso ha sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos.

Lic. Eduardo Palma López
Coordinador Regional Operativo

Lic. Román Alejandro Valtín Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Púido González
Director General
Autorizó

Elaboró






GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

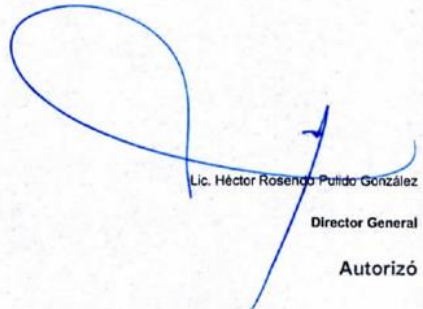
TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
9.419	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 577 personas, el porcentaje alcanzado fue de 9,417 % con 168 personas inscritas, esto debido a que existió menor demanda de inscripción a los servicios de alfabetización, aunado a que las reglas de operación de este ejercicio indicaron la modificación de la incorporación de asesores educativos y que al ser de nuevo ingreso ha sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos.


Lic. Eduardo Quintana López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró


Lic. Román Alejandro Vela San
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A112 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel primaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	772 - Persona Inscrita
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	772 - Persona Inscrita

METAS											
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforzación					
						Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2016	2023	24 024	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	22 823	25 225	21 622	22 823	21 622	25 226

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	223.000	0.000	0.000	372.000	0.000	0.000	596.000	0.000	0.000	297.000	1,488.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1,250.000	1.000	1.000	2,003.000	1.000	1.000	1,000.000	5,003.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	58.000	0.000	0.000	380.000	0.000	0.000	588.000	0.000	0.000	439.000	1,465.000

Lic. Eduardo López
Coordinador Regional Operativo

Lic. Roman Alejandro Vázquez
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1.000	1.000	242.000	1.000	1.000	1.584.000	1.000	1.000	2.444.000	1.000	1.000	1.828.000	6.098.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	315.000	0.000	0.000	461.000	0.000	0.000	737.000	0.000	0.000	0.000	1.513.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.120.000	1.000	1.000	1.816.000	1.000	1.000	1.784.000	1.000	1.000	1.000	4.720.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN			
Trimestral			Acumulado					Trimestral			
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%		
24.059	41.312	171.710	24.028	100.016	32.055	133.428	133.407	25.340	-27.005		

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 588 personas, el porcentaje alcanzado fue de 41.312 % con 737 personas inscritas, esto debido a que el modelo de atención educativa es abierto y la inscripción de las personas interesadas puede hacerse durante todo el año no habiendo un periodo de inscripción ni de conclusión, estos dos eventos pueden ocurrir en cualquier día del año sin restricción, se presenta también una alza en el servicio de inscripción y atención de niños y jóvenes de 10 a 14 años, en la zona norte del estado.

Lic. Eduarda Luján López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó






GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

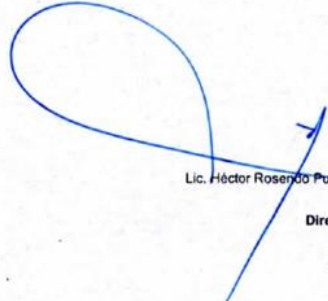
TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
41 252	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 588 personas, el porcentaje alcanzado fue de 41.312 % con 737 personas inscritas, esto debido a que el modelo de atención educativa es abierto y la inscripción de las personas interesadas puede hacerse durante todo el año no habiendo un periodo de inscripción ni de conclusión, estos dos eventos pueden ocurrir en cualquier día del año sin restricción, se presenta también una alza en el servicio de inscripción y atención de niños y jóvenes de 10 a 14 años, en la zona norte del estado.


Lic. Eduardo Peña López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró


Lic. Román Alejandro Vela Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó



INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
ACTIVIDAD: F.P.C01.AD1 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A113 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel secundaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	772 - Persona Inscrita
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	772 - Persona Inscrita

METAS												
Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforzación						
						Verde		Amarillo		Rojo		
Año:	2017											
Valor:	54.580	2023	52.361	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	49.743	54.979	47.125	49.743	47.125	54.980

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	402.000	0.000	0.000	670.000	0.000	0.000	1.072.000	0.000	0.000	536.000	2.680.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1.250.000	1.000	1.000	2.003.000	1.000	1.000	1.000.000	5.003.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	127.000	0.000	0.000	830.000	0.000	0.000	1.279.000	0.000	0.000	957.000	3.193.000

Lic. Eduarda Estrella López
Coordinador Regional Operativo

Lic. Román Alejandro Valle Gan
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1.000	1.000	242.000	1.000	1.000	1.584.000	1.000	1.000	2.444.000	1.000	1.000	1.828.000	6.098.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	577.000	0.000	0.000	906.000	0.000	0.000	879.000	0.000	0.000	0.000	2.362.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.120.000	1.000	1.000	1.816.000	1.000	1.000	1.784.000	1.000	1.000	1.000	4.720.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
52.332	49.271	94.151	52.365	100.007	50.042	95.571	95.564	-31.274	-27.005

Observaciones
Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 1279 personas, el porcentaje alcanzado fue de 49.271 % con 879 personas inscritas, esto debido a que existió menor demanda de inscripción a los servicios de nivel secundaria, aunado a que las reglas de operación de este ejercicio 2023 indicaron la modificación de la incorporación de asesores educativos y que al ser de nuevo ingreso ha sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos.

Lic. Eduarda Utrilla Lopez

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

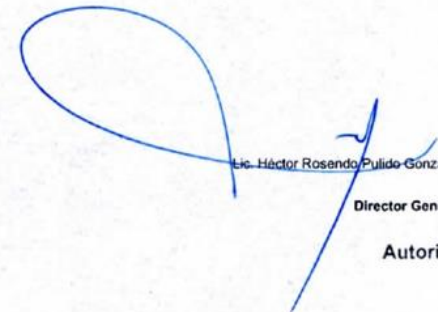
RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
49.299	AMARILLO	Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 1279 personas, el porcentaje alcanzado fue de 49.271 % con 879 personas inscritas, esto debido a que existió menor demanda de inscripción a los servicios de nivel secundaria, aunado a que las reglas de operación de este ejercicio 2023 indicaron la modificación de la incorporación de asesores educativos y que al ser de nuevo ingreso ha sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos.


Lic. Eduardo Ornela López

Coordinador Regional Operativo

Elaboró


Lic. Roman Alejandro Vito Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas
ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A2I2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de exámenes de nivel primaria aprobados en el periodo t)	Unidad de Medida del Numerador	437 - Examen Acreditado
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel primaria presentados en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	438 - Examen Aplicado

METAS												
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforzación						
						Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2016											
Valor:	72.000	2023	78.999	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	75.049	82.948	71.099	75.048	71.098	82.949

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2.407.000	0.000	0.000	4.011.000	0.000	0.000	6.418.000	0.000	0.000	3.209.000	16.045.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.209.000	1.000	1.000	5.349.000	1.000	1.000	8.558.000	1.000	1.000	4.279.000	21.395.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	529.000	0.000	0.000	3.442.000	0.000	0.000	5.295.000	0.000	0.000	3.971.000	13.237.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Néctor Rosendo Pulido Gonzalez
Director General

Elaboró

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	670.000	1.000	1.000	4.357.000	1.000	1.000	6.702.000	1.000	1.000	5.027.000	16.756.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	808.000	0.000	0.000	3.343.000	0.000	0.000	3.792.000	0.000	0.000	0.000	7.943.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.145.000	1.000	1.000	4.352.000	1.000	1.000	4.992.000	1.000	1.000	1.000	10.489.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS						VARIACIÓN			
Trimestral			Acumulado			Trimestral			
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
79.006	75.962	96.146	79.001	100.003	75.727	95.859	95.856	-28.385	-25.515

Observaciones
Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 5,295 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,792 exámenes con un porcentaje alcanzado del 75.962%, respecto a los presentados 4,992, al existir una menor demanda en este nivel educativo, a pesar de haberse abierto las sedes de aplicación programadas.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
75.954	VERDE	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 5,295 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,792 exámenes con un porcentaje alcanzado del 75.962%, respecto a los presentados 4,992, al existir una menor demanda en este nivel educativo, a pesar de haberse abierto las sedes de aplicación programadas.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Lic. Román Alejandro Valenzuela
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2		4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas
ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A213 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de exámenes de nivel secundaria aprobados en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	437 - Examen Acreditado
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel secundaria presentados en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	438 - Examen Aplicado

METAS												
Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	74.000	2023	60.002	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	57.002	63.002	54.002	57.001	54.001	63.003

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3,699.000	0.000	0.000	6,165.000	0.000	0.000	9,864.000	0.000	0.000	4,932.000	24,660.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	4,932.000	1.000	1.000	8,220.000	1.000	1.000	13,152.000	1.000	1.000	6,576.000	32,880.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	756.000	0.000	0.000	4,912.000	0.000	0.000	7,556.000	8.000	0.000	5,667.000	18,891.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Lic. Román Alejandro Vázquez
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.259.000	1.000	1.000	8.186.000	1.000	1.000	12.594.000	1.000	1.000	9.445.000	31.484.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	702.000	0.000	0.000	2.925.000	0.000	0.000	3.952.000	0.000	0.000	0.000	7.579.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.439.000	1.000	1.000	5.208.000	1.000	1.000	6.124.000	1.000	1.000	1.000	12.771.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS						VARIACIÓN			
Trimestral			Acumulado			Trimestral			
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
59.997	64.533	107.561	60.003	100.001	59.345	98.906	98.904	-47.697	-51.374

Observaciones
Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 7,556 exámenes de nivel secundaria, se acreditaron 3,952 exámenes con un porcentaje alcanzado del 64.53%, respecto a los presentados (6,124) se obtiene un número más bajo de exámenes acreditados de lo programado ya que los contenidos de este nivel han presentado mayor dificultad para los educandos, esto aunado a la entrada del nuevo modelo MEV y a la adaptación de una nueva estructura en los módulos.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Lic. Román Alejandro Vate Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendó Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
64.538	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 7,556 exámenes de nivel secundaria, se acreditaron 3,952 exámenes con un porcentaje alcanzado del 64.53%, respecto a los presentados (5,124) se obtiene un número más bajo de exámenes acreditados de lo programado ya que los contenidos de este nivel han presentado mayor dificultad para los educandos, esto aunado a la entrada del nuevo modelo MEV y a la adaptación de una nueva estructura en los módulos.

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación y Sistema

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Viquez

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas
ACTIVIDAD: F.P. C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A211 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización)

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) aprobados en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	437 - Examen Acreditado
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) presentados en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	437 - Examen Acreditado

METAS												
Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforzación					
							Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	2015	2023	89.000	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	84.550	93.450	80.100	84.549	80.099	93.451

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	759.000	0.000	0.000	1.266.000	0.000	0.000	2.025.000	0.000	0.000	1.013.000	5.063.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.013.000	1.000	1.000	1.688.000	1.000	1.000	2.700.000	1.000	1.000	1.350.000	6.751.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	274.000	0.000	0.000	1.784.000	0.000	0.000	2.745.000	0.000	0.000	2.058.000	6.861.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Lic. Román Alejandro Valle Díaz
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES



TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	308.000	1.000	1.000	2,004.000	1.000	1.000	3,084.000	1.000	1.000	2,313.000	7,709.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	247.000	0.000	0.000	1,246.000	0.000	0.000	1,407.000	0.000	0.000	0.000	2,900.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	296.000	1.000	1.000	1,397.000	1.000	1.000	1,543.000	1.000	1.000	1.000	3,236.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
89.008	91.186	102.447	89.010	100.012	89.617	100.693	100.681	-48.743	-49.968

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 2,745 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 1,407 exámenes con un porcentaje alcanzado del 91.186%, respecto de los presentados 1,543, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, siendo este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a las sedes de aplicación de exámenes establecidas.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
91.178	VERDE	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 2,745 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 1,407 exámenes con un porcentaje alcanzado del 91.186%, respecto de los presentados 1,543, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, siendo este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a las sedes de aplicación de exámenes establecidas.

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación y Sistema

Elaboró

Lic. Román Alejandro Yáñez Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido Gorizález

Director General

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2		4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas
ACTIVIDAD: F.P.C01.A03 - Otorgamiento de certificados a personas que concluyen nivel primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A311 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el periodo t)	Unidad de Medida del Numerador	758 - Persona Certificada
DENOMINADOR	Número de personas que concluyen nivel primaria + Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	750 - Persona Acreditada

METAS												
Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
						Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2016											
Valor:	70.000	2023	90.000	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.500	94.500	81.000	85.499	80.999	94.501

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	718.000	0.000	0.000	1.196.000	0.000	0.000	1.914.000	0.000	0.000	957.000	4.785.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	896.000	1.000	1.000	1.495.000	1.000	1.000	2.395.000	1.000	1.000	1.196.000	5.982.000

Aima Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	230.000	0.000	0.000	1,498.000	0.000	0.000	2,304.000	0.000	0.000	1,728.000	5,760.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	255.000	1.000	1.000	1,663.000	1.000	1.000	2,562.000	1.000	1.000	1,920.000	6,400.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	254.000	0.000	0.000	1,094.000	0.000	0.000	1,746.000	0.000	0.000	0.000	3,094.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	257.000	1.000	1.000	1,106.000	1.000	1.000	1,848.000	1.000	1.000	1.000	3,211.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado						Trimestral		
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%		
89.930	94.481	105.060	90.000	100.000	96.356	107.063	107.063	-24.219	-27.869		

Observaciones
Este indicador tiene como meta este trimestre la certificación de 2,304 personas en nivel primaria y secundaria, se certificaron 1,746 personas con un porcentaje alcanzado del 94.481%, esto es resultado de haber obtenido una conclusión total de 1,848 personas en los niveles de primaria y secundaria, que se encuentra por debajo de lo programado en estos niveles debido a una menor conclusión de nivel y a que algunas Coordinaciones de zona presentaron problemas en la carga de expedientes de algunas personas educandas, y así poder emitir los certificados faltantes.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Lic. Román Alejandro Wato Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

Elaboró





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
94.554	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la certificación de 2,304 personas en nivel primaria y secundaria, se certificaron 1,746 personas con un porcentaje alcanzado del 94.481%, esto es resultado de haber obtenido una conclusión total de 1,848 personas en los niveles de primaria y secundaria, que se encuentra por debajo de lo programado en estos niveles debido a una menor conclusión de nivel y a que algunas Coordinaciones de zona presentaron problemas en la carga de expedientes de algunas personas educandas, y así poder emitir los certificados faltantes.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema

Elaboró

Lic. Román Alejandro Yáñez Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3406 - Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo
COMPONENTE: F.P.C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución

VARIABLES			
NUMERADOR	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización	Unidad de Medida del Numerador	500 - Indicadores de Componentes y Actividades
DENOMINADOR	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos] X 100	Unidad de Medida del Denominador	500 - Indicadores de Componentes y Actividades

METAS												
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
						Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2018											
Valor:	55.556	2023	81.818	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	77.727	85.909	73.636	77.726	73.636	85.910

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	9.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

[Signature]
Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

[Signature]
Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

[Signature]
Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
05/10/2023

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	9.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	0.000	3.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	1.000	11.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
81.818	18.182	22.222	81.818	100.000	27.273	33.333	33.333	-77.778	0.000

Observaciones
Este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores que alcanzan metas satisfactorias (rango verde), el porcentaje alcanzando fue de 18.182% con 2 indicadores que alcanzan rango verde, este resultado se está presentando debido a las dificultades al tener que dar de baja y reincorporar nuevos asesores educativos por cambios en las Reglas de Operación 2023 del INEA, lo que obligó a tener que reiniciar la atención educativa, los asesores educativos al ser de nuevo ingreso han sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

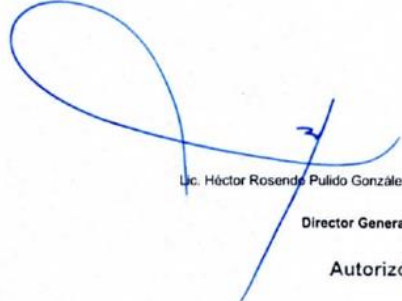
TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
05/10/2023

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
18.182	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores que alcanzan metas satisfactorias (rango verde), el porcentaje alcanzando fue de 18.182% con 2 indicadores que alcanzan rango verde, este resultado se está presentando debido a las dificultades al tener que dar de baja y reincorporar nuevos asesores educativos por cambios en las Reglas de Operación 2023 del INEA, lo que obligó a tener que reiniciar la atención educativa, los asesores educativos al ser de nuevo ingreso han sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos


Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Elaboró


Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE		
1	2	4

FECHA
10/10/2023

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3405 - Dirección de Administración y Finanzas
ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

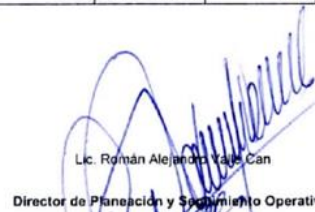
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A2 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff

VARIABLES			
NUMERADOR	(Monto del Presupuesto Ejercido del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos destinado a áreas de apoyo (o staff))	Unidad de Medida del Numerador	850 - Presupuesto Ejercido
DENOMINADOR	Total de Presupuesto Ejercido del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos] X 100	Unidad de Medida del Denominador	850 - Presupuesto Ejercido

METAS												
Linea Base		Año Meta	Meta Programada	Tipo de	Comportamiento del	Tipo de	Semaforzación					
Año:	2018		en el Año	Meta	Indicador hacia la Meta	Método	Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	70.905	2023	23.934	ACUMULATIVA	DESCENDENTE	PORCENTAJE	22.737	25.131	25.131	26.328	22.737	26.328

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	4,012,506.250	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	19,042,738.750
DENOMINADOR	1.000	1.000	16,050,025.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	79,562,911.000


Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Román Alejandro Yajé Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
10/10/2023

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	4,012,506.250	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	19,042,738.750
DENOMINADOR	1.000	1.000	16,050,025.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	79,562,911.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	3,936,532.910	0.000	0.000	4,223,776.780	0.000	0.000	3,209,961.240	0.000	0.000	0.000	11,370,270.930
DENOMINADOR	1.000	1.000	11,722,263.390	1.000	1.000	21,500,831.230	1.000	1.000	18,462,623.600	1.000	1.000	1.000	51,685,718.220

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
23.665	17.386	73.469	24.032	100.408	21.999	91.914	91.540	-35.930	-12.793	

Observaciones
 Este indicador tiene como meta alcanzar un 23.665% de presupuesto ejercido en áreas de apoyo, se alcanzó un 17.386%, tomando en cuenta que en este periodo se aplicaron recurso del programa anual de adquisiciones.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
17.584	ROJO	Este indicador tiene como meta alcanzar un 23.665% de presupuesto ejercido en áreas de apoyo, se alcanzó un 17.386%, tomando en cuenta que en este periodo se aplicaron recurso del programa anual de adquisiciones.

Natalia Concepción Martínez Sánchez
 Directora de Administración y finanzas

Lic. Román Alejandro Villa Cruz
 Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Lic. Héctor Rosendo Fuldó González
 Director General

Elaboró

Revisó

Autorizó



B.1) EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL INICIAL EN EL TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2023 Y ACUMULADO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2023

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN JULIO-SEPTIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO-SEPTIEMBRE	%JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	89	36	17	47	30	34
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	83	33	28	85	41	49
03 BENITO JUÁREZ	58	23	16	70	36	62
04 LÁZARO CARDENAS	46	18	9	50	22	48
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	28	21	75	34	49
06 COZUMEL	50	20	1	5	5	10
07 BACALAR	44	18	1	6	6	14
08 SOLIDARIDAD	82	33	61	185	86	105
09 CANCÚN	42	17	21	124	60	143
10 TULUM	27	11	0	0	0	0
TOTAL	590	237	175	74	320	54

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: En este tercer trimestre del año, de la meta trimestral en este nivel educativo, se logró un 54% de la meta propuesta, y el logro acumulado desde enero se sitúa en un 54% de lo establecido en el año. Es importante puntualizar que logro tuvo un impacto negativo, como consecuencia de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio por la entrada en vigor de las Nuevas Reglas de Operación, la desaparición del Patronato y la puesta en marcha del Nuevo Modelo Educativo “Aprende INEA”.

B.2) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE PRIMARIA EN EL TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2023 Y ACUMULADO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2023

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA JULIO-SEPTIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO-SEPTIEMBRE	% JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	267	107	45	42	104	39
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	248	99	42	42	65	26
03 BENITO JUÁREZ	175	70	138	197	221	126
04 LÁZARO CARDENAS	137	55	37	67	49	36
05 JOSÉ MARIA MORELOS	205	82	43	52	80	39
06 COZUMEL	149	59	24	41	55	37
07 BACALAR	131	53	4	8	24	18
08 SOLIDARIDAD	244	98	201	205	350	143
09 CANCÚN	126	50	64	128	145	115
10 TULUM	88	36	12	33	27	31
TOTAL	1770	709	610	86	1120	63

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: En lo que respecta al nivel primaria, en este tercer trimestre del año, la meta en este nivel educativo, se cumplió un 63% del total propuesto, sin embargo, el acumulado desde enero se ubicó en un 86% de lo establecido en el año. Es importante puntualizar que este logro se vio disminuido respecto a lo esperado, como consecuencia de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio por la entrada en vigor de las Nuevas Reglas de Operación, la desaparición del Patronato y la puesta en marcha del Nuevo Modelo Educativo “Aprende INEA”.

B.3) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE SECUNDARIA EN EL EN EL TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2023 Y ACUMULADO ENERO – SEPTIEMBRE DEL 2023

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA JULIO-SEPTIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO-SEPTIEMBRE	% JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	701	281	127	45	258	37
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	652	261	126	48	180	28
03 BENITO JUÁREZ	459	184	326	177	509	111
04 LÁZARO CARDENAS	359	144	37	26	62	17
05 JOSÉ MARIA MORELOS	538	215	84	39	121	22
06 COZUMEL	393	157	77	49	134	34
07 BACALAR	344	138	25	18	52	15
08 SOLIDARIDAD	641	256	321	125	536	84
09 CANCÚN	329	132	106	80	219	67
10 TULUM	214	85	9	11	20	9
TOTAL	4630	1853	1238	67	2091	45

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: En lo que respecta al nivel Secundaria, en este tercer trimestre del año, el logro obtenido fue de 67%, sin embargo, el acumulado desde enero se ubicó en un 45% de lo establecido en el año. Este logro, al igual que en los niveles anteriores, no se alcanzó el 100% de la meta propuesta en el periodo, como consecuencia como se ha comentado, de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio por la entrada en vigor de las Nuevas Reglas de Operación, la desaparición del Patronato y la puesta en marcha del Nuevo Modelo Educativo “Aprende INEA”.

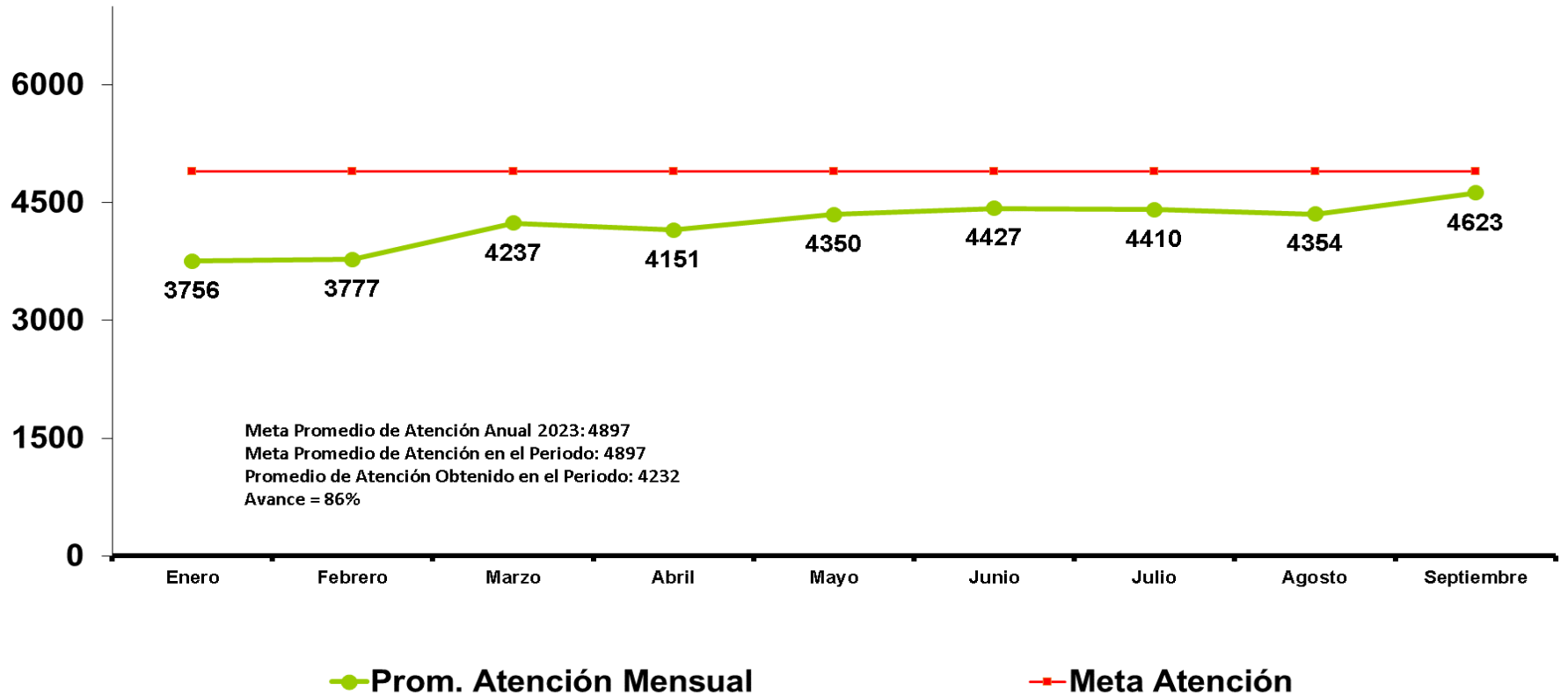
Usuarios que Concluyen Nivel – Avance de logros a diciembre 2023

META 2023 vs. LOGROS AL MES DE SEPTIEMBRE 2023												
COORDINACIÓN DE ZONA	META NIVEL ALFABETIZACIÓN ANUAL	LOGRO NIVEL ALFABETIZACIÓN ENERO-SEPTIEMBRE	%	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	LOGRO NIVEL PRIMARIA ENERO - SEPTIEMBRE	%	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	LOGRO NIVEL SECUNDARIA ENERO - SEPTIEMBRE	%	META TOTAL ANUAL	LOGRO TOTAL ANUAL	%
01 OTHON P. BLANCO	89	30	34	267	104	39	701	258	37	1057	392	37
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	83	41	49	248	65	26	652	180	28	983	286	29
03 BENITO JUÁREZ	58	36	62	175	221	126	459	509	111	692	766	111
04 LÁZARO CARDENAS	46	22	48	137	49	36	359	62	17	542	133	25
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	34	49	205	80	39	538	121	22	812	235	29
06 COZUMEL	50	5	10	149	55	37	393	134	34	592	194	33
07 BACALAR	44	6	14	131	24	18	344	52	15	519	82	16
08 SOLIDARIDAD	82	86	105	244	350	143	641	536	84	967	972	101
09 CANCÚN	42	60	143	126	145	115	329	219	67	497	424	85
10 TULUM	27	0	0	88	27	31	214	20	9	329	47	14
TOTAL	590	320	54	1770	1120	63	4630	2091	45	6990	3531	51

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA)

NOTA: Este cuadro presenta el concentrado de la meta establecida en el trimestre que se informa, así como la meta y logro acumulado desde enero del presente ejercicio.

Promedio de Atención Mensual Plazas Institucionales

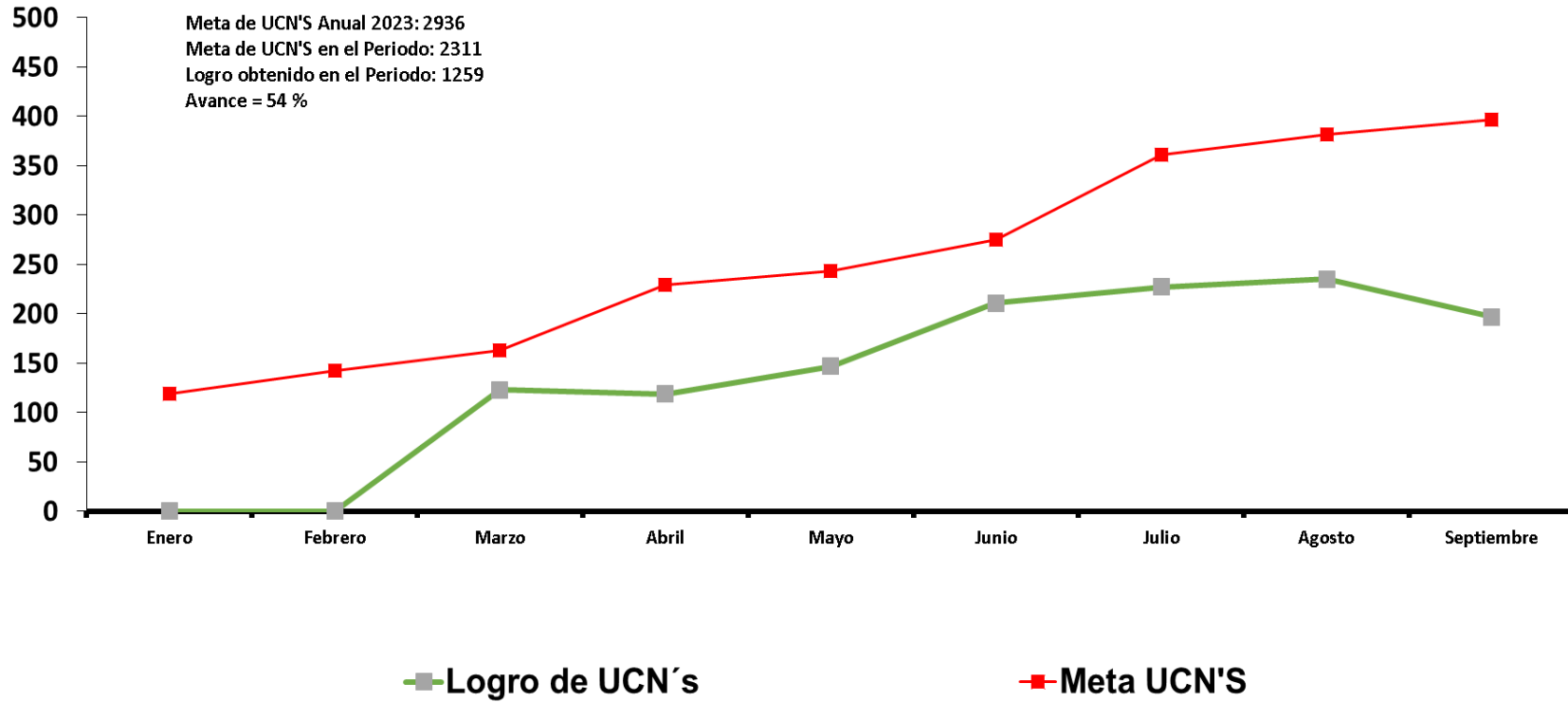


UCN'S Acumulados Plazas Institucionales

UCN's Acumulados en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN's	0	0	123	119	147	211	227	235	197			
Meta UCN'S	119	142	163	229	243	275	361	382	397	221	206	198
Meta de UCN's Anual 2023=					2936							
Meta de UCN's en el Periodo=					2311							
Obtenido en el Periodo=					1259							
Avance=			54 %									




UCN'S Acumulados Plazas Institucionales

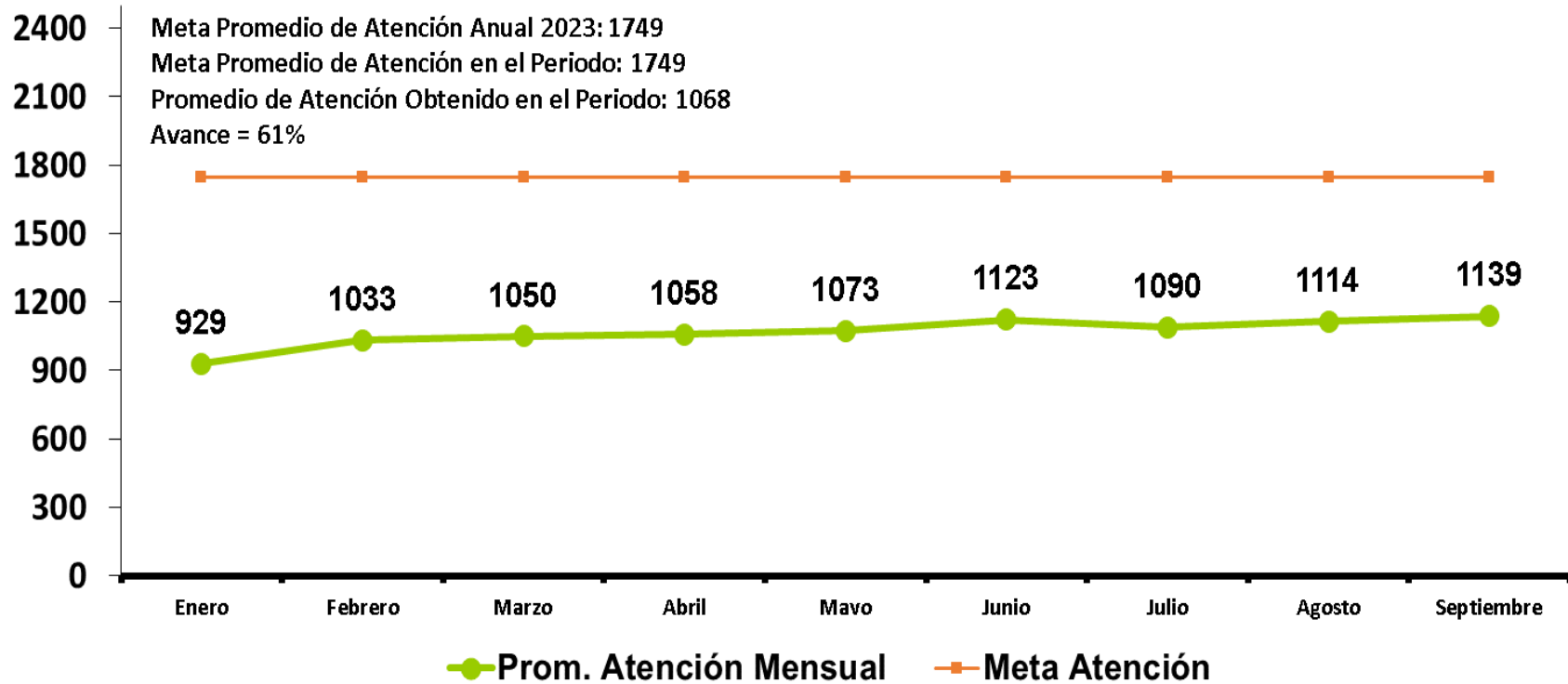


PLAZAS EN COLABORACIÓN ACUMULADO

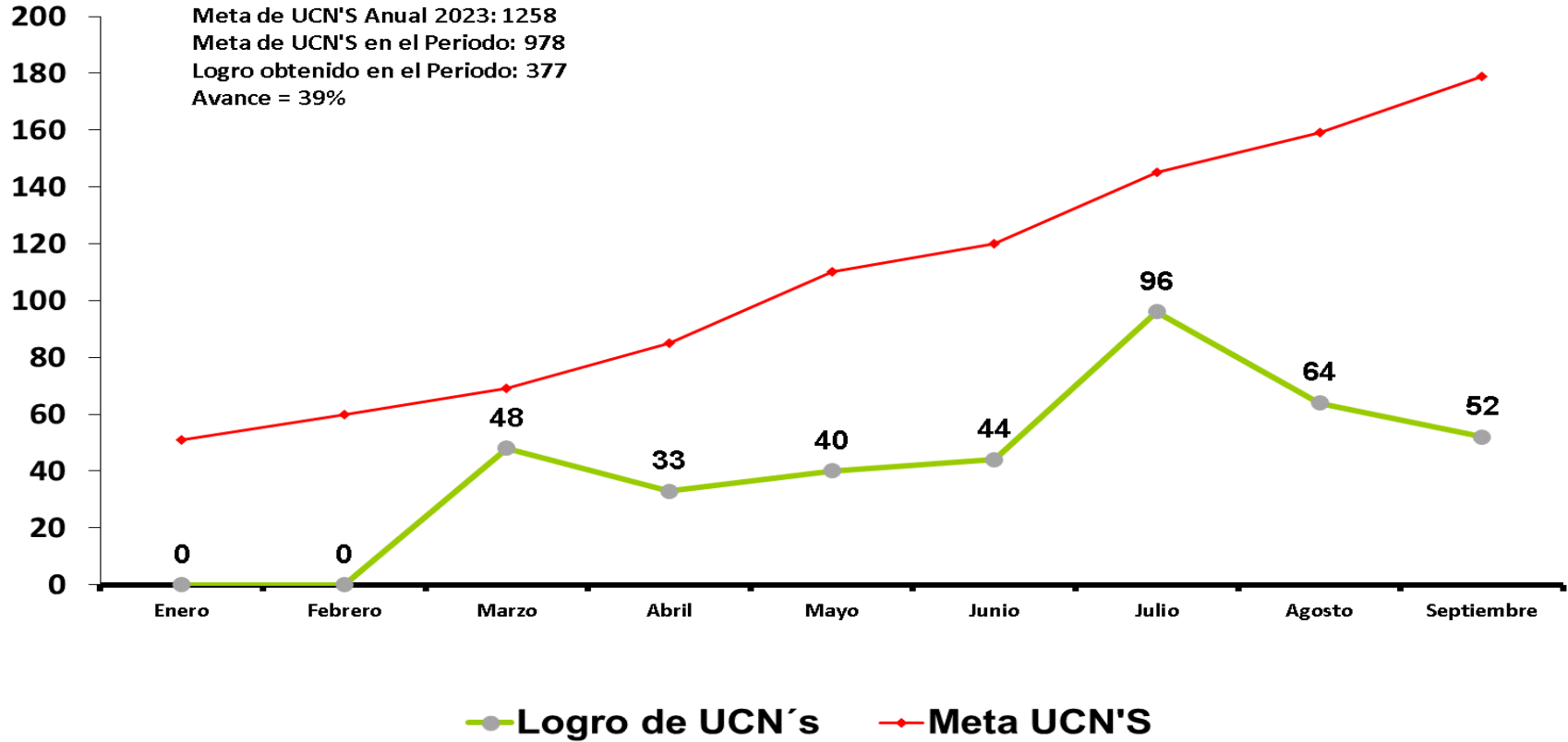
Atención Mensual en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Prom. Atención Mensual	929	1033	1050	1058	1073	1123	1090	1114	1139			
Meta Atención	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749
Meta Promedio de Atención Anual 2023=							1749					
Meta Promedio de Atención en el Periodo =							1749					
Promedio de Atención Obtenida en el Periodo =							1068					
Avance=			61	%								



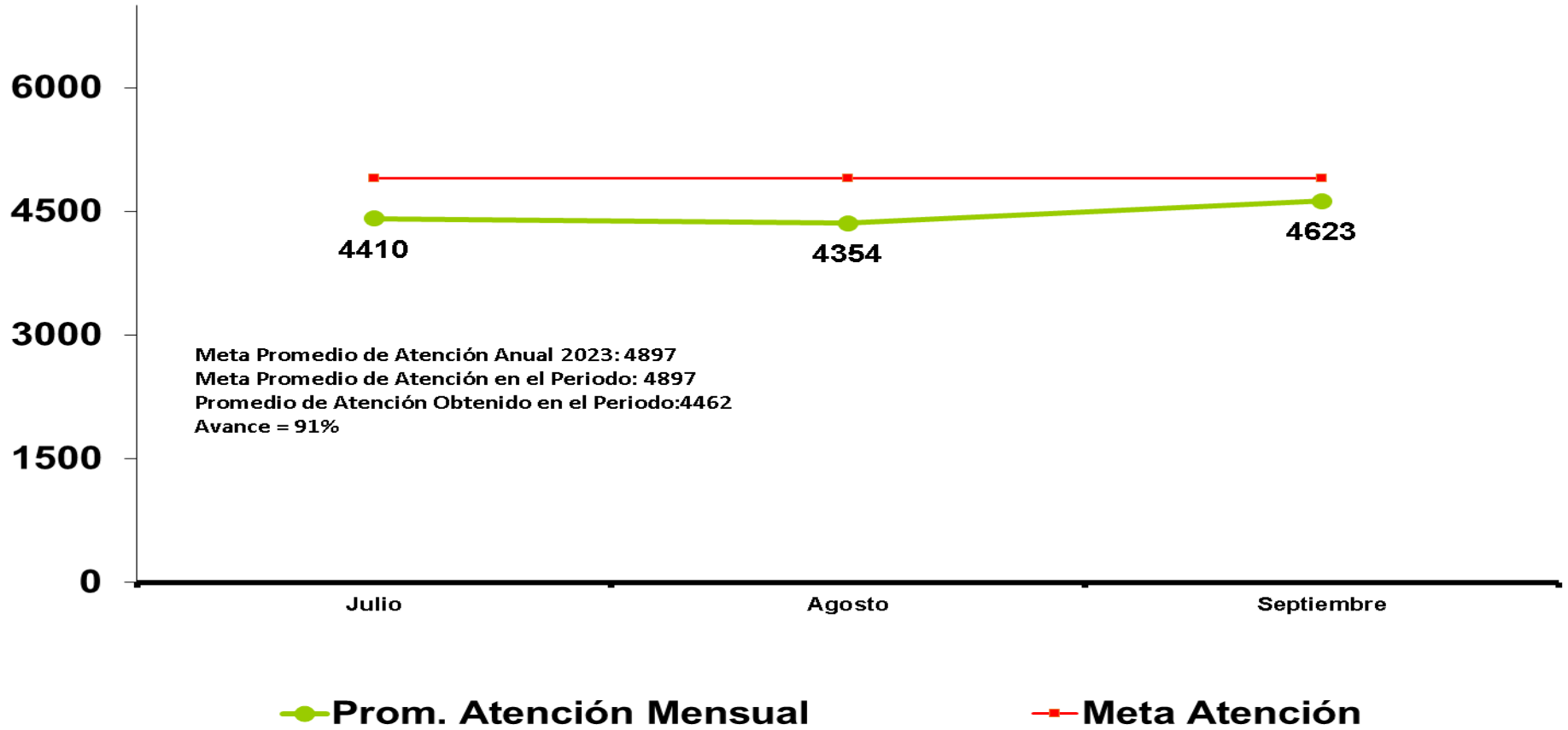
Promedio de Atención Mensual Plazas en Colaboración Acumulado



UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración



Promedio de Atención Mensual Plazas Institucionales Trimestral

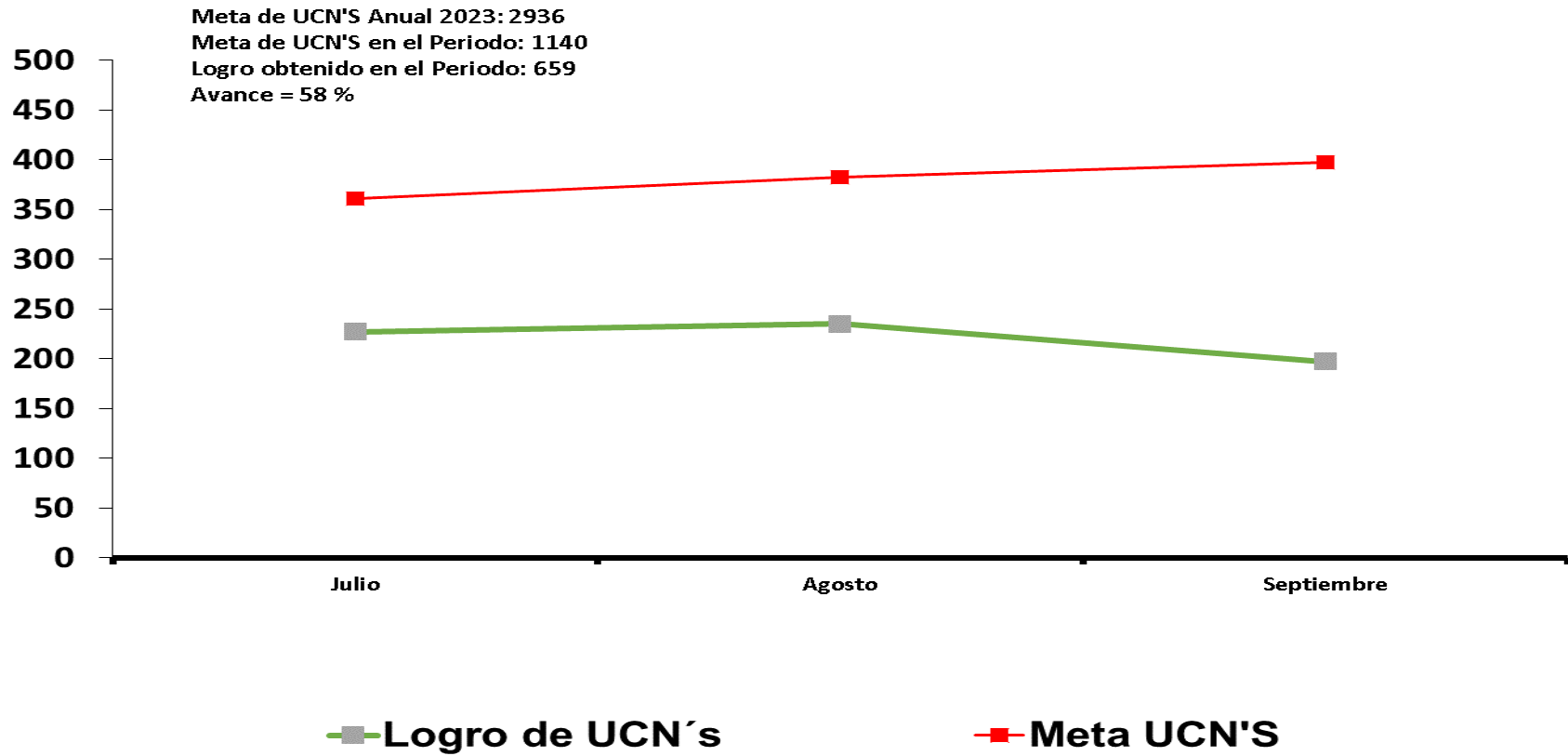




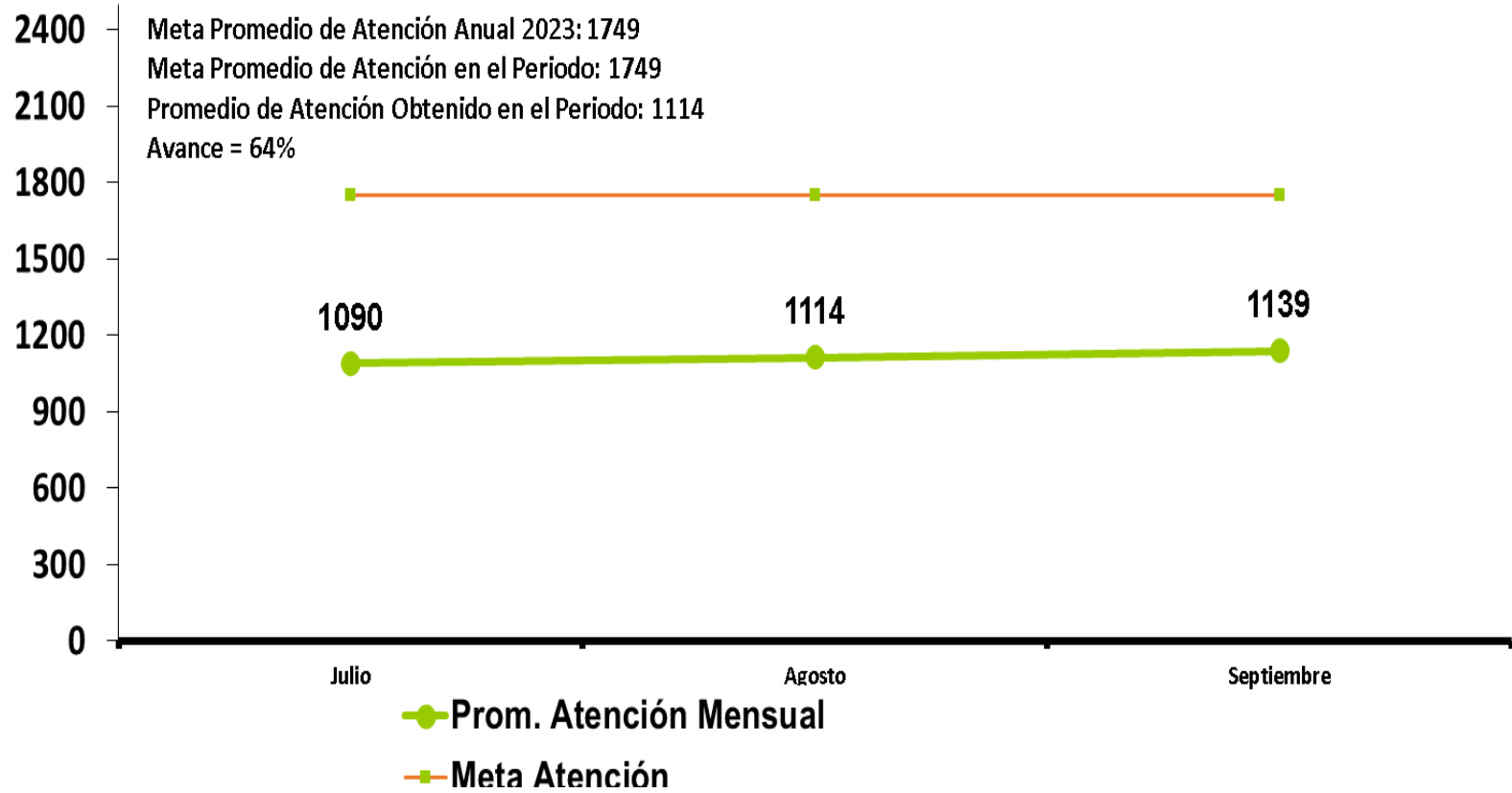
UCN'S Acumulados Plazas Institucionales Trimestral

UCN's Acumulados en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN's	0	0	123	119	147	211	227	235	197			
Meta UCN'S	119	142	163	229	243	275	361	382	397	221	206	198
Meta de UCN's Anual 2023=						2936						
Meta de UCN's en el Periodo=						1140						
Obtenido en el Periodo=						659						
Avance=						58 %						

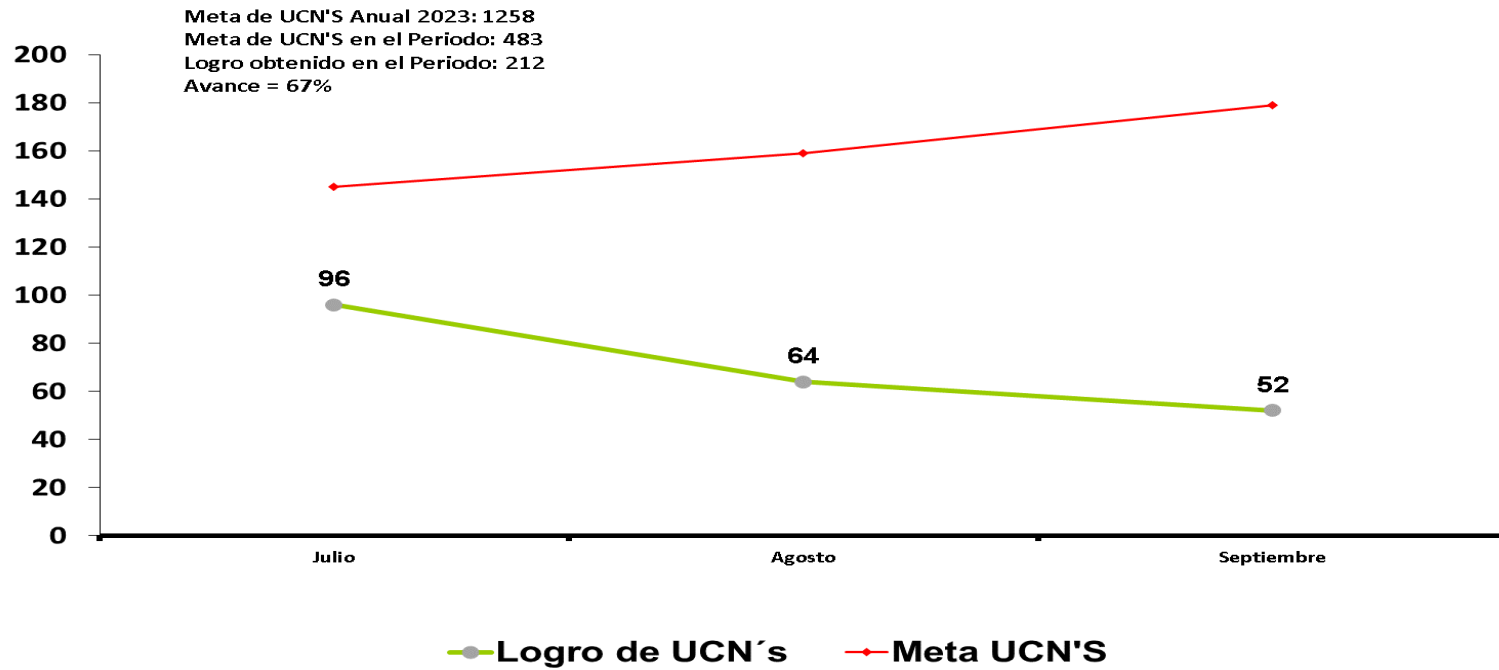
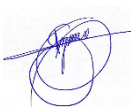
UCN'S Acumulados Plazas Institucionales Trimestral




Promedio de Atención Mensual Plazas en Colaboración Trimestral




UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración Trimestral

C) Informe de seguimiento a la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.			
Despacho externo auditor: Consultores de la Riviera Maya S. C.		Ejercicio fiscal auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	
Inicio de solventación de la observación:	11/09/2023	No. de oficio de notificación de inicio de auditoría de seguimiento:	Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/00425/IX/2023
Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones			
Cedula de solventación del seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones correspondiente a la Auditoria Externa			
No. de Cedula:	1	Fecha de Cedula:	11 de septiembre de 2023
Avances de las observaciones y solventaciones			
No. de observaciones	No. de solventaciones	No. de observaciones pendientes	Comentarios
7	0	7	Se esta trabajando con la solventación de cada una de las observaciones que se realizaron.

TARJETA INFORMATIVA

**Chetumal, Quintana Roo, a 01 de noviembre del 2023.
"2023, Año de la Paz y la Seguridad"**

Por medio del presente, me permito manifestar que en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, presenta los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por el Despacho Eterno Consultores de la Riviera Maya S. C.

La Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaria de Auditoria y Control Interno; mediante Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/00425/IX/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023 y recibido en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos el día 11 de septiembre de 2023, mediante el cual nos comunican que se llevara a cabo el seguimiento de la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoria Externa practicada por el Despacho Externo, así como, entregar los informes, registros y demás documentos que se requieran o consideren pertinentes para dar seguimiento a las 7 observaciones y recomendaciones que se derivaron de la auditoria al Auditor Especial a la Lic. Mayte Olivares Cáceres, en el cual se otorga un plazo de 45 días hábiles.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos tiene para entregar la solventación a las observaciones y recomendaciones realizadas el día 16 de noviembre de 2023.

Asimismo, se está trabajando con las observaciones y recomendaciones de la auditoria practicada por el Despacho Externo y se ha realizado reunión de trabajo y acuerdos mediante minuta de reunión de trabajo de fecha 20 de septiembre de 2023.

Sin más por el momento, envié un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Minutario
PCHR/Ncms.



Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/00425/1X/2023.
Asunto: Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones de Auditoría Externa.
Chetumal, Quintana Roo, a 06 de septiembre de 2023.
"2023. Año de la Paz y Seguridad".

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4 fracciones V, incisos V.2, V.2.2 y V.2.3, 29 fracción XIII y XXIV, 34 fracción X, 36 fracción XVI y 37 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; ordenamiento vigente a la presente fecha; por este medio, comunico que se llevará a cabo el seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el **Despacho Consultores de la Riviera Maya, S.C.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de ese Organismo a su cargo.

Para tal efecto, solicito su colaboración para proporcionar a la **L.C. Mayte Olivares Cáceres**, Auditora Especial adscrita a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, los informes, registros, reportes y demás documentos que se requieran o se consideren pertinentes, para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se derivaron por la Auditoría en mención; misma que dará inicio a partir de la recepción del presente.

No omito informarle, el plazo para la solventación de las observaciones, será de 45 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las facilidades que se les otorguen al personal designado para el cumplimiento de sus labores, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
Lic. Diana Trujillo Mondragón.
Subsecretaría de Auditoría y Control Interno.



C.e.p. C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.- Directora de Administración y Finanzas del IEEJA.
C.e.p. MTRQ. VÍCTOR ALFONSO YAM CAHUIL.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
C.e.p. M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN.- Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la SECOES.
C.e.p. L.C. MAYTE OLIVARES CÁCERES.- Auditora Especial de la SECOES.
C.e.p.- Expediente/Minutario.

OTMAYTE



SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO





MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO



Área: Dirección de Administración y Finanzas (Departamento de Recursos Humanos, Materiales Financieros), Dirección de Planeación y Seguimientos Operativo (Departamento de Programación y Presupuesto).

N° DE FOLIO 1

Lugar: Sala de Juntas del IEEJA.

Fecha: 20 de Septiembre del 2023

Hora inicio: 13:10 horas

Hora fin: 14:20 horas

Tema: Reunión de Trabajo de Auditoría relacionada a observaciones del Despacho Consultores de la Rivera Maya S. C.

Presenta: Los asistentes

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, se llevó a cabo una reunión de trabajo de Auditoría, el día **miércoles 20 de Septiembre del 2023, a las 13:10** horas en la sala de juntas del IEEJA, que coordina Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas, que trabajarán en coordinación con el personal de los Departamentos de: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo (Departamento de Programación Presupuesto) del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos, para que el personal involucrado apoye para realizar la solventaciones de las Observaciones indicadas mediante oficio **SECOES/SACI/CGACI/CAG/00425/IX/2023 de fecha 6 de septiembre del 2023**, mismo que fue recibido una copia sin anexos en la Dirección de Administración, el día 14 de septiembre del presente donde indica que se llevará a cabo el seguimiento a la **Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho Consultores de la Rivera Maya, S. C., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.**

Por tal motivo, les solicito su valiosa colaboración y apoyo para entregar **manera oficial**, a la Lic. Blanca Adriana Pool Cahum, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, de acuerdo a los listados de información requerida que les entregó en la Sala de Juntas la Lic. Blanca Adriana Pool Cahum, de forma económica y deberán entregar dicha información a más tardar el día **25 de octubre del 2023**, para que el personal del Departamento de Recursos Financieros realice la integración Correspondiente a dicha Auditoría.

Se contó con la presencia de: Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas, del Departamento de Recursos Financieros: Lic. Blanca Adriana Pool Cahum, Ing. María Antonia Jiménez Aguilar, del Departamento de Recursos Materiales: Lic. Héctor Ruda López,





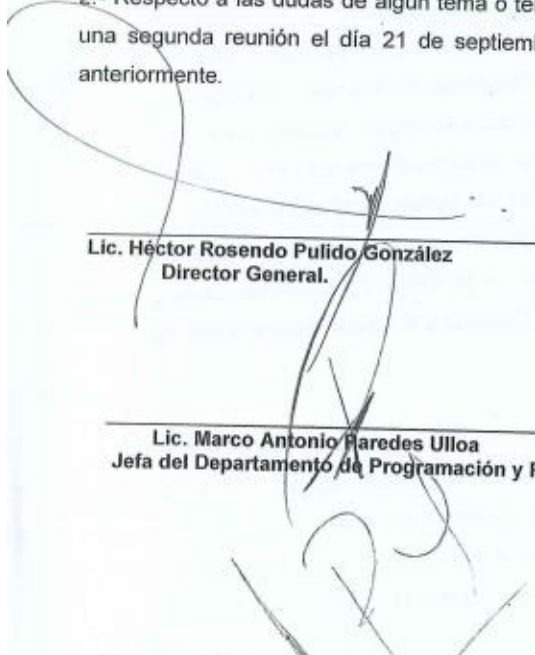
Lic. Roberto Jacobo Smith Tuz, del Departamento de Programación Presupuesto, Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa, Patricia del Socorro Parra Alcocer; del Departamentos de Recursos Humanos: Lic. Héctor E. Santin Gómez, Cipatli Romero Aguilar, Jhovana Dorciri Chiclin González, Didier Ivan Tuz Briceño, Alis Gardenia Manuel Sánchez, Lucy Elena González Vázquez, Sherlin Guadalupe Pérez Mukul.


Se anexa copia del oficio que envió **SECOES/SACI/CGACI/CAG/00425/IX/2023** de fecha 6 de septiembre del 2023.


Acuerdos tomados:


1.- Los responsables de solventar de dicha información deberán entregar la información a más tardar el día 25 de octubre del 2023.

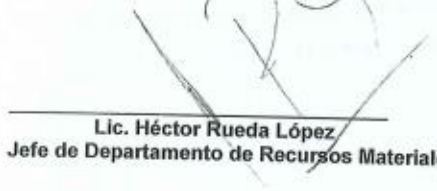
2.- Respecto a las dudas de algún tema o temas en particular que deberán solventar, se llevó a cabo una segunda reunión el día 21 de septiembre del 2023 con todos los involucrados, mencionados anteriormente.



Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General.


Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración y Finanzas.


Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa
Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto.


Lic. Blanca Adriana Pool Cahum
Jefa del Departamento de Recursos Financieros.


Lic. Héctor Rueda López
Jefe de Departamento de Recursos Materiales


Lic. Héctor Eutimio Santin Gómez
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

D) Avance en el Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios por el trimestre julio – septiembre y acumulado septiembre del 2023.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones 2023 relativo al capítulo 2000 y 3000 de recursos del Ramo 33 (FAETA) y del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de fecha 15 de febrero del año 2023 se llevaron a cabo las siguientes sesiones para la aprobación de los procedimientos:

1. En relación a lo aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 15 de marzo del año 2023 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
VALES DE COMBUSTIBLE PARTIDA 1	X			100%
MATERIAL DE OFICINA	X			100%
ADQUISICION DE REFACCIONES, MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y TONERS PARA EQUIPOS INFORMATICOS	X			100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso A fracción I, Y 21 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

2. En relación a lo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 12 de mayo del año 2023 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
TARJETAS ELECTRONICAS DE COMBUSTIBLE PARTIDA 2			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II, Y 21 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

3. En relación a lo aprobado en cuanto a los montos de adjudicación directa del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 15 de febrero del año 2023 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
MATERIAL DE LIMPIEZA			X	100%
POLIZAS PARQUE VEHICULAR			X	100%
SEGUROS DE PERSONAL ESTATAL			X	100%
SERVICIO DE VIGILANCIA			X	100%
SERVICIO DE LIMPIEZA			X	
SISTEMA DE NOMINA			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II, Y 35 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

4. En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2023 y recurso estatal del Gobierno del Estado 2023, se reporta lo siguiente:

CONCEPTO	RAMO 33 2023		GOBIERNO DEL ESTADO 2023	
	APROBADO JULIO-SEPTIEMBRE	EJERCIDO JULIO-SEPTIEMBRE	APROBADO JULIO-SEPTIEMBRE	EJERCIDO JULIO-SEPTIEMBRE
CAPÍTULO 2000	\$ 1,105,345.75	\$ 993,858.98	\$ 275,000.00 -	\$ 277,803.50
CAPÍTULO 3000	\$ 1,138,719.62	\$ 907,225.58	\$ 10,562,014.00	\$ 8,990,805.58
TOTALES	\$ 2,244,065.37	\$ 1,901,084.56	\$ 10,837,014.00	\$ 9,268,609.08

Derivado del reporte anterior, con corte al 30 de septiembre del 2023, se obtuvo un 73% de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones respecto a los recursos anuales autorizados para el ejercicio fiscal 2023, respecto a los recursos del tercer trimestre autorizados para el ejercicio fiscal 2023 se obtuvo un 100% de cumplimiento, toda vez que se realizaron o están en proceso los procedimientos aprobados en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, y las compras directas programadas se realizan conforme a los requerimientos y necesidades de las áreas que integran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

5. En cumplimiento a lo que establecen los arts. 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo y en apego a lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y Actas de sesiones, se presenta a este máximo órgano de gobierno el Programa Anual de Adquisiciones

Modificado del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2023.

6. En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2023 y recurso de Gobierno del Estado para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, se reporta por partida lo siguiente:

Nota: Algunas partidas del calendario de adquisiciones fueron modificadas de manera presupuestal, por lo tanto, los montos presentados en este calendario pueden variar, el calendario se presentará junto con su acta en la siguiente junta directiva, de igual manera se presentarán las modificaciones para una mejor lectura a lo que se refiere el calendario Faeta y gobierno del estado, con estos cambios a efectuar se hace uso de los comentarios efectuados por la junta de gobierno.

RAMO 33 FAETA

Capítulo	Descripción	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			Avance al trimestre III			Acumulado al trimestre III		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 2,625.20	\$ 2,625.20	\$ -	\$ 65,931.84	\$ 65,931.84	\$ -	\$ 18,650.00	\$ 451.00	\$ 18,199.00	\$ 87,207.04	\$ 69,008.04	\$ 18,199.00	\$ 254,295.04	\$ 259,988.67	\$ 5,693.63
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 93,100.00	\$ -	\$ 93,100.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,236.24	\$ 91,236.24	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 106,236.24	\$ 91,236.24	\$ 15,000.00	\$ 147,442.24	\$ 226,085.04	\$ 78,642.80
21501	Material de apoyo informativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,764.00	\$ -	\$ 3,764.00	\$ 3,764.00	\$ -	\$ 3,764.00	\$ 22,805.00	\$ -	\$ 22,805.00
21601	Material de limpieza	\$ 3,463.42	\$ 1,863.42	\$ 1,600.00	\$ 16,376.58	\$ 17,976.58	\$ 1,600.00	\$ 4,569.50	\$ 4,569.50	\$ -	\$ 24,409.50	\$ 24,409.50	\$ 0.00	\$ 115,321.50	\$ 120,768.82	\$ 5,447.32
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22104	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 17,626.64	\$ 17,626.57	\$ 0.07	\$ 21,398.21	\$ 21,398.21	\$ -	\$ 25,495.65	\$ 18,015.50	\$ 7,480.15	\$ 64,520.50	\$ 57,040.28	\$ 7,480.22	\$ 124,520.50	\$ 165,070.18	\$ 40,549.68
22106	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,895.03	\$ 13,895.03	\$ -	\$ 1,984.50	\$ -	\$ 1,984.50	\$ 15,879.53	\$ 13,895.03	\$ 1,984.50	\$ 145,454.53	\$ 116,760.05	\$ 28,694.48
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 42.00	\$ 42.00	\$ -	\$ 688.69	\$ 688.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 730.69	\$ 730.69	\$ -	\$ 7,390.69	\$ 2,117.27	\$ 5,273.42
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,530.00	\$ -	\$ 1,530.00	\$ 1,530.00	\$ -	\$ 1,530.00	\$ 4,590.00	\$ 3,406.00	\$ 1,184.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	\$ 660.85	\$ 660.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 660.85	\$ 660.85	\$ -	\$ 3,060.85	\$ 725.84	\$ 2,335.01
24601	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,104.00	\$ 1,104.00	\$ -	\$ 611.95	\$ 611.95	\$ -	\$ 1,466.00	\$ 168.00	\$ 1,298.00	\$ 3,181.95	\$ 1,883.95	\$ 1,298.00	\$ 48,151.95	\$ 22,045.19	\$ 26,106.76
24701	Artículos metálicos para la construcción	\$ 104.60	\$ 104.60	\$ -	\$ 810.40	\$ 810.40	\$ -	\$ 1,823.17	\$ 1,823.17	\$ -	\$ 2,738.17	\$ 2,738.17	\$ -	\$ 29,003.17	\$ 40,664.25	\$ 11,661.08
24801	Materiales complementarios	\$ 3,260.45	\$ 3,260.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,260.45	\$ 3,260.45	\$ -	\$ 5,293.45	\$ 27,337.64	\$ 22,044.19
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 2,816.00	\$ 2,816.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,525.00	\$ 1,525.00	\$ -	\$ 4,341.00	\$ 4,341.00	\$ -	\$ 34,941.00	\$ 127,246.81	\$ 92,305.81
25101	Productos químicos básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 4,663.20	\$ 13,336.80
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 730.00	\$ -	\$ 730.00	\$ 730.00	\$ -	\$ 730.00	\$ 5,110.00	\$ -	\$ 5,110.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25601	FIBRAS SINTETICAS HULES PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 335.92	\$ -	\$ 335.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 525.00	\$ -	\$ 525.00	\$ 860.92	\$ -	\$ 860.92	\$ 5,123.92	\$ 2,257.85	\$ 2,866.07



26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ 347,837.35	\$ 242,958.00	\$ 104,879.35	\$ 165,144.65	\$ 211,228.97	-\$ 46,084.32	\$ 243,301.00	\$ 255,187.23	-\$ 11,886.23	\$ 756,283.00	\$ 709,374.20	\$ 46,908.80	\$ 2,127,296.00	\$ 1,647,105.49	\$ 480,190.51
27101	Vestuario y uniformes	\$ 390.00	\$ 390.00	\$ -	\$ 8,358.00	\$ 8,358.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,748.00	\$ 8,748.00	\$ -	\$ 55,251.00	\$ 26,203.00	\$ 29,048.00
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,320.00	\$ 554.00	\$ 2,766.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,575.00	\$ 1,452.00	\$ 123.00
29101	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,560.00	\$ 1,136.80	\$ 28,423.20
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 127.60	\$ 127.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 892.00	\$ -	\$ 892.00	\$ 1,019.60	\$ 127.60	\$ 892.00	\$ 6,371.60	\$ 8,817.96	-\$ 2,446.36
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 892.00	\$ -	\$ 892.00	\$ 892.00	\$ -	\$ 892.00	\$ 6,244.00	\$ 17,190.36	-\$ 10,946.36
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,893.96	\$ 1,446.98	\$ 1,446.98	\$ 2,893.96	\$ 1,446.98	\$ 1,446.98	\$ 57,264.96	\$ 1,446.98	\$ 55,817.98
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,098.00	\$ 2,098.00	\$ -	\$ 2,860.35	\$ 2,860.00	\$ 0.35	\$ 4,958.35	\$ 4,958.00	\$ 0.35	\$ 434,445.35	\$ 325,488.16	\$ 108,957.19
Subtotal		\$ 380,394.03	\$ 273,578.69	\$ 106,815.34	\$ 386,549.59	\$ 434,233.91	-\$ 47,684.32	\$ 338,402.13	\$ 286,046.38	\$ 52,355.75	\$ 1,105,345.75	\$ 993,858.98	\$ 111,486.77	\$ 3,788,931.75	\$ 3,148,531.56	\$ 640,400.19



3000																		
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 36,246.00	\$ 36,246.00	\$ -	\$ 47,047.00	\$ 47,047.00	\$ -	\$ 68,538.26	\$ 68,538.26	\$ -	\$ 151,831.26	\$ 151,831.26	\$ -	\$ 415,688.26	\$ 475,232.26	\$ -	\$ 59,544.00	
31301	Servicio de agua	\$ 4,725.39	\$ 4,725.39	\$ -	\$ 916.57	\$ 916.57	\$ -	\$ 9,364.21	\$ 5,125.07	\$ 4,239.14	\$ 15,006.17	\$ 10,767.03	\$ 4,239.14	\$ 37,414.17	\$ 35,471.10	\$ -	\$ 1,943.07	
31401	Servicio telefónico convencional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79.70	\$ 79.70	\$ -	\$ 79.70	\$ 79.70	\$ -	\$ 159.40	\$ 159.40	\$ -	\$ 60,159.40	\$ 58,302.92	\$ -	\$ 1,856.48	
31501	TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,671.28	\$ 19,671.28	\$ -	\$ 19,671.28	\$ 19,671.28	\$ -	\$ 19,671.28	\$ 19,671.28	\$ -	\$ -	
31603	SERVICIO DE INTERNET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 16,622.70	\$ 16,622.70	\$ -	\$ 14,878.56	\$ 14,878.56	\$ -	\$ 3,063.00	\$ 1,484.30	\$ 1,578.70	\$ 34,564.26	\$ 32,985.56	\$ 1,578.70	\$ 43,806.26	\$ 119,783.08	\$ -	\$ 75,976.82	
31702	Servicio de Procesamiento de información	\$ 3,800.01	\$ 3,800.01	\$ 3,800.01	\$ 3,800.01	\$ 3,800.01	\$ 3,800.01	\$ 6,800.01	\$ -	\$ 6,800.01	\$ 6,800.01	\$ -	\$ 6,800.01	\$ 6,800.01	\$ -	\$ 6,800.01		
31801	Servicio postal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,310.00	\$ 44,776.90	\$ -	\$ 9,466.90	
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 35,324.64	\$ 35,324.64	\$ -	\$ 58,532.88	\$ 58,532.88	\$ -	\$ 35,941.14	\$ 27,726.04	\$ 8,215.10	\$ 129,798.66	\$ 121,583.56	\$ 8,215.10	\$ 623,380.66	\$ 701,810.77	\$ -	\$ 78,430.11	
32301	ARREND DE EQUIPO INFORMATICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
32701	Patentes, regalías y otros	\$ 14,577.33	\$ 14,577.33	\$ -	\$ 18,231.33	\$ 18,231.33	\$ -	\$ 2,038.12	\$ -	\$ 2,038.12	\$ 34,846.78	\$ 32,808.66	\$ 2,038.12	\$ 98,610.78	\$ 40,116.66	\$ -	\$ 58,494.12	
33101	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 84,577.92	\$ 84,577.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92,300.00	\$ 84,577.92	\$ 7,722.08	\$ 176,877.92	\$ 169,155.84	\$ 7,722.08	\$ 788,877.92	\$ 592,045.44	\$ -	\$ 196,832.48	
33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	
33301	Servicios de informática	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 33,968.89	\$ -	\$ 3,968.89	
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,700.00	\$ 9,700.00	\$ -	\$ 9,700.00	\$ 9,700.00	\$ -	\$ 49,700.00	\$ 54,808.00	\$ -	\$ 5,108.00	
33601	Servicios de Apoyo Administrativo Secretarial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,334.46	\$ 14,726.46	\$ 1,392.00	\$ 7,220.00	\$ -	\$ 7,220.00	\$ 20,554.46	\$ 14,726.46	\$ 5,828.00	\$ 63,874.46	\$ 76,481.03	\$ -	\$ 12,606.57	
33603	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,838.00	\$ 3,838.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 2,450.00	\$ 2,550.00	\$ 8,838.00	\$ 6,288.00	\$ 2,550.00	\$ 8,838.00	\$ 36,142.30	\$ -	\$ 27,304.30	
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,000.00	\$ 39,430.00	\$ -	\$ 4,570.00	

33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33606	SERVICIO DE DIGITALIZACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33801	Servicios de vigilancia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,384.00	\$ 21,384.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 36,384.00	\$ 21,384.00	\$ 15,000.00	\$ 127,284.00	\$ 128,304.00	\$ -	\$ 1,020.00	\$ -	\$ -
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34101	Servicios bancarios y financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,020.00	\$ -	\$ 1,020.00	\$ 1,020.00	\$ -	\$ 1,020.00	\$ 7,140.00	\$ 278.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,876.19	\$ 55,876.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,876.19	\$ 55,876.19	\$ -	\$ 369,977.19	\$ 349,059.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34701	Fletes y maniobras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 1,229.00	\$ 1,229.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,251.00	\$ -	\$ 1,251.00	\$ 2,480.00	\$ 1,229.00	\$ 1,251.00	\$ 10,884.00	\$ 83,554.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ -	\$ 13,696.80	\$ 13,696.80	\$ -	\$ 12,638.40	\$ 12,638.40	\$ -	\$ 27,435.20	\$ 27,435.20	\$ -	\$ 34,015.20	\$ 106,404.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35301	Mantenimiento y conservación de bienes Informaticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,171.20	\$ -	\$ 7,171.20	\$ 7,171.20	\$ -	\$ 7,171.20	\$ 7,171.20	\$ 45,320.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 939.20	\$ 939.20	\$ -	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ -	\$ 4,346.84	\$ 4,346.84	\$ -	\$ 22,686.04	\$ 22,686.04	\$ -	\$ 137,398.04	\$ 253,447.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,102.40	\$ 26,102.40	\$ -	\$ 14,679.80	\$ 330.48	\$ 14,349.32	\$ 40,782.20	\$ 26,432.88	\$ 14,349.32	\$ 110,235.20	\$ 160,241.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,300.00	\$ 12,412.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	\$ 21,632.31	\$ -	\$ 21,632.31	\$ 21,632.31	\$ -	\$ 21,632.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,316.00	\$ 70,529.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	\$ 6,830.00	\$ 3,496.00	\$ 3,334.00	\$ 431.00	\$ 1,038.00	\$ 607.00	\$ 1,927.00	\$ -	\$ 1,927.00	\$ 9,188.00	\$ 4,534.00	\$ 4,654.00	\$ 15,491.00	\$ 7,076.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión (Se adicional)	\$ 34,223.02	\$ 12,183.02	\$ 22,040.00	\$ 12,080.00	\$ 680.00	\$ 12,760.00	\$ 3,850.00	\$ -	\$ 3,850.00	\$ 25,993.02	\$ 12,863.02	\$ 13,130.00	\$ 37,393.02	\$ 21,053.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	\$ 117,853.45	\$ 82,515.00	\$ 35,338.45	\$ 120,501.55	\$ 78,785.00	\$ 41,716.55	\$ 58,892.37	\$ -	\$ 58,892.37	\$ 297,247.37	\$ 161,300.00	\$ 135,947.37	\$ 551,758.37	\$ 481,609.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
38201	Gastos de orden social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,300.00	\$ 3,512.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
38301	Congresos y convenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,223.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39201	Otros impuestos y derechos	\$ 522.00	\$ 174.00	\$ 696.00	\$ 3,982.20	\$ 3,286.20	\$ 696.00	\$ 348.00	\$ 348.00	\$ -	\$ 3,808.20	\$ 3,808.20	\$ -	\$ 102,898.20	\$ 5,259.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39501	Peñas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Subtotal	\$ 379,158.97	\$ 293,710.20	\$ 85,448.77	\$ 378,720.32	\$ 376,499.09	\$ 2,221.23	\$ 380,940.33	\$ 237,016.29	\$ 143,824.04	\$ 1,138,719.62	\$ 907,225.58	\$ 231,494.04	\$ 3,960,915.62	\$ 4,073,966.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo	Descripción	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			Avance al trimestre III			Acumulado al trimestre III		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
26101	Combustible	\$ 80,000.00	\$ 16,399.45	\$ 63,600.55	\$ 80,000.00	\$ 130,196.00	\$ 50,196.00	\$ 80,000.00	\$ 65,000.00	\$ 15,000.00	\$ 240,000.00	\$ 211,595.45	\$ 28,404.55	\$ 640,000.00	\$ 430,057.45	\$ 209,942.55
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Transporte	\$ 10,000.00	\$ 13,553.52	\$ 3,553.52	\$ 15,000.00	\$ 49,985.55	\$ 34,985.55	\$ 10,000.00	\$ 2,668.98	\$ 7,331.02	\$ 35,000.00	\$ 66,208.05	\$ 31,208.05	\$ 60,000.00	\$ 87,830.45	\$ 27,830.45
	Subtotal	\$ 90,000.00	\$ 29,952.97	\$ 60,047.03	\$ 95,000.00	\$ 180,181.55	\$ 85,181.55	\$ 90,000.00	\$ 67,668.98	\$ 22,331.02	\$ 275,000.00	\$ 277,803.50	\$ 2,803.50	\$ 700,000.00	\$ 517,887.90	\$ 182,112.10
3000																
31101	Energía Eléctrica	\$ 24,000.00	\$ 64,477.00	\$ 40,477.00	\$ 24,000.00	\$ 33,998.89	\$ 9,998.89	\$ 24,000.00	\$ 13,252.00	\$ 10,748.00	\$ 72,000.00	\$ 111,727.89	\$ 39,727.89	\$ 192,000.00	\$ 163,942.89	\$ 28,057.11
31301	Agua	\$ 1,000.00	\$ 1,667.90	\$ 667.90	\$ 1,000.00	\$ 3,582.21	\$ 2,582.21	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 5,250.11	\$ 2,250.11	\$ 8,000.00	\$ 6,719.55	\$ 1,280.45
31401	Telefonía Tradicional	\$ 5,000.00	\$ 1,409.00	\$ 3,591.00	\$ 5,000.00	\$ 6,541.58	\$ 1,541.58	\$ 5,000.00	\$ 5,537.94	\$ 537.94	\$ 15,000.00	\$ 13,488.52	\$ 1,511.48	\$ 40,000.00	\$ 13,488.52	\$ 26,511.48
31701	Servicio de Internet y Redes	\$ 1,500.00	\$ 2,300.01	\$ 800.01	\$ 1,500.00	\$ 3,365.00	\$ 1,865.00	\$ 1,500.00	\$ 1,450.00	\$ 50.00	\$ 4,500.00	\$ 7,115.01	\$ 2,615.01	\$ 12,000.00	\$ 8,569.02	\$ 3,430.98
32201	Arrendamiento de Edificios	\$ 20,000.00	\$ 69,999.14	\$ 49,999.14	\$ 20,000.00	\$ 23,445.92	\$ 3,445.92	\$ 20,000.00	\$ 13,292.88	\$ 6,707.12	\$ 60,000.00	\$ 106,737.94	\$ 46,737.94	\$ 206,737.94	\$ 147,472.40	\$ 59,265.54
33101	Servicios Legales de Contabilidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390,000.00	\$ -	\$ 390,000.00	\$ 390,000.00	\$ -	\$ 390,000.00	\$ 4,690,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 540,000.00
33301	Servicios de Consultoría Administrativa,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ -	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ -	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ -
33603	Servicios de Elaboración e Impresión de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00	\$ 3,200.00	\$ 20.88	\$ 3,179.12
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 559,554.00	\$ 250,000.00	\$ 309,554.00
34801	Comisiones por Ventas	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00	\$ 1,800.00	\$ 1,152.00	\$ 648.00	\$ 300.00	\$ 160.16	\$ 139.84	\$ 2,400.00	\$ 1,312.16	\$ 1,087.84	\$ 17,200.00	\$ 1,312.16	\$ 15,887.84
35101	Conservación y Mantenimiento menor de inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$ 32,142.00	\$ 51,267.27	\$ 19,125.27	\$ 32,142.00	\$ 41,683.84	\$ 9,541.84	\$ 32,142.00	\$ -	\$ 32,142.00	\$ 96,426.00	\$ 92,951.11	\$ 3,474.89	\$ 198,568.00	\$ 126,997.11	\$ 71,570.89
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ -
37501	Viáticos en el País	\$ 27,142.00	\$ 36,175.00	\$ 9,033.00	\$ 27,142.00	\$ 53,095.00	\$ 25,953.00	\$ 27,142.00	\$ -	\$ 27,142.00	\$ 81,426.00	\$ 89,270.00	\$ 7,844.00	\$ 165,568.00	\$ 89,270.00	\$ 76,298.00
38301	Congresos y Convenciones	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ -
39201	Impuestos y Derechos	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 46,000.00	\$ -	\$ 46,000.00
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
39801	Impuestos sobre nóminas (3%)	\$ 44,353.00	\$ 34,030.42	\$ 10,322.58	\$ 44,354.00	\$ 33,943.42	\$ 10,410.58	\$ 44,355.00	\$ -	\$ 44,355.00	\$ 133,062.00	\$ 67,973.84	\$ 65,088.16	\$ 756,481.00	\$ 295,762.75	\$ 460,718.25
39802	Otros impuestos derivados de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,979.00	\$ 44,979.00	\$ -	\$ 44,979.00	\$ 44,979.00	\$ 33,000.00	\$ 120,208.00	\$ 87,208.00

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores (NO APLICA).



f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo, llevo a cabo un proceso de bajas de bienes muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el 14 y 15 de junio del presente año, mediante una enajenación como desecho de bienes muebles, siendo de 2300 bienes, a la presente fecha se cuenta con un registro en los analíticos de Inventarios de bienes Muebles e Inmuebles un total de 6606 bienes con sus diferentes altas y bajas, que pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA),

Seguimos recabando bienes que por su naturaleza y uso han sufrido desgaste y se encuentran en mal estado y ya no son útiles para su uso, continuamos haciendo traslados de diferentes bienes muebles en mal estado que se encuentran en las Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y Departamentos de las Dirección General, para concentrarlos en el Almacén Estatal, estos bienes se someterán a su proceso de baja.

Estamos en espera de la convocatoria para la próxima subasta de vehículos en mal estado que organizará el Gobierno del Estado, tenemos 12 vehículos y 11 motocicletas en mal estado propiedad del Gobierno del Estado, los cuales se someterán a la subasta.

BIENES INMUEBLES

Referente a los Inmuebles que utilizamos como nuestras oficinas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y que están destinados a brindar nuestros servicios educativos, a dos Inmuebles se les continua dando seguimiento con diferentes oficios que se giraron al Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable respectivamente, del Estado de Quintana Roo, solicitándole el apoyo para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona del Municipio de Benito Juárez y Playa del Carmen, adscritas al IEEA, siendo las siguientes:

- En la Ciudad de Cancún, se encuentra nuestra oficina de la Coordinación de Zona 03, de la cual se cuenta con una orden de ocupación de fecha 04 de marzo del año 1994, no se cuenta con título de propiedad.
- En la ciudad de Playa del Carmen, en la que se encuentra la oficina de la Coordinación de Zona 08, se cuenta con un documento que conforma un convenio de cesión de derechos del año 2001, no se cuenta con títulos de propiedad.

Nuestras oficinas centrales son actualmente:

- El edificio que conforma la Dirección General, ubicado en la ciudad de Chetumal, es propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuenta con escrituras pública.

Nuestras demás oficinas operan en locales rentados en los diferentes Municipios de la geografía que conforma nuestro Estado.



g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Julio – Septiembre del 2023.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
Oficio No. IEEA/DDGIEPEJA/UTAIPPDP/101/2023

Asunto: reporte de carga de obligaciones dentro la PNT

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de Octubre de 2023

"2023. AÑO DE LA PAZ Y SEGURIDAD."

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Por este medio me dirijo a usted para informarle sobre la carga de información dentro la Plataforma Nacional de Transparencia sobre las obligaciones correspondientes a los artículos 91, 92 y 93 que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se ha realizado la carga al 90% del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), y seguimos con la carga de las demas fracciones competentes de los artículos mencionados.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DAFNE GPE. MUÑOZ ALCOCER
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

c.c.p.- Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA
consecutivo




ARTICULO 91			
FRACCIÓN	RUBRO	ESTATUS	PERIODICIDAD
I	MARCO NORMATIVO	Actualizado	trimestral
II	ESTRUCTURA ORGANICA (A y B)	Actualizado	trimestral
III	FACULTADES	Actualizado	trimestral
IV	METAS Y OBJETIVOS	Actualizado	ANUAL (1er trim de cada año)
V	INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO	Actualizado	trimestral
VI	INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTAS DE SUS OBJETIVOS	Actualizado	trimestral
VII	DIRECTORIO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	Actualizado	trimestral
VIII	REMUNERACIÓN A y B	Actualizado	trimestral
IX	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	Actualizado	trimestral
X	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS (A y B)	Actualizado	trimestral
XI	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	Actualizado	trimestral
XII	DECLARACIONES PATRIMONIALES	Actualizado	trimestral
XIII	DOMICILIO DE TRANSPARENCIA	Actualizado	trimestral
XIV	CONVOCATORIAS	Actualizado	trimestral
XV	PROGRAMAS DE SUBSIDIOS (A y B)	N/A	trimestral
XVI	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO (A Y B)	Actualizado	trimestral
XVII	PERFIL DE PUESTOS	Actualizado	trimestral
XVIII	SANCCIONES ADMINISTRATIVAS	Actualizado	trimestral
XIX	SERVICIOS QUE SE OFRECEN	Actualizado	trimestral
XX	TRAMITES Y REQUISITOS	Actualizado	trimestral
XXI	PRESUPUESTO ASIGNADO (A y B)	N/A	trimestral
	PRESUPUESTO ASIGNADO C	Actualizado	trimestral
XXII	DEUDA PUBLICA	NO APLICA	
XXIII	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN A-programa anual de comu social B- erogación de recursos por contratación de serv de impresion, difusión y publicidad	N/A	A- anual
		N/A	trimestral
	C-Utilización de los Tiempos Oficiales	N/A	trimestral
	D-Mensaje e hipervinculo a la información relacionada con los tiempos oficiales	N/A	trimestral
XXIV	INFORMES DE RESULTADOS AUDITORIAS	Actualizado	trimestral
XXV	DICTAMNACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Actualizado	anual
XXVI	MONTO CRITERIOS Y LISTADOS DE PERSONAS FISICAS	N/A	trimestral
XXVII	CONCESIONES CONTRATOS CONVENIOS	Actualizado	trimestral
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DIRECTA (A y B)	Actualizado	trimestral
XXIX	INFORMES QUE GENEREN SUJETOS OBLIGADOS	Actualizado	trimestral
XXX	ESTADISTICAS QUE GENEREN CUMPLIMIENTO	Actualizado	trimestral
XXXI	AVANCES PRESUPUESTALES (A y B)	N/A	trimestral
XXXII	PADRON DE PROVEEDORES	Actualizado	trimestral
XXXIII	CONVENIOS DE COORDINACION	Actualizado	trimestral
XXXIV	INVENTARIO DE BIENES (incisos del A al H)	Actualizado	semestral
XXXV	RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANOS (incisos A B y C)	Actualizado	trimestral
XXXVI	RESOLUCIONES Y LAJOS	Actualizado	trimestral
XXXVII	PROGRAMAS PARA PARTICIPACION CIUDADANA (A Y B)	Actualizado	trimestral
XXXVIII	A PROGRAMAS QUE OFRECEN (A y B)	Actualizado	trimestral
XXXIX	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ A-Inf de sesiones del Comité de	N/A	semestral
	B- Inf de Resoluciones del Comité de Transparencia	Actualizado	semestral
	C- Integrantes del Comité de Transparencia	Actualizado	trimestral
	D- Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	Actualizado	Anual
XL	EVALUACIONES Y ENCUESTAS A PROGRAMAS FINANCIADOS (A y B)	N/A	anual
XLI	ESTUDIOS FINANCIADOS CON REC. PUBLICO	Actualizado	trimestral
XLII	LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS (incluye incisos A y B)	Actualizado	trimestral
XLIII	INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO (inciso A)	N/A	trimestral
	B-Responsables de recibir, administrar y ejercer ingresos	Actualizado	trimestral
XLIV	DONACIONES EN DINERO REALIZADAS - A	N/A	semestral
	B- Donaciones en especie realizadas	Actualizado	semestral
XLV	CATALOGOS DE DISPOSICION Y GUIA DE ARCHIVO DOCUMENTAL	N/A	ANUAL
XLVI	ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (a)	N/A	trimestral
	B-Opiniones y Recomendaciones	N/A	trimestral
XLVII	EMPRESAS CONSECIONARIAS DE TELECOMUNICACIONES	NO APLICA	
XLVIII	PADRÓN DE INSPECTORES, VISITADORES Ó SUPERVISORES MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES OPINIONES, QUEJAS DENUNCIA Ó SUGERENCIAS (A, B y C)	NO APLICA	
XLIX		N/A	trimestral
	ARTICULO 92 TABLA DE OBLIGACIONES	Actualizado	Anual
	ARTICULO 93 FRACCIÓN IA Hipervinculo al Plan de Desarrollo y plan de	Actualizado	semestral
IB	Presupuesto de Egresos / EGRESOS Y FORMULAS DE DISTRIBUCION (2 Formatos)	N/A	Anual






h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023(PTCI).

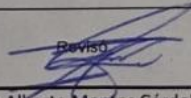
 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)					
	NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	UNIDAD RESPONSABLE
1	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	En proceso	1. Visión, misión y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del instituto y mediante material impreso en las instalaciones del instituto. 2. Reglamento interno concluido y publicado en el diario oficial el 28 de febrero de 2023. 3. Se realizaron los manuales de organización y de procedimientos y se enviaron para revisión a la SECOES mediante oficio IEEA/DAJ/0052/2023 y en respuesta con oficio SECOES/SRN/CGNR/CEA/00038/V/2023 observaron hacer unas correcciones a los mismos.	se están haciendo las correcciones pertinentes para posteriormente publicar y difundir el material.	Dirección de Administración y Finanzas
2	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	En proceso	1. Se difundió el código de ética mediante la página web del instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se han impartido cursos de capacitación sobre ética en el transcurso del año. 3. Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. Se mandó a revisión el código de conducta mediante oficio IEEA/DAJ/0013/2023 el 08 de febrero de 2023.	Se espera la respuesta de la revisión del código de conducta para poder hacer la publicación y difusión.	Dirección de Asuntos Jurídicos
3	Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.	Realizado	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se difundió la normatividad en materia de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico.	Subir la información en materia de control interno al espacio creado en la página web del instituto.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
4	Capacitación, Difusión y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.	En proceso	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se realizó plan de trabajo para la aplicación de la metodología de riesgos. 3. Se realizaron los talleres y los PTCI de los procesos de indicadores y de inventarios.	Elaborar el PTCI del proceso de archivo. Elaborar los manuales y formatos de los procesos seleccionados.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
5	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	En proceso	Se seleccionaron los 3 procesos par la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI correspondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el SIPPRES de manera trimestral, dando como resultado una semaforización para indicar los resultados de cada indicador establecido.	Elaborar y ejecutar el plan de trabajo para la autoevaluación del Estado que guarda el Control Interno Institucional.	Varias Unidades
6	Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.	En proceso	Se tienen las siguientes manuales de procedimiento y operativos internos : Plan de recuperación de desastres 2023-IEEJA (DRP). Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). Tecnología de la información y las comunicaciones (SATIC). Sistemas de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA).	Enviar a revisión el material realizado y posteriormente dar seguimiento con las áreas involucradas.	Dirección de Informática

Realizó



Lcdo. Juan Morales Mendez
Jefe de dpto. de Formación al personal docente

Revisó



Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba
Director de Servicios Educativos del IEEJA

7.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).



a) Estados Financieros.



**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado de Situación Financiera

Al 30/sep./2023

(Cifras en Pesos)

Fecha y 17/oct./2023

hora de Impresión 10:04 a. m.

Usu: Vladimir

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$19,407,386.06	\$11,315,731.89	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,172,779.46	\$4,312,966.84
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$729,930.81	\$629,653.23	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$252,507.24	\$77,403.28	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$20,389,824.11	\$12,022,788.40	Total de Pasivos Circulantes	\$3,172,779.46	\$4,312,966.84
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$185,554.63	\$185,554.63	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$42,503,187.92	\$42,503,187.92	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$41,246,896.06	-\$40,871,379.34	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$1,441,846.49	\$1,817,363.21	Total del Pasivo	\$3,172,779.46	\$4,312,966.84
Total del Activo	\$21,831,670.60	\$13,840,151.61	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$6,299,465.80	\$6,299,465.80
			APORTACIONES	\$6,299,465.80	\$6,299,465.80
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$12,359,425.34	\$3,227,718.97
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$9,132,690.57	-\$1,864,463.77
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,226,734.77	\$5,092,182.74
			REVALUOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00





Usu: Vladimir
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023
10:04 a. m.

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$18,658,891.14	\$9,527,184.77
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$21,831,670.60	\$13,840,151.61



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023
10:04 a. m.

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00
VALORES	\$0.00	\$0.00			
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00			
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00			
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00			
GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00			
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00			
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	\$0.00	\$0.00			
JUICIOS	\$0.00	\$0.00			
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00			
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00			
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00	\$0.00			
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00	\$0.00			
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00			
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			





**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**
Estado de Situación Financiera

Usu: Vladimir
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023
10:04 a. m.

CONCEPTO	2023	2022
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$80,125,502.00	\$79,676,377.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$22,166,213.67	\$2,366,944.13
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$17,452,315.00	\$2,743,888.68
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$75,411,603.33	\$80,031,321.55
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$75,411,603.33	\$79,777,420.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$80,125,502.00	\$79,676,377.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$41,848,989.46	\$857,052.72
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$27,666,409.29	\$2,743,888.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$65,942,921.83	\$81,563,212.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$65,950,756.71	\$81,563,212.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$65,950,756.71	\$81,289,389.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$65,839,663.05	\$80,784,589.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado de Actividades
Del 01/ene./2023 al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Usu: Vladimir
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 17/oct./2023 10:07 a. r

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$75,411,603.33	\$80,031,321.55
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$80,986,907.33	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$14,424,696.00	\$80,031,321.55
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$59,780.67	\$66,105.85
INGRESOS FINANCIEROS	\$59,780.67	\$56,105.85
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$10,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$75,471,384.00	\$80,097,427.40
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$67,752,645.71	\$67,771,241.96
SERVICIOS PERSONALES	\$35,562,850.29	\$51,740,893.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,998,362.19	\$5,498,268.38
SERVICIOS GENERALES	\$18,191,833.23	\$10,531,979.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,198,111.00	\$13,791,971.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$8,198,111.00	\$13,791,971.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$387,936.72	\$388,678.21
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$375,516.72	\$388,678.21
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$12,420.00	\$0.00





**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado de Actividades
Del 01/ene./2023 al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Usu: Vladimir

Rpt: rptEstadoActividades

Fecha y hora de impresión 17/oct./2023 10:07 a. m.

Concepto	2023	2022
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$66,338,693.43	\$81,961,891.17
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$9,132,690.57	-\$1,864,463.77

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2023 Al 30/sep./2023

(Cifras en Pesos)

Fecha y 17/oct/2023

hora de Impresión 10:08 a. m.

Usu: Vladimir

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$6,299,465.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,299,465.80
APORTACIONES	\$6,299,465.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,299,465.80
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	\$5,092,182.74	-\$1,864,463.77	\$0.00	\$3,227,718.97
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$1,864,463.77	\$0.00	-\$1,864,463.77
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$5,092,182.74	\$0.00	\$0.00	\$5,092,182.74
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$6,299,465.80	\$5,092,182.74	-\$1,864,463.77	\$0.00	\$9,527,184.77
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	\$0.00	-\$1,865,447.97	\$10,997,154.34	\$0.00	\$9,131,706.37
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$9,132,690.57	\$0.00	\$9,132,690.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$1,865,447.97	\$1,864,463.77	\$0.00	-\$984.20
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$6,299,465.80	\$3,226,734.77	\$9,132,690.57	\$0.00	\$18,658,891.14





Usu: Vladimir
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2023 Al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023
10:08 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS





Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2023 Al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Usu: Vladimir

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 17/oct/2023 10:09 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$375,516.72	\$8,367,035.71
ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$8,367,035.71
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$8,091,654.17
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$100,277.58
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$175,103.96
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$375,516.72	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$375,516.72	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$0.00	\$1,140,187.38
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$1,140,187.38
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,140,187.38
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$10,997,154.34	\$1,865,447.97
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$10,997,154.34	\$1,865,447.97
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$10,997,154.34	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,865,447.97
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

Página 1





**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2023 Al 30/sep./2023

(Cifras en Pesos)

Usu: Vladimir

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 17/oct./2023 10:09 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ,
DIRECTOR GENERAL DEB IEEJA

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Printed ?





**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2023 Al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Usu: Vladimir
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 17/oct./2023 10:11 a. r

Concepto	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$75,411,603.33	\$79,777,420.74
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$60,986,907.33	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$14,424,696.00	\$79,777,420.74
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$67,319,949.16	\$34,274,109.45
Servicios Personales	\$35,520,996.61	\$51,474,343.65
Materiales y Suministros	\$3,998,069.19	\$5,424,472.95
Servicios Generales	\$18,122,488.25	\$10,104,201.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$8,198,111.00	\$13,781,571.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$1,480,289.11	\$3,489,520.21
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$8,091,654.17	-\$4,496,688.71
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$8,091,654.17	-\$4,496,688.71
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$11,316,731.89	\$16,812,420.60





**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene./2023 Al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Utr: Vladimir

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 17/oct./2023 10:11 a. m.

Concepto	2023	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$19,407,386.06	\$11,315,731.89

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



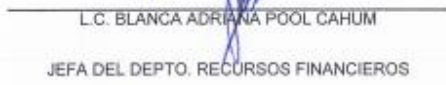
LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.



C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM

JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



Usu: Vladimir
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado Analítico del Activo
Del 01/ene./2023 al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023
10:12 a. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$13,840,151.61	\$199,149,628.17	\$191,158,109.18	\$21,831,670.60	\$7,991,518.99
ACTIVO CIRCULANTE	\$12,022,788.40	\$199,149,628.17	\$190,782,892.46	\$20,389,824.11	\$8,367,035.71
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,315,731.89	\$123,128,075.21	\$115,036,421.04	\$19,407,386.06	\$8,091,654.17
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$629,553.23	\$75,361,772.75	\$75,261,495.17	\$729,930.81	\$100,277.58
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$77,403.28	\$659,780.21	\$484,678.25	\$252,507.24	\$175,103.96
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,817,363.21	\$0.00	\$375,516.72	\$1,441,846.49	-\$375,516.72
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$185,554.63	\$0.00	\$0.00	\$185,554.63	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$42,503,187.92	\$0.00	\$0.00	\$42,503,187.92	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$40,871,379.34	\$0.00	\$375,516.72	-\$41,246,896.06	-\$375,516.72
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



Uir: Vladimir
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2023 Al 30/sep./2023
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023 | 10:12 a. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$4,312,966.84	\$3,172,779.46
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$4,312,966.84	\$3,172,779.46



Utr: Vladimir
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2023 Al 30/sep./2023

(Cifras en Pesos)

Fecha y 17/oct./2023

hora de Impresión | 10:12 a. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTINEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS





**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

**Informe sobre Pasivos Contingentes
al 30/sep./2023**

Usu: Vladimir
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023
10:14 a. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Usr: Vladimir
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 30/sep./2023
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023 | 10:30 a. m.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$75,411,603.33
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$59,780.67
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$59,780.67
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$75,471,384.00

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ROMÁN ALEJANDRO VILLECAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA
JEFE DEL DEPTO. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



Usu: Vladimir
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 30/sep./2023
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023
10:30 a. m.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$65,950,756.71
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$387,936.72
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$375,516.72
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$12,420.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00



Usu: Vladimir
Rep: rptConciliacionPresupuestal

**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 30/sep./2023
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión | 17/oct./2023
10:30 a. m.

4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$66,338,693.43
-------------------------------------	------------------------

LIC. HÉCTOR ROSENDO PUJIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE GAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA
JEFE DEL DEPTO. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO: SEPTIEMBRE 2023.
UNIDAD MONETARIA: MXP

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Autorización e Historia.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto del Ejecutivo Estatal publicado el 15 de Diciembre de 1981, siendo el primer Instituto Estatal creado en el país, cuando todas las demás entidades contaban con las delegaciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), nuestro reto es reducir el rezago educativo con servicios de calidad, mediante la formación permanente de las figuras que participan en las acciones educativas, en beneficio de 18, 650 jóvenes y adultos que en el presente ejercicio se lograron atender en educación básica y para ello convocamos la participación a través de la transversalidad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

Es por ello que nuestra Institución representa la mejor oferta educativa para las personas mayores de 15 años en condición de rezago educativo.

En el IEEJA ofrecemos servicios de calidad y espacios educativos dignos, totalmente gratuitos, con material didáctico y equipo de cómputo que se ajustan a las necesidades de aprendizaje de cada una de las personas que deseen mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA), se creó mediante Decreto del Congreso del Estado, publicada el 15 de diciembre de 1981, con la finalidad de promover, organizar e impartir a la población adulta los servicios de alfabetización y educación básica para ayudarlos a certificar su primaria y/o secundaria, con ello Quintana Roo inició la descentralización de los servicios de educación para adultos como un organismo de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que conserva las características de observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados por el INEA. Es así como el IEEA asumió las





facultades para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos. Sin embargo, ante las características propias del rezago educativo que prevalece en el Estado, donde anualmente más de 6 mil jóvenes abandonan el sistema escolarizado sin concluir su educación básica, se propuso una iniciativa legislativa para actualizar y simplificar el decreto de creación del IEAA y crear el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos el 17 de enero de 2006. Desde entonces el IEAA cumple integralmente con el objetivo de implementar las estrategias necesarias para llevar los servicios educativos a la población de 15 años y más entre jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica en todo el estado.

El presupuesto original autorizado para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ascendió a la suma de \$59,238,570.00 (Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), sin modificación. De igual forma a este Instituto le fue autorizado recursos a través de gobierno del estado por la cantidad de \$14,879,332.00 (Catorce Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Doss Pesos 00/100 M.N.).

3. Organización y Objeto Social

El IEEJA tiene como objeto promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Para el cumplimiento de este objetivo el IEEJA se apoya en la solidaridad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

- Público: Gobiernos Federal, Estatal y ayuntamientos.
- Social: Las estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social.
- Privado: Fabricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones que apoyan los servicios educativos dirigidos a las y los trabajadores que lo requieran.
- Educativo: proporciona su infraestructura, así como, a las y los estudiantes del servicio social, para proporcionar asesoría educativa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Las políticas contables del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos observadas en la preparación de los estados financieros son:

Los estados financieros se prepararon con base en los principios de la contabilidad Gubernamental.





5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Se contrató el sistema contable denominado SAACG.NET Sistema Automatizado y Administrativo de Contabilidad Gubernamental del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas para efecto de generar la información contable y presupuestal ya que dicho sistema reúne los requisitos para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se dio cumplimiento con las publicaciones en tiempo y forma de los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicados el 4 de abril del 2014 con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 73 del título V de la LGCG se publicó dentro de la página de internet de este Instituto, la información relativa a las aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Con el objeto de que los Estados Financieros presenten cifras reales, se procedió a la implementación de lineamientos aplicados para el otorgamiento de recursos por concepto de viáticos, pasajes, combustibles y otras erogaciones que forman parte de la cuenta deudores diversos, permitiendo que cada mes estos gastos sean comprobados a la brevedad posible con el objeto de no generar antigüedad en los saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiario.

De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por este Instituto para la elaboración de los Estados Financieros y las operaciones que este realiza, es en moneda nacional (peso mexicano).

7. Reporte Analítico del Activo

Al 30 de Septiembre de 2023 no hubo altas ni bajas de activos fijos, así mismo se informa que no hubo variación en la vida útil o en los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este Instituto al 30 de Septiembre del ejercicio 2023 no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reportes de la Recaudación.

Al 30 de Septiembre del ejercicio 2023, este Instituto ha recepcionado recursos por concepto de ministraciones del Gobierno Federal (Ramo 33 y Ramo 11) y Recursos del Gobierno Estatal, así como Otros Ingresos. No contamos con recursos propios debido a que los servicios educativos que el IEEJA presta no tienen costo alguno.

Reporte de la Recaudación





INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		0
Impuestos		0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0
Contribuciones de Mejoras		0
Derechos		0
Productos de Tipo Corriente		0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos		0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		75,412
Participaciones y Aportaciones		75,412
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0
Otros Ingresos y Beneficios		0
Ingresos Financieros		59
Incremento por Variación de Inventarios		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		75,471

10. Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Se informa que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, al 30 de Septiembre de 2023 no tiene deuda respecto al PIB, ni instrumento financiero en la cual se esté realizando pagos por intereses, comisiones, vencimientos y otros gastos.

11. Calificaciones otorgadas.

Al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2023, este Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

12. Procesos de Mejora.

Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y emitir la información financiera en tiempo y forma, durante el ejercicio 2023 se implementaron lineamientos de control interno con respecto a la aplicación del gasto, solicitud de recursos y sus respectivas comprobaciones, esto es con la finalidad de evitar futuras observaciones de auditorías. Así mismo, se ha reducido el tiempo para efectos de comprobación de los viáticos,





pasajes y otros gastos a comprobar, con el fin, de que tanto los Estados Financieros como los Estados Presupuestarios reflejen cifras exactas.

13. Información por segmentos.

Al corte de 30 de Septiembre de 2023, no se cuenta con Información por segmentos.

14. Eventos posteriores al Cierre.

Al 30 de Septiembre de 2023 los Estados Financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos presentan los movimientos y saldos reales, así como los hechos ocurridos en cada periodo que se ha informado, no habiendo eventos posteriores al cierre final.

15. Información partes relacionadas.

Al corte del 30 de Septiembre de 2023, no se cuenta con Información con partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros al 30 de Septiembre de 2023, fueron emitidos en el tercer trimestre de 2023.

b) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN:

ESTE RUBRO SE INTEGRÁ POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL (FAETA), RAMO 11 Y GOBIERNO ESTATAL, QUE FORMAN PARTE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, DESTINADOS PARA PROGRAMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN Y OTROS INGRESOS NO PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO, TALES COMO LOS INTERESES QUE GENERA LAS CUENTAS BANCARIAS.

CONCEPTO	MINISTRADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	2022
MINISTRACIONES RAMO 33 FAETA	45,162,801.29	53,540,856.78
MINISTRACIONES RAMO 11 FEDERAL	1,828,212.00	6,037,377.80
MINISTRACIONES GOBIERNO DEL ESTADO	13,995,894.04	20,191,710.13
OTRAS MINISTRACIONES (FORTALECIMIENTO FINANCIERO)	0.00	59,305.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	14,424,696.00	43,859.81
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	75,411,603.33	79,873,109.52





GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL GASTO EROGADO POR LOS DISTINTOS FONDOS QUE ESTE INSTITUTO ADMINISTRA, SE DESGLOSA EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

CONCEPTO	EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	EJERCIDO 2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57,752,645.71	80,184,460.21
CAP.1000 SERVICIOS PERSONALES	35,562,650.29	48,326,284.71
CAP.2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,998,362.19	6,644,100.80
CAP. 3000 SERVICIOS GENERALES	18,191,633.23	10,794,622.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, OTRAS AYUDAS. CAP. 4000 AYUDAS SOCIALES	8,198,111.00	13,816,836.00
CAP. 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	387,936.72	602,616.12

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros (Ver documento normativo emitido por el CONAC) así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el siguiente orden:

Activo

Efectivo y Equivalentes.

Esta cuenta presenta un saldo al 30 de Septiembre de 2023 de \$ 19,407,386.06 pesos correspondientes a:

FONDO	TIPO	MONTO
RAMO 33 (FAETA 2023)	Federal	5,981,879.12
Gasto de operación y Ayudas Sociales		
RAMO 11 -2023 (CONVENIO)	Federal	104,044.70
Ayudas Sociales		
GOBIERNO	Estatad	4,326,040.13
Gasto de Operación y Ayudas Sociales		
SALDO DE CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Cuentas de las coordinaciones, reservas para laudos, cuentas para realizar pagos de impuestos, SERICA, SAR)	Federal/Estatad	8,995,422.11





Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta al 30 de Septiembre de 2023 es de \$729, 930. 81 pesos, está integrado por:

2023	2022	Concepto
729, 930. 81	3, 815, 449. 71	Recursos ministrados como gastos a comprobar , fondos revolventes, por pago de servicios, compra de material, así como viáticos/combustibles del personal del Instituto y Comisiones Bancarias pendientes de recuperar.
729, 930. 81	3, 815, 449.71	Gran Total

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Representa el monto de bienes muebles e inmuebles requeridos para el buen desarrollo de las actividades del personal de este instituto.

Bienes muebles

El saldo de esta cuenta al 30 de Septiembre de 2023 es de \$ 42,503,187.92, integrado con las siguientes cuentas:

Tipo de Activo	Saldos al 31 de Agosto de 2023	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo al 30 de Septiembre de 2023
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30			110,151.30
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51			7,190,713.51
Equipo de Transporte	15,737,905.41			15,737,905.41
Maquinaria y Equipo	588,351.98			588,351.98
Equipo de Difusión	80,839.12			80,839.12
Equipo de Comunicación	1,599,612.18			1,599,612.18
Equipo de Cómputo	17,194,915.42			17,194,915.42
Otro Mobiliario y Equipo Educativo	699.00			699.00
Gran Total	42,503,187.92			42,503,187.92

Bienes Inmuebles

El saldo de esta cuenta al 30 de Septiembre de 2023 es de \$ 185,554.63 pesos y corresponde al importe del edificio que actualmente ocupa la Dirección General en la Ciudad de Chetumal y a la presente fecha no tuvo afectaciones de altas ni bajas.

Tipo de Activo	Saldos al 31 de Diciembre de 2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo al 30 de septiembre de 2023
Edificio	185,554.63			185,554.63
Total	185,554.63			185,554.63



Registro y valorización del Patrimonio.

Por lo que respecta al Instituto Estatal para la Educación de jóvenes y adultos, durante el ejercicio 2016 se realizaron las adecuaciones necesarias en el sistema integral de contabilidad gubernamental en lo referente a la valorización del patrimonio, realizando nuevamente el levantamiento del inventario existente; confirmando mediante las facturas correspondientes las fechas de adquisiciones y los costos históricos, que permitan tener la certeza de que los registros contables realizados en los años en los cuales tales bienes fueron adquiridos son correctos o no, de acuerdo a las políticas contables vigentes y aplicables en la materia en dichos ejercicios en donde fueron adquiridos; determinándose la uniformidad en el criterio para el registro de tales bienes, ahora bien con la entrada en vigor de la ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el diario oficial el 31 de Diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de Enero del 2012, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las “reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio” y los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC y publicados en el diario oficial el 13 de Diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años De Vida útil	% de Depreciación Anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios NO habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20



1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y Telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equipos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos Biológicos	5	20





Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, realizó la revalorización del patrimonio y realizó los cálculos de las depreciaciones en apego a lo anteriormente señalado, actualmente ha logrado realizar el cálculo y registro de las depreciaciones y las amortizaciones hasta el 30 de Septiembre de 2023, con un saldo acumulado de \$41, 246, 896. 06 pesos.

Cuenta	Depreciación Agosto 2023	Depreciación Septiembre 2023	Total Depreciación
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30	0.00	110,151.30
Mobiliario y Equipo	5,489,453.18	3,429.01	5,492,882.19
Equipo de Transporte	15,286,404.56	34,702.28	15,321,106.84
Maquinaria y Equipo	576,514.09	0.00	576,514.09
Equipo de Difusión	80,839.12	0.00	80,839.12
Equipo de Comunicación	1,340,284.85	0.00	1,340,284.85
Equipo de Cómputo	18,321,349.98	3,592.79	18,324,942.77
Otro Mobiliario y Equipo Educativo	174.90	0.00	174.90
Gran Total	41,205,171.98	41,724.08	41,246,896.06

Pasivo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	524,084.38	30 días	17 de Octubre 2023
Otras Obligaciones que se han contraído con otras Instancias.	34,414.00	10 días	10 de Octubre 2023
Acreedores diversos	136,536.10	15 días	15 de Octubre 2023

Impuestos por pagar (Retenciones, Contribuciones por Pagar a Corto Plazo).

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	670,463.79	30 días	17 de Octubre 2023

Otros Pasivos a Corto Plazo:

Esta cuenta presenta saldo al 30 de Septiembre de 2023 equivalente a \$ 1, 807, 281.19. (Incluye pasivos pendientes de depurar por 603, 555.57). Estos saldos comprende provisiones a proveedores de ejercicios anteriores y que en su momento no se cancelaron de manera correcta desde el punto de vista contable.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Aportaciones.

Esta cuenta presenta un saldo de \$6,299,465.80 importe integrado por los activos fijos adquiridos por el INEA, al 30 de Septiembre de 2023 no ha tenido aumentos ni disminuciones.

CONCEPTO	SALDO AL 31/Agosto/2023	MOVIMIENTO 2023	SALDO AL 30/Septiembre/2023
Aportaciones del INEA	6,299,465.80	0.00	6,299,465.80

Resultado de Ejercicios Anteriores.

Al cierre de Septiembre 2023, esta cuenta presenta un saldo de \$12, 401, 079. 02. El resultado de ejercicios anteriores presenta un saldo de \$3,226,734.77, el cual existe diferencia de \$9, 174, 344. 25 importe que corresponde al patrimonio generado en 2023.

CONCEPTO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO GENERADO EN 2023
Resultado de Ejercicios anteriores	12, 401, 079. 02	3, 226, 734. 77	9, 174, 344. 25

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final de efectivo:

DESCRIPCIÓN	31/Diciembre/2022	30/Septiembre/2023	VARIACIÓN
Efectivo en Bancos (Tesorería)	11,315,731.89	19, 402, 545. 06	8, 086, 813. 17



Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

DESCRIPCIÓN	2020	2021	VARIACIÓN
Edificios	185,554.63	185,554.63	0
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30	110,151.30	0
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51	7,190,713.51	0
Equipo de Transporte	15,737,905.41	15,737,905.41	0
Maquinaria y Equipo	588,351.98	588,351.98	0
Equipo de Difusión	80,839.12	80,839.12	0
Equipo de Comunicación	1,599,612.18	1,599,612.18	0
Equipo de Cómputo	17,194,915.42	17,194,915.42	0
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	699.00	699.00	0

Se comunica que al 30 de Septiembre de 2023 este Instituto no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2023 y 2022 (Miles de pesos)		
Concepto	Al 30 de Septiembre de 2023	2022
1. Ingresos Presupuestarios	75,412	79,676
2. Más ingresos contables no presupuestarios	59	103
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Productos de capital	0	0
Aprovechamientos capital	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	75,471	79,779





Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023 y Ejercicio 2022		
(Miles de pesos)		
Concepto	Al 30 de Septiembre de 2023	2022
1. Total de egresos (presupuestarios)	65,909	79,676
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0	0
Mobiliario y equipo de administración	0	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipo de transporte	0	0
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0	0
Obra pública en bienes propios	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0
Compra de títulos y valores	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0
Amortización de la deuda pública	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
3. Más gastos contables no presupuestales	0	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	387	103
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	66,297	79,779

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:





No cuenta el Organismo con cuentas de orden contables al 30 de Septiembre de 2023.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos:

CONCEPTO	2023
Ley de ingresos estimada	80,125
Ley de ingresos por ejecutar	22,166
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	17,452
Ley de Ingresos devengados	75,412
Ley de Ingreso recaudado.	75,412

Cuentas de egresos:

CONCEPTO	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	80,125
Presupuesto de Egresos por Ejercer	41,891
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	27,666
Presupuesto de Egresos Comprometido	65,943
Presupuesto de Egresos Devengado	65,951
Presupuesto de egresos Ejercido	65,951
Presupuesto de Egresos Pagado	65,840

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Directora de Administración y Finanzas

C. Natalia Concepción Sanchez Martinez

Director General del IEEJA

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez.



b) Estados Presupuestales.

7 b) Estados Presupuestales.											
Aplicación de los recursos											
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2023 INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS											
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-SEPTIEMBRE 2023) REPORTE TRIMESTRAL											
Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2023				Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Diferencia (autorizado vs devengado del periodo)	Observación
	Original	Ampliación	Reducción	Modificado							
Subsidio Federal (FAETA)											
Capítulo 1000	28,459,785.00	2,341,286.50	1,307,192.21	29,493,879.29	29,493,879.29	25,140,745.18	29,493,879.29	25,140,745.18	25,140,745.18	4,353,134.11	
Capítulo 2000	4,021,585.00	72,064.48	645,706.42	3,447,943.06	3,447,943.06	3,336,456.29	3,447,943.06	3,336,456.29	3,336,163.29	111,486.77	
Capítulo 3000	3,930,147.00	889,764.51	316,122.57	4,503,788.94	4,503,788.94	4,271,728.90	4,503,788.94	4,271,728.90	4,216,154.91	232,060.04	
Capítulo 4000	7,717,190.00	0.00	0.00	7,717,190.00	7,717,190.00	5,657,836.00	7,717,190.00	5,657,836.00	5,657,836.00	2,059,354.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal	44,128,707.00	3,303,115.49	2,269,021.20	45,162,801.29	45,162,801.29	38,406,766.37	45,162,801.29	38,406,766.37	38,350,899.38	6,756,034.92	
Subsidio Estatal											
Capítulo 1000	9,630,887.00	110,672.31	193,672.31	9,547,887.00	9,547,887.00	8,567,091.16	9,302,444.53	8,567,091.16	8,567,091.16	980,795.84	
Capítulo 2000	740,000.00	0.00	0.00	740,000.00	740,000.00	529,484.90	740,000.00	529,484.90	634,325.90	210,515.10	
Capítulo 3000	1,840,155.00	14,032,816.00	0.00	15,872,971.00	15,872,971.00	13,536,522.90	15,846,143.57	13,536,522.90	13,520,474.02	2,336,448.10	
Capítulo 4000	2,555,140.00	0.00	0.00	2,555,140.00	2,555,140.00	816,000.00	2,555,140.00	816,000.00	816,000.00	1,739,140.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal	14,766,182.00	14,143,488.31	193,672.31	28,715,998.00	28,715,998.00	23,449,098.96	28,443,728.10	23,449,098.96	23,537,891.08	5,266,899.04	
PAGO LAUDOS 2023											
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	
Subsidio Federal (Ramo XI)											
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	8,226,954.00	0.00	8,226,954.00	8,226,954.00	1,724,275.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal	0.00	8,226,954.00	0.00	8,226,954.00	8,226,954.00	1,724,275.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	
TOTAL	58,894,889.00	25,853,557.80	2,462,693.51	82,285,753.29	82,285,753.29	63,760,140.33	75,614,741.39	63,760,140.33	63,793,065.46	18,525,612.96	

7 b) Estados Presupuestales.										
Aplicación de los recursos										
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (VENES Y ADULTOS)		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-SEPTIEMBRE 2023) REPORTE ANUAL								
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-SEPTIEMBRE 2023) REPORTE ANUAL								
Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2023				Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Diferencia (autorizado vs devengado del periodo)
	Original	Ampliación	Reducción	Modificado						
Subsidio Federal (FAETA)										
Capítulo 1000	37,420,246.00	2,341,286.50	1,307,192.21	38,454,340.29	29,493,879.29	25,140,745.18	29,493,879.29	25,140,745.18	25,140,745.18	4,353,134.11
Capítulo 2000	5,521,177.00	72,064.48	645,706.42	4,947,535.06	3,447,943.06	3,336,456.29	3,447,943.06	3,336,456.29	3,336,163.29	111,486.77
Capítulo 3000	5,551,276.00	889,764.51	316,122.57	6,124,917.94	4,503,788.94	4,271,728.90	4,503,788.94	4,271,728.90	4,216,154.91	232,060.04
Capítulo 4000	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00	7,717,190.00	5,657,836.00	7,717,190.00	5,657,836.00	5,657,836.00	2,059,354.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	59,238,570.00	3,303,115.49	2,269,021.20	60,272,664.29	45,162,801.29	38,406,766.37	45,162,801.29	38,406,766.37	38,350,899.38	6,756,034.92
Subsidio Estatal										
Capítulo 1000	14,322,439.00	110,672.31	193,672.31	14,239,439.00	9,547,887.00	8,567,091.16	9,302,444.53	8,567,091.16	8,567,091.16	980,795.84
Capítulo 2000	925,000.00	0.00	0.00	925,000.00	740,000.00	529,484.90	740,000.00	529,484.90	634,325.90	210,515.10
Capítulo 3000	2,339,493.00	15,566,042.00	0.00	17,905,535.00	15,872,971.00	13,536,522.90	15,846,143.57	13,536,522.90	13,520,474.02	2,336,448.10
Capítulo 4000	3,300,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00	2,555,140.00	816,000.00	2,555,140.00	816,000.00	816,000.00	1,739,140.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	20,886,932.00	15,676,714.31	193,672.31	36,369,974.00	28,715,998.00	23,449,098.96	28,443,728.10	23,449,098.96	23,537,891.08	5,266,899.04
PAGO LAUDOS 2023										
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
Subsidio Federal (Ramo XI)										
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00
TOTAL	80,125,502.00	30,129,102.80	2,462,693.51	107,791,911.29	82,285,753.29	63,760,140.33	75,614,741.39	63,760,140.33	63,793,065.46	18,525,612.96

7 d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida del gasto (Julio-septiembre 2023)

ENTIDAD INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2023

Capítulo	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023	julio			agosto			septiembre			Trimestre III			
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	
Fuente de Financiamiento Federal (FAETA)														
1000	Servicios Personales	3,673,458.00	2,647,545.46	1,025,912.54	2,674,265.00	3,751,752.83	-1,077,487.83	4,041,423.29	1,330,900.71	2,710,522.58	10,389,146.29	7,730,199.00	2,658,947.29	realiza en base a lo autorizado, . Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores. si el
11301	Sueldos Compactados	1,014,875.68	1,014,484.30	391.38	1,288,473.04	1,288,540.36	-67.32	2,294,447.45	523,468.04	1,770,979.41	4,597,796.17	2,826,492.70	1,771,303.47	
12101	Honorarios	43,794.69	43,750.00	44.69	43,705.17	43,750.00	-44.83	34,060.69	21,875.00	12,185.69	121,560.55	109,375.00	12,185.55	
13101	Prima Quinquenal	29,770.00	24,170.00	5,600.00	18,540.00	24,140.00	-5,600.00	30,015.00	12,070.00	17,945.00	78,325.00	60,380.00	17,945.00	
13201	Prima vacacional	1,710.56		1,710.56	10,087.07	10,087.07	0.00	10,087.07	0.00	10,087.07	21,884.70	10,087.07	11,797.63	
13202	Aguinaldo	0.00	1,689.81	-1,689.81		8,549.23	-8,549.23	0.00	0.00	0.00	0.00	10,239.04	-10,239.04	
14101	Cuotas al ISSSTE	124,596.47	125,321.30	-724.83	152,501.04	152,545.08	-44.04	114,596.47	64,328.34	50,268.13	391,693.98	342,194.72	49,499.26	
14201	Cuotas al FOVISSSTE	63,368.76	62,849.64	519.12	74,977.51	76,502.37	-1,524.86	76,130.59	32,260.92	43,869.67	214,476.86	171,612.93	42,863.93	
14401	Seguro Institucional	27,057.10	31,516.53	-4,459.43	23,187.31	31,786.96	-8,599.65	40,727.48	16,043.92	24,683.56	90,971.89	79,347.41	11,624.48	
14405	Seguro Colectivo de Retiro	4,853.58		4,853.58	4,853.58		4,853.58	4,853.58	0.00	4,853.58	14,560.74	0.00	14,560.74	
14301	Aportaciones SAR	64,985.96	64,985.96	0.00	79,116.24	79,116.24	0.00	128,494.97	33,357.91	95,137.06	272,597.17	177,460.11	95,137.06	
14105	Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14302	Ahorro Solidario	12,858.00	12,858.00	0.00	15,643.40	15,643.40	0.00	19,870.49	6,603.09	13,267.40	48,371.89	35,104.49	13,267.40	
15401	Prestaciones de CCT	451,698.19	445,842.81	5,855.38	951,540.15	1,148,540.15	-197,000.00	1,087,154.30	240,849.03	846,305.27	2,490,392.64	1,835,231.99	655,160.65	
15402	Compensación Garantizada	741,364.97	385,593.98	355,770.99	84,123.48	439,893.85	-355,770.37	97,582.48	192,069.46	-94,486.98	923,070.93	1,017,557.29	-94,486.36	
15403	Asignaciones Adicionales a Sueldo	937,240.14	374,125.00	563,115.14	-72,482.99	372,300.00	-444,782.99	305,223.04	187,975.00	117,248.04	1,169,980.19	934,400.00	235,580.19	
15901	Otras Prestaciones	0.00		0.00			0.00	-201,820.32	0.00	-201,820.32	-201,820.32	0.00	-201,820.32	
17102	ESTIMULOS PERSONAL	155,283.90	60,358.13	94,925.77		60,358.12	-60,358.12	0.00	0.00	0.00	155,283.90	120,716.25	34,567.65	
	Subtotal	3,673,458.00	2,647,545.46	1,025,912.54	2,674,265.00	3,751,752.83	-1,077,487.83	4,041,423.29	1,330,900.71	2,710,522.58	10,389,146.29	7,730,199.00	2,658,947.29	0.00



2000	Materiales y suministros	380,394.03	273,578.69	106,815.34	386,549.59	434,233.91	-47,684.32	338,402.13	286,046.38	52,355.75	1,105,345.75	993,858.98	111,486.77	Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado. Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores. Si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobregiro en la partida.
21101	MATERIAL DE OFICINA	2,625.20	2,625.20	0.00	65,931.84	65,931.84	0.00	18,650.00	451.00	18,199.00	87,207.04	69,008.04	18,199.00	
21201	UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	
21401	MATERIAL P/PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	0.00	91,236.24	91,236.24	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	106,236.24	91,236.24	15,000.00	
21501	MATERIAL DIDACTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,764.00	0.00	3,764.00	3,764.00	0.00	3,764.00	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,463.42	1,863.42	1,600.00	16,376.58	17,976.58	-1,600.00	4,569.50	4,569.50	0.00	24,409.50	24,409.50	0.00	
21701	MAT. SUMINISTROS P/PLANTELES EDUC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.	0.00	0.00	0.00	13,895.03	13,895.03	0.00	1,984.50	0.00	1,984.50	15,879.53	13,895.03	1,984.50	
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE DEPENDENCIAS	17,626.64	17,626.57	0.07	21,398.21	21,398.21	0.00	25,495.65	18,015.50	7,480.15	64,520.50	57,040.28	7,480.22	
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	42.00	42.00	0.00	688.69	688.69	0.00	0.00	0.00	0.00	730.69	730.69	0.00	
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	500.00	0.00	500.00	
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,530.00	0.00	1,530.00	1,530.00	0.00	1,530.00	
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	660.85	660.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660.85	660.85	0.00	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,104.00	1,104.00	0.00	611.95	611.95	0.00	1,466.00	168.00	1,298.00	3,181.95	1,883.95	1,298.00	
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	104.60	104.60	0.00	810.40	810.40	0.00	1,823.17	1,823.17	0.00	2,738.17	2,738.17	0.00	
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,260.45	3,260.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,260.45	3,260.45	0.00	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,816.00	2,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,525.00	1,525.00	0.00	4,341.00	4,341.00	0.00	
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25201	Plagucidas, abonos y fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	730.00	0.00	730.00	730.00	0.00	730.00	
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES PLASTICOS Y DERIVADOS	335.92	335.92	0.00	0.00	0.00	0.00	525.00	0.00	525.00	860.92	0.00	860.92	
26102	COMBUSTIBLE	347,837.35	242,958.00	104,879.35	165,144.65	211,228.97	-46,084.32	243,301.00	255,187.23	-11,886.23	756,283.00	709,374.20	46,908.80	
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	390.00	390.00	0.00	8,358.00	8,358.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,748.00	8,748.00	0.00	
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27401	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29201	REFACCIONES Y ACCE. MENORES DE EDIFICIOS	127.60	127.60	0.00	0.00	0.00	0.00	892.00	0.00	892.00	1,019.60	127.60	892.00	
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	892.00	0.00	892.00	892.00	0.00	892.00	
29401	REFAC. Y ACCE. PA/ EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,893.96	1,446.98	1,446.98	2,893.96	1,446.98	1,446.98	
29601	REFACCIONES P/ EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	2,098.00	2,098.00	0.00	2,860.35	2,860.00	0.35	4,958.35	4,958.00	0.35	
								0.00	0.00					



													Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado. Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores. si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobregiro en la partida.	
3000	Servicios generales	379,158.97	293,710.20	85,448.77	378,720.32	376,499.09	2,221.23	380,840.33	236,450.29	144,390.04	1,138,719.62	906,659.58	232,060.04	
31101	ENERGIA ELECTRICA	36,246.00	36,246.00	0.00	47,047.00	47,047.00	0.00	68,538.26	68,538.26	0.00	151,831.26	151,831.26	0.00	
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	4,725.39	4,725.39	0.00	916.57	916.57	0.00	9,364.21	5,125.07	4,239.14	15,006.17	10,767.03	4,239.14	
31401	SERV. TELEFONICO	0.00		0.00	79.70	79.70	0.00	79.70	79.70	0.00	159.40	159.40	0.00	
31501	TELEFONIA CELULAR			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			0.00			0.00	19,671.28	19,671.28	0.00	19,671.28	19,671.28	0.00	
31603	SERVICIO DE INTERNET	15,197.70	16,622.70	-1,425.00	14,878.56	14,878.56	0.00	3,063.00	1,484.30	1,578.70	33,139.26	32,985.56	153.70	
31701	SERVS. CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	5,225.01		5,225.01	-3,800.01		-3,800.01	6,800.01	0.00	6,800.01	8,225.01	0.00	8,225.01	
31801	SERVICIO POSTAL	0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	35,324.64	35,324.64	0.00	58,532.88	58,532.88	0.00	35,941.14	27,726.04	8,215.10	129,798.66	121,583.56	8,215.10	
32301	ARREND. EQUIPO INFORMATICO			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	14,577.33	14,577.33	0.00	18,231.33	18,231.33	0.00	2,038.12	0.00	2,038.12	34,846.78	32,808.66	2,038.12	
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS			0.00			0.00	0.00	84,577.92	-84,577.92	0.00	84,577.92	-84,577.92	
33104	OTRAS ASESORIAS P/LA OPERACION DE PROGRAMAS	84,577.92	84,577.92	0.00	0.00		0.00	92,300.00	0.00	92,300.00	176,877.92	84,577.92	92,300.00	
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA			0.00			0.00	0.00	-4,002.00	4,002.00	0.00	-4,002.00	4,002.00	
33401	SERVS. P/CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS			0.00			0.00	9,700.00	9,700.00	0.00	9,700.00	9,700.00	0.00	
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	0.00		0.00	13,334.46	14,726.46	-1,392.00	7,220.00	-1,392.00	8,612.00	20,554.46	13,334.46	7,220.00	
33604	IMPRESIONES Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPER. ADMVA.	0.00		0.00	3,838.00	3,838.00	0.00	5,000.00	2,450.00	2,550.00	8,838.00	6,288.00	2,550.00	
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33606	SEVICIO DE DIGITALIZACION			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33801	SERV. VIGILANCIA	0.00		0.00	21,384.00	21,384.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	36,384.00	21,384.00	15,000.00	
34101	SERVS. BANCARIO Y FINANCIEROS	0.00		0.00	0.00		0.00	1,020.00	0.00	1,020.00	1,020.00	0.00	1,020.00	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES			0.00	55,876.19	55,876.19	0.00	0.00	0.00	0.00	55,876.19	55,876.19	0.00	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35101	MANTTO. DE INMUEBLES	1,229.00	1,229.00	0.00	0.00		0.00	1,251.00	0.00	1,251.00	2,480.00	1,229.00	1,251.00	
35201	MANTTO. Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	1,100.00	1,100.00	0.00	13,696.80	13,696.80	0.00	12,638.40	12,638.40	0.00	27,435.20	27,435.20	0.00	
35301	mantenimiento y conservacion de bienes informaticos			0.00			0.00	7,171.20	0.00	7,171.20	7,171.20	0.00	7,171.20	
35501	MANTTO. Y CONSER. DE VEHICULOS	939.20	939.20	0.00	17,400.00	17,400.00	0.00	4,346.84	4,346.84	0.00	22,686.04	22,686.04	0.00	
35801	SERVS. DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	0.00		0.00	26,102.40	26,102.40	0.00	14,679.80	330.48	14,349.32	40,782.20	26,432.88	14,349.32	
35901	SERVS. DE JARDINERIA Y FUMIGACION			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37101	PASAJES AEREOS	21,632.31		21,632.31	-21,632.31		-21,632.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37201	PASAJES TERRESTRES	6,830.00	3,496.00	3,334.00	431.00	1,038.00	-607.00	1,927.00	1,008.00	919.00	9,188.00	5,542.00	3,646.00	
37301	PASAJES MARITIMOS	34,223.02	12,183.02	22,040.00	-12,080.00	680.00	-12,760.00	3,850.00	340.00	3,510.00	25,993.02	13,203.02	12,790.00	
37501	VIATICOS	117,853.45	82,515.00	35,338.45	120,501.55	78,785.00	41,716.55	58,892.37	3,480.00	55,412.37	297,247.37	164,780.00	132,467.37	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
39202	IMPUESTOS Y DERECHOS	-522.00	174.00	-696.00	3,982.20	3,286.20	696.00	348.00	348.00	0.00	3,808.20	3,808.20	0.00	
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones							0.00	0.00					



Código	Descripción	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			Trimestre III			Observaciones
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	
Servicios generales														Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado. Las diferencias que se reflejan en negativo, son subanadidas con recursos disponibles de meses anteriores, si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobregiro en la partida.
1000		379,158.97	293,710.20	85,448.77	378,720.32	376,499.09	2,221.23	380,840.33	236,450.29	144,390.04	1,138,719.62	906,659.58	232,060.04	
11101	ENERGIA ELECTRICA	36,246.00	36,246.00	0.00	47,047.00	47,047.00	0.00	68,538.26	68,538.26	0.00	151,831.26	151,831.26	0.00	
11301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	4,725.39	4,725.39	0.00	916.57	916.57	0.00	9,364.21	5,125.07	4,239.14	15,006.17	10,767.03	4,239.14	
11401	SERV. TELEFONICO	0.00	0.00	0.00	79.70	79.70	0.00	79.70	79.70	0.00	159.40	159.40	0.00	
11501	TELEFONIA CELULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,671.28	19,671.28	0.00	19,671.28	19,671.28	0.00	
11603	SERVICIO DE INTERNET	15,197.70	16,622.70	-1,425.00	14,878.56	14,878.56	0.00	3,063.00	1,484.30	1,578.70	33,139.26	32,985.56	153.70	
11701	SERVS. CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	5,225.01	5,225.01	0.00	-3,800.01	-3,800.01	0.00	6,800.01	0.00	6,800.01	8,225.01	0.00	8,225.01	
11801	SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	35,324.64	35,324.64	0.00	58,532.88	58,532.88	0.00	35,941.14	27,726.04	8,215.10	129,798.66	121,583.56	8,215.10	
12301	ARREND. EQUIPO INFORMATICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	14,573.33	14,573.33	0.00	18,231.33	18,231.33	0.00	2,038.12	0.00	2,038.12	34,846.78	32,808.66	2,038.12	
13101	OTRAS ASESORIAS P/IA OPERACION DE PROGRAMAS	84,577.92	84,577.92	0.00	0.00	0.00	0.00	84,577.92	-84,577.92	0.00	84,577.92	-84,577.92	0.00	
13104	SERV. P/CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,300.00	0.00	92,300.00	176,877.92	84,577.92	92,300.00	
13301	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	13,334.46	14,726.46	-1,392.00	7,220.00	-1,392.00	8,612.00	20,554.46	13,334.46	7,220.00	
13604	IMPRESIONES Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPER. ADMVA. Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.00	0.00	0.00	3,838.00	3,838.00	0.00	5,000.00	2,450.00	2,550.00	8,838.00	6,288.00	2,550.00	
13605	SERVICIO DE DIGITALIZACION	0.00	0.00	0.00	21,384.00	21,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13801	SERV. VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	21,384.00	21,384.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	36,384.00	21,384.00	15,000.00	
14101	SERV. BANCARIO Y FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020.00	0.00	1,020.00	1,020.00	0.00	1,020.00	
14501	SEGUROS DE BIENES	0.00	0.00	0.00	55,876.19	55,876.19	0.00	0.00	0.00	0.00	55,876.19	55,876.19	0.00	
14701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15101	MANITO. DE INMUEBLES	1,229.00	1,229.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,251.00	0.00	1,251.00	2,480.00	1,229.00	1,251.00	
15201	MANITO. Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	1,100.00	1,100.00	0.00	13,696.80	13,696.80	0.00	12,638.40	12,638.40	0.00	27,435.20	27,435.20	0.00	
15301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,171.20	0.00	7,171.20	7,171.20	0.00	7,171.20	
15501	MANITO. Y CONSER. DE VEHICULOS	939.20	939.20	0.00	17,400.00	17,400.00	0.00	4,346.84	4,346.84	0.00	22,686.04	22,686.04	0.00	
15801	SERV. DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	0.00	0.00	0.00	26,102.40	26,102.40	0.00	14,679.80	330.48	14,349.32	40,782.20	26,432.88	14,349.32	
15901	SERV. DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17101	PASAJES AEREOS	21,632.31	21,632.31	-21,632.31	-21,632.31	-21,632.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17201	PASAJES TERRESTRES	6,830.00	3,496.00	3,334.00	431.00	1,038.00	-607.00	1,927.00	1,008.00	919.00	9,188.00	5,542.00	3,646.00	
17301	PASAJES MARITIMOS	34,223.02	12,183.02	22,040.00	-12,080.00	680.00	-12,760.00	3,850.00	340.00	3,510.00	25,993.02	13,203.02	12,790.00	
17501	VIATICOS	117,853.45	82,515.00	35,338.45	120,501.55	78,785.00	41,716.55	58,892.37	3,480.00	55,412.37	297,247.37	164,780.00	132,467.37	
18201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
18301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19202	IMPUESTOS Y DERECHOS	-522.00	174.00	-696.00	3,982.20	3,286.20	696.00	348.00	348.00	0.00	3,808.20	3,808.20	0.00	
19501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal	379,158.97	293,710.20	85,448.77	378,720.32	376,499.09	2,221.23	380,840.33	236,450.29	144,390.04	1,138,719.62	906,659.58	232,060.04	
4100	Ayudas Sociales	737,149.00	236,000.00	501,149.00	413,432.00	1,030,450.00	-154,017.00	962,106.63	1,125,787.00	-163,680.37	2,575,688.63	2,392,237.00	183,451.63	
44105	Ayudas Sociales	737,149.00	236,000.00	501,149.00	876,433.00	1,030,450.00	-154,017.00	962,106.63	1,125,787.00	-163,680.37	2,575,688.63	2,392,237.00	183,451.63	
	Subtotal	737,149.00	236,000.00	501,149.00	876,433.00	1,030,450.00	-154,017.00	962,106.63	1,125,787.00	-163,680.37	2,575,688.63	2,392,237.00	183,451.63	
	Total	5,170,162.00	3,450,834.35	1,719,327.65	4,315,967.91	5,592,935.83	-1,276,967.92	5,722,772.38	2,979,184.38	2,743,588.00	15,208,900.29	12,022,954.56	3,185,945.73	
Código	Descripción	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			Trimestre III			Observaciones
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	
Fuente de Financiamiento Federal (RAMO XI)														
2000	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4000	Ayudas Sociales	914,106.00	843,456.00	70,650.00	914,106.00	0.00	914,106.00	914,106.00	110,319.00	803,787.00	2,742,318.00	953,775.00	1,788,543.00	
44105	Ayudas Sociales	914,106.00	843,456.00	70,650.00	914,106.00	0.00	914,106.00	914,106.00	110,319.00	803,787.00	2,742,318.00	953,775.00	1,788,543.00	
	Subtotal	914,106.00	843,456.00	70,650.00	914,106.00	0.00	914,106.00	914,106.00	110,319.00	803,787.00	2,742,318.00	953,775.00	1,788,543.00	
	Total	914,106.00	843,456.00	70,650.00	914,106.00	0.00	914,106.00	914,106.00	110,319.00	803,787.00	2,742,318.00	953,775.00	1,788,543.00	





Fuente de Financiamiento Estatal														
1000	Servicios Personales	933,646.00	944,802.76	-11,156.76	1,134,336.00	963,618.51	170,717.49	942,958.00	470,094.36	402,066.64	3,010,940.00	2,378,515.63	632,424.37	Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado, . Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores. si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobregiro en la partida.
11301	1131 SUELDOS BASE	247,842.52	249,445.40	-1,602.88	248,368.68	249,445.40	-1,076.72	248,717.96	124,722.70	123,995.26	744,929.16	623,613.50	121,315.66	
12101	1211 HONORARIOS	26,620.86	26,620.86	0.00	26,620.76	26,620.86	-0.10	27,038.47	13,310.43	13,728.04	80,280.09	66,552.15	13,727.94	
12201	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	137,594.00	137,594.00		139,844.00	139,844.00		143,344.00	72,547.00		420,782.00	349,985.00	70,797.00	
13101	1311 PRIMA QUINQUENAL	14,520.00	14,080.00	440.00	13,970.00	14,410.00	-440.00	14,960.00	7,260.00	7,700.00	43,450.00	35,750.00	7,700.00	
13102	PRIMA ANTIGÜEDAD			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13103	1313 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	-1,279.00		-1,279.00	191,999.33		191,999.33	0.00	0.00	0.00	190,720.33	0.00	190,720.33	
13201	1321 AGUINALDO		6,666.67	-6,666.67	4,150.29	4,150.29	0.00	0.00	0.00	0.00	4,150.29	10,816.96	-6,666.67	
13202	1322 PRIMA VACACIONAL	-13.35		-13.35			0.00	0.00	0.00	0.00	-13.35	0.00	-13.35	
13204	1324 PRESTACIONES DE FIN DE AÑO EN ESPECIE			0.00	-20,400.00		-20,400.00	0.00	0.00	0.00	-20,400.00	0.00	-20,400.00	
13402	1342 COMPENSACION POR SERVICIOS	325,061.48	317,727.39	7,334.09	312,985.01	315,396.84	-2,411.83	325,382.15	158,687.97	166,694.18	963,428.64	791,812.20	171,616.44	
14101	1411 ISSSTE	30,631.44	30,477.72	153.72	30,169.56	30,477.72	-308.16	30,553.18	15,238.86	15,314.32	91,354.18	76,194.30	15,159.88	
14104	1414 CUOTAS P/ESTANCIAS INFANTILES			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14105	1415 SEGURO DE CESANTIA			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14201	1421 FOVISSSTE	15,170.88	15,284.86	-113.98	15,245.56	15,284.86	-39.30	15,362.50	7,642.43	7,720.07	45,778.94	38,212.15	7,566.79	
14301	1431 AHORRO PARA EL RETIRO	15,884.24	15,804.30	79.94	15,504.48	15,804.30	-299.82	15,884.24	7,902.15	7,982.09	47,272.96	39,510.75	7,762.21	
14302	1432 AHORRO SOLIDARIO	7,814.22	7,526.44	287.78	6,252.85	7,533.59	-1,280.74	9,033.60	3,770.37	5,263.23	23,100.67	18,830.40	4,270.27	
14401	1441 SEGURO DE VIDA	5,369.92	5,808.44	-438.52	2,734.44	5,808.44	-3,074.00	5,655.16	2,904.22	2,750.94	13,759.52	14,521.10	-761.58	
15101	1511 FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	12,773.36	12,472.36	301.00	11,870.36	12,472.36	-602.00	12,774.00	6,236.18	6,537.82	37,417.72	31,180.90	6,236.82	
15301	PRESTACIONES Y HABERES DEL RETIRO			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15401	1541 CANASTA BASICA	29,160.00	28,350.00	810.00	26,730.00	28,350.00	-1,620.00	29,160.00	14,175.00	14,985.00	85,050.00	70,875.00	14,175.00	
15402	1542 APOYO VIVIENDA	46,140.00	45,390.00	750.00	43,890.00	45,390.00	-1,500.00	46,140.00	22,695.00	23,445.00	136,170.00	113,475.00	22,695.00	
15403	1543 AYUDA A TRANSPORTE	5,800.00	5,600.00	200.00	5,200.00	5,600.00	-400.00	5,800.00	2,800.00	3,000.00	16,800.00	14,000.00	2,800.00	
15404	1544 ONOMASTICO	9,700.00	10,800.00	-1,100.00	12,600.00	13,500.00	-900.00	15,590.36	5,400.00	10,190.36	37,890.36	29,700.00	8,190.36	
15406	Celebración acorde a la profesion	-300.00		-300.00	-5,200.00		-5,200.00	0.00	0.00	0.00	-5,500.00	0.00	-5,500.00	
15407	1547 BECAS Y PRESTACIONES EN ESPECIE			0.00	56,621.00	14,400.00	42,221.00	-16,664.00	2,002.05	-18,666.05	39,957.00	16,402.05	23,554.95	
15408	1548 PRESTACIONES POR SALUD	5,009.77	5,600.00	-590.23	-2,493.31	1,400.00	-3,893.31	11,200.00	2,800.00	8,400.00	13,716.46	9,800.00	3,916.46	
15501	1551 APOYO ESCOLAR	-9,100.00		-9,100.00	31,699.49	9,100.00	22,599.49	0.00	0.00	0.00	22,599.49	9,100.00	13,499.49	
15901	1591 DIAS ECONOMICOS			0.00	-5,202.98		-5,202.98	0.00	0.00	0.00	-5,202.98	0.00	-5,202.98	
15902	PAGO POR DEFUNCION			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15903	1593 Otras prestaciones económicas y sociales			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15904	1594 ESTIMULO POR GASTO DE EJECUCION			0.00	9,000.00		9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00	
16102	1612 PREVISIONES POR INCREMENTO DE SALARIOS			0.00	-44,690.78		-44,690.78	-7,143.22	0.00	-7,143.22	-51,834.00	0.00	-51,834.00	
17101	1711 PRODUCTIVIDAD			0.00	-2,007.00		-2,007.00	0.00	0.00	0.00	-2,007.00	0.00	-2,007.00	
17102	1712 PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	9,245.66	9,554.32	-308.66	8,874.26	8,629.85	244.41	10,169.60	0.00	10,169.60	28,289.52	18,184.17	10,105.35	
	Subtotal	933,646.00	944,802.76	-11,156.76	1,134,336.00	963,618.51	170,717.49	942,958.00	470,094.36	402,066.64	3,010,940.00	2,378,515.63	632,424.37	



2000	2000	90,000.00	29,952.97	60,047.03	95,000.00	180,181.55	-85,181.55	90,000.00	67,688.98	22,311.02	275,000.00	277,823.50	-2,823.50
2111	2111 PAPELERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112	2112 UTILES, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	2141 MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2142	2142 UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	2151 PUBLICACIONES IMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	2171 MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	2211 ALIMENTOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2214	2214 ALIMENTACION DE PERSONAS POR EL DESARROLLO DE OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	2231 UTENSILIOS, MATERIALES Y EQUIPOS MENORES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	2461 MATERIAL ELECTRICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	2471 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	2491 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2511	2511 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	2611 COMBUSTIBLE	80,000.00	16,399.45	63,600.55	80,000.00	130,196.00	-50,196.00	80,000.00	65,000.00	15,000.00	240,000.00	211,595.45	28,404.55
2612	2612 LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	2711 VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	2741 PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	2911 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00	13,553.52	-3,553.52	15,000.00	49,985.55	-34,985.55	10,000.00	2,688.98	7,311.02	35,000.00	66,228.05	-31,228.05
2981	2981 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		90,000.00	29,952.97	60,047.03	95,000.00	180,181.55	-85,181.55	90,000.00	67,688.98	22,311.02	275,000.00	277,823.50	-2,823.50





Servicios generales													Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado, . Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores. si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobregiro en la partida.
3000		2,356,837.00	1,161,325.74	1,195,211.26	158,338.00	450,807.86	-293,117.86	8,046,839.00	7,333,692.98	713,006.18	10,562,014.00	8,945,826.58	
3111	3111 ENERGIA ELECTRICA	24,000.00	64,477.00	-40,477.00	24,000.00	33,998.89	-9,998.89	24,000.00	13,252.00	10,748.00	72,000.00	111,727.89	-39,727.89
3131	3131 AGUA POTABLE	1,000.00	1,667.90	-667.90	1,000.00	3,582.21	-2,582.21	1,000.00	0.00	1,000.00	3,000.00	5,250.11	-2,250.11
3141	3141 TELEFONIA TRADICIONAL	5,000.00	1,409.00	3,591.00	5,000.00	6,541.58	-1,541.58	5,000.00	5,537.94	-537.94	15,000.00	13,488.52	1,511.48
3161	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y SATELITES			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	SERVICIO DE INTERNET	1,500.00	2,300.01	-800.01	1,500.00	3,365.00	-1,865.00	1,500.00	1,450.00	50.00	4,500.00	7,115.01	-2,615.01
3181	3181 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20,000.00	69,999.14	-49,999.14	20,000.00	23,445.92	-3,445.92	20,000.00	13,292.88	6,707.12	60,000.00	106,737.94	-46,737.94
3251	3251 Arrendamiento de equipo de transporte			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	3311 SERV LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS			0.00			0.00	390,000.00	0.00	390,000.00	390,000.00	0.00	390,000.00
3331	servicios de consultoria administrativa			0.00			0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00
3341	3341 Servicios de capacitación			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	servicio de apoyo administrativo			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos			0.00			0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
3381	3381 Servicios de vigilancia			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34101	SERV. BANCARIOS	400.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	400.00	0.00	400.00	1,200.00	0.00	1,200.00
3451	seguro de bienes patrimoniales			0.00		250,000.00	-250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	-250,000.00
34801	Comisiones por Ventas	300.00		0.00	1,800.00	1,152.00	0.00	300.00	160.16		2,400.00	1,312.16	1,087.84
3511	Comisiones por Ventas			0.00			0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
3521	3521 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	3531 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	3551 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	32,142.00	51,267.27	-19,125.27	32,142.00	41,683.84	-9,541.84	32,142.00	0.00	32,142.00	96,426.00	92,951.11	3,474.89
3581	3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	servicio de limpieza	900,000.00	900,000.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00
3721	3711 Pasajes aéreos nacionales			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3731	3721 PASAJES TERRESTRES			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	3731 pasajes marítimos			0.00			0.00	27,142.00	0.00	27,142.00	27,142.00	0.00	27,142.00
3821	3751 VIATICOS	27,142.00	36,175.00	-9,033.00	27,142.00	53,095.00	-25,953.00	0.00	0.00	0.00	54,284.00	89,270.00	-34,986.00
3831	GASTOS DE ORDEN SOCIAL			0.00			0.00	0.00	1,300,000.00	-1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	-1,300,000.00
3921	3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,300,000.00		1,300,000.00			0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,301,000.00	0.00	1,301,000.00
3951	3921 otros impuestos y derechos	1,000.00		1,000.00	1,000.00		1,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
3981	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3982	3981 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (3%)			0.00			0.00	44,355.00	0.00	44,355.00	44,355.00	0.00	44,355.00
39802	otros impuestos derivados de una relacion laboral	44,353.00	34,030.42	10,322.58	44,354.00	33,943.42	10,410.58	0.00	0.00		88,707.00	67,973.84	20,733.16
	Subtotal	2,356,837.00	1,161,325.74	1,195,211.26	158,338.00	450,807.86	-293,117.86	8,046,839.00	7,333,692.98	713,006.18	10,562,014.00	8,945,826.58	1,616,187.42

4000	Ayudas Sociales	372,428.00	544,000.00	-171,572.00	372,428.00	272,000.00	100,428.00	372,428.00	0.00	372,428.00	1,117,284.00	816,000.00	301,284.00	
4411	Ayudas Sociales	372,428.00	544,000.00	-171,572.00	372,428.00	272,000.00	100,428.00	372,428.00	0.00	372,428.00	1,117,284.00	816,000.00	301,284.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal	372,428.00	544,000.00	-171,572.00	372,428.00	272,000.00	100,428.00	372,428.00	0.00	372,428.00	1,117,284.00	816,000.00	301,284.00	
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Total	3,752,911.00	2,680,081.47	1,072,529.53	1,760,102.00	1,866,607.92	-107,153.92	9,452,225.00	7,871,476.32	1,509,811.84	14,965,238.00	12,418,165.71	2,547,072.29	
Capítulo	Descripción	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			Trimestre III			Observaciones
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	



Fuente de Financiamiento Estatal (LAUDOS) 2023													
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1131	1131 SUELDOS BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1211	1211 HONORARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1221	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
1311	1311 PRIMA QUINQUENAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1312	PRIMA ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1313	1313 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1321	1321 AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1322	1322 PRIMA VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1324	1324 PRESTACIONES DE FIN DE AÑO EN ESPECIE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1342	1342 COMPENSACION POR SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1411	1411 ISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1414	1414 CUOTAS P/ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1415	1415 SEGURO DE CESANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1421	1421 FOVISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1431	1431 AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1432	1432 AHORRO SOLIDARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1441	1441 SEGURO DE VIDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	1511 FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1531	PRESTACIONES Y HABERES DEL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1541	1541 CANASTA BASICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1542	1542 APOYO VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1543	1543 AYUDA A TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1544	1544 ONOMASTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1547	1547 BECAS Y PRESTACIONES EN ESPECIE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1548	1548 PRESTACIONES POR SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1551	1551 APOYO ESCOLAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1591	1591 DIAS ECONOMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592	PAGO POR DEFUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1593	1593 Otras prestaciones económicas y sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1594	1594 ESTIMULO POR GASTO DE EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1612	1612 PREVISIONES POR INCREMENTO DE SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1711	1711 PRODUCTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1712	1712 PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



2000	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2111	2111 PAPELERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112	2112 UTILES, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	2121 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	2141 MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2142	2142 UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	2151 PUBLICACIONES IMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	2171 MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	2211 ALIMENTOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2214	2214 ALIMENTACIÓN DE PERSONAS POR EL DESARROLLO DE OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	2231 UTENSILIOS, MATERIALES Y EQUIPOS MENORES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	2461 MATERIAL ELECTRICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	2471 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	2491 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2511	2511 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	2611 COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2612	2612 LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	2711 VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	2741 PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	2911 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2981	2981 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



3000	Servicios generales	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	0.00
3111	3111 ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	3131 AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3141	3141 TELEFONIA TRADICIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	3171 SERVICIOS DE INTERNET Y REDES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	3181 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	3251 Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32903	Arrendamiento de Equipo y Bienes de Tecnologia de la Informacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	3311 SERV LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	servicios de consultoria administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3341	3341 Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	servicio de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	3381 Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	seguro de bienes patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34801	Comisiones por Ventas			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3521	3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	3711 Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	3721 PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3731	3731 pasajes marítimos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	3751 VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3921	otros impuestos y derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	140,000.00	140,000.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3981	3981 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (3%)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	0.00
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4411	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	140,000.00	0.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos- LDF

(Clasificación por Objeto del Gasto, Capítulo y Concepto)

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023



CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO 6-(1+2)
	1 APROBADO	2 MODIFICACION	3 MODIFICADO (1+2)	4 DEVENGADO	5 PAGADO	
I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)	20,886,932.00	15,663,042.00	36,549,974.00	23,629,098.96	23,717,891.08	12,320,875.04
Servicios Personales	14,322,439.00	-83,000.00	14,239,439.00	8,567,091.16	8,567,091.16	5,672,347.84
1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,834,643.00	-10,616.17	2,824,026.83	2,018,155.35	2,018,155.35	805,871.48
2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,130,597.00	-51,462.31	2,079,134.69	1,461,959.65	1,461,959.65	617,175.04
3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,116,423.00	30,032.69	6,146,455.69	2,966,357.71	2,966,357.71	3,180,097.98
4 Seguridad Social	837,367.00	10,391.67	847,758.67	612,865.22	612,865.22	234,893.45
5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,967,605.00	71,674.91	2,039,279.91	1,304,163.63	1,304,163.63	735,116.28
6 Previsiones	142,210.00	-142,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	293,594.00	9,189.21	302,783.21	203,589.60	203,589.60	99,193.61
Materiales y Suministros	925,000.00	0.00	925,000.00	529,484.90	634,325.90	395,515.10
1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos u Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Materias Primas y Materiales de Producción u Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	800,000.00	0.00	800,000.00	441,634.45	546,475.45	358,365.55
7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección u Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	125,000.00	0.00	125,000.00	87,850.45	87,850.45	37,149.55
Servicios Generales	2,339,493.00	15,746,042.00	18,085,535.00	13,716,522.90	13,700,474.02	4,369,012.10
1 Servicios Básicos	315,000.00	0.00	315,000.00	200,598.98	193,988.98	114,401.02
2 Servicios de Arrendamiento	200,000.00	0.00	200,000.00	147,472.40	134,179.52	52,527.60
3 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos u otros Servicios	540,000.00	10,150,000.00	10,690,000.00	10,150,000.00	10,150,000.00	540,000.00
4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	283,600.00	0.00	283,600.00	251,333.04	251,333.04	32,266.96
5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento u Conservación	225,000.00	3,000,000.00	3,225,000.00	126,997.11	124,851.11	3,098,002.89
6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	0.00
7 Servicios de Traslado y Viáticos	190,000.00	0.00	190,000.00	89,270.00	89,270.00	100,730.00
8 Servicios Oficiales	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
9 Otros Servicios Generales	585,893.00	396,042.00	981,935.00	550,851.37	550,851.37	431,083.63

CONCEPTO		EGRESOS					SUBEJERCICIO 6-(3-4)
		1 APROBADO	2 IMPORTE	3 MODIFICADO 3-(1+2)	4 DEVENGADO	5 PAGADO	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	816,000.00	816,000.00	2,484,000.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Ayudas Sociales	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	816,000.00	816,000.00	2,484,000.00
5	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Provisiones para Contingencias y otras Reservas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO		EGRESOS					SUB EJERCICIO
		APROBADO	REFLECTIVO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
		1	2	3-(1+2)	4	5	6-(3+4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	816,000.00	816,000.00	2,484,000.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Ayudas Sociales	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	816,000.00	816,000.00	2,484,000.00
5	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Mobiliario y Equipo Educativo y Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Provisiones para Contingencias y otras Reservas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO		EGRESOS					SUB EJERCICIO (1-2+3-4)
		APROBADO 1	IMPLIMENTADO 2	MODIFICADO 3=(1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	
Servicios Generales		5,551,276.00	573,641.94	6,124,917.94	4,271,728.90	4,216,154.91	1,853,189.04
1	Servicios Básicos	763,035.00	229,434.39	992,469.39	753,237.54	700,287.55	239,231.85
2	Servicios de Arrendamiento	1,019,942.00	-8,466.43	1,011,475.57	751,453.35	751,453.35	260,022.22
3	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos u Otros Servicios	1,691,520.00	-163,458.34	1,528,061.66	1,058,227.58	1,055,777.58	469,834.08
4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	347,353.00	6,064.53	353,417.53	349,337.53	349,337.53	4,080.00
5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento u Conservación	537,462.00	328,719.33	866,181.33	661,379.81	661,379.81	204,801.52
6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Servicios de Traslado y Viáticos	1,035,845.00	325,546.26	1,361,391.26	689,321.89	689,321.89	672,069.37
8	Servicios Oficiales	49,823.00	-43,161.00	6,662.00	3,512.00	3,512.00	3,150.00
9	Otros Servicios Generales	106,296.00	-101,036.80	5,259.20	5,259.20	5,085.20	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		10,745,871.00	10,969,273.00	21,715,144.00	7,382,111.00	7,382,111.00	14,333,033.00
1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Ayudas Sociales	10,745,871.00	10,969,273.00	21,715,144.00	7,382,111.00	7,382,111.00	14,333,033.00
5	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos u Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO



Clasificación por Objeto del Gasto

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I- Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)	20,886,932.00	15,663,042.00	36,549,974.00	23,629,098.96	23,717,891.08	12,920,875.04
1000 SERVICIOS PERSONALES	14,322,439.00	-83,000.00	14,239,439.00	8,567,091.16	8,567,091.16	5,672,347.84
1100 Remuneración al Personal de Carácter Permanente	2,834,643.00	-10,616.17	2,824,026.83	2,018,155.35	2,018,155.35	805,871.48
1110 Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1120 Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	2,834,643.00	-10,616.17	2,824,026.83	2,018,155.35	2,018,155.35	805,871.48
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,130,597.00	-51,462.31	2,079,134.69	1,461,959.65	1,461,959.65	617,175.04
1210 Honorarios asimilables a salarios	347,469.00	-20,245.65	327,223.35	226,277.31	226,277.31	100,946.04
1220 Sueldos base al personal eventual	1,783,128.00	-31,216.66	1,751,911.34	1,235,682.34	1,235,682.34	516,229.00
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los pa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,116,423.00	30,032.69	6,146,455.69	2,966,357.71	2,966,357.71	3,180,097.98
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	186,160.00	192,482.00	378,642.00	134,870.00	134,870.00	243,772.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,417,717.00	15,059.84	1,432,776.84	223,123.02	223,123.02	1,209,653.82
1330 Horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1340 Compensaciones	4,512,546.00	-177,509.15	4,335,036.85	2,608,364.69	2,608,364.69	1,726,672.16
1350 Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de t	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1370 Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	837,367.00	10,391.67	847,758.67	612,865.22	612,865.22	234,893.45
1410 Aportaciones de seguridad social	296,377.00	55,325.66	351,702.66	262,275.34	262,275.34	89,427.32
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	148,633.00	27,797.53	176,430.53	131,533.46	131,533.46	44,897.07
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	335,559.00	-36,864.73	298,694.27	201,584.95	201,584.95	97,109.32
1440 Aportaciones para seguros	56,798.00	-35,866.79	20,931.21	17,471.47	17,471.47	3,459.74
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,967,605.00	71,674.91	2,039,279.91	1,304,163.63	1,304,163.63	735,116.28
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	139,789.00	248,848.74	388,637.74	100,688.86	100,688.86	287,948.88
1520 Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540 Prestaciones contractuales	1,625,904.00	-154,669.64	1,471,234.36	1,105,871.05	1,105,871.05	365,363.31
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	91,800.00	-34,200.51	57,599.49	35,000.00	35,000.00	22,599.49
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	110,112.00	11,696.32	121,808.32	62,603.72	62,603.72	59,204.60
1600 PREVISIONES	142,210.00	-142,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad socia	142,210.00	-142,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	293,594.00	9,189.21	302,783.21	203,589.60	203,589.60	99,193.61
1710 Estímulos	293,594.00	9,189.21	302,783.21	203,589.60	203,589.60	99,193.61
1720 Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1810 Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1820 Otros impuestos derivados de una relación laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	925,000.00	529,484.90	634,325.90	395,515.10
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y AR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la inform	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2150	Material impreso e información digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2160	Material de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2210	Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquri	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como mater	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2410	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2480	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2510	Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2520	Plagucidas,abonos y Fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2590	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	800,000.00	0.00	800,000.00	441,634.45	546,475.45	358,365.55
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	800,000.00	0.00	800,000.00	441,634.45	546,475.45	358,365.55
2620	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2710	Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2730	Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2740	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	125,000.00	0.00	125,000.00	87,850.45	87,850.45	37,149.55
2910	Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de adr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental méd	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	125,000.00	0.00	125,000.00	87,850.45	87,850.45	37,149.55
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguri	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



3000	SERVICIOS GENERALES	2,339,493.00	15,746,042.00	10,005,535.00	13,716,522.90	13,700,474.02	4,369,012.10
3100	SERVICIOS BASICOS	315,000.00	0.00	315,000.00	200,598.98	199,988.98	114,401.02
3110	Energía eléctrica	240,000.00	0.00	240,000.00	163,942.89	163,942.89	76,057.11
3120	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3130	Agua	10,000.00	0.00	10,000.00	6,719.55	6,719.55	3,280.45
3140	Telefonía tradicional	50,000.00	0.00	50,000.00	21,367.52	20,757.52	28,632.48
3150	Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de inform	15,000.00	0.00	15,000.00	8,569.02	8,569.02	6,430.98
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	200,000.00	0.00	200,000.00	147,472.40	134,179.52	52,527.60
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	200,000.00	0.00	200,000.00	147,472.40	134,179.52	52,527.60
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laborator	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, GENTIBROS, TECNICOS Y OTROS SERVIC	540,000.00	10,150,000.00	10,690,000.00	10,150,000.00	10,150,000.00	540,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	540,000.00	4,150,000.00	4,690,000.00	4,150,000.00	4,150,000.00	540,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relac	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en t	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00
3340	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e im	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	203,600.00	0.00	203,600.00	251,333.04	251,333.04	32,266.96
3410	Servicios financieros y bancarios 342 Servicios de cobranza, inv	4,000.00	0.00	4,000.00	20.88	20.88	3,979.12
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	250,000.00	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3480	Comisiones por ventas	29,600.00	0.00	29,600.00	1,312.16	1,312.16	28,287.84
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CON	225,000.00	3,000,000.00	3,225,000.00	126,997.11	124,851.11	3,098,002.89
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrument	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	225,000.00	0.00	225,000.00	126,997.11	124,851.11	98,002.89
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros e	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	0.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comer	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publici	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a tr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	190,000.00	0.00	190,000.00	89,270.00	89,270.00	100,730.00
3710	Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3740	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750	Viáticos en el país	190,000.00	0.00	190,000.00	89,270.00	89,270.00	100,730.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3830	Congresos y convenciones	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
3840	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3850	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES 391 Servicios funerarios y de cement	585,893.00	396,042.00	981,935.00	550,851.37	550,851.37	431,083.63
3920	Impuestos y derechos	29,000.00	0.00	29,000.00	0.00	0.00	29,000.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto sobre nomina	556,893.00	216,042.00	772,935.00	370,851.37	370,851.37	402,083.63
3990	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	816,000.00	816,000.00	2,484,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos finan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y munic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	816,000.00	816,000.00	2,484,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	816,000.00	816,000.00	2,484,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4510	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4520	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestata	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestata	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5410	Automóviles y camiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración i	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctrico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5690	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5710	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5720	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5730	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5760	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5780	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5820	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5910	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5920	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5930	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5940	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5950	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5960	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6110	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al se	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestata	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7310	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de polític	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestió	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política econó	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7390	Otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios co	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política e	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política e	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestió	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestió	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestió	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no finan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7590	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPEC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades fede	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a ent	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100	AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valore	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros inter	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valore	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el ex	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por cobertura de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9520	Costos por cobertura de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoys a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoys a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9910	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	II- Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)	59,238,570.00	12,003,367.29	71,241,937.29	40,131,041.37	40,075,174.38	31,110,895.92
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,420,246.00	1,034,094.29	38,454,340.29	25,140,745.18	25,140,745.18	13,313,595.11
1100	Remuneración al Personal de Carácter Permanente	12,640,502.57	1,248,384.23	13,888,886.80	8,954,758.57	8,954,758.57	4,934,128.23
1110	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	12,640,502.57	1,248,384.23	13,888,886.80	8,954,758.57	8,954,758.57	4,934,128.23
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	699,069.61	-99,616.52	599,453.09	368,750.00	368,750.00	230,703.09
1210	Honorarios asimilables a salarios	699,069.61	-99,616.52	599,453.09	368,750.00	368,750.00	230,703.09
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los pa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,065,674.13	387,742.02	7,453,416.15	4,573,927.42	4,573,927.42	2,879,488.73
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	153,900.00	110,510.00	264,410.00	207,990.00	207,990.00	56,420.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,463,584.36	769,963.31	3,233,547.67	1,057,357.54	1,057,357.54	2,176,190.13
1330	Horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1340	Compensaciones	4,448,189.77	-492,731.29	3,955,458.48	3,308,579.88	3,308,579.88	646,878.60
1350	Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de t	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,554,430.00	175,330.52	3,729,760.52	2,609,073.62	2,609,073.62	1,120,686.90
1410	Aportaciones de seguridad social	1,999,157.64	-150,691.06	1,848,466.58	1,298,409.04	1,298,409.04	550,057.54
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	760,425.12	25,610.82	786,035.94	552,059.99	552,059.99	233,975.95
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	411,919.08	288,942.75	700,861.83	489,061.94	489,061.94	211,799.89
1440	Aportaciones para seguros	382,928.16	11,468.01	394,396.17	269,542.65	269,542.65	124,853.52
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	13,460,569.69	-1,207,575.69	12,252,994.00	8,328,345.94	8,328,345.94	3,924,648.06
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540	Prestaciones contractuales	11,608,638.24	268,409.94	11,877,048.18	8,098,616.20	8,098,616.20	3,778,431.98
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1,851,931.45	-1,475,985.63	375,945.82	229,729.74	229,729.74	146,216.08
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad socie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	529,829.73	529,829.73	305,889.63	305,889.63	223,940.10
1710	Estímulos	0.00	529,829.73	529,829.73	305,889.63	305,889.63	223,940.10
1720	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1810	Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,521,177.00	-573,641.94	4,947,535.06	3,336,456.29	3,336,163.29	1,611,078.77
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y AR	1,015,252.00	1,067.53	1,016,319.53	606,842.53	606,842.53	409,477.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	400,000.00	12,372.67	412,372.67	259,988.67	259,988.67	152,384.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	143,100.00	-103,100.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la inform	200,000.00	116,086.04	316,086.04	226,085.04	226,085.04	90,001.00
2150	Material impreso e información digital	42,152.00	-27,883.00	14,269.00	0.00	0.00	14,269.00
2160	Material de limpieza	230,000.00	3,591.82	233,591.82	120,768.82	120,768.82	112,823.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	390,000.00	3,208.22	393,208.22	283,947.50	283,947.50	109,260.72
2210	Productos alimenticios para personas	380,000.00	9,415.95	389,415.95	281,830.23	281,830.23	107,585.72
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00	-6,207.73	3,792.27	2,117.27	2,117.27	1,675.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiri	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como mater	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	188,850.00	67,788.73	256,638.73	221,425.73	221,425.73	35,213.00
2410	Productos minerales no metálicos	3,500.00	-1,500.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	6,120.00	-1,184.00	4,936.00	3,406.00	3,406.00	1,530.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	4,000.00	-2,474.16	1,525.84	725.84	725.84	800.00
2460	Material eléctrico y electrónico	52,300.00	-26,024.81	26,275.19	22,045.19	22,045.19	4,230.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	44,497.00	1,420.25	45,917.25	40,664.25	40,664.25	5,253.00
2480	Materiales complementarios	2,033.00	25,304.64	27,337.64	27,337.64	27,337.64	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	71,400.00	76,246.81	147,646.81	127,246.81	127,246.81	20,400.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	31,838.00	-21,371.03	10,466.97	6,921.05	6,921.05	3,545.92
2510	Productos químicos básicos	18,000.00	-13,336.80	4,663.20	4,663.20	4,663.20	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	2,160.00	2,160.00	0.00	0.00	2,160.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,838.00	-2,194.23	3,643.77	2,257.85	2,257.85	1,385.92
2590	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,746,830.00	-199,890.98	2,546,939.02	1,835,030.22	1,834,737.22	711,908.80
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	2,546,939.02	2,546,939.02	1,835,030.22	1,834,737.22	711,908.80
2620	Carbón y sus derivados	2,746,830.00	-2,746,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEP	95,240.00	-51,567.00	43,673.00	28,209.00	28,209.00	15,464.00
2710	Vestuario y uniformes	85,935.00	-46,493.00	39,442.00	26,203.00	26,203.00	13,239.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	6,680.00	-4,426.00	2,254.00	554.00	554.00	1,700.00
2730	Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2740	Productos textiles	2,625.00	-648.00	1,977.00	1,452.00	1,452.00	525.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,053,167.00	-372,877.41	680,289.59	354,080.26	354,080.26	326,209.33
2910	Herramientas menores	31,500.00	-29,378.20	2,121.80	1,136.80	1,136.80	985.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,704.00	1,681.96	12,385.96	8,817.96	8,817.96	3,568.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de adr	10,704.00	10,054.36	20,758.36	17,190.36	17,190.36	3,568.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecno	64,396.00	-56,477.04	7,918.96	1,446.98	1,446.98	6,471.98
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental méd	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	935,863.00	-298,758.49	637,104.51	325,488.16	325,488.16	311,616.35
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguri	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



3000	SERVICIOS GENERALES	5,551,276.00	573,641.94	6,124,917.94	4,271,728.90	4,216,154.91	1,053,189.04
3100	SERVICIOS BASICOS	763,075.00	229,434.39	992,469.39	753,237.54	700,287.55	239,231.85
3110	Energía eléctrica	532,158.00	111,638.26	643,796.26	475,232.26	442,435.26	168,564.00
3120	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3130	Agua	49,809.00	6,448.24	56,257.24	35,471.10	34,989.39	20,786.14
3140	Telefonía tradicional	120,000.00	-31,697.08	88,302.92	88,302.92	58,302.92	30,000.00
3150	Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	49,222.54	49,222.54	52,656.84	45,783.76	-3,434.39
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de inform	25,758.00	84,355.53	110,113.53	86,797.52	79,999.32	23,316.01
3180	Servicios postales y telegráficos	35,310.00	9,466.90	44,776.90	44,776.90	44,776.90	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,019,942.00	-8,466.43	1,011,475.57	751,453.35	751,453.35	260,022.22
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	914,156.00	43,373.79	957,529.79	711,336.69	711,336.69	246,193.10
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	105,786.00	-51,840.22	53,945.78	40,116.66	40,116.66	13,829.12
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CENTRICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,691,520.00	-163,458.34	1,528,061.66	1,058,227.58	1,055,777.58	469,834.08
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,224,000.00	-233,654.56	990,345.44	676,623.36	676,623.36	313,722.08
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relaci	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en t	30,000.00	3,968.89	33,968.89	29,966.89	29,966.89	4,002.00
3340	Servicios de capacitación	40,000.00	14,808.00	54,808.00	54,808.00	54,808.00	0.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e im	160,720.00	54,315.33	215,035.33	168,525.33	166,075.33	46,510.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380	Servicios de vigilancia	236,800.00	-2,896.00	233,904.00	128,304.00	128,304.00	105,600.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	347,393.00	6,064.53	353,457.53	349,337.53	349,337.53	4,080.00
3410	Servicios financieros y bancarios 342 Servicios de cobranza, inv	12,240.00	-7,881.60	4,358.40	278.40	278.40	4,080.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	314,101.00	34,958.13	349,059.13	349,059.13	349,059.13	0.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	21,012.00	-21,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3480	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CON	537,462.00	328,719.33	866,181.33	661,379.81	661,379.81	204,801.52
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	31,863.00	61,346.20	93,209.20	83,554.20	83,554.20	9,655.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	23,129.00	93,244.40	116,373.40	106,404.40	106,404.40	9,969.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	0.00	52,491.24	52,491.24	45,320.04	45,320.04	7,171.20
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrument	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	290,962.00	56,689.75	347,651.75	253,447.75	253,447.75	94,204.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros e	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	185,208.00	58,835.74	244,043.74	160,241.42	160,241.42	83,802.32
3590	Servicios de jardinería y fumigación	6,300.00	6,112.00	12,412.00	12,412.00	12,412.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comer	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publici	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3650	Servicios de la industria filímica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a tr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,035,845.00	325,546.26	1,361,391.26	689,321.89	689,321.89	672,069.37
3710	Pasajes aéreos	174,516.00	-53,586.49	120,929.51	70,529.51	70,529.51	50,400.00
3720	Pasajes terrestres	12,606.00	1,225.00	13,831.00	8,084.00	8,084.00	5,747.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	23,775.00	18,008.58	41,783.58	23,293.58	23,293.58	18,490.00
3740	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750	Viáticos en el país	824,948.00	359,899.17	1,184,847.17	587,414.80	587,414.80	597,432.37
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	49,823.00	-43,161.00	6,662.00	3,512.00	3,512.00	3,150.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	12,600.00	-5,938.00	6,662.00	3,512.00	3,512.00	3,150.00
3830	Congresos y convenciones	37,223.00	-37,223.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3840	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3850	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES 391 Servicios funerarios y de cement	106,296.00	-101,036.00	5,259.20	5,259.20	5,085.20	0.00
3920	Impuestos y derechos	106,296.00	-101,036.00	5,259.20	5,259.20	5,085.20	0.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto Sobre nomina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3990	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,745,871.00	10,969,273.00	21,715,144.00	7,382,111.00	7,382,111.00	14,333,033.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales em	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos emp	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos finan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y munic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	10,745,871.00	10,969,273.00	21,715,144.00	7,382,111.00	7,382,111.00	14,333,033.00
4410	Ayudas sociales a personas	10,745,871.00	10,969,273.00	21,715,144.00	7,382,111.00	7,382,111.00	14,333,033.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4510	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4520	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestata	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestata	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5410	Automóviles y camiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración i	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctrico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5690	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5710	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5720	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5730	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5760	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5780	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5820	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5910	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5920	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5930	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5940	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5950	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5960	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6110	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos al	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al ser	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internaciona	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7310	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de polític	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liqui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	Otras valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7510	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7520	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7530	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas i	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7540	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios co	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7550	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política ec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7560	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política ec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7570	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7580	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7590	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANTENIMIENTOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos públicos no empresariales y no finan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos públicos empresariales y no finan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7590	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades fede	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a ent	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros inter	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internaciona	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el ex	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por cobertura de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9520	Costos por cobertura de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APYCOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoyos a Intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADJUDICADOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9910	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		80,125,502.00	27,666,409.20	107,791,911.20	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96




Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO







Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023
(Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)	20,886,932.00	15,663,042.00	36,549,974.00	23,629,098.96	23,717,891.08	12,920,875.04
Instituto Estatal para la Educacion de los Jovenes y Adultos de Quinatana Roo	20,886,932.00	15,663,042.00	36,549,974.00	23,629,098.96	23,717,891.08	12,920,875.04
II. Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)	59,238,570.00	12,003,367.29	71,241,937.29	40,131,041.37	40,075,174.38	31,110,895.92
Instituto Estatal para la Educacion de los Jovenes y Adultos de Quinatana Roo	59,238,570.00	12,003,367.29	71,241,937.29	40,131,041.37	40,075,174.38	31,110,895.92
Total	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96

Concepto	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO Clasificación Funcional Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023 (Pesos)						 IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	
	Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio		
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)	59,238,570.00	12,003,367.29	71,241,937.29	40,131,041.37	40,075,174.38	31,110,895.92		
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	59,238,570.00	12,003,367.29	71,241,937.29	40,131,041.37	40,075,174.38	31,110,895.92		
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Artísticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	59,238,570.00	12,003,367.29	71,241,937.29	40,131,041.37	40,075,174.38	31,110,895.92		
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96		

 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023 (Pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)	14,322,439.00	-83,000.00	14,239,439.00	8,567,091.16	8,567,091.16	5,672,347.84	
Personal Administrativo y de Servicio Público	14,322,439.00	-83,000.00	14,239,439.00	8,567,091.16	8,567,091.16	5,672,347.84	
Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Gastos asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
II. Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)	37,420,246.00	1,034,094.29	38,454,340.29	25,140,745.18	25,140,745.18	13,313,595.11	
Personal Administrativo y de Servicio Público	37,420,246.00	1,034,094.29	38,454,340.29	25,140,745.18	25,140,745.18	13,313,595.11	
Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Gastos asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	51,742,685.00	951,094.29	52,693,779.29	33,707,836.34	33,707,836.34	18,985,942.95	

 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023 ACUMULADO		 IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS				
Concepto	Estimado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos de Libre Disposición (Recurso Estatal)	20,886,332.00	15,663,042.00	36,549,374.00	28,895,998.00	28,623,728.10	7,736,796.10
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Fed	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos de Libre Disposición	20,886,332.00	15,663,042.00	36,549,374.00	28,895,998.00	28,623,728.10	7,736,796.10
Participaciones en Ingresos Locales (Ampliación)	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00
Otros Ingresos de Libre Disposición	20,886,332.00	15,483,042.00	36,369,374.00	28,715,998.00	28,443,728.10	7,556,796.10
Total de Ingresos de Libre Disposición	20,886,332.00	15,663,042.00	36,549,374.00	28,895,998.00	28,623,728.10	7,736,796.10
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	59,238,570.00	1,034,034.29	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	-14,075,768.71
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Op	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Munic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de v	59,238,570.00	1,034,034.29	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	-14,075,768.71
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Públicas de los Est	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios (Ramo XI)	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,828,212.00
Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Convenios y Subsidios	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,828,212.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	59,238,570.00	12,003,367.29	71,241,937.29	53,389,755.29	46,991,013.29	-12,247,556.71
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos	80,125,502.00	27,666,403.29	107,791,911.29	82,285,753.29	75,614,741.39	-4,510,760.61
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Tra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023
RAMO 33 (FAETA)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
	59,238,570.00	1,034,094.29	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	-14,075,768.71	76.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	59,238,570.00	1,034,094.29	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	-14,075,768.71	76.24
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
INGRESOS DEL FAETA	59,238,570.00	1,034,094.29	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	-14,075,768.71	76.24
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	59,238,570.00	1,034,094.29	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	-14,075,768.71	76.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DDE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	59,238,570.00	1,034,094.29	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	-14,075,768.71	76.24



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023
GOBIERNO DEL ESTADO PRESUPUESTO AUTORIZADO

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,886,932.00	15,483,042.00	36,369,974.00	28,715,998.00	28,443,728.10	7,556,796.10	136.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00			0.00%	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	20,886,932.00	15,483,042.00	36,369,974.00	28,715,998.00	28,443,728.10	136.18%	136.18
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
	INGRESO						
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
INGRESOS DEL GOBIERNO	20,886,932.00	15,483,042.00	36,369,974.00	28,715,998.00	28,443,728.10	7,556,796.10	136.18
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,886,932.00	15,483,042.00	36,369,974.00	28,715,998.00	28,443,728.10	7,556,796.10	136.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DDE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	20,886,932.00	15,483,042.00	36,369,974.00	28,715,998.00	28,443,728.10	7,556,796.10	136.18



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS							
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES							
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023							
LAUDOS							
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00			0.00%	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
INGRESOS DEL GOBIERNO	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DDE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS							
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES							
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023							
RAMO XI							
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,828,212.00	0.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00			0.00%	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,828,212.00	#¡DIV0!
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
INGRESOS DEL RAMO XI	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,828,212.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,828,212.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DDE FINANCIAMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	10,969,273.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,828,212.00	0.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS							
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES							
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023							
CONCENTRADO							
RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	82,285,753.29	75,614,741.39	-4,510,760.61	94.37
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	82,285,753.29	75,614,741.39	-4,510,760.61	94.37
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	80,125,502.00	27,486,409.29	107,611,911.29	82,105,753.29	75,434,741.39	-4,690,760.61	94.37
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	82,285,753.29	75,614,741.39	-4,510,760.61	94.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DDE FINANCIAMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	82,285,753.29	75,614,741.39	-4,510,760.61	94.37

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96
Prestación de Servicios Públicos	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas Específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al Proceso Presupuestario y de Planeación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de Cumplimiento de Responsabilidades por Daños y Perjuicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a Fondos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Acreditados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	80,125,502.00	27,666,409.29	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	44,031,770.96

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
Ingresos Totales	80,125,502.00	82,285,753.29	75,614,741.39
Ingresos de Libre Disposición (Gobierno del Estado)	20,886,932.00	28,895,998.00	28,623,728.10
Transferencias Federales Etiquetadas (Ramo 33 y Ramo 11)	59,238,570.00	53,389,755.29	46,991,013.29
Financiamiento Neto			
Egresos Presupuestarios	80,125,502.00	63,760,140.33	63,793,065.46
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (Gobierno del Estado)	20,886,932.00	23,629,098.96	23,717,891.08
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (Ramo 33 y Ramo 11)	59,238,570.00	40,131,041.37	40,075,174.38
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.00	0.00	0.00
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
Balance Presupuestario	0.00	18,525,612.96	11,821,675.93
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto	0.00	18,525,612.96	11,821,675.93
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior	0.00	18,525,612.96	11,821,675.93

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
Balance Primario	0.00	18,525,612.96	11,821,675.93

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Financiamiento	0.00	0.00	0.00
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales	0	0	0
Amortización de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Ingresos de Libre Disposición (Gobierno del Estado)	20,886,932.00	28,895,998.00	28,623,728.10
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (Gobierno del Estado)	20,886,932.00	23,629,098.96	23,717,891.08
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	0.00	5,266,899.04	4,905,837.02
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto	0.00	5,266,899.04	4,905,837.02

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Transferencias Federales Etiquetadas (Ramo 33 y Ramo 11)	59,238,570.00	53,389,755.29	46,991,013.29
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (Ramo 33 y Ramo 11)	59,238,570.00	40,131,041.37	40,075,174.38
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados	0.00	13,258,713.92	6,915,838.91
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto	0.00	13,258,713.92	6,915,838.91

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS JOVENES Y ADULTOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR SECTOR
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023

SECTOR	PP	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				Porcentaje de Ejercicio	
			APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	Ejer /	Ejer /
							Aprob.	Modi.
1		Educación	80,125,502.00	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	79.58%	59.15%
	E	Prestación de Servicios Públicos	80,125,502.00	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	79.58%	59.15%
	E004	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	80,125,502.00	107,791,911.29	63,760,140.33	63,793,065.46	79.58%	59.15%

Página 1



- c) Avance de captación y aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto (NO APLICA)



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
INFORME SOBRE INGRESOS PROPIOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Al cierre del 30 de septiembre de 2023, este Instituto no realiza actividades que generen ingresos.


DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

d) Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual Acumulado por Capitulo y Partida de Gasto




INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023

Cédula de Avance presupuestal 2023 Laudos



FUENTE DE FINANCIERO POR CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	RADICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO 30 DE	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 30 DE
PAGO LAUDOS 2023											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E IN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL		0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023
 Cédula de Avance presupuestal 2023

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

FUENTE DE FINANCIERO POR CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	RADICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO 30 DE	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 30 DE
EDERAL (FAETA)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,420,246.00	2,341,286.50	1,307,192.21	38,454,340.29	29,493,879.29	29,493,879.29	25,140,745.18	25,140,745.18	4,353,134.11	4,353,134.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,521,177.00	72,064.48	645,706.42	4,947,535.06	3,447,943.06	3,447,943.06	3,336,456.29	3,336,163.29	111,779.77	111,779.77
3000	SERVICIOS GENERALES	5,551,276.00	889,764.51	316,122.57	6,124,917.94	4,503,788.94	4,503,788.94	4,271,728.90	4,216,154.91	287,634.03	287,634.03
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00	7,717,190.00	7,717,190.00	5,657,836.00	5,657,836.00	2,059,354.00	2,059,354.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	59,238,570.00	3,303,115.49	2,269,021.20	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	38,406,766.37	38,350,899.38	6,811,901.91	6,811,901.91
ESTATAL PRESUPUESTOS AUTORIZADO											
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,322,439.00	110,672.31	193,672.31	14,239,439.00	9,547,887.00	9,302,444.53	8,567,091.16	8,567,091.16	980,795.84	735,353.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	925,000.00	740,000.00	740,000.00	529,484.90	634,325.90	105,674.10	105,674.10
3000	SERVICIOS GENERALES	2,339,493.00	15,566,042.00	0.00	17,905,535.00	15,872,971.00	15,846,143.57	13,536,522.90	13,520,474.02	2,352,496.98	2,325,669.55
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	3,300,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00	2,555,140.00	2,555,140.00	816,000.00	816,000.00	1,739,140.00	1,739,140.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	20,886,932.00	15,676,714.31	193,672.31	36,369,974.00	28,715,998.00	28,443,728.10	23,449,098.96	23,537,891.08	5,178,106.92	4,905,837.02
EDERAL (RAMO 11)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	103,937.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	103,937.00
	TOTAL	80,125,502.00	29,949,102.80	2,462,693.51	107,611,911.29	82,105,753.29	75,434,741.39	63,580,140.33	63,613,065.46	18,492,687.83	11,821,675.93



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 01 DE JULIO ALI 30 DE SEPTIEMBRE 2023
CÉDULA DE AVNACE PRESUPUESTAL COMPARATIVO TRIMESTRAL LAUDOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

FUENTE DE FINANCIERO POR CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS JULIO - SEPTIEMBRE 2023	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE TRIMESTRAL	AUTORIZADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	RADICADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	DEVENGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	PAGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO- PAGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO- PAGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023
PAGO LAUDOS 2022											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Es importante mencionar que en el trimestre Julio-Septiembre, no se realizo pago en el apartado de Laudos, motivo por el cual se reporta en cero.



Programación del gasto

PRESUPUESTO DE		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-SEPTIEMBRE 2023) REPORTE ANUAL															
Capítulo	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO	Mes 1			Devengado al			Pagado al periodo			Diferencia al Trimestre			Acumulado de los Trimestres			
		Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	
2000	suministros																
	Subtotal																
3000	generales																
	Subtotal																
	Total																

NO APLICA
NO TENEMOS INGRESOS PROPIOS

Captacion o Recaudacion de los Ingresos Propios

GESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-SEPTIEMBRE 2023) REPORTE ANUAL

Concepto	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2020			PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO			Radicado o captado al periodo			Diferencia (autorizado vs devengado del periodo)			Acumulado de los Trimestres		
	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia
Total															

NO APLICA
NO TENEMOS INGRESOS PROPIOS

Concepto	Enero	o	Marzo	Total
Programado				
Captado o Recaudado				

Concepto	Enero	Febrer	Marzo	Total
Programado				
Ejercido				

Nombre y firma del Responsable

ENTIDAD:		INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS			0.00											
		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE INGRESOS) DEL EJERCICIO 2023														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023				PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-SEPTIEMBRE 2023)					PRESUPUESTO DE INGRESOS (JULIO-SEPTIEMBRE 2023)					COMENTARIOS	
	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2023	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2023	Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR	AUTORIZADO	DEVENGADO	RADICADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR		
Ingresos Ordinarios	80,125,502.00	30,129,102.80	2,462,693.51	107,791,911.29	82,285,753.29	82,285,753.29	75,614,741.39	0.00	6,671,011.90	32,916,456.29	32,916,456.29	30,147,611.55	0.00	2,768,844.74		
Subsidio Federal	59,238,570.00	3,303,115.49	2,269,021.20	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	45,162,801.29	0.00	0.00	15,208,900.29	15,208,900.29	15,208,900.29	0.00	0.00		
Capítulo 1000	37,420,246.00	2,341,286.50	1,307,192.21	38,454,340.29	29,493,879.29	29,493,879.29	29,493,879.29	0.00	0.00	10,389,146.29	10,389,146.29	10,389,146.29	0.00	0.00		
Capítulo 2000	5,521,177.00	72,064.48	645,706.42	4,947,535.06	3,447,943.06	3,447,943.06	3,447,943.06	0.00	0.00	1,105,345.75	1,105,345.75	1,105,345.75	0.00	0.00		
Capítulo 3000	5,551,276.00	889,764.51	316,122.57	6,124,917.94	4,503,788.94	4,503,788.94	4,503,788.94	0.00	0.00	1,138,719.62	1,138,719.62	1,138,719.62	0.00	0.00		
Capítulo 4000	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00	7,717,190.00	7,717,190.00	7,717,190.00	0.00	0.00	2,575,688.63	2,575,688.63	2,575,688.63	0.00	0.00		
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Subsidio Estatal	20,886,932.00	15,676,714.31	193,672.31	36,369,974.00	28,715,998.00	28,715,998.00	28,443,728.10	0.00	272,269.90	14,965,238.00	14,965,238.00	14,938,711.26	0.00	26,526.74		
Capítulo 1000	14,322,439.00	110,672.31	193,672.31	14,239,439.00	9,547,887.00	9,547,887.00	9,302,444.53	0.00	245,442.47	3,010,940.00	3,010,940.00	2,984,413.26	0.00	26,526.74		
Capítulo 2000	925,000.00	0.00	0.00	925,000.00	740,000.00	740,000.00	740,000.00	0.00	0.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	0.00	0.00		
Capítulo 3000	2,339,493.00	15,566,042.00	0.00	17,905,535.00	15,872,971.00	15,872,971.00	15,846,143.57	0.00	26,827.43	10,562,014.00	10,562,014.00	10,562,014.00	0.00	0.00		
Capítulo 4000	3,300,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00	2,555,140.00	2,555,140.00	2,555,140.00	0.00	0.00	1,117,284.00	1,117,284.00	1,117,284.00	0.00	0.00		
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
PAGO LAUDOS	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capítulo 3000	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Subsidio Ramo 11	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	8,226,954.00	1,828,212.00	0.00	6,398,742.00	2,742,318.00	2,742,318.00	0.00	0.00	2,742,318.00		
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capítulo 4000	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	8,226,954.00	1,828,212.00	0.00	6,398,742.00	2,742,318.00	2,742,318.00	0.00	0.00	2,742,318.00		
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	80,125,502.00	30,129,102.80	2,462,693.51	107,791,911.29	82,285,753.29	82,285,753.29	75,614,741.39	0.00	6,671,011.90	32,916,456.29	32,916,456.29	30,147,611.55	0.00	2,768,844.74		

PUNTO 7. INFORME PRESUPUESTOS ENERO-SEPTIEMBRE 2023

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPITULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023				PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-SEPTIEMBRE 2023)								PRESUPUESTO DE EGRESOS (JULIO-SEPTIEMBRE 2023)						COMENTARIOS	
	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2023	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2023	Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Diferencia autorizada vs devengado del periodo	PENDIENTE DE EJERCER	PENDIENTE DE PAGAR	AUTORIZADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE EJERCER		PENDIENTE DE PAGAR
Ingresos Ordinarios	80,125,502.00	30,129,102.80	2,462,693.51	107,791,911.29	82,285,753.29	63,760,140.33	75,614,741.39	63,760,140.33	63,793,065.46	18,525,612.96	18,525,612.96	18,492,687.83	62,870,357.29	51,778,707.08	51,778,707.08	51,915,892.19	11,091,650.21	11,091,650.21	10,954,465.10	
Subsidio Federal	59,238,570.00	3,303,115.49	2,269,021.20	60,272,664.29	45,162,801.29	38,406,766.37	45,162,801.29	38,406,766.37	38,350,899.38	6,756,034.92	6,756,034.92	6,811,901.91	45,162,801.29	38,406,766.37	38,406,766.37	38,406,766.37	6,756,034.92	6,756,034.92	6,756,034.92	
Capitulo 1000	37,420,246.00	2,341,286.50	1,307,192.21	38,454,340.29	29,493,879.29	25,140,745.18	29,493,879.29	25,140,745.18	25,140,745.18	4,353,134.11	4,353,134.11	4,353,134.11	29,493,879.29	25,140,745.18	25,140,745.18	25,140,745.18	4,353,134.11	4,353,134.11	4,353,134.11	
Capitulo 2000	5,521,177.00	72,064.48	645,706.42	4,947,535.06	3,447,943.06	3,336,456.29	3,447,943.06	3,336,456.29	3,336,163.29	111,486.77	111,486.77	111,779.77	3,447,943.06	3,336,456.29	3,336,456.29	3,336,456.29	111,486.77	111,486.77	111,486.77	
Capitulo 3000	5,551,276.00	889,764.51	316,122.57	6,124,917.94	4,503,788.94	4,271,728.90	4,503,788.94	4,271,728.90	4,216,154.91	232,060.04	232,060.04	287,634.03	4,503,788.94	4,271,728.90	4,271,728.90	4,271,728.90	232,060.04	232,060.04	232,060.04	
Capitulo 4000	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00	7,717,190.00	5,657,836.00	7,717,190.00	5,657,836.00	5,657,836.00	2,059,354.00	2,059,354.00	2,059,354.00	7,717,190.00	5,657,836.00	5,657,836.00	5,657,836.00	2,059,354.00	2,059,354.00	2,059,354.00	
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidio Estatal	20,886,932.00	15,676,714.31	193,672.31	36,369,974.00	28,715,998.00	23,449,098.96	28,443,728.10	23,449,098.96	23,537,891.08	5,266,899.04	5,266,899.04	5,178,106.92	14,965,238.00	12,418,165.71	12,418,165.71	12,555,350.82	2,547,072.29	2,547,072.29	2,409,887.18	
Capitulo 1000	14,322,439.00	110,672.31	193,672.31	14,239,439.00	9,547,887.00	8,567,091.16	9,302,444.53	8,567,091.16	8,567,091.16	980,795.84	980,795.84	980,795.84	3,010,940.00	2,378,515.63	2,378,515.63	2,378,515.63	632,424.37	632,424.37	632,424.37	
Capitulo 2000	925,000.00	0.00	0.00	925,000.00	740,000.00	529,484.90	740,000.00	529,484.90	634,325.90	210,515.10	210,515.10	105,674.10	275,000.00	277,823.50	277,823.50	382,664.50	-2,823.50	-2,823.50	-107,664.50	
Capitulo 3000	2,339,493.00	15,566,042.00	0.00	17,905,535.00	15,872,971.00	13,536,522.90	15,846,143.57	13,536,522.90	13,520,474.02	2,336,448.10	2,336,448.10	2,352,496.98	10,562,014.00	8,945,826.58	8,945,826.58	8,978,170.69	1,616,187.42	1,616,187.42	1,583,843.31	
Capitulo 4000	3,300,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00	2,555,140.00	816,000.00	2,555,140.00	816,000.00	816,000.00	1,739,140.00	1,739,140.00	1,739,140.00	1,117,284.00	816,000.00	816,000.00	816,000.00	301,284.00	301,284.00	301,284.00	
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pago Laudos	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capitulo 3000	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidio Ramo 11	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	6,502,679.00	6,502,679.00	2,742,318.00	953,775.00	953,775.00	953,775.00	1,788,543.00	1,788,543.00	1,788,543.00	
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capitulo 4000	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,724,275.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	6,502,679.00	6,502,679.00	2,742,318.00	953,775.00	953,775.00	953,775.00	1,788,543.00	1,788,543.00	1,788,543.00	
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	80,125,502.00	30,129,102.80	2,462,693.51	107,791,911.29	82,285,753.29	63,760,140.33	75,614,741.39	63,760,140.33	63,793,065.46	18,525,612.96	18,525,612.96	18,492,687.83	62,870,357.29	51,778,707.08	51,778,707.08	51,915,892.19	11,091,650.21	11,091,650.21	10,954,465.10	



ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS								
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2023								
COMPARATIVO DE INGRESOS DEVENGADO Y RADICADO/CAPTADO VS EGRESOS EJERCIDO Y PAGADO								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2023			PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2023			DIFERENCIA ACUMULADA	
	DEVENGADO	RADICADO / CAPTADO		DEVENGADO	PAGADO		DEVENGADO	RADICADO VS PAGADO
Ingresos Ordinarios	82,285,753.29	75,614,741.39		63,760,140.33	63,793,065.46		18,525,612.96	11,821,675.93
Subsidio Federal	45,162,801.29	45,162,801.29		38,406,766.37	38,350,899.38		6,756,034.92	6,811,901.91
Capítulo 1000	29,493,879.29	29,493,879.29		25,140,745.18	25,140,745.18		4,353,134.11	4,353,134.11
Capítulo 2000	3,447,943.06	3,447,943.06		3,336,456.29	3,336,163.29		111,486.77	111,779.77
Capítulo 3000	4,503,788.94	4,503,788.94		4,271,728.90	4,216,154.91		232,060.04	287,634.03
Capítulo 4000	7,717,190.00	7,717,190.00		5,657,836.00	5,657,836.00		2,059,354.00	2,059,354.00
Capítulo 5000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Subsidio Estatal	28,715,998.00	28,443,728.10		23,449,098.96	23,537,891.08		5,266,899.04	4,905,837.02
Capítulo 1000	9,547,887.00	9,302,444.53		8,567,091.16	8,567,091.16		980,795.84	735,353.37
Capítulo 2000	740,000.00	740,000.00		529,484.90	634,325.90		210,515.10	105,674.10
Capítulo 3000	15,872,971.00	15,846,143.57		13,536,522.90	13,520,474.02		2,336,448.10	2,325,669.55
Capítulo 4000	2,555,140.00	2,555,140.00		816,000.00	816,000.00		1,739,140.00	1,739,140.00
Capítulo 5000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Pago Laudos	180,000.00	180,000.00		180,000.00	180,000.00		0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capítulo 3000	180,000.00	180,000.00		180,000.00	180,000.00		0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Subsidio Federal Ramo 11	8,226,954.00	1,828,212.00		1,724,275.00	1,724,275.00		6,502,679.00	103,937.00
Capítulo 1000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capítulo 4000	8,226,954.00	1,828,212.00		1,724,275.00	1,724,275.00		6,502,679.00	103,937.00
Capítulo 5000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	82,285,753.29	75,614,741.39	0.00	63,760,140.33	63,793,065.46		18,525,612.96	11,821,675.93



e) Proyección de cierre al 31 de diciembre del 2023

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2023 Proyección de Cierre 2023																
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	RADICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	AHORRO/DENEGADO AUTORIZADO-PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	AHORRO/DENEGADO ADMINISTRADO-PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	PROYECCION DE GASTO OCTUBRE-DICIEMBRE 2023	PROYECCION DE INGRESO OCTUBRE-DICIEMBRE 2023	PROYECCION DE CIERRE A DICIEMBRE DE INGRESO 2023	PROYECCION DE GASTO A DICIEMBRE DE 2023	AHORRO/ DESAHORRO 2023
FEDERAL (FAETA)																
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,420,246.00	2,341,286.50	1,307,192.21	38,454,340.29	29,493,879.29	29,493,879.29	25,140,745.18	25,140,745.18	4,353,134.11	4,353,134.11	13,313,595.11	8,960,461.00	38,454,340.29	38,454,340.29	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,521,177.00	72,064.48	645,706.42	4,947,535.06	3,447,943.06	3,447,943.06	3,336,456.29	3,336,163.29	111,779.77	111,779.77	1,611,371.77	1,499,592.00	4,947,535.06	4,947,535.06	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,551,276.00	889,764.51	316,122.57	6,124,917.94	4,503,788.94	4,503,788.94	4,271,728.90	4,216,154.91	287,634.03	287,634.03	1,908,763.03	1,621,129.00	6,124,917.94	6,124,917.94	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00	7,717,190.00	7,717,190.00	5,657,836.00	5,657,836.00	2,059,354.00	2,059,354.00	5,088,035.00	3,028,681.00	10,745,871.00	10,745,871.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	59,238,570.00	3,303,115.49	2,269,021.20	60,272,664.29	45,162,801.29	45,162,801.29	38,406,766.37	38,350,899.38	6,811,901.91	6,811,901.91	21,921,764.91	15,109,863.00	60,272,664.29	60,272,664.29	0.00
ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO																
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,322,439.00	110,672.31	193,672.31	14,239,439.00	9,547,887.00	9,302,444.53	8,567,091.16	8,567,091.16	980,795.84	735,353.37	5,672,347.84	4,936,994.47	14,239,439.00	14,239,439.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	925,000.00	740,000.00	740,000.00	529,484.90	634,325.90	105,674.10	105,674.10	290,674.10	185,000.00	925,000.00	925,000.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,339,493.00	15,566,042.00	0.00	17,905,535.00	15,872,971.00	15,846,143.57	13,536,522.90	13,520,474.02	2,352,496.98	2,325,669.85	4,385,060.98	2,059,391.43	17,905,535.00	17,905,535.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	3,300,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00	2,555,140.00	2,555,140.00	816,000.00	816,000.00	1,739,140.00	1,739,140.00	2,484,000.00	744,860.00	3,300,000.00	3,300,000.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	20,886,932.00	15,676,714.31	193,672.31	36,369,974.00	28,715,998.00	28,443,728.10	23,449,098.96	23,537,891.08	5,178,106.92	4,905,837.02	12,832,082.92	7,926,245.90	36,369,974.00	36,369,974.00	0.00
PAGO LAUDOS 2023																
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00



FEDERAL (RAMO 11)																
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRA	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	103,937.00	9,244,998.00	9,141,061.00	10,969,273.00	10,969,273.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	10,969,273.00	0.00	10,969,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	103,937.00	9,244,998.00	9,141,061.00	10,969,273.00	10,969,273.00	0.00
TOTAL																
		80,125,502.00	30,129,102.80	2,462,693.51	107,791,911.29	82,285,753.29	75,614,741.39	63,760,140.33	63,793,065.46	18,492,687.83	11,821,675.93	43,998,845.83	32,177,169.90	107,791,911.29	107,791,911.29	0.00



f) Informe de Pasivos Contingentes.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Informe sobre Pasivos Contingentes
1° de enero al 30 de septiembre de 2023

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales; por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 30 de septiembre de 2023, este instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

C. NATALIA C. MARTÍNEZ SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

Av. Independencia 294. C.P. 77013.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 21029





g) Informe de pasivos y cuentas por pagar.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
INFORME DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2023:

Al cierre del 30 de septiembre de 2023, este Instituto no tiene saldos de cuentas por pagar.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ





**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR.FOVISSSTE	\$524,084.38	17 días	17/10/2023
Otros Obligaciones que se han contraído con otras Instancias.	\$34,414.00	10 días	10/10/2023

Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	\$670,463.79	17 días	17/10/2023
--	--------------	---------	------------

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ



8. PRESENTACION DE PROPUESTAS

8.1.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022, previo informe del comisario.

FUNDAMENTO LEGAL: Con fundamento en el Artículo 63, Fracción VI de la Ley de entidades de la Administración Pública paraestatal del estado de Quintana Roo, que se refiere a las competencias de los órganos de gobierno, y al

Artículo 4to capítulo 37, fracción 6 incisos a, b y c del reglamento de la Ley de entidades de la administración pública estatal del estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de las sesiones se presenta la presente puesta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Con el fin de transparentar el ejercicio del gasto del Instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos y una vez dictaminados los estados financieros correspondiente al ejercicio 2022 se presenta a este máximo órgano de gobierno para su aprobación los estados financieros dictaminados correspondiente al ejercicio 2022.



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2022

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÍNDICE DEL CONTENIDO

1. INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE (OPINIÓN).
2. ESTADOS FINANCIEROS
 - 2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
 - 2.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.
 - 2.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
 - 2.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
4. INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, CON SU SUSTENTO Y EVIDENCIA DE CADA UNA DE ELLAS.



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. "INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE".

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo** al 31 de diciembre de 2022, así como de sus actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las adoptadas por el ente público.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección denominada Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad auditada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad de esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis.

Conforme a la NIA 706

Cuestiones Clave de la Auditoría.

Conforme a la NIA 70 tras Cuestiones.

 consulrivieramaya@gmail.com

Página 3 de 121

 983.833.2524



Otras Cuestiones.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2021, fueron auditados por otra firma de auditores externos sin existir entregable para verificación de las normas aplicadas en tales períodos, por lo que respecta al ejercicio fiscal 2022, la auditoría se realizó con base a las normas internacionales de auditoría; los cuales exigen la evaluación de los riesgos de incorrección material y el diseño de técnicas de auditoría para responder a tales riesgos, determinándose una opinión modificada.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en relación con los estados financieros.

La Administración del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo** es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en las notas a los Estados Financieros que se acompañan, de igual forma es responsable del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libre de desviación material debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo**, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la "existencia permanente y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

Los responsables de la administración del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo**, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de contabilidad gubernamental Existencia Permanente (NIF A1 y A2 Negocio en Marcha) y basándonos en evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar deudas significativas sobre la capacidad del Ente para continuar como Negocio en Marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de ser una organización en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables de la administración de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización debidamente planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



consulrivieramaya@gmail.com

Página 5 de 121



983.833.2524





CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

CONSULTORÍA, AUDITORÍA, CONTABILIDAD, DEFENSA JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe sobre Otros Informes Legales y Reglamentarios.

Información Adicional.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo, ha implementado el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Objeto del Gasto, el Clasificador por Rubro de Ingresos, la Clasificación Funcional y por Tipo de Gasto, los Momentos Contables de los Egresos y de los Ingresos, así como las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental: el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, las Guías Contabilizadora, las Matrices de Conversión de los Ingresos y de los Gastos, y de los Estados Financieros.

Como Ente Público, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo, configurado como organismo descentralizado se encuentra obligado a implementar en lo aplicable las Normas Generales de Control Interno vigentes en México y en el Estado Quintana Roo por la aplicación de sus recursos por el tipo de su fuente de financiamiento.

Consideramos que la evidencia que se ha obtenido en el proceso de la auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión de auditoría con salvedades.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables en materia de contabilidad gubernamental aplicables a dicho ente y con fecha 09 de febrero de 2023 el Instituto para la educación de los Jóvenes y Adultos, Sin tipo de sociedad y con Registro Federal de Contribuyentes IEE820101SE6, presenta una opinión de cumplimiento fiscal en sentido POSITIVO, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

ATENTAMENTE
CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

L.C.C. LUIS ALAIN MATOS ARGUELLES
Auditor Gubernamental/Licenciado
en Contaduría Certificado
Cédula Profesional 4155328

L.C.C. JULIO CÉSAR KUMUL CEN
Registro AGAFF 17611
Auditor Sénior/Licenciado en Contaduría Certificado
Cédula Profesional 4750325

SOPORTE DOCUMENTAL anexo a la presente:

TARJETA INFORMATIVA

Chetumal, Quintana Roo, a 01 de noviembre del 2023.
"2023, Año de la Paz y la Seguridad"

Por medio del presente, me permito manifestar que en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos actualmente no se cuenta con el Dictamen de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, toda vez que:

1. El Despacho de Asistencia Gerencial y Directiva, S. C. aun no los entrega.
2. El Dictamen de los Estados Financieros Dictaminados no los entrega el Despacho Externo debido a que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos no ha realizado el pago de servicio correspondiente al Despacho.
3. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos no ha realizado el pago porque la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) no ministro los recursos que fueron solicitados en su momento mediante **No. de recibo 00166/2021 por un importe de \$360,000.00** que fue recepcionado el **03 de diciembre de 2021**.
4. Mediante Oficio No. IEEA/DAF/DRMSG/763/2022 recepcionado con fecha 15 de diciembre de 2022, en el cual se solicita el pago pendiente del Despacho Externo asistencia Gerencial y Directiva S.C. que llevo a cabo la auditoria externa a la cuenta pública 2021.
5. La Lic. Ana Elena de la Candelaria Quijano García, Jefa de Departamento de Recursos Financieros mediante Oficio No. IEEA/DAF/DRF/007/2023 recibido con fecha 12 de enero de 2023 por la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual notifica que la cuenta que se menciona en el Recibo No. 00166/2021 en la Cuenta de Deposito 4066168709 fue cancelada por motivos de cobro por manejo de cuenta y se tome en cuenta en el seguimiento de la ministración de recurso que se encuentra pendiente de recaudación.
6. Con Oficio No. IEEA/DAF/0389/2023 recibido el día 24 de octubre de 2023 se ingresó a la Tesorería General del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se le da seguimiento al pago de los Honorarios del Despacho de Asistencia Gerencial y Directiva S.C. que llevo a cabo la auditoria externa de la cuenta pública 2021 y se solicita el pago de la ministración de recursos.

Asimismo, nos encontramos a la espera del pronunciamiento por parte de la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) para el pago al Despacho Externo de Asistencia Gerencial y Directiva S.C. (AGD).

Sin más por el momento, envió un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Minutario
PGHR/Ncms.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL A ORGANISMOS



RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
TIPO DE TRÁMITE: (ESTATAL/FEDERAL)	ESTATAL

#	ID SIGG	# DE RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE
1	48434	00166/2021	POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000, IRREDUCTIBLES) PARA LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O EXTENSIÓN FISCAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 360,000.00
TOTAL: \$				360,000.00

ELABORÓ	AUTORIZÓ	ENTREGA POR LA ENTIDAD
Ing. Darwin Vladimir Sandy Bautista	Lcdo. Marco Antonio Paredes Ulloa	Ing. Darwin Vladimir Sandy Bautista
NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:
CARGO: Auxiliar Administrativo.	CARGO: Jefe de Departamento de Presupuesto.	CARGO: Auxiliar Administrativo.
CORREO ELEC.:	CORREO ELEC.: mpardes@inea.gob.mx	CORREO ELEC.:
TELEFONO: 83 2 31 01	TELEFONO: 83 2 31 01	TELEFONO: 83 2 31 01

FECHA:	FECHA:

RECIBIDO
03 DIC 2021
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

QUINTANA ROO
2016 - 2022
RECIBO
03 DIC 2021
2:37pm
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
RFC: IEE820101SE6

Anexo: Concentrado de Claves Presupuestales

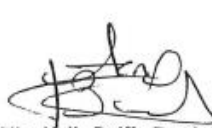
ANEXO DEL RECIBO NÚMERO: 00166/2021
FECHA DEL RECIBO: 02/12/2021

POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000, IRREDUCTIBLES) PARA LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O EXTENSIÓN FISCAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2021
--	--

CLASIFICACION	ENTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	REGION	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
21121.07.3	'07	3302	E041C0100000	04-062	41503	1.5.08.21.004	90,276.99
21121.07.3	'07	3302	E041C0200000	04-062	41503	1.5.08.21.004	120,000.00
21121.07.3	'07	3302	E041C0300000	04-062	41503	1.5.08.21.004	120,000.00
21121.07.3	'07	3405	M001C0100000	04-062	41503	1.5.08.21.004	29,723.01
						TOTAL	360,000.00

Vo. Bo



Lcda. Alba Nelly Delfin Barrios
Directora de Administración y Finanzas del IEEA

Sello de la Entidad



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



QUINTANA ROO
15 DIC 2022
DIRECCIÓN DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Oficio No. IEEA/DAF/DRMSG/763/2022
Asunto: Solicitud de estado de ministración
Chetumal, Quintana Roo, 15 de diciembre de 2022
"2022 Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Lic. José Cuauhtemoc Iraburo Zarate
Tesorero General del Estado.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarle el pago pendiente de los honorarios del despacho "Asistencia Gerencial y Directiva S.C." que lleva a cabo la auditoria externa a la cuenta pública 2021. No omito mencionarle que dicho pago fue solicitado con fecha 03 de diciembre del 2021 marcado con ID SIGG 48434 y número de recibo 00166/2021, ya que por el momento los Dictámenes del ejercicio del año antes mencionado no han sido pronunciados, siendo este un punto de acuerdo pendiente ante la junta de gobierno.

(Se anexa copias)

Esperando contar con su amable apoyo, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

C. Manuel Del fin Madrid Andrade
Director de Administración y Finanzas

15 DIC 2022

SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
15 DIC 2022
DIRECCIÓN DE EGRESOS
RECIBIDO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
15 DIC 2022 001311

Eugenio Segura Vázquez.- Secretario General de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Ivan Quiñonez Vergara.- Director de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
C.c.p. Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEAJA.
C.c.p. Archivo





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL A ORGANISMOS



RELACION DE DOCUMENTOS DE PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
TIPO DE TRÁMITE: (ESTATAL/FEDERAL):	ESTATAL

#	ID SIGG	# DE RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE
1	4B434	00166/2021	POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000, IRREDUCTIBLES) PARA LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O EXTENSIÓN FISCAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.	\$ 360,000.00
TOTAL \$				360,000.00

ELABORÓ	AUTORIZÓ	ENTREGA POR LA ENTIDAD
Ing. Darwin Vladimir Sandy Bautista	Lcdo. Marco Antonio Paredes Ulloa	Ing. Darwin Vladimir Sandy Bautista
NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:
CARGO: Auxiliar Administrativo.	CARGO: Jefe de Departamento de Presupuesto.	CARGO: Auxiliar Administrativo.
CORREO ELEC.:	CORREO ELEC.: mparedes@inea.gob.mx	CORREO ELEC.:
TELÉFONO: 83 2 31 01	TELÉFONO: 83 2 31 01	TELÉFONO: 83 2 31 01

FECHA:	FECHA:

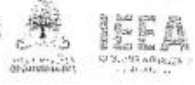
RECIBIDO
03 DIC 2021
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

QUINTANA ROO
2016-2022
RECIBIDO
03 DIC 2021
2:37pm
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



QUINTANA ROO
2016 - 2022

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DE QUINTANA ROO**



RECIBO OFICIAL No. 00166/2021

BUENO POR: \$ 360,000.00

RECIBÍ: DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LA CANTIDAD DE: \$ 360,000.00 (SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.); POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000, IRREDUCTIBLES) PARA LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O EXTENSIÓN FISCAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

CUENTA DE DEPÓSITO
BANCO: HSBC MÉXICO, S.A.
CUENTA: 4066168709
CLABE: 021690040661687091
F.F: IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2021 (1.5.08.21.004)

CUENTA CARGO
BANCO: BANORTE S.A.
CUENTA: 1133903916

CHETUMAL, QUINTANA ROO, 02 DE DICIEMBRE DE 2021.

AUTORIZO

LCDA. ALBA NELLY DELFÍN BARRIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IEEA



INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

RFC: IEE820101SE6

AV. INDEPENDENCIA 294 - C.P. 77013 - CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
RFC: IEE820101SE6


Anexo: Concentrado de Claves Presupuestales

ANEXO DEL RECIBO NÚMERO: 00166/2021
FECHA DEL RECIBO: 02/12/2021

POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000, IRREDUCTIBLES) PARA LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O EXTENSIÓN FISCAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2021					
CLASIFICACION	ENTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	REGION	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
21121.07.3	'07	3302	E041C0100000	04-062	41503	1.5.08.21.004	90,276.99
21121.07.3	'07	3302	E041C0200000	04-062	41503	1.5.08.21.004	120,000.00
21121.07.3	'07	3302	E041C0300000	04-062	41503	1.5.08.21.004	120,000.00
21121.07.3	'07	3405	M001C0100000	04-062	41503	1.5.08.21.004	29,723.01
TOTAL							360,000.00

Vo. Bo



Lcda. Alba Nelly Delfin Barrios
Directora de Administración y Finanzas del IEEA

Sello de la Entidad



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
RFC: IEEB20101SE6

Anexo: Concentrado de Partidas Irreductibles por Atribución Jurídica

ANEXO DEL RECIBO NÚMERO: 00166/2021


FECHA DEL RECIBO: 02/12/2021

POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000, IRREDUCTIBLES) PARA LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O EXTENSIÓN FISCAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

CAPITULO: (NOMENCLATURA DEL CAPITULO)	CAPITULO 3000, SERVICIOS GENERALES
--	------------------------------------

PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO DE PARTIDA	IMPORTE
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	360,000.00
	TOTAL	360,000.00

Vo. Bo



Lcda. Alba Nelly Delfín Barrios
Directora de Administración y Finanzas
del IEAA

Sello de la Entidad



INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS



*Quintana Roo
Hacrápelo por donde
Cambia que sea
debe ser el delimitado
13/01/2023*

OFICIO No. IEEA/DAF/DRF/007/2023.
Asuntos: Información del pago de despacho externo 2021.
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de enero del 2023.

C. MANUEL DELFIN MADRID ANDRADE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
P R E S E N T E.

Por medio del presente, en el pasado Ejercicio Fiscal 2021 se realizó el trámite del pago del Despacho Externo para depositar en la cuenta de HSBC con número 4066168709 que hasta la fecha no se ha depositado, asimismo, esta cuenta bancaria fue cancelada el 30 de noviembre de 2022 por motivos que nos estaba creando cobro por manejo de cuenta.

Lo antes mencionado, es para que se tome en cuenta en el seguimiento de esta ministración de recursos que está pendiente de que realice la Secretaria de Planeación y Finanzas.

Se adjunta auxiliar de cuentas del número de cuenta en mención, así como, su recibo mediante el cual se realizó el trámite ante la Secretaria de Planeación y Finanzas.

Sin más por el momento, le envié un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA ELENA DE LA C. QUIJANO GARCIA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS



Minutario
PGHR/Mdma/Aec



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DE QUINTANA ROO**



ID 48434

RECIBO OFICIAL No. 00166/2021

BUENO POR: \$ 360,000.00

RECIBÍ: DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LA CANTIDAD DE: \$ 360,000.00 (SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.); POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000, IRREDUCTIBLES); CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

CUENTA DE DEPÓSITO
BANCO: HSBC MÉXICO, S.A.
CUENTA: 4066168709
CLABE: 021690040661687091
F.F: IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2021 (1.5.08.21.004)

CUENTA CARGO
BANCO: BANORTE S.A.
CUENTA: 1133903916

CHETUMAL, QUINTANA ROO, 02 DE DICIEMBRE DE 2021.

AUTORIZO

[Handwritten Signature]

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

RFC: IEE820101SE6

LCDA. ALBA NELLY DELFÍN BARRIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IEFA

000183

AV. INDEPENDENCIA 291, C.P. 77013, CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO

TEL: (983) 83 21029

prob.admin@ineja.roo.gob.mx





SEFIPLAN
24 OCT 2023
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO

Oficio No. IEAA/DAF/0389/2023
Asunto: solicitud del pago pendiente de los honorarios del despacho "Asistencia Gerencial y Directiva S.C."
Chetumal, Quintana Roo, 23 de octubre del 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Lic. José Guantemoc Iraburo Zarate
Tesorero General del Estado.
Presente.

Por medio del presente me permito solicitarle el pago pendiente de los honorarios del despacho "Asistencia Gerencial y Directiva S.C." que llevó a cabo la auditoría externa a la Cuenta Pública 2021. No omito mencionarle que dicho pago fue solicitado con fecha 03 de diciembre del 2021 marcado con ID SIGG 48434 y número de recibo 00166/2021, ya que por el momento los Dictámenes del ejercicio del año antes mencionado no han sido pronunciados, siendo este un punto de acuerdo pendiente ante la junta de gobierno.

Esperando contar con su amable apoyo, me despido enviándole un cordial saludo.

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
24 OCT 2023 2:57
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE:

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
24 OCT 2023 11:00
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE EGRESOS
RECIBIDO

Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración y Finanzas

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
24 OCT 2023 9:00
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO

C.p. Lic. Eugenio Segura Vázquez. - Secretario General de la Secretaría de Finanzas y planeación.
C.p. Jorge Ivan Quiñones Vergara. - Director de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación
C.p. Lic. Héctor Rosendo Pulido González. - Director General del IEEJA.
C.p. Archivo



8.2.- Propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio – septiembre del 2023.

FUNDAMENTO LEGAL:- Con base en lo que establece la Ley de Entidades de la Administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo en su art. 63, fracción II. En lo que se refiere a las facultades de los Órganos de Gobierno, para Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. Y al Art. 37 Fracción 1 del Reglamento de La Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Sesiones Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: - Toda vez que por necesidades de la Operación de Instituto, se ha tenido que realizar operaciones que no se contemplaron en el presupuesto original autorizado para el presente ejercicio y de manera particular en el periodo que se informa solicitó a las Instancias normativas la opinión técnica y autorización de adecuaciones al presupuesto autorizado de acuerdo a los cuadros siguiente y al

SOPORTE DOCUMENTAL anexo a la presente.

Se somete a este máximo órgano de gobierno, la propuesta de Modificación del Presupuesto autorizado por el periodo julio–septiembre del 2023 del presupuesto del Ramo33 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y del presupuesto autorizado del Gobierno del Estado, de acuerdo a los cuadros siguientes:



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL FAETA 2023

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
1000	Servicios Personales	1,034,094.29	0.00
2000	Materiales y Suministros	1,192,162.70	
3000	Servicios Generales	1,170,057.29	
4000	Ayudas Sociales		2,362,219.99
TOTAL		1,034,094.29	0.00

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES

oficio IEEA/DGIEEJA/DPSO/0742/2023 (Solicitud de Regularización FAETA 2023) ante SEFIPLAN
OFICIO DPAyE/SPys/303/2023

En el oficio ante mencionado se anexan los siguientes documentos: Oficio SEFIPLAN/SSI/DGI/DTI/DRCI/2334/IX/2023, correo del día 26 de septiembre de 2023 con sus anexos (ficha de información de pago), correspondiente a la quincena adicional del mes de septiembre del 2023, así como el Oficio SEFIPLAN/SSI/DGI/DTI/DRCI/2336/IX/2023, correo del día 27 de septiembre de 2023 con sus anexos (ficha de información de pago), correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre, así como el Oficio SEFIPLAN/SSI/DGI/DTI/DRCI/2268/IX/2023, correo del día 13 de septiembre de 2023 con sus anexos (ficha de información de pago), correspondiente a la primera quincena del mes de septiembre, correo de montos de ampliación presupuestal enviado del Departamento de Recursos Humanos de este Instituto, al igual que anexos de 1 al 8, anexo de formato 2 dice y debe decir, así como el formato 2 modificaciones programática.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO DEL FAETA (TRIMESTRE ENERO-SEPTIEMBRE 2023)

FAETA TRIMESTRE

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/R EDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,459,785.00	1,034,094.29	0.00	1,034,094.29	29,493,879.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,021,585.00	1,192,162.70		1,192,162.70	5,213,747.70
3000	SERVICIOS GENERALES	3,930,147.00	1,170,057.29		1,170,057.29	5,100,204.29
4000	AYUDAS SOCIALES	7,717,190.00		2,362,219.99	-2,362,219.99	5,354,970.01
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		44,128,707.00	3,396,314.28	2,362,219.99	1,034,094.29	45,162,801.29

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL FAETA 2023

FAETA ANUAL

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/R EDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,420,246.00	1,034,094.29	0.00	1,034,094.29	38,454,340.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,521,177.00	1,192,162.70		1,192,162.70	6,713,339.70
3000	SERVICIOS GENERALES	5,551,276.00	1,170,057.29		1,170,057.29	6,721,333.29
4000	AYUDAS SOCIALES	10,745,871.00		2,362,219.99	-2,362,219.99	8,383,651.01
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		59,238,570.00	3,396,314.28	2,362,219.99	1,034,094.29	60,272,664.29



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación																					
CALENDARIO MODIFICADO DEL PRESUPUESTO RAMO 33 - 2023																					
(pesos)																					
UR: QUINTANA ROO																					
PERIODO: ENERO DICIEMBRE																					
										CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS											
FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
							1000	SERVICIOS PERSONALES	38,454,340.29	5,400,344.00	2,674,265.00	2,674,265.00	2,674,265.00	3,007,329.00	2,674,265.00	3,673,458.00	2,674,265.00	4,041,423.29	2,674,265.00	3,007,329.00	3,278,867.00
							2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,713,339.70	410,391.00	578,014.00	341,712.00	384,322.00	543,393.00	425,754.00	379,011.00	485,693.00	473,295.00	902,102.50	964,460.10	825,192.10
							3000	SERVICIOS GENERALES	6,721,333.29	699,865.00	532,242.00	541,868.00	362,600.00	382,711.00	302,910.00	380,542.00	417,377.00	310,032.00	769,209.29	972,607.00	1,049,370.00
							4000	AYUDAS	8,383,651.01	1,077,508.00	1,077,508.00	857,519.00	724,892.00	898,787.00	707,172.00	737,149.00	876,433.00	760,222.00	102,564.21	250,696.90	313,199.90
SUMA									60,272,664.29	7,588,108.00	4,862,029.00	4,415,364.00	4,146,079.00	4,832,220.00	4,110,101.00	5,170,160.00	4,453,768.00	5,584,972.29	4,448,141.00	5,195,093.00	5,466,629.00



Amor
Freyda
3128



Oficio No. IEEA/DGIEEJA/DPSO/0742/2023

Asunto: Regularización FAETA 2023.

Chetumal, Quintana Roo, a 02 de Octubre de 2023

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Lcdo. Eugenio Segura Vázquez.
Secretario de Finanzas y Planeación.
Presente:

11 OCT 2023

Por medio del presente, solicito que el importe de \$1,034,094.29 (Son: Un Millón Treinta y Cuatro Mil noventa y Cuatro Pesos 29/100 M. N.) sea considerado como ampliación presupuestal en la fuente de financiamiento del FAETA 2023, Capitulo 1000 Servicios Personales, al igual que se solicita la apertura de sistema SIPPRES, para realizar la modificación presupuestal y programática con la clave presupuestal 21121.07.3.07.3404.E041C0100000.04-001.41501.2.5.08.23.033, así como la adecuación en el sistema OPERGOB, para el trámite del recurso.

Es importante mencionar que esta ampliación de presupuesto, se debe de considerar en la fuente de financiamiento 2.5.08.23.033 "FAETA 2023"

Se anexan los siguientes documentos: Oficio SEFIPLAN/SSI/DGI/DTI/DRCI/2334/IX/2023, correo del día 26 de septiembre de 2023 con sus anexos (ficha de información de pago), correspondiente a la quincena adicional del mes de septiembre del 2023, así como el Oficio SEFIPLAN/SSI/DGI/DTI/DRCI/2336/IX/2023, correo del día 27 de septiembre de 2023 con sus anexos (ficha de información de pago), correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre, así como el Oficio SEFIPLAN/SSI/DGI/DTI/DRCI/2268/IX/2023, correo del día 13 de septiembre de 2023 con sus anexos (ficha de información de pago), correspondiente a la primera quincena del mes de septiembre, correo de montos de ampliación presupuestal enviado del Departamento de Recursos Humanos de este Instituto, al igual que anexos de 1 al 8, anexo de formato 2 dice y debe decir, así como el formato 2 modificaciones programática.

Sin otro particular por el momento, le reitero la más alta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
RECIBIDO
11 OCT 2023
14:30
DIRECCIÓN DE CONTROL
PRESUPUESTAL DE LOS
SERVICIOS PERSONALES

C.c.p.- Lcdo. Ángel Servando Canto Ake - Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal.
C. José Emmanuel Muñoz Cruz, Director de Política y Programación Presupuestal. SEFIPLAN
Ing. Margarita Sala Hidalgo, Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales. SEFIPLAN
Lcdo. Román A. Valse Gan - Director de Planeación y Seguimiento Operativo IEAA
Lcdo. Marco A. Paredes Ulloa - Jefe de Programación y Presupuesto. IEAA
Expediente/Minutario
HRPG/RAVC/mapu*



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MINISTRADO FAETA 2023
(SEPTIEMBRE.)


AUTORIZADO SEPTIEMBRE	COMPLEMENTO SEPTIEMBRE (TRAMITADO EN SEPTIEMBRE)	TRAMITADO PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE	TRAMITADO SEGUNDA QUINCENA SEPTIEMBRE	VARIACION SEPTIEMBRE
3,007,329.00	1,034,094.29	1,804,397.00	1,202,932.00	- 1,034,094.29

TOTAL VARIACIÓN	- 1,034,094.29
------------------------	-----------------------

TOTAL AMPLIACIÓN FAETA 2023	- 1,034,094.29
------------------------------------	-----------------------


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General del IEEJA

D



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

AV. INDEPENDENCIA 294. C.P. 77013. CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO
 TEL: (983) 83 21029
 qroo_admin@inea.gob.mx

2022|2027



Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Número de Oficio DPAyE/SPyS/ 303 /2023
Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023
Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo
Presente


Hago referencia a su petición enviada por **oficio IEEA/DDGIEEJA/0784-A/2023**, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar a cabo movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de **folio 01** por un importe de **\$2,362,219.99 (Dos Millones trescientos sesenta y dos mil doscientos diecinueve Pesos 99/100 M.N.)**, lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente


Luis López Acle
Subdirector.

C. c. p. Gerardo Molina Álvarez. - Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

GMA/LLA/IMV/15

Francisco Márquez 160. Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





EDUCACIÓN		OPINIÓN TÉCNICA RAMO		Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS IEEJA	
		33		DPAJE/ISPyS/ 303 /2023		Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación	
				FOLIO:		01	
Capítulo	Original	Ampliación	Reducción	Modificado			
2000 - Materiales y Suministros	5,621,177.00	1,192,162.70	0.00	6,713,339.70			
3000 - Servicios Generales	5,551,276.00	1,170,097.29	0.00	6,721,333.29			
4000 - Apoyo a voluntarios	10,745,871.00	0.00	2,362,219.99	8,383,651.01			
Total	21,818,324.00	2,362,219.99	2,362,219.99	21,818,324.00			
RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACIÓN		MES	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	52,268.92	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	48,978.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	21601	Material de limpieza	34,918.47	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias	23,910.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	175,586.80	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	24601	Material eléctrico y electrónico	6,943.43	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	24801	Materiales complementarios	115.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,560.22	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	400.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	20,930.08	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,798.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,131.58	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	31301	Servicio de agua	484.36	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	31603	Servicios de internet	8,585.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	55,066.24	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y, otros	18,191.95	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	33104	Otros asesorías para la operación de programas	42,288.96	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	38,692.96	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	977.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	33801	Servicios de vigilancia	21,384.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios	145,157.50	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7,890.92	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos.	22,736.00	0.00	OCTUBRE	
Gastos de Operación	3000	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	26,102.40	0.00	OCTUBRE	
Formación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	OCTUBRE	
Acreditación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	OCTUBRE	
Plazas Comunitarias	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	OCTUBRE	
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	274,342.79	OCTUBRE	
Gastos de Operación	2000	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	62,500.00	0.00	NOVIEMBRE	
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	5,950.00	0.00	NOVIEMBRE	
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,671,111.10	0.00	NOVIEMBRE	
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	22,500.00	0.00	NOVIEMBRE	
Gastos de Operación	3000	31801	Servicio postal	5,000.00	0.00	NOVIEMBRE	

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
RECLASIFICACION PRESUPUESTAL						
2000 - Materiales y Suministros	3000	33602	Otros servicios comerciales	27,000.00	0.00	NOVIEMBRE
3000 - Servicios Generales	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	12,500.00	0.00	NOVIEMBRE
4000 - Apoyo a voluntarios	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	48,750.00	0.00	NOVIEMBRE
	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	133,000.00	0.00	NOVIEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	NOVIEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	NOVIEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	NOVIEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	330,056.10	NOVIEMBRE
	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	5,950.00	0.00	DICIEMBRE
	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	367,111.10	0.00	DICIEMBRE
	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	22,500.00	0.00	DICIEMBRE
	3000	31801	Servicio postal	5,000.00	0.00	DICIEMBRE
	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	142,500.00	0.00	DICIEMBRE
	3000	33602	Otros servicios comerciales	27,000.00	0.00	DICIEMBRE
	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	12,500.00	0.00	DICIEMBRE
	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	48,750.00	0.00	DICIEMBRE
	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	133,000.00	0.00	DICIEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	DICIEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	DICIEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	DICIEMBRE
	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	267,556.10	DICIEMBRE
TOTAL-				2,362,219.99	2,362,219.99	

AUTORIZO

LUIS LÓPEZ ACLE
SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo
	33	DPAYE/SPyS/ 303 /2023
FOLIO:		01
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación		

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	5,521,177.00	1,192,162.70	0.00	6,713,339.70
3000 - Servicios Generales	5,551,276.00	1,170,057.29	0.00	6,721,333.29
4000 - Apoyo a voluntarios	10,745,871.00	0.00	2,362,219.99	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	2,362,219.99	2,362,219.99	21,818,324.00

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/280923-001/IX/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de anuencia.
Chetumal, Quintana Roo a 28 de septiembre de 2023
"2023, Año de la paz y seguridad"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio con número IEEA/DDGIEEJA/0714/2023, en el cuál solicita anuencia para utilizar el recurso transferido a su cuenta bancaria en el rubro del Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para ser utilizado en el Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), le informo que del importe solicitado de \$1'065,428.00 (Un millón sesenta y cinco mil cuatrocientos veinticocho pesos 00/100 M.N), se le autoriza unicamente \$639,256.80 (Seiscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N) correspondiente al 60%, la diferencia de \$426,171.20 (Cuatrocientos veintiseis mil ciento setenta y un pesos 20/100 M.N) deberá reintegrarla a la Secretaría de Finanzas y Planeación, por lo que tendrá que realizar los movimientos correspondientes en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para hacer el cambio de capítulos, así como en el Sistema de Administración Gubernamental (OperGOB) si se llegase a dar el caso.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE



Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 000
www.sefiplan.qroo.gob.mx



**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL "GOBIERNO DEL ESTADO" 2023**

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,500,000.00	0.00
33603	Servicios de elaboración e impresión de documentos	1,500,000.00	0.00
TOTAL		6,000,000.00	0.00

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030723-4/VII/2023

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL "GOBIERNO DEL ESTADO" 2023**

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	395,056.80	0.00
54901	Otros equipos de transporte	145,200.00	
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	99,000.00	
44101			639,256.80
TOTAL		639,256.80	639,256.80

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES
SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/CDPO/280923-001/IX/2023

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION y ADECACIÓN DE PRESUPUESTO ESTATAL (ENERO-SEPTIEMBRE 2023)**

GOBIERNO DEL ESTADO TRIMESTRE

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/R EDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,010,940.00	0.00	0.00	0.00	3,010,940.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	275,000.00	0.00	0.00	0.00	275,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	828,738.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	6,828,738.00
4000	AYUDAS SOCIALES	1,117,284.00		639,256.80	-639,256.80	478,027.20
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80	639,256.80
	TOTAL	5,231,962.00	6,000,000.00	639,256.80	5,360,743.20	10,592,705.20

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL 2023**

GOBIERNO DEL ESTADO ANUAL

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/R EDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,322,439.00	0.00	83,000.00	-83,000.00	14,239,439.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	0.00	925,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,339,493.00	15,566,042.00	0.00	15,566,042.00	17,905,535.00
4000	AYUDAS SOCIALES	3,300,000.00	0.00	639,256.80	-639,256.80	2,660,743.20
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80	639,256.80
	TOTAL	20,886,932.00	16,205,298.80	722,256.80	15,483,042.00	36,369,974.00

Nota: Es importante mencionar que derivado del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/280923-001/IX/2023, en el cual se autoriza reclasificar recurso del capitulo 4000 al capitulo 5000 por la cantidad de \$639,256.80 y realizar la devolución a la SEFIPLAN, por la cantidad de \$ 426,171.20, se comenta lo siguiente: ya que para realizar esta devolución, se tiene que realizar un proceso, tanto contable como presupuestal en un momento determinado, no se refleja el ajuste en la tabla arriba mencionada, ya en su momento se realizara y se solicitara la modificación la presupuesto Estatal.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESUPUESTO 2023
CONCENTRADO ESTATAL 2023 (MODIFICADO)

Sub-Partida Específica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual	
11301 Sueldos Base al Personal de Confianza	236,216.00	236,216.00	236,216.00	236,218.00	236,218.00	236,218.00	236,218.00	236,219.00	236,220.00	236,221.00	236,221.00	236,221.00	236,239.00	2,834,643.00
12101 Honorarios asimilables a salarios	28,955.00	28,955.00	28,955.00	28,956.00	28,956.00	28,956.00	28,956.00	28,956.00	28,956.00	28,956.00	28,956.00	28,956.00	28,956.00	347,469.00
12201 Sueldo base al personal eventual	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	148,594.00	1,783,128.00
13101 Prima quinquenal	14,763.00	14,763.00	14,763.00	14,763.00	14,763.00	14,763.00	14,763.00	14,763.00	14,763.00	14,764.00	14,764.00	14,764.00	14,764.00	177,160.00
13103 Estímulo por años de servicio	-	-	-	-	-	9,000.00	-	-	-	-	-	-	-	9,000.00
13201 Prestaciones de fin de año en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	788,458.00	788,458.00
13202 Prima vacacional	-	-	-	-	189,228.00	-	-	-	-	-	-	-	189,231.00	378,459.00
13204 Prestaciones de fin de año en especie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138,600.00	138,600.00
13205 Canasta navideña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112,200.00	112,200.00
13402 Compensación por servicios al personal de	330,185.00	330,184.00	330,184.00	330,184.00	330,186.00	330,186.00	330,186.00	330,186.00	330,187.00	330,186.00	330,187.00	330,189.00	880,502.00	4,512,546.00
14101 Aportaciones al ISSSTE	24,695.00	24,695.00	24,696.00	24,696.00	24,696.00	24,696.00	24,696.00	24,696.00	24,697.00	24,697.00	24,696.00	24,696.00	24,721.00	296,377.00
14201 Cuotas al FOVISSSTE	12,383.00	12,383.00	12,384.00	12,384.00	12,384.00	12,384.00	12,384.00	12,384.00	12,384.00	12,386.00	12,387.00	12,387.00	12,403.00	148,633.00
14301 Sistema de Ahorro para el Retiro del ISSST	12,818.00	12,818.00	12,818.00	12,818.00	12,818.00	12,818.00	12,818.00	12,819.00	12,819.00	12,820.00	12,821.00	12,821.00	12,827.00	153,834.00
14302 Aportaciones adicionales por concepto de	15,139.00	15,139.00	15,139.00	15,140.00	15,141.00	15,141.00	15,141.00	15,141.00	15,145.00	15,144.00	15,145.00	15,145.00	15,166.00	181,725.00
14401 Cuotas para el seguro de vida del personal	-	-	-	-	-	56,798.00	-	-	-	-	-	-	-	56,798.00
15101 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de	11,646.00	11,646.00	11,647.00	11,647.00	11,647.00	11,647.00	11,647.00	11,647.00	11,647.00	11,649.00	11,650.00	11,650.00	11,666.00	139,789.00
15401 Vales de despensa	27,539.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	27,540.00	330,479.00
15402 Apoyo de vivienda	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	43,616.00	523,392.00
15403 Ayuda para transporte	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	67,200.00
15404 Día del padre y madre	-	-	-	-	140,000.00	136,000.00	-	-	-	-	-	-	-	276,000.00
15406 Celebración acorde a la profesión	-	-	-	-	-	33,000.00	-	-	-	-	-	-	-	33,000.00
15407 Prestaciones relativas a los hijos de trabaj	-	-	-	-	-	-	-	122,033.00	-	-	-	-	-	122,033.00
15408 Prestaciones por conceptos de salud	-	-	18,200.00	-	-	11,200.00	-	-	11,200.00	-	-	-	12,600.00	53,200.00
15411 Onomástico	9,000.00	13,500.00	17,100.00	6,300.00	11,700.00	5,400.00	11,700.00	13,500.00	15,300.00	7,200.00	14,400.00	17,100.00	17,100.00	142,200.00
15412 Apoyo escolar a hijos de trabajadores	-	19,600.00	19,600.00	-	19,600.00	-	-	19,600.00	-	-	-	-	-	78,400.00
15501 Apoyo escolar a trabajadores	1,400.00	17,850.00	16,450.00	1,400.00	16,450.00	-	-	17,850.00	-	-	-	-	-	71,400.00
15503 Prestaciones en especie a trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	20,400.00	-	-	-	-	-	20,400.00
15901 Días económicos	-	23,204.00	-	-	-	23,204.00	-	-	-	-	23,204.00	-	-	69,612.00
15902 Pagos por defunción	-	-	-	4,500.00	-	-	-	4,500.00	-	-	-	4,500.00	-	13,500.00
15904 Incentivos fiscales al personal	-	-	-	9,000.00	-	-	-	9,000.00	-	-	-	9,000.00	-	27,000.00
16102 Previsiones por incrementos al salario	-	-	-	-	-	142,210.00	-	-	-	-	-	-	-	142,210.00
17101 Estímulos por productividad	-	58,713.00	-	-	-	58,713.00	-	-	-	-	58,718.00	-	-	176,144.00
17102 Estímulos por puntualidad y asistencia m	9,783.00	9,784.00	9,784.00	9,783.00	9,784.00	9,785.00	9,785.00	9,785.00	9,785.00	9,785.00	9,787.00	9,787.00	9,819.00	117,450.00
Subtotal	932,332.00	1,054,800.00	993,286.00	943,139.00	1,298,921.00	1,397,469.00	933,646.00	1,128,836.00	948,458.00	1,011,084.00	949,866.00	2,730,602.00	14,322,439.00	
26101 Combustible	-	80,000.00	80,000.00	34,250.00	125,750.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	-	800,000.00
29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equ	-	-	-	-	50,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	-	125,000.00
Subtotal	-	80,000.00	80,000.00	34,250.00	175,750.00	95,000.00	90,000.00	95,000.00	90,000.00	95,000.00	90,000.00	90,000.00	-	925,000.00
31101 Energía Eléctrica	-	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	-	240,000.00
31301 Agua	-	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	10,000.00
31401 Telefonía Tradicional	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	50,000.00
31701 Servicio de Internet y Redes	-	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	-	15,000.00
32201 Arrendamiento de Edificios	-	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-	200,000.00
33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditor	-	-	-	2,150,000.00	2,150,000.00	-	-	-	390,000.00	-	-	-	-	4,690,000.00
33301 Servicios de consultoría administrativa, pr	-	-	-	-	-	-	-	-	4,500,000.00	-	-	-	-	4,500,000.00
33603 Servicios de elaboración e impresión de d	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500,000.00	-	-	-	-	1,500,000.00
34101 Servicios Financieros y Bancarios	-	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	-	4,000.00
34501 Seguro de Bienes Patrimoniales	-	-	190,446.00	-	59,554.00	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000.00
34801 Comisiones por Ventas	300.00	300.00	5,300.00	300.00	3,300.00	300.00	300.00	1,800.00	300.00	300.00	300.00	300.00	16,800.00	29,600.00
35101 Mantenimiento de Inmueble	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	-	-	3,000,000.00
35501 Reparación y Mantenimiento de Equipo de	-	-	-	-	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,148.00	-	225,000.00
36101 difusión por radio, televisión y otros medios	-	-	-	-	-	-	900,000.00	-	-	-	-	-	-	900,000.00
37501 Viáticos en el País	-	-	-	-	27,142.00	27,142.00	27,142.00	27,142.00	27,142.00	27,142.00	27,142.00	27,148.00	-	190,000.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESUPUESTO 2023
CONCENTRADO ESTATAL 2023 (MODIFICADO)

Cve. Part: Partida Especifica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual	
38301 congresos y convenciones							1,300,000.00						1,300,000.00	
39201 Impuestos y Derechos	-	1,000.00	20,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	29,000.00	
39801 Impuesto Sobre Nóminas (%)	44,345.00	44,347.00	44,348.00	44,349.00	44,349.00	44,351.00	44,353.00	44,354.00	44,355.00	44,355.00	44,355.00	44,306.00	532,167.00	
39802 Otros Impuestos Derivados de una Relació	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	157,768.00	
	44,645.00	97,547.00	311,994.00	2,247,549.00	2,369,387.00	156,835.00	2,356,837.00	158,338.00	8,046,839.00	156,839.00	1,656,851.00	218,874.00	17,822,535.00	
44101 Ayudas Sociales a Personas	-	-	-	53,743.20	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,432.00	-	2,660,743.20
	-	-	-	53,743.20	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,432.00	-	2,660,743.20
51501 Equipo de cómputo y de tecnología de la i	-	-	-	-	-	-	-	-	-	395,056.80	-	-	395,056.80	
54901 Otros equipos de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145,200.00	-	145,200.00	
56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacció	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99,000.00	-	-	99,000.00	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	494,056.80	145,200.00	-	639,256.80	
	976,977.00	1,232,347.00	1,385,280.00	3,278,681.20	4,216,486.00	2,021,732.00	3,752,911.00	1,754,602.00	9,457,725.00	2,129,407.80	3,214,349.00	2,949,476.00	36,369,974.00	



8.3.- Propuesta del Calendario de las Sesiones de la H. Junta Directiva del Ejercicio 2024

FUNDAMENTO LEGAL:- Con base en lo que establece el Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos en su capítulo IV Artículo 14.- Primer párrafo referente a sus órganos de Gobierno y de manera específica con su junta Directiva se propone a este máximo Órgano de Gobierno para su aprobación el calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de esta H. Junta Directiva durante el ejercicio 2023 Y al Art. 13 párrafo segundo del Reglamento de La Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Sesiones Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:- Este calendario se propone tomando en cuenta, la transparencia de la operación del Instituto e informar debida y oportunamente a los integrantes de este máximo órgano de gobierno.

SOPORTE DOCUMENTAL Oficio Ref. SECOES/SRN/CGCE/00241/IX/2023 turnado al Titular de la Secretaría de Educación por el Lic. Javier Gómez Bustillos Subsecretario de Resoluciones y normatividad de la SECOES y turnado a esta entidad para su análisis y ratificación en o caso o en su defecto proponer los cambios pertinentes y necesarios a este Instituto.

No.	FECHA	HORA
I sesión ordinaria	22 de febrero 2024	13:00 hrs
II sesión ordinaria	24 de Mayo 2024	13:00 hrs
III Sesión ordinaria	14 de agosto 2024	13:00 hrs
IV Sesión ordinaria	14 de noviembre 2024	13:00 hrs



Oficio No. SECOES/SRN/CGCE/0024/IX/2023

Asunto: Se envía Propuesta de Calendario de Sesiones para el ejercicio 2024.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 27 de septiembre de 2023

"2023. Año de la Paz y Seguridad."

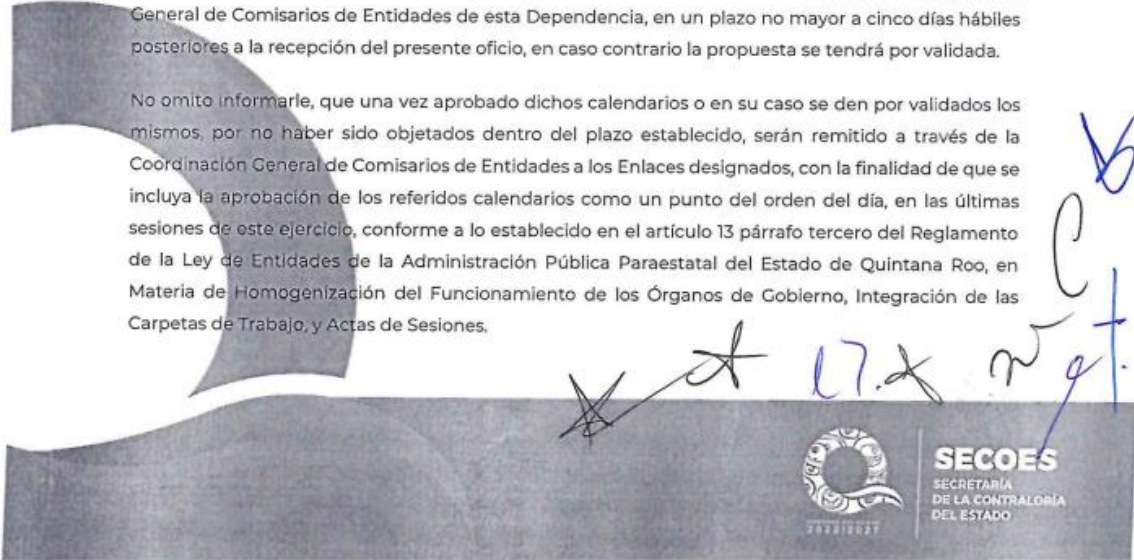
MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en las atribuciones que le confieren a esta Secretaría de la Contraloría, el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y con las facultades que me confiere el artículo 42 fracción XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisario Público Suplente, por este medio y con el objeto de prever el cumplimiento de las sesiones de manera oportuna, así como nuestra participación como Órgano de Vigilancia, me permito enviarle adjunto al presente oficio, la propuesta del calendario de las sesiones ordinarias para el próximo Ejercicio 2024, de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados y Fideicomisos, Sectorizados o Presididos en su caso, por la Dependencia de la que Usted es Titular, mismos que se han formulado previendo la suficiencia del quórum legal, así como los calendarios de sesiones de los demás sectores.

Lo anterior, para la validación correspondiente, a fin de poder someterlo para autorización ante los respectivos Órganos de Gobierno, de las Entidades Paraestatales y los Fideicomisos antes mencionados, en la última sesión ordinaria del presente ejercicio, aclarando que, en caso de requerir algún cambio al calendario antes sugerido, coordine dichas modificaciones con la Coordinación General de Comisarios de Entidades de esta Dependencia, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción del presente oficio, en caso contrario la propuesta se tendrá por validada.

No omito informarle, que una vez aprobado dichos calendarios o en su caso se den por validados los mismos, por no haber sido objetados dentro del plazo establecido, serán remitido a través de la Coordinación General de Comisarios de Entidades a los Enlaces designados, con la finalidad de que se incluya la aprobación de los referidos calendarios como un punto del orden del día, en las últimas sesiones de este ejercicio, conforme a lo establecido en el artículo 13 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

[Handwritten signatures and initials: "17. x", "net.", and other marks]




SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Javier Gómez Bustillos

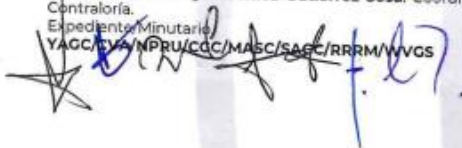
Subsecretario de Resoluciones y Normatividad
en la Secretaría de la Contraloría.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

- C.c.p.- **L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría.
- C.c.p.- **M. en A.N. Yatie Abigail García Cen**, Coordinadora General de Comisarios de Entidades en la Secretaría de la Contraloría.
- C.c.p.- **Lic. Nancy Patricia Rivero Uc**, Coordinadora Operativa y de Entidades de Educación Superior en la Secretaría de la Contraloría.
- C.c.p.- **C. Cruz García Cabrera**, Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda en la Secretaría de la Contraloría.
- C.c.p.- **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior en la Secretaría de la Contraloría.
- C.c.p.- **Lic. Suemí Argelia Canto Cen**, Coordinadora de Entidades del Sector Turístico y Económico en la Secretaría de la Contraloría.
- C.c.p.- **L.C. Roger Rubén Reyes Moo**, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social en la Secretaría de la Contraloría.
- C.c.p.- **Mtra. Wendy Verónica Gutiérrez Sosa**, Coordinadora de Entidades del Sector Salud y Gobierno en la Secretaría de la Contraloría.

Expediente Minutaría
YACC/VA/NPRU/CGC/MASC/SAGC/RRRM/WVGS





original y copia
Recibo de Carlos Lopez
12:28
SECOES

16 OCT 2023
RECIBIDO

Oficio No. SEQ/DSE/0620/2023
Asunto: ajustes a la propuesta de calendario de sesiones 2024
Chetumal, Quintana Roo, 09 de octubre de 2023.
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO,
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.
PRESENTE

En relación al oficio número SECOES/SRN/CGCE/00241/IX/2023 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del "Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones", adjunto al presente, los ajustes realizados a la propuesta del calendario de sesiones ordinarias 2024. Dichos ajustes se han realizado en función de las necesidades de los organismos descentralizados sectorizados a esta Secretaría.

El propósito de lo anterior es que la Coordinación General de Comisarios de Entidades de su dependencia pueda evaluar y considerar esta contrapropuesta en función de su disponibilidad. Agradecería que, en caso de no existir inconvenientes, me lo haga saber para que pueda ser remitido a los Titulares de las Entidades Paraestatales y sea incluido como un punto del orden del día en la cuarta sesión ordinaria de las respectivas Juntas Directivas, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Entidades.

Saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.O.P. Lic. Javier Meer Bustillos, Subsecretario de Resoluciones y Normatividad en la Secretaría de la Contraloría
M. en A. M. Yvonne Patricia García Cen, Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Contraloría de Quintana Roo
Mtra. Lourdes Gerardo Roldán, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.
Mtra. Erika Candelino Tecamhuay Izquierdo, Subsecretaria de Planeación.
Dr. José Luis Martín López Montero, Subsecretario de Educación Básica.
Mtro. Arturo Laguna Graciales, Secretario Técnico de la SEQ.
Expendiente: 161023
CMGM/AL

16 OCT 2023
RECIBIDO

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN
DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA



SEQ
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO



Oficio No. SECOES/SR/VCGCE/00306/X/2023
Asunto: Se contesta
Oficio No. SEQ/DSE/0620/2023
Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 20 de octubre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad."

MTR. CARLOS MANUEL GORCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones que le confieren a esta Secretaría de la Contraloría, el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y con las facultades que me confiere el artículo 42 fracción XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisario Público Suplente, y en respuesta al **Oficio No. SEQ/DSE/0620/2023** de fecha 09 de octubre de 2023, mediante el cual, tiene a bien adjuntar la propuesta de modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2024, misma que fue previamente enviada para su validación correspondiente; por este medio, me permito informarle que no se tiene inconveniente alguno con las propuestas referidas.

Aunado con lo anterior, los Calendarios de las Sesiones Ordinarias antes referidos y acordados, deberán ser remitidos a los Titulares de los Organismos Públicos Descentralizados y al Encargado del Fideicomiso, con la finalidad de que se incluya como un punto del orden del día en la Cuarta Sesión Ordinaria del presente Ejercicio, para que sean aprobados por los respectivos Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Javier Gómez Bustillos
Subsecretario de Resoluciones y Normatividad
en la Secretaría de la Contraloría.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



Ccp.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaría de la Contraloría.
Ccp.- Mtra. Xóchitl Carmona Barreto, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
Ccp.- Mtra. Erika Guadalupe Tecuanhuay Izquierdo, Subsecretaría de Planeación.
Ccp.- Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica.
Ccp.- Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Secretario Técnico de Servicios Educativos de Quintana Roo.
C.C.P.- M. en A.H. Yael Abigail García Cen, Coordinadora General de Comisarios de Entidades en la Secretaría de la Contraloría.
Expediente/Ministerio.



SECOES
SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



No.	Organismos descentralizados	Propuesta de fechas de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2024			
		Primera sesión	Segunda sesión	Tercera sesión	Cuarta sesión
1	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. (IFBQROO)	14 de marzo (13:00 hrs)	24 de mayo (13:00 hrs)	23 de agosto (13:00 hrs)	20 de noviembre (13:00 hrs)
2	Instituto Estatal para la Educación Jóvenes y Adultos. (IEEJA)	22 de febrero (13:00 hrs)	24 de mayo (13:00 hrs)	14 de agosto (13:00 hrs)	14 de noviembre (13:00 hrs)
3	Fideicomiso para el "Fondo de Apoyo al Proyecto Estatal de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Quintana Roo". (PROTEINQROO)	08 de febrero (11:00 hrs)	09 de mayo (11:00 hrs)	09 de agosto (11:00 hrs)	24 de octubre (11:00 hrs)
4	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. (COBAQROO)	15 de marzo (10:00 hrs)	16 de mayo (10:00 hrs)	22 de agosto (10:00 hrs)	21 de noviembre (10:00 hrs)
5	Servicios Educativos de Quintana Roo. (SEQ)	22 de marzo (11:00 hrs)	30 de mayo (11:00 hrs)	29 de agosto (11:00 hrs)	28 de noviembre (11:00 hrs)
6	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo. (CECYTE)	12 de marzo (11:00 hrs)	24 de mayo (14:00 hrs)	15 de agosto (11:00 hrs)	14 de noviembre (11:00 hrs)
7	Universidad Tecnológica de Cancún. (UTC)	28 de febrero (10:00 hrs)	09 de mayo (10:00 hrs)	08 de agosto (10:00 hrs)	07 de noviembre (10:00 hrs)
8	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo. (CONALEP)	27 de marzo (13:00 hrs)	31 de mayo (13:00 hrs)	30 de agosto (13:00 hrs)	29 de noviembre (13:00 hrs)
9	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos". (EVA)	20 de febrero (10:00 hrs)	20 de mayo (10:00 hrs)	06 de agosto (10:00 hrs)	04 de noviembre (10:00 hrs)
10	Universidad del Caribe. (UNICARIBE)	23 de febrero (11:00 hrs)	17 de mayo (11:00 hrs)	13 de agosto (12:00 hrs)	08 de noviembre (12:00 hrs)
11	Universidad Politécnica de Quintana Roo. (UPQROO)	26 de febrero (12:00 hrs)	20 de mayo (12:00 hrs)	16 de agosto (12:00 hrs)	06 de noviembre (12:00 hrs)
12	Universidad Tecnológica de la Riviera Maya. (UTRM)	27 de febrero (13:00 hrs)	27 de mayo (13:00 hrs)	08 de agosto (13:00 hrs)	26 de noviembre (13:00 hrs)
13	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología. (COQCYT)	19 de febrero (11:00 hrs)	22 de mayo (11:00 hrs)	05 de agosto (11:00 hrs)	11 de noviembre (11:00 hrs)
14	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. (UIMQROO)	21 de marzo (13:00 hrs)	30 de mayo (13:00 hrs)	29 de agosto (13:00 hrs)	28 de noviembre (13:00 hrs)
15	Universidad Politécnica de Bacalar. (UPB)	15 de febrero (10:00 hrs)	14 de mayo (10:00 hrs)	20 de agosto (10:00 hrs)	12 de noviembre (10:00 hrs)
16	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo. (ICA)	23 de febrero (10:00 hrs)	23 de mayo (10:00 hrs)	22 de agosto (10:00 hrs)	14 de noviembre (10:00 hrs)
17	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo. (ICATOR)	22 de febrero (10:00 hrs)	08 de mayo (10:00 hrs)	13 de agosto (10:00 hrs)	07 de noviembre (10:00 hrs)
18	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo. (COJUDEQ)	29 de febrero (11:00 hrs)	21 de mayo (11:00 hrs)	27 de agosto (11:00 hrs)	14 de noviembre (11:00 hrs)
19	Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo. (FOVIMQROO)	24 de enero (10:00 hrs)	24 de abril (10:00 hrs)	24 de julio (10:00 hrs)	17 de octubre (10:00 hrs)
20	Universidad Tecnológica de Chetumal. (UTCHETUMAL)	15 de febrero (14:00 hrs)	28 de mayo (14:00 hrs)	21 de agosto (14:00 hrs)	12 de noviembre (14:00 hrs)
21	Universidad Tecnológica de Tulum (UTT)	29 de febrero (10:00 hrs)	28 de mayo (10:00 hrs)	28 de agosto (10:00 hrs)	27 de noviembre (10:00 hrs)
22	Instituto Tecnológico Superior de Fe Carrillo Puerto. (ITSECP)	21 de marzo (10:00 hrs)	30 de mayo (10:00 hrs)	29 de agosto (10:00 hrs)	28 de noviembre (10:00 hrs)



8.4.- Solicitud de aprobación de la estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)

ANTECEDENTES:

FUNDAMENTO LEGAL:

En cumplimiento a lo establecido por el **Artículo 25, Fracción XIX del Decreto** que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en donde se establece que la Junta Directiva tendrá la facultad de aprobar la estructura básica de la organización del Instituto y las modificaciones que proceden a la misma, con previa validación de las instancias competentes de acuerdo con la normatividad vigente; y de conformidad con el **Artículo 40** de los “Lineamientos para Regular el Procedimiento para Revisión, Autorización, Dictaminación y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En busca del fortalecimiento técnico y operativo, su racionalidad administrativa y una mayor eficiencia y productividad en su ámbito de su competencia, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, requiere de una adecuación a su Organigrama Institucional, para que esté acorde a la dinámica de su funcionamiento, evolucione en el servicio y asegure una buena administración y optimación de los recursos, a fin de estar en posibilidad de responder a las crecientes demandas de la sociedad solicitante de nuestros servicios.

Derivado de lo anterior expuesto y en seguimiento al Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable, emitido por la secretaria de Finanzas y Planeación con número de oficio SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023; y a la asignación de número de registro de la Estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA)”, emitido por la secretaria de la Contraloría del Estado, con número de oficio SECOES/SRN/CGNR/CEA/00293/X/2023.

En esta ocasión venimos a presentar ante este Máximo Órgano de Gobierno:

La **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.**

Misma que no incrementa en el número de Unidades Administrativas, sino que solamente integra en la Dirección de Acreditación y Sistemas, así como el Departamento de Evaluación del Aprendizaje, el tema de Mejora Regulatoria, con fundamento al artículo 14 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus municipios.

Quedando dichas nomenclaturas como a continuación se describen:

- 1.- Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.
- 2.- Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria.

COMO SOPORTE A LA PROPUESTA QUE HOY SE PRESENTA HEMOS AGREGADO A SUS CARPETAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- OFICIO DE DICTAMEN PRESUPUESTAL Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO, EMITIDO POR LA SEFIPLAN.
- OFICIO DE ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE REGISTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, EMITIDO POR LA SECOES.
- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO CON ADECUACIONES.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

NIVEL
I

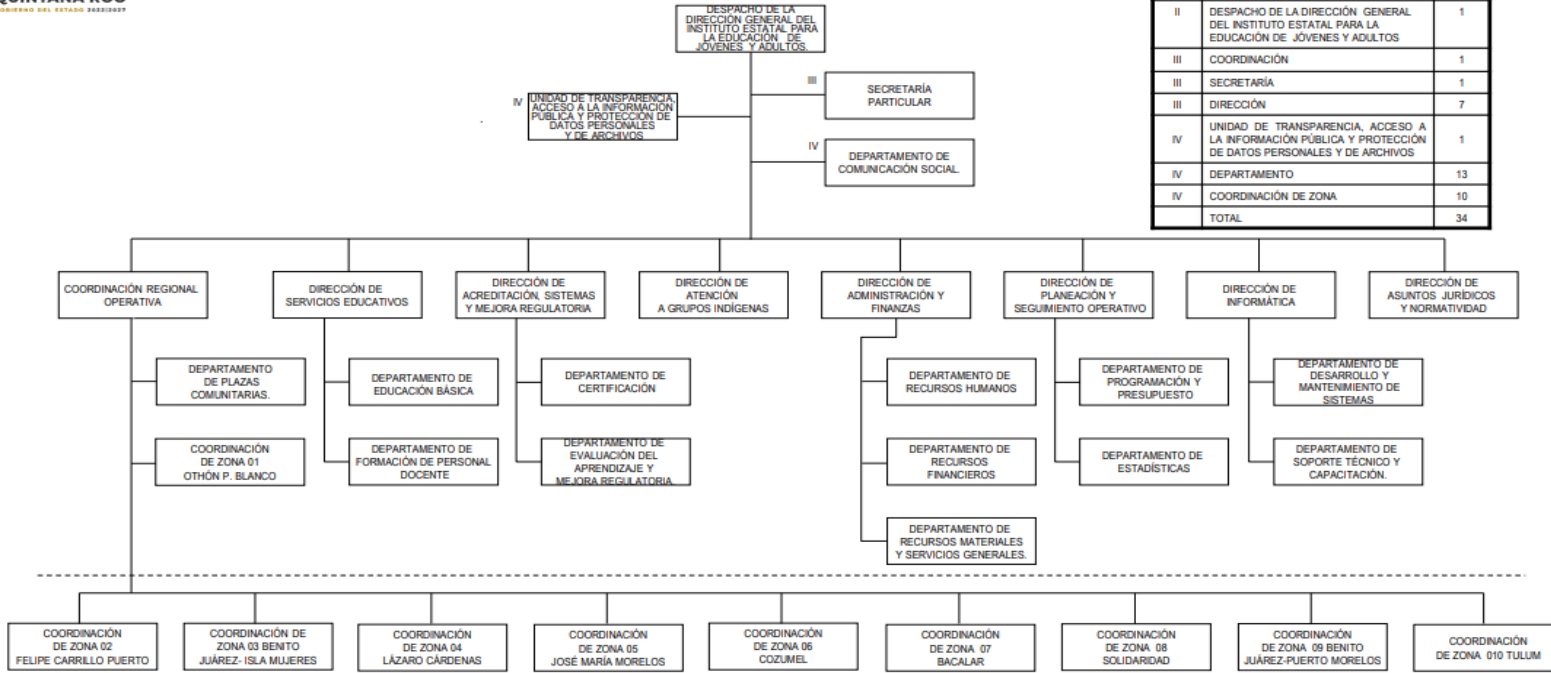
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
ENERO 2023



ANEXO 1
IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	1
III	COORDINACIÓN	1
III	SECRETARÍA	1
III	DIRECCIÓN	7
IV	UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS	1
IV	DEPARTAMENTO	13
IV	COORDINACIÓN DE ZONA	10
	TOTAL	34

I



II

III

IV

Vo.Bo.

APROBÓ

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ

EVALUÓ Y REGISTRÓ

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

LIC. EUGENIO SEGURA VAZQUEZ
SECRETARÍO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LCP. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 18 DE OCTUBRE DE 2023.

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023, A CORTE ENERO 2023 CON EL NÚMERO DE REGISTRO R-SECOES/ORG/044/ENT-IEEJA/X/2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.





2022|2027



Oficio Número: SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/623/2023

Asunto: Se envía Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y conforme a lo establecido en el artículo 36 de los "Lineamientos para Regular el Procedimiento para la Revisión, Autorización, Dictaminación y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal" publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 29 de marzo de 2022, en el ámbito de competencia de esta Dirección General Humano.

Por lo anterior me permito enviar anexo un ejemplar debidamente firmado del Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable, **SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023**, correspondiente al expediente remitido por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con fecha de corte **enero 2023**, con un total de **182** plazas; a través del módulo de integración de expediente de estructuras en SIDEOL con **ID 291**, con oficio **IEEA/DDGIEEJA/641/2023**.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SR. LIC. JOSÉ ADOBÁN DÍAZ VILLANUEVA - OFICIAL MAJOR
LIC. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ SANCHEZ - DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
LIC. ESPERANZA DA LA VÁZQUEZ CALZADILLA - DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
LIC. ANEL GUERRERO CANTO ARIAS - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
SERFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/623/2023
MCR/ALDVC: L. MF/wmp



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN
2022|2027



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS



Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00293/X/2023
asigna número de registro de la Estructura Orgánica del ID 291 (IEEJA).
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE

En seguimiento al oficio que fue remitido con número **SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/624/2023** de fecha 18 de septiembre de 2023 y recepcionado en esta Secretaría el 16 de octubre de 2023, a través del cual la Secretaría de Finanzas y Planeación, nos remitió la propuesta de la Estructura Orgánica y Organigramas del **"INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEJA)**, anexando el Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación con número **SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023** de fecha 18 de septiembre de 2023, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción I y artículo 16 de "LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", se da cumplimiento a los requisitos para la revisión de la propuesta de la Estructura Orgánica y Organigramas del **"INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEJA)**, con fecha de corte **ENERO 2023**.

De conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 35 de los "Lineamientos", fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo la SECOES emite el registro previo Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo Favorable que la Instancia Revisora emitió la Secretaría de Finanzas y Planeación de acuerdo con lo establecido en los artículos 33, fracciones I y LII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y demás relativos y aplicables de "Lineamientos", a la propuesta de estructura orgánica, organigramas y anexos **"INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEJA)**, con fecha de corte **ENERO 2023**, la cual a la fecha cuenta con el siguiente dictamen:





Secretaría de Finanzas y Planeación:

con asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo Favorable emitido por la SEFIPLAN.

Oficio: **SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023** de fecha 18 de septiembre de 2023, Correspondiente a la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas del **"INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEJA)**, con fecha de corte **ENERO 2023**.

En el cuál emite **DICTAMEN PRESUPUESTAL Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO FAVORABLE**.

En atención al Dictamen antes señalado, mismo que la Instancia Revisora emitió en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33, fracciones I y LII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos 30, 31, 32, 33, 34, de los "Lineamientos", así como los demás relativos y aplicables.

En virtud a lo anterior y de conformidad con lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y fracción I artículo 35 de los "Lineamientos", este Órgano de Control procede a otorgar el registro de la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas de la Institución Pública denominada **"INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEJA)**, respecto de la Estructura Orgánica y Organigramas presentados, con corte de **ENERO 2023**, toda vez que, cuenta con el Dictamen Presupuestal Técnico Administrativo Favorable a su propuesta emitida por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Instancia Revisora por lo que, en consecuencia, se le otorga el número de Registro de Estructura Orgánica y Organigrama Estructural **R-SECOES/ORG/044/ENT-IEEJA/X/2023**.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en el anexo de la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural, la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 18 de octubre de 2023.

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL **18 DE OCTUBRE DE 2023**, A CORTE **ENERO 2023** CON EL NÚMERO DE REGISTRO **R-SECOES/ORG/044/ENT-IEEJA/X/2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

No se omite manifestar que, deberá iniciar la autorización de la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural ante su Órgano de Gobierno dentro de un plazo que no exceda los tres meses posteriores a la comunicación del presente registro y subsecuentemente realizar el proceso del trámite de obtención de firmas dentro del término de 5 días hábiles posteriores a la autorización ante su Órgano de Gobierno esto de conformidad con el artículo 40 y 41 de "LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 29 de marzo de 2022.



Así mismo se solicita que realicen las acciones correspondientes para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 de los "LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", el cual señala que los Titulares de las Instituciones públicas serán los responsables de iniciar el proceso para la actualización del Reglamento Interior como resultado del Registro emitido por la SECOES, dicho proyecto deberá de estar acorde con la estructura orgánica y organigrama estructural y organigramas debidamente dictaminados, registrados y firmados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**MTR. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS.
SUBSECRETARIO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD.**

C.e.p.- REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO. - Secretaria de la Contraloría.
C.e.p.- PROF. CARLOS MANUEL GORÓCICA MERENO. - Secretario de Educación.
C.e.p.- LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ. - Secretario de Finanzas y Planeación.
C.e.p.- LIC. ANGEL SERVANDO CANTO AKE. - Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN.
C.e.p.- LIC. JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA. - Oficial Mayor.
C.e.p.- ING. MARGARITA SALA HIDALGO. -Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN.
C.e.p.- LIC. MARÍA DEL CARMÉN RAMÍREZ SÁNCHEZ. - Directora General de Capital Humano.
C.e.p.- LIC. ERIKA DALIA VÁZQUEZ CALDERÓN. - Directora de Administración de Recursos Humanos de la SEFIPLAN.
C.e.p.- MTRA. CANDY CECILIA MATOS ARGUELLES. - Coordinadora de Evaluación Administrativa.
C.e.p.- Expediente y Minutario
SNH/CCMA/levr*



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad al decreto Núm. 13, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 16 de Julio de 2021, en particular a las reformas y adiciones al art. 33, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, La Secretaría de Finanzas y Planeación, como responsable de conducir la Política Hacendaria en el Estado, ha evaluado la propuesta para su reestructuración del:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Conforme a lo establecido en el Artículo 36, fracción VIII de los Lineamientos para Regular el Procedimiento para la Revisión, Autorización, Dictaminación y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de Finanzas y Planeación emite lo siguiente:

DICTAMINACIÓN PRESUPUESTAL Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO FAVORABLE

Estructura Programática de Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Alineación del Plan Estatal de Desarrollo

Eje: 4 - Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Programa: 4-23 - Educación Pública de Calidad

Líneas de Acción:

4-23-01-08 - Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's, con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

4-23-01-16 - Coordinar el programa de certificación de educación básica para jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

4-23-01-18 - Celebrar Jornadas Estatales de incorporación y conclusión de educación básica dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.

4-23-01-27 - Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.

Programa Presupuestario:	E041 - Rezago Educativo
Propósito:	P - Personas de 15 años o más en el estado, logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica
Componente:	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida
Indicador:	C113 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria
Fórmula:	$(\text{Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo } t / \text{Número promedio de personas atendidas en secundaria en el periodo } t) \times 100$
Descripción:	Es el porcentaje de personas que aprueban la secundaria respecto a las personas atendidas en este nivel
Variables	
Numerador:	(Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t
Denominador:	Número promedio de personas atendidas en secundaria en el periodo t) x 100
Otro:	N/A
Metas:	59.897
Componente:	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida
Indicador:	C112 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria
Fórmula:	$(\text{Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el periodo } t / \text{Número promedio de personas atendidas en primaria en el periodo } t) \times 100$
Descripción:	Es el porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

	aprueban la primaria respecto a las personas atendidas en este nivel
Variables	
Numerador:	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el periodo t
Denominador:	Número promedio de personas atendidas en primaria en el periodo t) x 100
Otro:	N/A
Metas:	60.000
Componente:	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida
Indicador:	C111 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)
Fórmula:	(Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t / Número Promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t) x 100
Descripción:	Mide el porcentaje de personas de 15 años y más que concluyen su alfabetización mas los dos módulos educativos correspondientes al nivel inicial respecto a los atendidos en este nivel, con lo que es posible que continúen su educación primaria.
Variables	
Numerador:	Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t
Denominador:	Número Promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t) x 100
Otro:	N/A
Metas:	60.204
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional
Propósito:	P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.
Componente:	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.
Indicador:	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

	institución
Fórmula:	[Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización / Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos] X 100
Descripción:	Corresponde a la proporción de indicadores contemplados a nivel de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización.
Variables	
Numerador:	Total, de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización
Denominador:	Total, de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos] X 100
Otro:	N/A
Metas:	81.818

En virtud de lo anterior y llevada a cabo la revisión y análisis de la propuesta y anexos en el ámbito de competencia de esta Oficialía Mayor, se resuelve que **no existen observaciones** con respecto a las **Unidades Administrativas** presentadas en dicha propuesta; toda vez que, la misma cuenta con Aprobación Favorable de Impacto Presupuestal emitido con Oficio N°. **SEFIPLAN/SEFI/DEP/DCPSP/060923-003/IX/2023** por la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal a la información que se encuentra disponible en el Sistema SIDEOL con ID 2016 correspondiente al **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**.

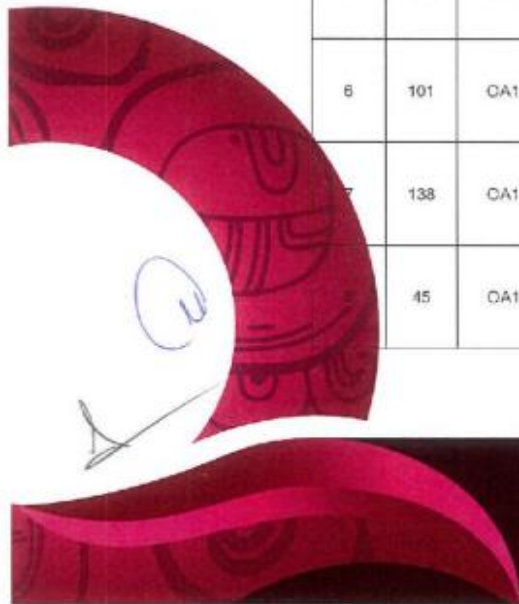


SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Unidades Administrativas Dictaminadas Favorablemente

CONS.	NO. PLAZA	NIVEL ENTIDAD	NOMBRE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	OBSERVACIÓN
1	1	MB2	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	SIN CAMBIO
2	114	300	SECRETARÍA PARTICULAR	SECRETARIO PARTICULAR	SIN CAMBIO
3	5	OA1	COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVA	COORDINADOR REGIONAL OPERATIVO	SIN CAMBIO
4	73	OA1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	SIN CAMBIO
5	113	OA1	DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, SISTEMAS Y MEJORA REGULATORIA	DIRECTORA DE ACREDITACIÓN, SISTEMAS Y MEJORA REGULATORIA	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
6	101	OA1	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS	DIRECTORA DE ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS	SIN CAMBIO
7	138	OA1	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SIN CAMBIO
	45	OA1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	SIN CAMBIO

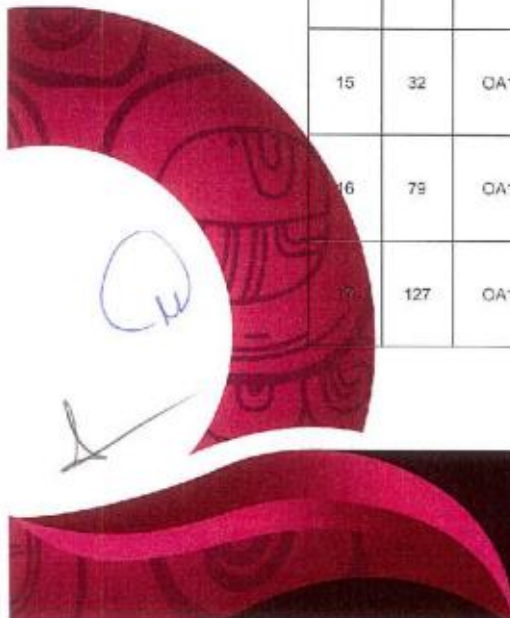




SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

9	191	0A1	DIRECCIÓN DE INFORMATICA	DIRECTOR DE INFORMATICA	SIN CAMBIO
10	178	300	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
11	7	500	UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
12	157	500	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SIN CAMBIO
13	8	500	DEPARTAMENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS	SIN CAMBIO
14	51	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 01 OTHÓN P. BLANCO	COORDINADOR DE ZONA 01 OTHÓN P. BLANCO	SIN CAMBIO
15	32	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	COORDINADORA DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	SIN CAMBIO
16	79	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 03 BENITO JUÁREZ - ISLA MUJERES	COORDINADOR DE ZONA 03 BENITO JUÁREZ - ISLA MUJERES	SIN CAMBIO
17	127	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 04 LÁZARO CÁRDENAS	COORDINADOR DE ZONA 04 LAZARO CÁRDENAS	SIN CAMBIO





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

18	135	OA1	COORDINACIÓN DE ZONA 05 JOSÉ MARÍA MORELOS	COORDINADORA DE ZONA 05 JOSÉ MARÍA MORELOS	SIN CAMBIO
19	21	OA1	COORDINACIÓN DE ZONA 06 COZUMEL	COORDINADORA DE ZONA 06 COZUMEL	SIN CAMBIO
20	182	OA1	COORDINACIÓN DE ZONA 07 BACALAR	COORDINADORA DE ZONA 07 BACALAR	SIN CAMBIO
21	172	OA1	COORDINACIÓN DE ZONA 08 SOLIDARIDAD	COORDINADOR DE ZONA 08 SOLIDARIDAD	SIN CAMBIO
22	187	500	COORDINACIÓN DE ZONA 09 BENITO JUÁREZ - PUERTO MORELOS	COORDINADORA DE ZONA 09 BENITO JUÁREZ - PUERTO MORELOS	SIN CAMBIO
23	224	500	COORDINACIÓN DE ZONA 010 TULUM	COORDINADORA DE ZONA 010 TULUM	SIN CAMBIO
24	142	8	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA	SIN CAMBIO
25	75	8	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE	SIN CAMBIO
	115	8	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN	SIN CAMBIO





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
 "2023. Año de la Paz y Seguridad"

27	117	8	DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y MEJORA REGULATORIA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y MEJORA REGULATORIA	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
28	143	8	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	SIN CAMBIO
29	139	8	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	SIN CAMBIO
30	141	8	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	SIN CAMBIO
31	48	8	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	SIN CAMBIO
32	140	8	DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS	SIN CAMBIO
33	53	8	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	SIN CAMBIO
34	115	8	DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN	SIN CAMBIO

Resumen de Unidades Administrativas por Nivel

NIVEL	CANTIDAD
MB2	1



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

300	2
OA1	15
8	11
500	5
Total	34

Plazas con puestos no considerados en el Organigrama Estructural

CONS.	NO. PLAZA	NIVEL ENTIDAD	NOMBRE DEL PUESTO
1	52	8	COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECÍFICOS
2	60	8	COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECÍFICOS
3	223	600	JEFE DE OFICINA DE FORMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE
4	222	600	JEFE DE OFICINA DE LICITACIONES
	57	7	TÉCNICO DOCENTE
	56	7	TÉCNICO DOCENTE



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

7	60	7	TÉCNICO DOCENTE
8	61	7	TÉCNICO DOCENTE
9	54	7	TÉCNICO DOCENTE
10	58	7	TÉCNICO DOCENTE
11	74	7	TÉCNICO DOCENTE
12	59	7	TÉCNICO DOCENTE
13	55	7	TÉCNICO DOCENTE
14	217	700	ANALISTA PROFESIONAL
	34	7	TÉCNICO DOCENTE





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

16	33	7	TÉCNICO DOCENTE
17	39	7	TÉCNICO DOCENTE
18	35	7	TÉCNICO DOCENTE
19	38	7	TÉCNICO DOCENTE
20	36	7	TÉCNICO DOCENTE
21	37	7	TÉCNICO DOCENTE
22	40	7	TÉCNICO DOCENTE
23	86	7	TÉCNICO DOCENTE
24	85	7	TÉCNICO DOCENTE

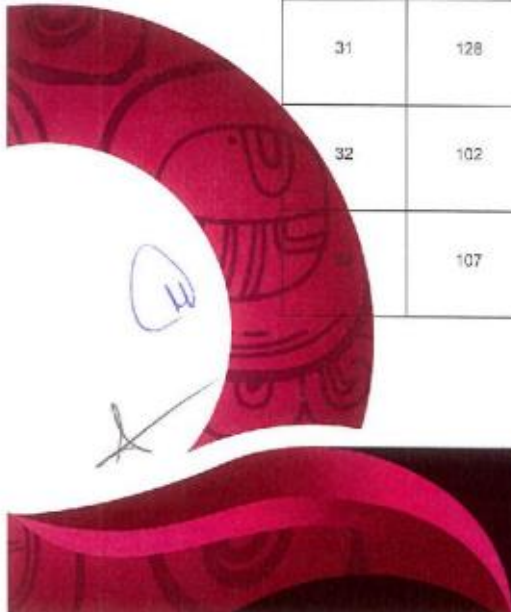




SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

25	91	7	TÉCNICO DOCENTE
26	81	7	TÉCNICO SUPERIOR
27	83	7	TÉCNICO DOCENTE
28	129	7	TÉCNICO DOCENTE
29	131	7	TÉCNICO DOCENTE
30	130	7	TÉCNICO DOCENTE
31	128	7	TÉCNICO DOCENTE
32	102	7	TÉCNICO DOCENTE
	107	7	TÉCNICO DOCENTE



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

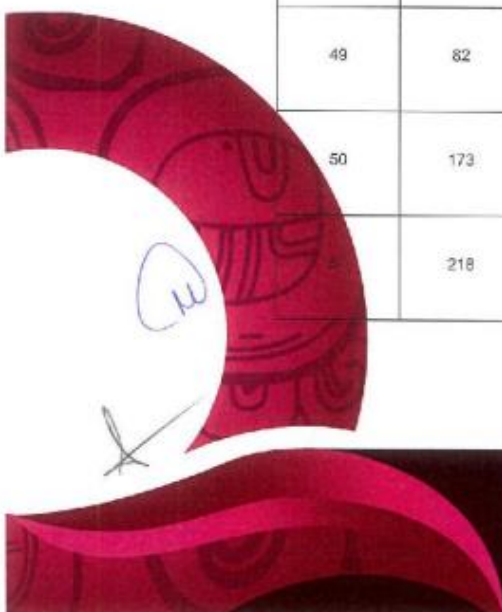
34	110	7	TÉCNICO DOCENTE
35	105	7	TÉCNICO DOCENTE
36	104	7	TÉCNICO DOCENTE
37	106	7	TÉCNICO DOCENTE
38	24	7	TÉCNICO DOCENTE
39	22	7	TÉCNICO DOCENTE
40	23	7	TÉCNICO DOCENTE
41	25	7	TÉCNICO DOCENTE
	225	700	ANALISTA PROFESIONAL



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

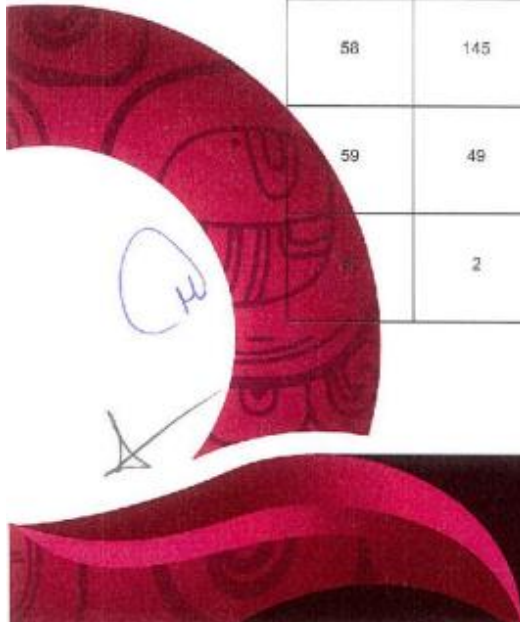
43	185	7	TÉCNICO DOCENTE
44	183	7	TÉCNICO DOCENTE
45	184	7	TÉCNICO DOCENTE
46	174	7	TÉCNICO DOCENTE
47	175	7	TÉCNICO DOCENTE
48	89	7	TÉCNICO DOCENTE
49	82	7	TÉCNICO DOCENTE
50	173	7	TÉCNICO DOCENTE
	218	700	ANALISTA PROFESIONAL



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

52	124	7	TÉCNICO SUPERIOR
53	213	700	ANALISTA PROFESIONAL
54	153	700	ANALISTA PROFESIONAL
55	214	700	ANALISTA PROFESIONAL
56	154	700	ANALISTA PROFESIONAL
57	144	7	TÉCNICO SUPERIOR
58	145	4	COORDINADORA TÉCNICA EN COMPUTACIÓN
59	49	700	ANALISTA PROFESIONAL
	2	6	SECRETARIA EJECUTIVA B

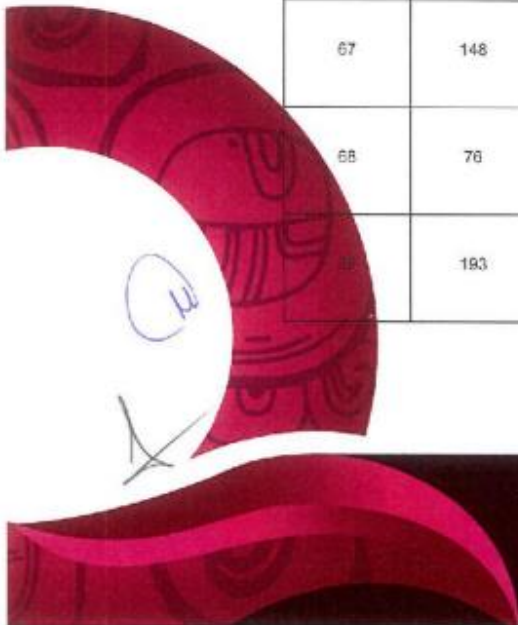




SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

61	90	2	SECRETARIA C
62	103	2	SECRETARIO C
63	121	2	SECRETARIA C
64	11	2	SECRETARIA C
65	147	2	SECRETARIO C
66	149	2	SECRETARIO C
67	148	2	SECRETARIA C
68	76	2	SECRETARIA C
	193	2	SECRETARIO C



Handwritten signature or mark.





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

70	206	800	ANALISTA TÉCNICO
71	192	3	ANALISTA ADMINISTRATIVO
72	6	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS
73	82	5	ANALISTA TÉCNICO
74	63	5	ANALISTA TÉCNICO
75	64	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
76	65	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS
77	41	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
	42	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA



Handwritten mark

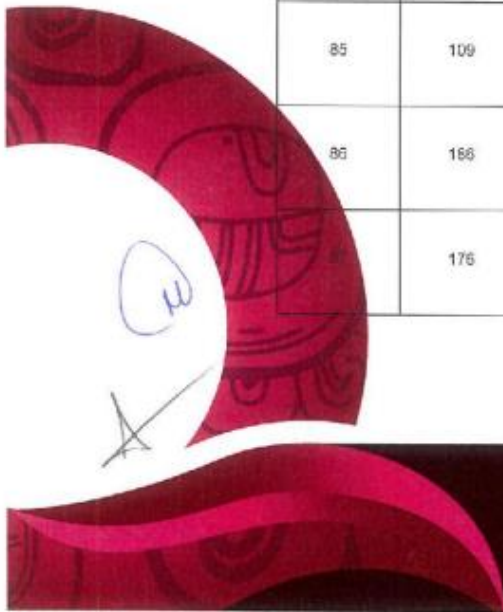




SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

79	87	5	ANALISTA TÉCNICO
80	88	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
81	133	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
82	132	3	ANALISTA ADMINISTRATIVO
83	134	2	TÉCNICO MEDIO
84	108	3	ANALISTA ADMINISTRATIVO
85	109	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS
86	166	5	ANALISTA TÉCNICO
	176	5	ANALISTA TÉCNICO

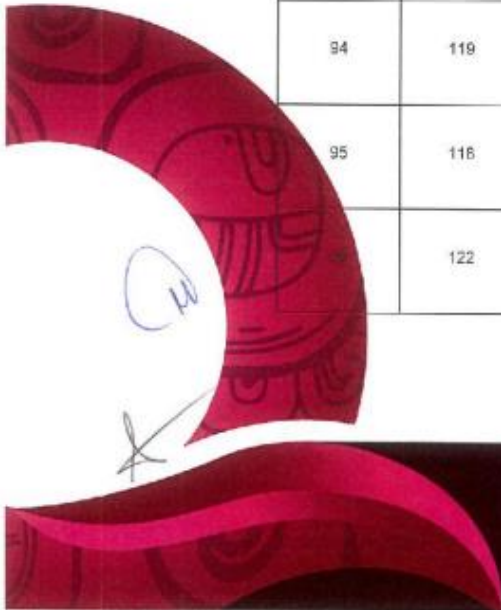




SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

88	171	2	TÉCNICO MEDIO
89	151	2	TÉCNICO MEDIO
90	120	2	TÉCNICO MEDIO
91	180	2	TÉCNICO MEDIO
92	123	5	ANALISTA TÉCNICO
93	179	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
94	119	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS
95	116	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
	122	2	TÉCNICO MEDIO





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

97	20	900	ANALISTA TÉCNICO
98	163	900	ANALISTA TÉCNICO
99	162	900	ANALISTA TÉCNICO
100	146	5	ANALISTA TÉCNICO
101	67	2	TÉCNICO MEDIO
102	152	2	TÉCNICO MEDIO
103	66	2	TÉCNICO MEDIO
104	47	5	ANALISTA TÉCNICO
	48	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

106	209	1000	OFICIOS
107	155	1000	OFICIOS
108	26	2	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
109	69	1000	OFICIOS
110	177	2	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
111	156	1000	OFICIOS
112	68	1200	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
113	84	2	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR
	219	1200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

115	92	2	AUXILIAR DE ADMINISTRADORA
116	77	2	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR
117	203	1300	OFICIOS
118	210	1300	OPERATIVO
119	70	1300	OPERATIVO
120	215	1300	OPERATIVO
121	159	1300	OPERADOR
122	158	1300	OPERADOR
	E-15	77777	APOYO

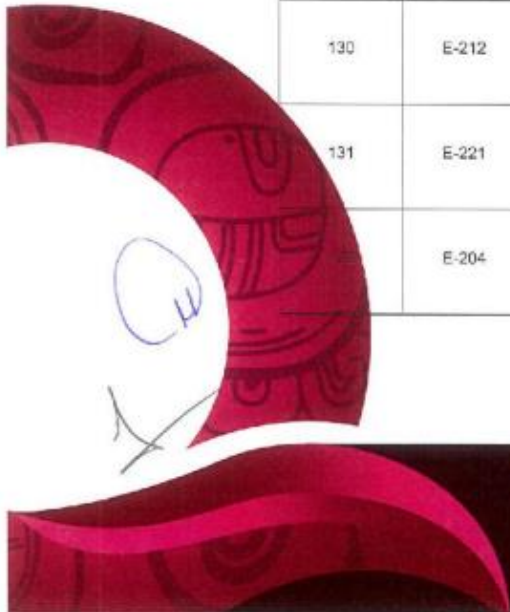




SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
 Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
 "2023. Año de la Paz y Seguridad"

124	E-4	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
125	E-208	77777	APOYO A LA ACREDITACIÓN
126	E-202	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
127	E-189	77777	APOYO INFORMÁTICO
128	E-94	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
129	PNC	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
130	E-212	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
131	E-221	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
	E-204	77777	APOYO ADMINISTRATIVO

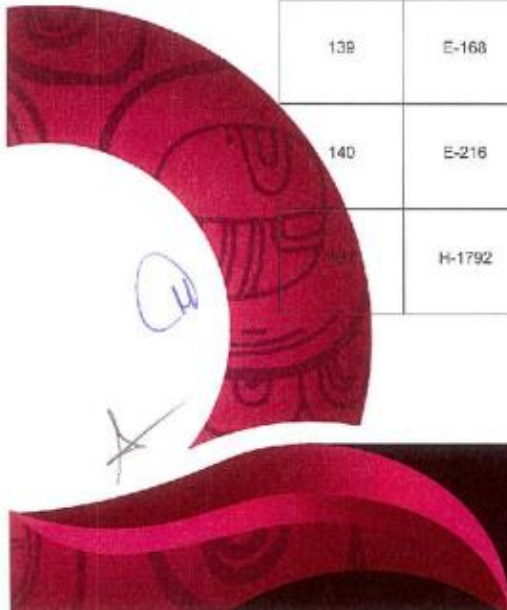





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

133	E-13	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
134	E-220	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
135	E-205	77777	APOYO A LA CAPACITACIÓN
136	E-207	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
137	E-161	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
138	E-211	77777	APOYO INFORMÁTICO
139	E-168	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
140	E-216	77777	APOYO INFORMÁTICO
	H-1792	99999	ANALISTA PROFESIONAL



44



SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

142	H-188	99999	APOYO A LA DOCENCIA
143	H-10	99999	APOYO A LA DOCENCIA
144	H-107	99999	APOYO A LA DOCENCIA
145	H-136	99999	APOYO A LA DOCENCIA
146	H-196	99999	APOYO A LA DOCENCIA
147	H-29	99999	APOYO A LA DOCENCIA
148	H-9	99999	APOYO A LA DOCENCIA

RESUMEN DE PLAZAS QUE NO ESTAN CONSIDERADAS EN ESTRUCTURA

Nivel Entidad	Total
2	28
3	10





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

4	1
5	8
6	1
7	46
8	2
600	2
700	8
900	4
1000	4
1200	2
1300	6
7777	18
99999	8
Total	148

Por lo anterior, me permito informar que no se encontró observación alguna a la plantilla propuesta presentada como refrendo en el ejercicio fiscal 2023, en virtud de que se fueron atendidas las recomendaciones, con un monto total anual de **\$5,742,425.00 (Son: Cincuenta y Un Millones, Setecientos Cuarenta y Dos Mil, Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, el cual será aplicado al capítulo 1000 (Personales), que incluye Fondo de Aportaciones para la educación Técnica y de Jóvenes Adultos (FAETA) con **182** plazas que integran la plantilla de personal propuesta con un monto de **enero de 2023, y \$ 689,935.00 (Son: Seiscientos Ochenta y Nueve Mil, Novecientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, que será aplicado al capítulo 3000 (Servicios Generales), para cubrir el 4% sobre nómina.





SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023
Asunto: Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

CAPITULO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$14,322,439.00	\$37,420,246.00	\$51,742,685.00
3000	\$689,935.00		\$689,935.00
TOTAL	\$15,012,374.00	\$37,420,246.00	\$52,432,620.00

No omito manifestar, que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente:


V. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Cabe hacer mención que, en los movimientos subsecuentes en materia de servicios personales, previo a la afectación presupuestal, deberán contar con la autorización de esta Secretaría de Finanzas y Planeación.

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ



Gobierno del Estado de Quintana Roo
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



8.5.- Presentación y Aprobación en su caso del nombramiento de la C. Selene Noemy Vila Cano, como Jefa de Departamento de Educación Básica, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

ANTECEDENTES:

FUNDAMENTO LEGAL:

En cumplimiento a lo establecido por el **Artículo 29, Fracción XI del Decreto** que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al **Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII** de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al **Artículo 37** en su **numeral 4**; así como al **Artículo 38** del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una al nivel 500; denominada **Jefe de Departamento de Educación Básica.**

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de brindar y dar seguimiento académico a los diferentes programas educativos institucionales con la finalidad de evaluar los métodos y materiales educativos en la educación básica aplicados en la entidad y en su caso proponer acciones de mejora que favorezcan al instituto.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO:

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Mtra. Selene Noemy Vila Cano	Encargada del Departamento de Educación Básica	01/09/2023

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE AL SIGUIENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE DIRECTIVO CON EL INSTITUTO.

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Jorge Diovis Espinoza Angulo	Jefe del Departamento de Educación Básica	15/07/2023

COMO SOPORTE A LA PROPUESTA QUE HOY SE PRESENTA HEMOS AGREGADO A SUS CARPETAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- RENUNCIA DEL FUNCIONARIO QUE DEJA EL CARGO.
- CURP
- CARTA COMPROMISO.
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- RESUMEN EJECUTIVO DEL CURRÍCULUM VITAE DEL ASPIRANTE.
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN **ACTUALIZADA**.
- OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE CADA UNA DE LAS PLAZAS, EMITIDO POR LA SEFIPLAN.

PARA NO ABUNDAR, ME PERMITO PRESENTAR UN RESUMEN DEL CURRÍCULUM DEL FUNCIONARIO PROPUESTO A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.

NOMBRE		PUESTO	FECHA
Mtra. Selene Noemy Vila Cano		Jefa del Departamento de Educación Básica	

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:

Al ser esta propuesta un relevo en el encargo por la renuncia del funcionario anterior, ésta está considerada dentro de la plantilla autorizada por la Instancia Federal y Estatal, contándose con el recurso en el presupuesto autorizado a nivel federal y estatal del presente año, tanto en sus ingresos ordinarios, así como de la compensación, por lo que no representa ninguna carga adicional al mismo.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILA
CANO
SELENE NOEMY

SEXO M

DOMICILIO
CAZALEAS 31
COL. JARDINES 77026
CITTON P. BLANCO, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR VLCONS186050523M800

CURP
VIC8860505MORLAN08

AÑO DE REGISTRO
2015 02

FECHA DE NACIMIENTO
05/05/1986

SECCIÓN
0363

VIGENCIA
2022 - 2032

[Signature]

INE

IDMEX2317949269<<0363073057853
8605054M3212312MEX<02<<07845<4
VILA<CANO<<SELENE<NOEMY<<<<<<<



CHETUMAL, QUINTANA ROO A 11 DE JULIO DE 2023

CARTA DE RENUNCIA

**LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito presentar a Usted, MI RENUNCIA VOLUNTARIA e IRREVOCABLE; a este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y al cargo en que me venía desempeñando como JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION BASICA, dentro de la Dirección de Servicios Educativos de este Instituto. Por lo que manifiesto que el día 15 de julio del presente año será mi último día laboral dentro del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Cabe hacer mención, que durante el tiempo que preste mis servicios laborales a esta dependencia siempre me desempeñe con total institucionalidad, acatando puntualmente las directrices normativas respectivas.


Por lo anterior, agradezco la confianza y cada una las atenciones que se tuvieron con mi persona durante el tiempo que duro la relación laboral.


C.c.p. Mtro. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos
C.c.p. C. Nalleli Concepción Martínez Sánchez, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas







ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN




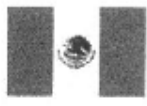
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Clave:
VICS860505MQRNLN08

Nombre:
SELENE NOEMY VILA CANO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD






Soy México

Fecha de inscripción: **22/05/1998**

Folio: **19852446**

Entidad de registro: **QUINTANA ROO**



123004190601491

CURP Certificada: verificada con el Registro CIVI

SELENE NOEMY VILA CANO

PRESENTE

Ciudad de Mérida, a 17 de agosto de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que los y las mexicanas gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser emitida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier evaluación o duda sobre la confirmación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y verificación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.inec.org.mx/personas/visioinico.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://www.gob.mx>



Dirección General de Servicios Periciales

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES

Folio: 6703/2023



La Dirección General de Servicios Periciales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VII Y VIII, 43 fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Artículo 111, 112 fracciones II, III, IV y V del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, **CERTIFICA:** Que habiéndose realizado una búsqueda a **Nivel Local**, de acuerdo con la base de datos con que cuenta esta Dirección a la fecha, **NO** le fueron encontrados antecedentes registrales a el (la) **C. SELENE NOEMY VILA CANO**, cuya fotografía y huella constan al margen.



HUELLA DACTILAR

AUTORIZÓ

MTRO. VÍCTOR RAFAEL MATOS LEAL
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES, ZONA 2



REALIZA

MARÍA DE LOURDES IZQUIERDO GONZÁLEZ
PERITO

Fecha Expedición: 13/OCTUBRE/2023





Selene N. Vila Cano

MAESTRA EN EDUCACIÓN

CONTACTO

RESUMEN PROFESIONAL

Soy maestra en Educación desde hace más de diez años. He fungido como docente en diversos niveles educativos, trabajar con niños, niñas y adolescentes me ha permitido disfrutar, reaprender y desarrollar ese amor por la profesión docente.

EXPERIENCIA LABORAL

TÉCNICO ESPECIALIZADO EMSaD. COBACH
Febrero-Septiembre 22

- Facilitador para el logro de objetivos académicos y profesionales de los estudiantes.
- Impartición de talleres de técnicas de estudio.
- Identificación de necesidades de alumnos/as

MAESTRA DE EDUCACIÓN PRIMARIA. SEP
Diciembre 2017-Junio 2021

- Planeación de clases, realización de materiales y herramientas del curso escolar.
- Evaluación del rendimiento y evolución del alumno/a.
- Organización de tutorías individualizadas.

MAESTRA DE EDUCACIÓN INICIAL. DIF
Agosto 2012-Enero 2017

- Planificación de clases de acuerdo al modelo Reggio Emilia.
- Creación de actividades para mejorar el desarrollo personal y social de los niños/as.
- Identificación de necesidades e intereses de los niños/as.

INTERESES

- La Educación
- La Cultura
- El Arte
- La Ciencia

EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
UNID. Egresada 2020
Mejor promedio

LICENCIATURA
UPN 231. Egresada 2013
Mención honorífica

APTITUDES

- Proactiva
- Creativa
- Responsable

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITADO

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 11 de octubre de 2023.

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la obligación que tienen los Servidores Públicos del Estado, de no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre INHABILITADO para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, y como resultado de la búsqueda efectuada en el Sistema del Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados que opera esta Secretaría de la Contraloría del Estado; se expide la presente CONSTANCIA de NO existencia de registro de INHABILITACIÓN al CIUDADANO (A) SELENE NOEMY VILA CANO.

R. F. C.:

VICS-860505-511

Situación del Servidor Público:

NO INHABILITADO

Resultado de búsqueda en los listados por solicitud de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS Y PARA LA EXPEDICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LAS CONSTANCIAS DE INHABILITACIÓN, NO INHABILITACIÓN, DE SANCIÓN Y DE NO EXISTENCIA DE SANCIÓN"



Verifica la autenticidad del documento, escanea el código QR

SIN REGISTRO

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 43 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

La validez de la presente constancia se encuentra condicionada al pago del derecho establecido en el artículo 72 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

SELENE NOEMY VILA CANO, bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que los datos personales que obran en la presente constancia y otros proporcionados para la obtención de la misma, son verdaderos, por lo que para los fines legales correspondientes procedo a validarlas con mi firma.

La presente constancia tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición.



FIRMA

Secretaría de la Contraloría
Av. Revolución No. 113, Col. Campestre. C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.:(983)8350800



Asunto: Carta Responsiva en términos del Artículo 20 en sus fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo

La que suscribe Selene Noemy Vila Cano, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

Que no me encuentro en ninguna circunstancia mencionada en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en específico lo contemplado en el Artículo 20, en sus fracciones IV y V, mismos que a la letra dice:

Artículo 20. Para ser titular de las dependencias del Ejecutivo a que se refiere esta ley, se requiere:

- IV. No tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, feminicidio, la Libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual, violencia familiar o doméstica, violencia obstétrica, violación a la intimidad sexual, violencia vicaria o demás conductas antijurídicas semejantes o equiparables; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, y
- V. No ser declarada persona deudora alimentaria morosa.¹

En este sentido y en virtud de la presente manifestación y protesta de decir verdad, al día de hoy el suscrito no ha sido sentenciado por la autoridad jurisdiccional en materia penal por ninguno de los delitos descritos en la fracción IV anteriormente invocada, así como tampoco me encuentro en procedimiento legal alguno de investigación de los injustos descritos con antelación.

De igual forma el suscrito no se encuentra declarado como persona deudora alimentaria morosa, así como sujeto jurisdiccional o conciliador tendiente a resolver la controversia en materia de alimentos, manifestando bajo protesta de decir verdad, que ante el estado civil que ostento al día de hoy, me encuentro viviendo en familia y en cumplimiento de mis obligaciones paterno filiales establecidas en la ley.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes

ATENTAMENTE

Mtra. Selene Noemy Vila Cano

¹ la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Quintana Roo



DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/290823-001/VIII/2023

Asunto: Autorización Suficiencia Presupuestal.
Chetumal, Quintana Roo; 29 de agosto de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad."

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA
LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E.

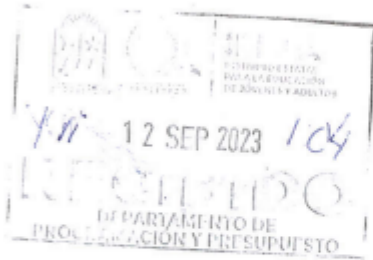
En seguimiento a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/0667/2023** en el cual tiene a bien solicitar a esta Secretaría de Finanzas y Planeación, el alta del personal expresado dentro de los anexos del documento citado; le informo que cuenta con una **suficiencia presupuestal** por un importe de **\$106,958.61** (son ciento seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos 61/100 M.N.) para el capítulo 1000 (Servicios Personales) y un importe de **\$1,175.47** (son mil ciento setenta y cinco pesos 47/100 M.N.) en el capítulo 3000 (Impuestos generados de la relación laboral); sirva el presente para informar que su solicitud es autorizada a partir del **16 de septiembre del 2023**, de conformidad con el siguiente desglose:

PLAZA	OCUPA	NIVEL	PUESTO	TIPO DE PLAZA	SUELDO MENSUAL	COMPENSACION GARANTIZADA	COMPENSACION PARTIDA 13402	TOTAL CAPITULO 1000	TOTAL CAPITULO 3000
142	VILA CANO SELENE NOEMY	B	COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	CONFIANZA FEDERAL	\$9,172.80	\$3,309.07	\$6,793.20	\$106,958.61	\$1,175.47

Nota: los importes totales del capítulo 1000 y 3000 del alta son costeados por 3.5 meses.

No omito manifestar que la presente suficiencia presupuestal se emite únicamente con respecto al presupuesto autorizado y disponible para el ejercicio fiscal 2023, sin que ésta represente una adición al mismo.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO-AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
CARRANZA

ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales.
ESWASG/MSH/yabn

Edificio 7, andador Héroes No. 193 Segundo Piso, entre
Carmen Ochoa de Merino y Av. 22 de Enero,
Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México.
(983) 83 51350 Ext. 200163
www.sefiplan.qroo.gob.mx



9. ASUNTOS GENERALES

10.-LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN

	Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos		
	ACUERDOS		
Entidad:	<p>Acuerdo 01/IV/S.O./09112023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos el Orden del Día de esta Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 09 de noviembre de 2023.</p>		
	<p>Acuerdo 02/IV/S.O./09112023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban el acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023, toda vez que cumple con el proceso de Revisión, Validación y Firma y dan por presentada la acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 17 de agosto del 2023, ya que aún se encuentra pendiente de la firma del comisario suplente, toda vez que no cumple con el proceso de revisión, validación y firma, establece el artículo 43 del reglamento de la ley de entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, aprobando la omisión de sus le</p>		
	<p>Acuerdo 03/IV/S.O./09112023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Educación de Jóvenes y Adultos, dan por presentado el informe de seguimiento de acuerdos anteriores, se instruyen al Director General a continuar con el seguimiento que corresponde que se encuentra en proceso y que informe en la próxima sesión ordinaria el avance de la conclusión.</p>		
	<p>Acuerdo 04/IV/S.O./09112023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Jóvenes y Adultos, dan por presentado el Informe de actividades del Titular de la Dependencia correspondiente al tercer trimestre del 2023, mismo que se compone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Informe de desempeño de Actividades del Tercer trimestre del 2023. <ul style="list-style-type: none"> a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas. a.2) Eventos de Formación a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Internas b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de trabajo Administrativos por el trimestre julio - septiembre del 2023 y acumulado enero - septiembre del 2023. <ul style="list-style-type: none"> b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre julio- septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023. b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023. b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023. 		
Reunión:	Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.		
Fecha:	09 de noviembre	Hora:	11:00 horas

<p>acumulado enero– septiembre del 2023.</p> <p>b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre julio – septiembre del 2023 y acumulado enero – septiembre del 2023.</p> <p>c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre julio – septiembre del 2023.</p> <p>e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.</p> <p>f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles</p> <p>g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio – septiembre del 2023.</p> <p>h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).</p>
<p>Acuerdo 05/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, dan por presentado el Informe financiero y presupuestal al 30 de septiembre del 2023, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorías que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2023. El informe financiero y presupuestal presentado se adjunta al acta como anexo 4 y 5, mismo que se compone de:</p> <p>a) Estados Financieros.</p> <p>b) Estados Presupuestales.</p> <p>c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por Capitulo y Partida de Gasto.</p> <p>d) Avance del Ejercicio de su Presupuesto Mensual Acumulado por Capitulo y Partida de Gasto.</p> <p>e) Proyección del cierre al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>f) Informe de Pasivos Contingentes.</p> <p>g) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.</p>
<p>Acuerdo 06/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, dan por presentado los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2021, previo informe del Comisario.</p>
<p>Acuerdo 07/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos la propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio-septiembre del 2023.</p>
<p>Acuerdo 08/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos la Propuesta del Calendario de las Sesiones de la Junta Directiva del ejercicio 2024.</p>
<p>Acuerdo 09/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos el nombramiento de la C. Selene Noemy Vila Cano, como Jefa del Departamento de Educación Básica, a partir del día 09 de noviembre de 2023, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.</p>

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN